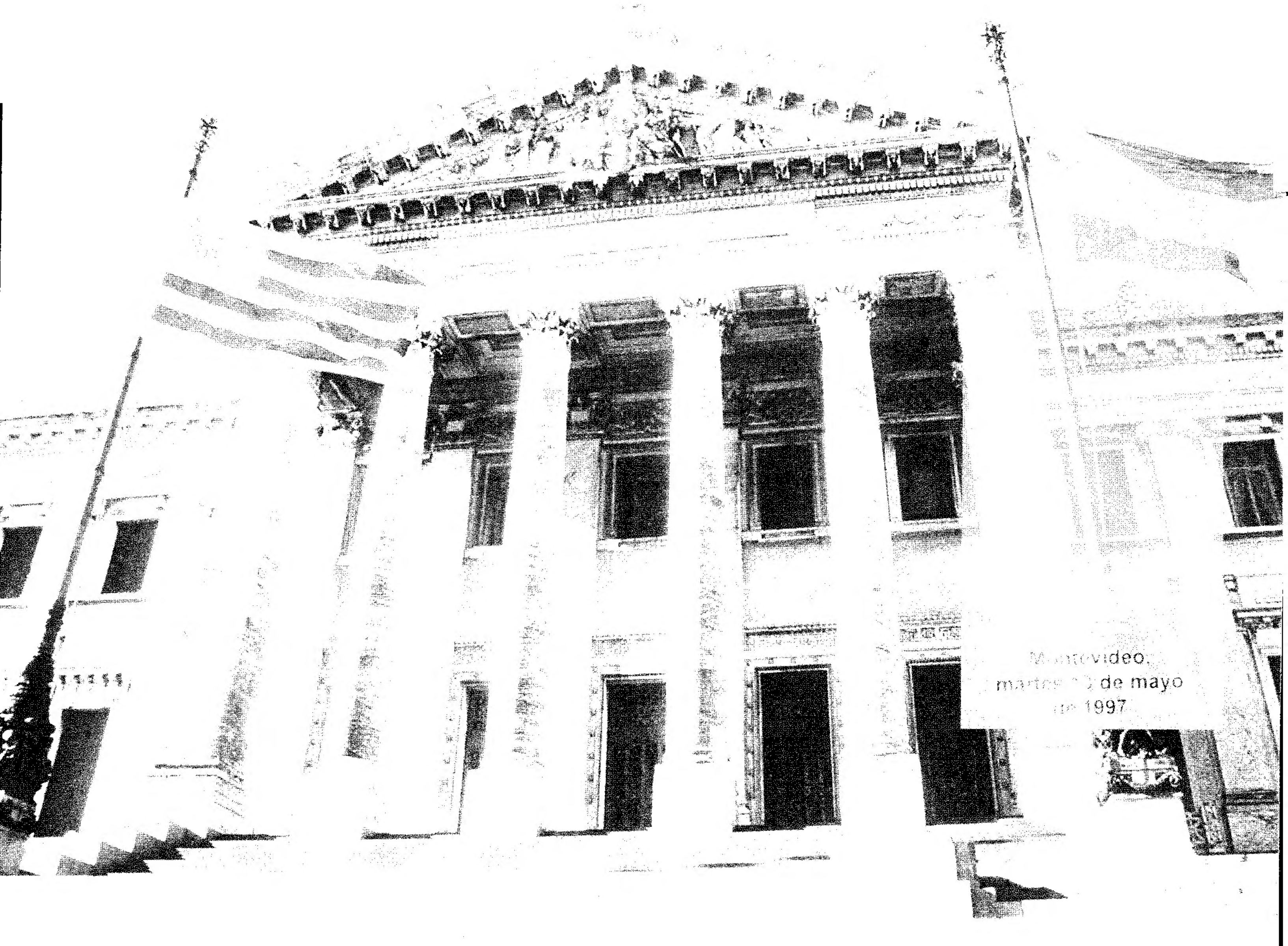
DIARIO OFICIAL



Montevideo,
martes [illegible] de mayo
de 1997



Texto Ordenado

Normas Tributarias de Competencia de la Dirección General Impositiva

Decreto 338/996 del 28/08/96

- **Contiene referencias normativas internas que facilitan el conocimiento al usuario respecto de una misma temática.**
- **Los artículos mencionados en el mismo cuerpo normativo, contienen una nota indicativa de dicha referencia.**
- **Incluye un índice único que comprende los Títulos, Secciones y Capítulos, permitiendo realizar una consulta rápida de cada tema, ubicando con facilidad la página correspondiente.**

Edita y Distribuye

PRECIO

$ 138

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 • Montevideo - Uruguay
Tels.: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Fax: Mesa Central: 92.30.98 - Avisos: 98.54.73 - Dirección: 90.33.71

Año XCI - Nº 24.781 - Montevideo, martes 13 de mayo de 1997

DOCUMENTOS

Tomo 367

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y LAS NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR DEL AÑO 1997.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha 28 de abril de 1997, se publicó la Resolución 323/997, por la cual se sustituye el numeral 3º de la Resolución 972/996, por la cual se declara de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa PARMALAT URUGUAY S.A., padeciéndose un error imputable al Diario Oficial.

En el título donde dice:"...3º de la Resolución 972/997..." Debe decir: "...3º de la Resolución 972/996..."

Queda hecha la salvedad.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 369/997.- Desígnase encargado de la Dirección Técnica del Instituto Nacional de Estadística al Sr. Orual Andina.
(1.021)

Presidencia de la República

Montevideo, 30 de abril de 1997

Visto: la renuncia presentada por el Ec. Adrián Fernández a las funciones de Director Técnico de Estadística y Censos que ha venido cumpliendo en calidad de contratado como técnico de alta especialización;

Considerando: que hasta tanto se contrate al nuevo técnico para el ejercicio de tales funciones y a fin de posibilitar el normal funcionamiento del citado Instituto, se hace necesario la designación de un funcionario a efectos de que se encargue del despacho de la referida Dirección Técnica;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Encárgase del despacho de la Dirección Técnica del Instituto Nacional de Estadística al Asesor de dicho Instituto, señor Orual Andina, hasta la contratación del técnico que habrá de desempeñar las funciones de Director Técnico del mencionado Instituto.

2º.- Pase a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para su conocimiento y al Instituto Nacional de Estadística para conocimiento y notificación al funcionario interesado.

3º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Resolución 360/997.- Autorízase a la empresa Santander Seguros S.A., a operar como entidad aseguradora en todo el territorio nacional en el Grupo II - Seguros de Vida.
(1.012)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 30 de abril de 1997

Visto: la solicitud de autorización gestionada por la empresa Santander Seguros S.A. para desarrollar actividad aseguradora al amparo de lo dispuesto en la Ley Nº 16.426, de 14 de octubre de 1993 y Decreto Reglamentario Nº 354/994, de 17 de agosto de 1994.

Resultando: I) que la empresa peticionante se constituyó como socie-

dad anónima, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto Reglamentario Nº 354/994 citado.

II) que la referida empresa solicitó autorización para operar en el Grupo II -Seguros de Vida- presentando la documentación pertinente.

Considerando: I) que analizada la documentación presentada por la compañía gestionante, la misma se adecua a la normativa vigente, habiendo aportado los elementos documentales que permitieron su evaluación y análisis.

II) que se estima procedente autorizar a la empresa Santander Seguros S.A. a operar como entidad aseguradora en todo el territorio nacional en el Grupo II - Seguros de Vida.

III) que corresponderá efectuar oportunamente la devolución del depósito realizado por la gestionante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5º in fine del Decreto Nº 354/994 citado.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley Nº 16.426, de 14 de octubre de 1993 y por el Decreto Nº 354/994 de 17 de agosto de 1994, y a lo informado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros del Banco Central del Uruguay.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la empresa Santander Seguros S.A. a operar como entidad aseguradora en todo el territorio nacional en el Grupo II - Seguros de Vida.

2º.- Procédase por el Banco Central del Uruguay, a través de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros, a la devolución del depósito efectuado oportunamente por la gestionante en esa Institución, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5º in fine del Decreto Nº 354/994 de 17 de agosto de 1994.

3º.- Vuelva al Banco Central del Uruguay para que a través de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros, notifique a la empresa Santander Seguros S.A., lo dispuesto en la presente Resolución. SANGUINETTI - LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Resolución 374/997.- Cancélase la personería jurídica de la ASOCIACION HUMANISTAS DEL URUGUAY. (1.026*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 10 de abril de 1997

Visto: estos antecedentes relacionados con la asociación civil denominada ASOCIACION DE PSICOLOGOS HUMANISTAS DEL URUGUAY, con sede en Montevideo.

Resultando: I) que a la mencionada institución le fue reconocida la personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de enero de 1991.

II) que pese a las intimaciones practicadas (fs. 41, 42, 43 y 44), los interesados no han concurrido con la documentación que permitiera verificar el regular funcionamiento de la entidad así como el cumplimiento del objeto para el cual fue creada.

Considerando: que se ha actuado debidamente, otorgando las garantías suficientes a los interesados para hacer posible el mantenimiento de la asociación, por lo que ante el evidente desinterés demostrado por los mismos resulta procedente disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada en su oportunidad.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º.- Cancélase la personería jurídica de la ASOCIACION DE PSICOLOGOS HUMANISTAS DEL URUGUAY, con sede en Montevideo y reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de 24 de enero de 1991.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a la cual se comete la inscripción de la cancelación en el Registro respectivo, así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida entidad en la eventualidad de comprobarse su existencia.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese, previa notificación a los interesados. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

4

Resolución 375/997.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada COMISION VECINAL LA VIA Y ADYACENCIAS. (1.027)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 10 de abril de 1997

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil denominada COMISION VECINAL LA VIA Y ADYACENCIAS, con sede en Montevideo.

Resultando: I) que a la citada institución le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de junio de 1984.

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada COMISION VECINAL LA VIA Y ADYACENCIAS, con sede en Montevideo.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

5

Resolución 376/997.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada SOCIEDAD DE MEDICINA DE RIVERA, que en lo sucesivo se denominará SINDICATO MEDICO DE RIVERA. (1.028)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 10 de abril de 1997

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil SOCIEDAD DE MEDICINA DE RIVERA, con sede en el departamento de Rivera, la que en lo sucesivo pasará a denominarse SINDICATO MEDICO DE RIVERA.

Resultando: I) que a la citada institución le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de agosto de 1970 y ratificada por la de 20 de mayo de 1980.

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada SOCIEDAD DE MEDICINA DE RIVERA, la que en lo sucesivo pasará a denominarse SINDICATO MEDICO DE RIVERA, cuya sede se encuentra en el Departamento de Rivera.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

6

Resolución 377/997.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada AGREMIACION OBRERA TEXTIL.
(1.029)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 10 de abril de 1997

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil denominada AGREMIACION OBRERA TEXTIL, con sede en el Departamento de Colonia;

Resultando: I) que a la citada institución le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de octubre de 1962 y ratificada por las de 14 de julio de 1983 y 3 de noviembre de 1987;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada AGREMIACION OBRERA TEXTIL, con sede en el Departamento de Colonia.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

7

Resolución 378/997.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE SAMARITANAS DEL URUGUAY.
(1.030)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 10 abril de 1997

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil denominada ASOCIACION DE SAMARITANAS DEL URUGUAY, con sede en Montevideo, la que en lo sucesivo pasará a denominarse GRUPO DE SAMARITANAS;

Resultando: I) que a la citada institución le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de noviembre de 1995;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE SAMARITANAS DEL URUGUAY, con sede en Montevideo, la que en lo sucesivo pasará a denominarse GRUPO DE SAMARITANAS.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

8

Resolución 379/997.- Apruébanse estatutos de la FUNDACION KIBO.
(1.031)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 10 de abril de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la FUNDACION KIBO, con sede en el Departamento de Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la FUNDACION KIBO, con sede en el Departamento de Montevideo a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

9

Resolución 380/997.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada UNION DE VENDEDORES DE CARNE.
(1.032)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 25 de abril de 1997

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil denominada UNION DE VENDEDORES DE CARNE, con sede en Montevideo;

Resultando: I) que a la citada institución le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de octubre de 1897 y ratificada por las de 10 de agosto de 1932, 8 de julio de 1942, 17 de noviembre de 1983 y 15 de noviembre de 1984;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no existen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada UNION DE VENDEDORES DE CARNE, con sede en Montevideo.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

10

Resolución 361/997.- Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos a la empresa LERAMAR S.A., para prestar servicios en el Puerto de Colonia.
(1.013)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 30 de abril de 1997

Visto: la gestión promovida por la empresa LERAMAR S.A. ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando la autorización correspondiente para que se le otorgue la habilitación para prestar Servicios a la Mercadería en la categoría "Empresas Prestadoras de Servicios Varios y Conexos a la Mercadería, Mano de Obra o Equipos", en el Puerto de Colonia, con posterior inscripción en el Subregistro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios.

Resultando: I) Que la presente gestión se efectúa al amparo de lo establecido en los Artículos 14 y 15 del Decreto Nº 412/92 "Reglamento de la Ley de Puertos" y Artículos 14, 17 y 18 del Decreto Nº 413/92 "Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios" de fecha 1 de setiembre de 1992.

II) Que la Administración Nacional de Puertos, por Resolución Nº 212/2993 de fecha 2 de abril de 1997, habilita -supeditada a la aprobación del Poder Ejecutivo- a la referida empresa para la prestación de los servicios solicitados y remite al Ministerio de Transporte y Obras Públicas las actuaciones generadas en dicho Organismo, consistentes en la intervención de su Unidad de Contralor de Prestación de Servicios Portuarios, la cual controló la documentación aportada por la interesada, en cumplimiento de los requisitos económicos, administrativos y jurídicos que se exigen reglamentariamente para la habilitación en cuestión, no formulándose objeciones en tal sentido;

III) Que la referida Secretaría de Estado, por intermedio de su Asesoría Técnica en Asuntos Portuarios, es conteste con el criterio manifestado precedentemente.

Atento: a lo dispuesto en la Ley Nº 16.246 del 8 de abril de 1992 y Decreto Reglamentario Nº 413/92 del 1 de setiembre de 1992, Artículos 14, 17 y 18.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Apruébase la habilitación otorgada por la Administración Nacional de Puertos, a la empresa LERAMAR S.A. para prestar Servicios a la Mercadería en la categoría "Empresas Prestadoras de Servicios Varios y Conexos a la Mercadería, Mano de Obra o Equipos", en el Puerto de Colonia, y oportunamente proceder a la inscripción de la misma en el Subregistro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios correspondiente, una vez cumplidos todos los requisitos previstos en el Decreto Nº 413/92 del 1 de setiembre de 1992.

2º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos. SANGUINETTI - LUCIO CACERES.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

11

Decreto 140/997. Apruébase el Presupuesto Operativo de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland correspondiente al Ejercicio 1997. (1001)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 30 abril de 1997

Visto: el proyecto de Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland correspondiente al ejercicio 1997.

Considerando: Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su Informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen.

Atento: A lo establecido en el Art. Nº 221 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland correspondiente al Ejercicio 1997, de acuerdo con el siguiente detalle:

PROGRAMA 1.0 COMBUSTIBLES

I - INGRESOS		$	$
	Ingresos Propios		7,577,205,304
	1. Ventas netas	4,819,537,559	
	2. Transf. Interdivisionales	48,116,851	
	3. IMESI e IVA	2,591,410,914	
	4. Otros	118,139,980	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO			6,486,853,317
Rubro	Denominación	$	$
1.0.0	Retribución de Servicios Personales		168,242,018
1	Personal presupuestado	84,409,541	
	-Sueldos básicos	67,628,445	
	-Productividad	15,126,416	
	-Adelanto a cuenta	2,054	
	-Aumento Res. 470/92 de 21.05.92	1,652,626	
2	Personal contratado	10,203,496	
	-Otros Contratados	10,028,417	
	-Adelanto a cuenta	52	
	-Aumento Res. 470/92 de 21.05.92.	175,027	
3	Otras Compensaciones	73,628,981	
	-Varios	39,211,494	
	-Prima por Antigüedad	5,200,373	
	-Quebranto de Caja	493,137	
	-Compensación Producto	2,164,392	
	-Viático compensación Comida	26,559,585	
1.0.1	Cargas Legales sobre Serv. Personales		39,129,156
1.0.2	Materiales y Suministros		2,234,807,024
	-Compra de Crudo	1,878,864,165	
	-Imp. de Derivados	180,545,332	
	-Varios	175,397,527	
1.0.3	Servicios no Personales		1,267,620,085
1.0.4	Maquinaria, Equipo y Mob. Nuevos		8,380,593
1.0.7	Subsidios y otras transferencias		2,638,546,800
5	Transf. a Unidades Familiares	21,732,551	
	-Hogar Constituido	2,627,254	
	-Asignación Familiar	992,483	
	-Prima Nacimiento y Matrimonio	70,167	
	-Servicios médicos	13,567,547	
	-Serv. a Pers. en Actividad	4,475,100	
7	Becarios	1,651,111	
9	Tributos Nacionales y Municipales	2,615,163,138	
1.0.8	Servicio de Deuda y Anticipos		24,803,410
1.0.9	Asignaciones Globales		105,324,231

III - INVERSIONES		212,889,000
Rubro Denominación	$	$
4 Maquinaria, Equipo y Mobiliario Nuevos		81,847,000
6 Construcciones, Mejoras y Repara. Ext.		131,042,000

La apertura por proyectos y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte integrante de este decreto.

La totalidad de los conceptos se expresan a precios del período enero-abril de 1996.

El subrubro 7.9. "Tributos Municipales y Nacionales" incluye el Impuesto Específico Interno, la Tasa de Inflamables y el Impuesto al Valor Agregado por $ 2.615:163.138 cuyo monto no es de carácter limitativo.

El Organismo podrá adecuar el mismo de acuerdo con el nivel tarifario y de actividad dando conocimiento al Tribunal de Cuentas y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

PROGRAMA 1.1 ALCOHOLES

I - INGRESOS.		$	$
	Ingresos Propios		260,381,647
1.	Ventas netas	147,839,298	
2.	Transf. Interdivisionales	441,928	
3.	IMESI e IVA	108,240,922	
4.	Otros	3,859,499	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO			254,961,106
Rubro	Denominación	$	$
1.1.0	Retribución de Servicios Personales		48,392,399
1	Personal presupuestado	28,921,713	
	-Sueldos básicos	23,485,619	
	-Productividad	4,855,264	
	-Adelanto a cuenta	1,001	
	-Aumento Res. 470/92 de 21.05.92.	579,829	
2	Personal contratado	1,180,424	
	-Otros Contratados	806,623	
	-Changas	371,404	
	-Aumento Res. 470/92 de 21.05.92	2397,00	
3	Otras Compensaciones	18,290,262	
	-Varios	6,123,092	
	-Prima por Antigüedad	2,187,895	
	-Quebranto de Caja	68,505	
	-Compensación Producto	661,612	
	-Viático Compensación Comida	9,249,158	
1.1.1	Cargas Legales sobre Serv. Personales		11,361,996
1.1.2	Materiales y Suministros		62,504,194
1.1.3	Servicios no Personales		35,664,092
1.1.4	Maquinaria, Equipo y Mobiliario Nuevos		804,610
1.1.7	Subsidios y otras transferencias		93,264,628
5	Transf. a Unidades Familiares	7,602,321	
	-Hogar Constituido	919,992	
	-Asignación Familiar	335,293	
	-Prima Nacimiento y Matrimonio	31,909	
	-Servicios médicos	4,194,980	
	-Serv. a las Pers. en Actividad	2,120,147	
7	Becarios	619,515	
9	Tributos Nacionales y Municipales		85,042,792
1.1.9	Asignaciones Globales		2,969,187

III - INVERSIONES	$	8,846,000
Rubro Denominación	$	$
4 Maquinaria, Equipo y Mobiliario Nuevo		8,364,000
6 Construcciones, Mejoras y Repar. Extraord.		482,000

La apertura por proyectos y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte integrante de este decreto.

La totalidad de los conceptos se expresan a precios del período enero - abril de 1996.

El subrubro 7.9. "Tributos Municipales y Nacionales" incluye el Impuesto Específico Interno, la Tasa Bromatológica y el Impuesto al Valor Agregado por $ 85:042.792 cuyo monto no es de carácter limitativo.

El Organismo podrá adecuar el mismo de acuerdo con el nivel tarifario y volúmenes de actividad dando conocimiento al Tribunal de Cuentas y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

PROGRAMA 1.2. PORTLAND

I - INGRESOS		$	$
	Ingresos Propios		385,511,124
1.	Ventas Netas	318,466,491	
2.	Transferencias Interdivisionales	2,227,413	
3.	IVA	64,817,220	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO			331,786,337
Rubro	Denominación	$	$
1.2.0	Retribución de Servicios Personales		56,877,391
1	Personal presupuestado	32,641,856	
	-Sueldos básicos	26.473.101	
	-Productividad	5,396,396	
	-Adelanto a cuenta	913	
	-Aumento Res. 470/92 de 21.05.92	771,446	
2	Personal contratado	780,571	
	-Otros Contratados	780,571	
3	Otras Compensaciones	23,454,964	
	-Varios	9,178,454	
	-Prima por Antigüedad	2,512,868	
	-Quebranto de Caja	66,409	
	-Compensación Producto	842,006	
	-Viático Compensación Comida	10,855,227	
1.2.1	Cargas Legales sobre Serv. Personales		13,331,627
1.2.2	Materiales y Suministros		96,451,720
1.2.3	Servicios no Personales		79,790,285
1.2.4	Maquinaria, Equipo y Mobiliarios Nuevos		12,765,841
1.2.7	Subsidios y otras transferencias		66,899,237
5	Transf. a Unidades Familiares	9,972,119	
	-Hogar Constituido	1,131,957	
	-Asignación Familiar	426,742	
	-Prima Nacimiento y Matrimonio	25,524	
	-Servicios médicos	5,546,066	
	-Serv. a las Pers. en Actividad	2,841,830	
7	Becarios	2,422,094	
9	Tributos Municipales y Nacionales	54,505,024	
1.2.9	Asignaciones Globales		5,670,236

III - INVERSIONES		$	140,748,000
Rubro	Denominación	$	$
3	Servicios no Personales		12,848,000
4	Maquinaria, Equipos y Mobiliario Nuevos		106,718,000
6	Construcciones, Mejoras y Reparac. Ext.		21,182,000

La apertura por proyectos y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte integrante de este decreto.

La totalidad de los conceptos se expresan a precios del período enero - abril de 1996.

El subrubro 7.9. "Tributos Municipales y Nacionales" incluye el Impuesto al Valor Agregado por $ 54:505.024 cuyo monto no es de carácter limitativo. El Organismo podrá adecuar el mismo de acuerdo con el nivel tarifario y volúmenes de actividad dando conocimiento al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

PROGRAMA 1.3 SERVICIOS COMUNES A LA EMPRESA

I - INGRESOS		$	$
Ingresos Propios			112,710,624
1. De Terceros		33,520,844	
2. Transferencias Interdivisionales		79,189,780	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO			556,168,588
Rubro	Denominación	$	$
1.3.0	Retribución de Servicios Personales		132,404,125
1	Personal presupuestado	84,420,935	
	-Sueldos básicos	70,090,653	
	-Productividad	13,052,724	
	-Adelanto a cuenta	2,912	
	-Aumento Res. 470/92 de 21.05.92	1,274,646	
2	Personal contratado	6,609,453	
	-Otros Contratados	6,598,630	
	-Adelanto a cuenta	36	
	-Aumento Res. 470/92 de 21.05.92	10,787	
3	Otras Compensaciones	41,373,737	
	-Varios	14,770,471	
	-Prima por Antigüedad	4,570,059	
	-Quebranto de Caja	335,993	
	-Compensación Producto	1,682,675	
	-Viático Compensación Comida	20,014,539	
1.3.1	Cargas legales sobre Servicios Personales		30,870,896
1.3.2	Materiales y Suministros		20,671,985
1.3.3	Servicios no Personales		96,114,670
1.3.4	Maquinaria, Equipo y Mobiliario Nuevos		1,301,342
1.3.7	Subsidios y otras transferencias		205,447,091
3	Otras transf. a Organismos Públicos	1,013,682	
4	Otras transf. a Organismos Privados	5,264,680	
5	Transf. a Unidades Familiares	66,097,884	
	-Hogar Constituido	1,931,385	
	-Asignación Familiar	942,028	
	-Prima Nacimiento y Matrimonio	67,030	
	-Retardo Mental	1,005,054	
	-Servicios Médicos	53,051,377	
	-Serv. a las Personas en Actividad	9,101,010	
7	Becas	698,167	
9	Tributos Municipales y Nacionales	132,372,678	
1.3.8	Servicio de Deuda y Anticipos		65,815,840
1.4.9	Asignaciones Globales		3,542,639

III - INVERSIONES		$	271,445,000
Rubro	Denominación	$	$
3	Servicios no Personales		21,637,000
4	Maquinaria, Equipo y Mobiliario Nuevos		11,947,000
6	Construcciones, Mejoras y Reparac. Ext.		237,861,000

Incluye las partidas del Programa 204 "Prospección de Recursos Minerales". La apertura por proyectos y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte integrante de este decreto.

La totalidad de los conceptos se expresan a precios del período enero - abril de 1996.

El subrubro 7.9. "Tributos Municipales y Nacionales" incluye el Impuesto al Valor Agregado por $ 132:372.678 cuyo monto, al igual que el Adelanto a Cuenta de Resultados dispuesto por el artículo Nº 643 de la Ley Nº 16.170, no son de carácter limitativo.

El Organismo podrá adecuar el mismo de acuerdo con el nivel tarifario y volúmenes de actividad dando conocimiento al Tribunal de Cuentas y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SUBPROGRAMA: Factor Humano a Reaplicar.

I - PRESUPUESTO OPERATIVO			22,004,948
Rubro	Denominación	$	$
1.3.2.0	Retribución de Servicios Personales		14,392,451
1	Personal presupuestado	8,636,406	
	-Sueldos básicos	8,282,901	
	-Adelanto a cuenta	221	
	-Aumento Res. 470/92 de 21.05.92.	353,286	
3	Otras Compensaciones	5,756,043	
	-Varios	0	
	-Prima por Antigüedad	1,051,393	
	-Quebranto de Caja	14,420	
	-Compensación Producto	425,541	
	-Viático Compensación Comida	4,264,689	
1.3.2.1	Cargas Legales sobre Serv. Personales		3,363,152
1.3.2.7	Subsidios y otras transferencias		4,249,345
5	Transf. a Unidades Familiares	4,249,345	
	-Hogar Constituido	530,334	
	-Asignación Familiar	275,178	
	-Prima Nacimiento y Matrimonio	12,636	
	-Servicios médicos	2,645,483	
	-Serv. a las Pers. en Actividad	785,714	
9	Tributos Municipales y Nacionales	0	

La mano de obra está expresada a niveles de enero - abril de 1996.

Art. 2º.- Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el Decreto Nº 84/84 del 1o. de marzo de 1984 y modificativos, excepto en lo concerniente a trasposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, entre rubros de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre el componente nacional e importado para lo que sólo se requerirá la autorización del jerarca del Organismo, dando cuenta dentro de los 10 días siguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

La Administración se compromete a no incorporar durante el ejercicio inversiones en activo fijo por un monto mayor a los u$s 30:00.000 (dólares americanos treinta millones) equivalentes a $ 222:300.000 al tipo de cambio de enero-abril de 1996 de 1 U$S = $ 7,41.

Art. 3º.- Las partidas de retribuciones personales y cargas legales contienen hasta el efecto (desde su vigencia en este año) del incremento

aplicado a partir del 1º de enero de 1996 y fueron reducidas en el 100% de las bajas producidas en el período enero - mayo de 1996.

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland deberá elevar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, antes del 31 de enero-1997, el costo del 100% de las bajas que se produzcan en el período 1º de junio al 31 de diciembre de 1996.

Art. 4º.- La Empresa aplicará incentivos al retiro a sus funcionarios los que consistirán en el pago de 24 sueldos a quienes no tengan causal jubilatoria; 15 sueldos a quienes tengan causal jubilatoria y menos de 66 años; 12 sueldos a quienes tengan 66 años; 9 sueldos a quienes tengan 67 años; 6 sueldos a quienes tengan 68 años y 3 sueldos a quienes tengan 69 años. A estos efectos, se considera sueldo el total de haberes fijos percibidos mensualmente y en ningún caso se liquidará una suma mayor a la que correspondería percibir en caso de permanecer trabajando hasta el cese obligatorio por límite de edad.

Art. 5º.- Los beneficios sociales que evolucionan con el Salario Mínimo Nacional, Indice de Precios de Alimentación o Tarifas, están expresados a valores medios enero - abril de 1996, y se ajustarán a la evolución que registren dichos parámetros.

Art. 6º.- El Directorio del Organismo podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones de los rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" con el fin de ajustar las retribuciones de su personal en períodos no menores de tres meses ni mayores de cuatro y a realizar el ajuste de las respectivas partidas presupuestales dando cuenta al Poder Ejecutivo y al Tribunal de Cuentas en cada oportunidad. Para ello se tendrá en cuenta la variación del índice general de precios al consumo confeccionado por el Instituto Nacional de Estadísticas y sus disponibilidades financieras.

Art. 7º.- Facúltase al Organismo a ampliar el crédito presupuestal de los rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales Sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y Otras Transferencias" para financiar la incorporación y recomposición de carrera de aquellos funcionarios que fueron destituidos o postergados en virtud de lo dispuesto en el Acto Institucional No. 7, o mediante actos contrarios a una regla de derecho o dictados con desviación de poder, previa comunicación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Art. 8º.- La prima por antigüedad se liquidará en el equivalente al 2% (dos por ciento) del Salario Mínimo Nacional para la actividad privada que fije el Poder Ejecutivo.

Art. 9º.- La prima por Hogar Constituido se liquidará de acuerdo a lo dispuesto en el art. 24 de la Ley No. 15.903 de 10 de Noviembre de 1987. Las primas por Nacimiento, Matrimonio, Asignaciones Familiares y Hogar Constituido se ajustarán de acuerdo con los aumentos que se decreten para el Salario Mínimo Nacional para la actividad privada.

Art. 10º.- El Quebranto de Caja se liquidará según la reglamentación de Asignaciones para Quebrantos de Caja aplicada por el Organismo con vigencia desde el 1º de junio de 1986.

Art. 11º.- El subrubro 7.9 "Tributos, Municipales y Nacionales" incluye el Impuesto Específico Interno, el Impuesto al Valor Agregado, y la Tasa de Inflamable a nivel de enero - abril de 1996 cuyas partidas al igual que el Adelanto a Cuenta de Resultados dispuesto por el Artículo Nº 643 de la Ley Nº 16.170, no son de carácter limitativo. El Organismo podrá adecuar sus montos de acuerdo con el nivel tarifario y volúmenes de actividad dando conocimiento al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 12º.- Las partidas de gastos (funcionamiento y de inversión) están calculadas en moneda nacional a nivel medio de enero - abril de 1996 y las en moneda extranjera al tipo de cambio de un dólar $ 7.41.

Las mismas se ajustarán en función de la variación del I.P.C. confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística y la evolución del tipo de cambio vendedor del dólar, respectivamente.

Art. 13º.- Para la elaboración y ejecución del Presupuesto Anual se aplica la metodología del Presupuesto por Programa y se siguen los lineamientos impartidos por el Poder Ejecutivo. Las asignaciones presupuestales se afectarán por las incorporaciones de bienes y servicios.

Art. 14º.- Cada actualización de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los rubros de gastos e inversiones, se realizará ajustando los duodécimos de cada rubro para el período que resta hasta el fin del ejercicio, de forma de obtener al fin de éste las partidas presupuestales a precio promedio corriente del año. Dichos ajustes se realizan en función de los aumentos salariales dispuestos de acuerdo con el art. 3º y las variaciones estimadas del I.P.C. y del tipo de cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a los Entes Industriales, Comerciales y Financieros del Estado en un plazo no mayor de 15 días a partir de la vigencia del incremento salarial.

Los Directorios a su vez en un plazo no mayor de 30 días, deberán elevar la adecuación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a efectos de proceder a su previo informe favorable. Obtenido el mismo, regirán las partidas adecuadas las que serán comunicadas por las Empresas al Tribunal de Cuentas dentro de los 15 días subsiguientes para su conocimiento.

Art. 15º.- En materia de trasposiciones y/o ampliaciones de rubros y proyectos se aplica lo dispuesto en la Norma Nº 1 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de junio de 1968 y disposiciones concordantes.

Art. 16º.- El rubro 9 "Asignaciones Globales" no podrá ser reforzado pero servirá para reforzar los restantes rubros, salvo el rubro 0 "Retribución de Servicios Personales"; el rubro 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y el subrubro 7.5 "Transferencias a Unidades Familiares por Personal en Actividad" del Rubro 7 "Subsidios y Otras Transferencias".

La autorización de los refuerzos mediante el uso del rubro 9 "Asignaciones Globales" será de resorte interno del Organismo.

Art. 17º.- Mientras no se haya aprobado por el Poder Ejecutivo el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones a regir para el año y según lo dispuesto por el art. Nº 228 de la Constitución, rigen las partidas ajustadas del último presupuesto aprobado.

Art. 18º.- Dese cuenta a la Asamblea General.

Art. 19º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA - LUIS MOSCA.

ANEXO I: ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES DE A.N.C.A.P. 1997 POR PROYECTO Y RUBRO

Gastos totales en pesos de enero - abril 1996.

Por Fuentes de Financiamiento.

PROGRAM	PROYECTO		ASIGNACION 1997	FUENTES DE FINANCIAMIENTO REC.PROPIOS	END.EXTERNO
201	004	Inst.Tanques,Cañerías y Accesor.	39,010,000	39,010,000	0
	006	Obras Complementarias Terminal del Este.	131,000	131,000	0
	012	Estaciones de Servicio.	91,273,000	91,273,000	0
	014	Equipos Varios.	17,294,000	17,294,000	0
	015	Obras Civiles La Teja.	26,010,000	26,010,000	0
	016	Obras Varias en Plantas del Interior.	11,004,000	11,004,000	0
	020	Reposición de Equipos.	23,942,000	23,942,000	0
	031	Unidades Inc.No.Octanos.	3,705,000	3,705,000	0
TOTAL	201	COMBUSTIBLES	212,369,000	212,369,000	0
202	003	Mejoras Planta Capurro.	2,631,000	2,631,000	0
	004	Obras Complementarias Planta Paysandú.	2,686,000	2,686,000	0
	006	Reposición de Equipos.	3,529,000	3,529,000	0
	007	Control de Medio Ambiente.	0	0	0
TOTAL	202	ALCOHOLES	8,846,000	8,846,000	0
203	001	Obras Civiles y Mecánicas Manga	7,873,000	7,873,000	0
	002	Obras Civiles y Mecánicas Minas.	20,886,000	20,886,000	0
	003	Obras Civiles y Mecánicas Paysandú.	12,842,000	12,842,000	0
	004	Control del Medio Ambiente.	222,000	222,000	0
	005	Remodelación Planta Minas.	98,923,000	98,923,000	0
TOTAL	203	PORTLAND	140,746,000	140,746,000	0
204	002	Prospecc.Hidroc.Plataforma Continental.	148,000	148,000	0
	006	Partic.Explorac. y Explotac.en el Ext.	14,820,000	14,820,000	0
	008	Almacenaje Gas Natural en Cuenca Santa Lucía.	6,669,000	6,669,000	0
	009	Gasoducto - Gas Natural Litoral.	125,970,000	125,970,000	0
	010	Gasoducto - Gas Natural Buenos Aires - Mo.	111,150,000	111,150,000	0
TOTAL	204	PROSPECCION RECURSOS MINERALES	258,757,000	258,757,000	0
205	001	Invers.para Serv.Sociales,Técnicos y Científ.	445,000	445,000	0
	002	Reposición y compras varias.	170,000	170,000	0
	004	Informática.	12,073,000	12,073,000	0
TOTAL	205	INVERSIONES COMUNES DE LA EMPRESA	12,688,000	12,688,000	0
TOTAL GENERAL			633,406,000	633,406,000	0

ANEXO II: ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES DE A.N.C.A.P.1997 POR PROYECTO Y RUBRO.

Gastos totales en pesos de enero - abril 1996.

PROGRAMA	PROY	0	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
201	004	0	0	0	0	0	0	39,010,000	0	0	39,010,000
COMBUSTI-	006	0	0	0	0	0	0	131,000	0	0	131,000
BLES.	012	0	0	0	0	37,211,000	0	54,062,000	0	0	91,273,000
	014	0	0	0	0	17,089,000	0	205,000	0	0	17,294,000
	015	0	0	0	0	0	0	26,010,000	0	0	26,010,000
	016	0	0	0	0	0	0	11,004,000	0	0	11,004,000
	020	0	0	0	0	23,942,000	0	0	0	0	23,942,000
	031	0	0	0	0	3,705,000	0	0	0	0	3,705,000
T O T A L	201	0	0	0	0	81,947,000	0	130,422,000	0	0	212,369,000
202	003	0	0	0	0	2,149,000	0	482,000	0	0	2,631,000
	004	0	0	0	0	2,686,000	0	0	0	0	2,686,000
ALCOHOLES	006	0	0	0	0	3,529,000	0	0	0	0	3,529,000
	007	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
T O T A L	202	0	0	0	0	8,364,000	0	482,000	0	0	8,846,000
203	001	0	0	0	422,000	5,969,000	0	1,482,000	0	0	7,873,000
PORTLAND	002	0	0	0	222,000	19,753,000	0	911,000	0	0	20,886,000
	003	0	0	0	889,000	10,841,000	0	1,112,000	0	0	12,842,000
	004	0	0	0	0	222,000	0	0	0	0	222,000
	005	0	0	0	11,315,000	69,921,000	0	17,687,000	0	0	98,923,000
T O T A L	203	0	0	0	12,848,000	106,706,000	0	21,192,000	0	0	140,746,000
204	002	0	0	0	148,000	0	0	0	0	0	148,000
PROSPECC.	006	0	0	0	14,820,000	0	0	0	0	0	14,820,000
REC.MIN.	008	0	0	0	6,669,000	0	0	0	0	0	6,669,000
	009	0	0	0	0	0	0	125,970,000	0	0	125,970,000
	010	0	0	0	0	0	0	111,150,000	0	0	111,150,000
T O T A L	204	0	0	0	21,637,000	0	0	237,120,000	0	0	258,757,000
205	001	0	0	0	0	445,000	0	0	0	0	445,000
INV.COM.DE	002	0	0	0	0	170,000	0	0	0	0	170,000
LA EMPRESA	004	0	0	0	0	11,332,000	0	741,000	0	0	12,073,000
T O T A L	205	0	0	0	0	11,947,000	0	741,000	0	0	12,688,000
TOTAL GENERAL		0	0	0	34,485,000	208,964,000	0	389,957,000	0	0	633,406,000

ANEXO III: ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES DE A.N.C.A.P.1997 POR PROYECTO Y RUBRO.

Gastos parciales en miles de dólares.

PROGRAMA	PROYE	0	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL
201	004	0	0	0	0	0	0	2,532,000	0	0	2,532,000
COMBUSTI-	006	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BLES.	012	0	0	0	0	2,400,000	0	0	0	0	2,400,000
	014	0	0	0	0	1,850,000	0	20,000	0	0	1,870,000
	015	0	0	0	0	0	0	1,050,000	0	0	1,050,000
	016	0	0	0	0	0	0	600,000	0	0	600,000
	020	0	0	0	0	2,247,000	0	0	0	0	2,247,000
	031	0	0	0	0	500,000	0	0	0	0	500,000
T O T A L	201	0	0	0	0	6,997,000	0	4,202,000	0	0	11,199,000
202	003	0	0	0	0	240,000	0	0	0	0	240,000
	004	0	0	0	0	250,000	0	0	0	0	250,000
ALCOHOLES	006	0	0	0	0	405,000	0	0	0	0	405,000
	007	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
T O T A L	202	0	0	0	0	895,000	0	0	0	0	895,000
203	001	0	0	0	57,000	748,000	0	0	0	0	805,000
PORTLAND	002	0	0	0	0	2,370,000	0	0	0	0	2,370,000
	003	0	0	0	120,000	1,297,000	0	0	0	0	1,417,000
	004	0	0	0	0	27,000	0	0	0	0	27,000
	005	0	0	0	1,527,000	8,401,000	0	2,387,000	0	0	12,315,000
T O T A L	203	0	0	0	1,704,000	12,843,000	0	2,387,000	0	0	16,934,000
204	002	0	0	0	20,000	0	0	0	0	0	20,000
PROSPECC.	006	0	0	0	2,000,000	0	0	0	0	0	2,000,000
REC.MIN.	008	0	0	0	900,000	0	0	0	0	0	900,000
	009	0	0	0	0	0	0	17,000,000	0	0	17,000,000
	010	0	0	0	0	0	0	15,000,000	0	0	15,000,000
T O T A L	204	0	0	0	2,920,000	0	0	32,000,000	0	0	34,920,000
205	001	0	0	0	0	50,000	0	0	0	0	50,000
INV.COM.DE	002	0	0	0	0	21,000	0	2,000	0	0	23,000
LA EMPRESA	004	0	0	0	0	1,479,000	0	100,000	0	0	1,579,000
T O T A L	205	0	0	0	0	1,550,000	0	102,000	0	0	1,652,000
TOTAL GENERAL		0	0	0	4,624,000	22,285,000	0	38,691,000	0	0	65,600,000

12

Resolución 362/997.- Declárase de Interés Nacional, el proyecto de inversión presentado por la empresa FANTOL S.A. para la Construcción del Complejo Turístico denominado SANTA ROSA DEL DAYMAN, ubicado en la 4a. Sección Judicial del departamento de Paysandú. (1.014*R)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Turismo

Montevideo, 30 de abril de 1997

Visto: el proyecto de inversión sometido a consideración por la firma FANTOL S.A. (SANTA ROSA DEL DAYMAN) para su calificación como Complejo Turístico;

Resultando: el Decreto Ley No. 14.178 de 28 de marzo de 1974 y el Decreto No. 291/95 el 2 de agosto de 1995, prevén el otorgamiento de medidas promocionales a favor de quienes realicen inversiones en el sector Turismo del País;

Considerando: I) que el Decreto No. 291/95 en el último inciso de su art. 1o. establece que el Poder Ejecutivo podrá otorgar la declaración de Interés Nacional y los beneficios tributarios previstos en el decreto a otros emprendimientos y proyectos que por sus características e importancia, su ejecución determine un significativo aporte para la captación de la demanda turística;

II) la empresa FANTOL S.A. (SANTA ROSA DEL DAYMAN) proyecta construir en la Ruta 3, Cuarta Sección Judicial del departamento de Paysandú, un conjunto habitacional compuesto por 10 cabañas con capacidad para 50 camas, servicios de restaurante y transporte, canchas de paddel y de fútbol, club house y piscina, muelle y canoas;

III) el proyecto propone la creación de un complejo que tendrá como principal objetivo la explotación del eco-turismo, dentro de la modalidad de tambo turístico con alojamiento;

IV) la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera al presente proyecto viable financiera y económicamente;

V) consultada la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo, sugiere la declaración de Interés Nacional de acuerdo al inciso 2o. del artículo 1o. del Decreto No. 291/95, en virtud de las características e importancia del mencionado emprendimiento, fundamentalmente teniendo en cuenta que presenta una buena posibilidad de desarrollo turístico, en cuanto promueve y sirve de complemento al turismo termal en el litoral oeste;

Atento: a lo expresado, a lo dictaminado por la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo, a lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo establecido por el Decreto No. 291/95 de 2 de agosto de 1995;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional, de acuerdo a lo establecido por el inciso 2o. del artículo 1o. del Decreto No. 291/95, el proyecto de inversión presentado por la empresa FANTOL S.A. para la construcción del Complejo Turístico denominado SANTA ROSA DEL DAYMAN, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, con frente a la Ruta 3, Km. 482, empadronado con el No. 8.902; por un monto total de inversión de US$ 361.000 (dólares americanos trescientos sesenta y un mil).

2º.- Dispónese que deberá darse cumplimiento a los plazos establecidos por el Decreto No. 291/95 de 2 de agosto de 1995.

3º.- Autorízase a la empresa FANTOL S.A. (SANTA ROSA DEL DAYMAN) a usufructuar las exoneraciones previstas en el artículo 3º inciso 1º del Decreto 291/95 (otorgamiento de un crédito por Impuesto al Valor Agregado en la adquisición de bienes y servicios en plaza) por hasta la suma de U$S 242.000.

4º.- Las exoneraciones previstas en los numerales precedentes y en los art. 4º, 5º y 6º del Decreto No. 291/95 serán aplicables exclusivamente a las inversiones realizadas entre el 22/05/96 y el 31/12/97.

5º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

6º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

7º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - JULIO HERRERA - JUAN ALBERTO MOREIRA - BENITO STERN.

---o---

13

Resolución 363/997.- Declárase de Interés Nacional, el proyecto de inversión presentado por la empresa FORESPLAN S.A. para la Construcción del Complejo Turístico denominado CABAÑA SUIZA DE JAUREGUIBERRY a construirse en la 8a. Sección Judicial del departamento de Canelones. (1.015*R)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Turismo

Montevideo, 30 de abril de 1997

Visto: el proyecto de inversión sometido a consideración por la empresa FORESPLAN S.A. (CABAÑA SUIZA DE JAUREGUIBERRY) para su calificación como Complejo Turístico;

Resultando: el Decreto Ley No. 14.178 de 28 de marzo de 1974 y el Decreto No. 291/95 del 2 de agosto de 1995, prevén el otorgamiento de medidas promocionales a favor de quienes realicen inversiones en el sector Turismo del País;

Considerando: I) que el Decreto No. 291/95 en el último inciso de su art. 1o. establece que el Poder Ejecutivo podrá otorgar la declaración de Interés Nacional y los beneficios tributarios previstos en el decreto a otros emprendimientos y proyectos que por sus características e importancia, su ejecución determine un significativo aporte para la captación de la demanda turística;

II) la empresa FORESPLAN S.A. (CABAÑA SUIZA DE JAUREGUIBERRY) proyecta dotar al Balneario Jaureguiberry de una infraestructura de categoría, compuesta por bungalows de máxima calidad, dos restaurantes tipo suizo, dos piscinas, un bar-parrillero y otros servicios;

III) los servicios que se ofrecen permitirán satisfacer la demanda de turistas que buscan una infraestructura con características ecológicas, bosques naturales y nula polución y ruido, muy valorada por el turismo a nivel internacional;

IV) la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera al presente proyecto viable financiera y económicamente;

V) consultada la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo, sugiere la declaración de Interés Nacional de acuerdo al inciso 2o. del artículo 1o. del Decreto No. 291/95, en virtud de las características e importancia del mencionado emprendimiento, fundamentalmente teniendo en cuenta que viene a reforzar en equipamiento y alojamiento una zona que tiene gran potencial turístico como lugar de descanso, cerca de Montevideo;

Atento: a lo expresado, a lo informado por la Unidad Asesora de

Promoción Industrial del Ministerio de Industria, Energía y Minería, lo dictaminado por la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo, y a lo establecido por el Decreto No. 291/95 de 2 de agosto de 1995;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional, de acuerdo a lo establecido por el inciso 2o. del artículo 1o. del Decreto No. 291/95, el proyecto de inversión presentado por la empresa FORESPLAN S.A. para la construcción del Complejo Turístico denominado CABAÑA SUIZA DE JAUREGUIBERRY, a construirse en terreno sito en el Balneario Jaureguiberry, Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, padrones Nos. 56.765 y 56.766, con frente a la Ruta Interbalnearia Km 77, por un monto total de inversión de US$ 1.744.000 (dólares americanos un millón setecientos cuarenta y cuatro mil).

2º.- Dispónese que deberá darse cumplimiento a los plazos establecidos por el Decreto No. 291/95 de 2 de agosto de 1995.

3º.- Autorízase a la empresa FORESPLAN S.A. (CABAÑA SUIZA DE JAUREGUIBERRY) a usufructuar las exoneraciones previstas en el artículo 3º inciso 1º del Decreto 291/95 (otorgamiento de un crédito por Impuesto al Valor Agregado en la adquisición de bienes y servicios en plaza) por hasta la suma de U$S 1.436.000 (dólares americanos un millón cuatrocientos treinta y seis mil).

4º.- Autorízase a la empresa FORESPLAN S.A. (CABAÑA SUIZA DE JAUREGUIBERRY) a usufructuar las exoneraciones previstas en el artículo 3º inciso 2º del Decreto 291/95 (exoneración del Impuesto al Valor Agregado a la Importación de bienes destinados a la construcción - infraestructura y obra civil -) en relación al siguiente bien, y por hasta la suma de U$S 3.000 (dólares americanos tres mil): sistema de aire acondicionado.

5º.- Las exoneraciones previstas en los numerales precedentes y en los art. 4º, 5º y 6º del Decreto No. 291/95 serán aplicables exclusivamente a las inversiones realizadas entre el 1/5/96 y el 31/12/98.

6º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA - JUAN ALBERTO MOREIRA - BENITO STERN.

---o---

14

Resolución 364/997.- Declárase de Interés Nacional, el proyecto de inversión presentado por la empresa FORITEL S.A. para la Construcción del Complejo Turístico denominado CABAÑAS CRUZ DEL SUR, ubicado en la 8a. Sección Judicial del departamento de Canelones.
(1.016*R)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Turismo

Montevideo, 30 de abril de 1997

Visto: el proyecto de inversión sometido a consideración por la firma FORITEL S.A. (CABAÑAS CRUZ DEL SUR) para su calificación como Complejo Turístico;

Resultando: el Decreto Ley No. 14.178 de 28 de marzo de 1974 y el Decreto No. 291/95 el 2 de agosto de 1995, prevén el otorgamiento de medidas promocionales a favor de quienes realicen inversiones en el sector Turismo del País;

Considerando: I) que el Decreto No. 291/95 en el último inciso de su art. 1o. establece que el Poder Ejecutivo podrá otorgar la declaración de Interés Nacional y los beneficios tributarios previstos en el decreto a otros emprendimientos y proyectos que por sus características e importancia, su ejecución determine un significativo aporte para la captación de la demanda turística;

II) la empresa FORITEL S.A. (CABAÑAS CRUZ DEL SUR) proyecta construir en el Balneario Santa Ana, departamento de Canelones, un Complejo Turístico que consta de: 14 unidades habitacionales, estacionamiento, sala de eventos, piscina climatizada, restaurante, juegos de niños, etc.

III) la empresa prevé un tratamiento personalizado al cliente, buscando a la vez constituir al mismo en el principal difusor de los servicios ofrecidos;

IV) la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera al presente proyecto viable financiera y económicamente;

V) consultada la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo, sugiere la declaración de Interés Nacional de acuerdo al inciso 2o. del artículo 1o. del Decreto No. 291/95, en virtud de las características e importancia del mencionado emprendimiento, fundamentalmente teniendo en cuenta adecuándose a las necesidades del visitante de dicha zona, significa un avance importante para el Balneario y aledaños, que carece prácticamente de infraestructura al efecto;

Atento: a lo expresado, a lo dictaminado por la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo, a lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y a lo establecido por el Decreto No. 291/95 de 2 de agosto de 1995;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional, de acuerdo a lo establecido por el inciso 2º del artículo 1o. del Decreto No. 291/95, el proyecto de inversión presentado por la empresa FORITEL S.A. para la construcción del Complejo Turístico denominado CABAÑAS CRUZ DEL SUR, ubicado en la 8a. Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad Balneario Santa Ana, padrones Nos. 204, 205 y 206, que tienen una superficie en su conjunto de 1.728m, por un monto total de inversión de US$ 409.593 (dólares americanos cuatrocientos nueve mil quinientos noventa y tres).

2º.- Dispónese que deberá darse cumplimiento a los plazos establecidos por el Decreto No. 291/95 de 2 de agosto de 1995.

3º.- Autorízase a la empresa FORITEL S.A. (CABAÑAS CRUZ DEL SUR) a usufructuar las exoneraciones previstas en el artículo 3º inciso 1º del Decreto 291/95 (otorgamiento de un crédito por Impuesto al Valor Agregado en la adquisición de bienes y servicios en plaza) por hasta la suma de U$S 225.020.

4º.- Las exoneraciones previstas en los numerales precedentes y en los art. 4º, 5º y 6º del Decreto No. 291/95 serán aplicables exclusivamente a las inversiones realizadas entre el 1º/04/96 y el 1º/07/98.

5º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

6º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición

de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

7º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA - JUAN ALBERTO MOREIRA - BENITO STERN.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15

Resolución 366/997.- Extiéndese el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma PRODUCTOS PROTEICOS URUGUAYOS S.A.
(1.018)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 30 de abril de 1997

Visto: La solicitud efectuada por la firma PRODUCTOS PROTEICOS URUGUAYOS S.A., a fin de que se extienda el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a 10 (diez) de sus empleados.

Resultando: I) Que la citada empresa se vio obligada a mermar parcial y transitoriamente su producción, ante una situación coyuntural adversa, ajena a su producción que ha afectado a la Industria Nacional, determinando la imposibilidad del reintegro de sus trabajadores a su trabajo habitual en forma inmediata.

Considerando: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Inciso 2º del Art. 10º del Decreto-Ley Nº 15.180.

II) Que resulta de interés general el mantenimiento de la fuente de trabajo que proporciona la empresa, teniendo presente que posee tecnología de avanzada y con personal especializado que se perdería si no se prorrogara el Seguro por Desempleo.

III) En tal sentido, resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa seguir instrumentando las medidas necesarias a efectos de mantener la unidad de producción.

Atento: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10 del Decreto Ley No 15.180 de 20 de Agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Extiéndase por el plazo de 60 (sesenta) días, a contar desde los respectivos vencimientos, el amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a los 10 (diez) trabajadores de la firma PRODUCTOS PROTEICOS URUGUAYOS S.A., que se encuentren en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - ANA LIA PIÑEYRUA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

16

Resolución 368/997.- Desígnanse delegados del Poder Ejecutivo en la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.
(1.020)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 30 se abril de 1997

Visto: la propuesta del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para designar delegados del Poder Ejecutivo a la Junta Directiva en el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria;

Resultando: los delegados actuales del Poder Ejecutivo Ing. Agr. Juan Pedro Hounie, como Presidente e Ing. Agr. Marcial Abreu han cumplido con el plazo de máximo dos mandatos, establecido por el art. 6 de la ley Nº 16.065, de 6 de octubre de 1989, no pudiendo ser reelectos;

Considerando: I) necesario designar a los nuevos delegados del Poder Ejecutivo en la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria;

II) que los Ings. Agrs. Pedro Bonino Garmendia y Alberto Fossati, propuestos por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, son "personas de reconocida solvencia en materia de tecnología agropecuaria", como lo exige el art. 5º de la citada ley Nº 16.065;

III) que corresponde agradecer a los representantes del Poder Ejecutivo salientes los importantes servicios cumplidos en el ejercicio de sus cargos por dos períodos consecutivos;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el art. 5º lit. A de la ley Nº 16.065, de 6 de octubre de 1989;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase, a propuesta del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, por un período de tres años, como delegados del Poder Ejecutivo en la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, a los Ings. Agrs. Pedro Bonino Garmendia, en calidad de Presidente y Alberto Fossati.

2º.- Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca agradézcanse a los delegados del Poder Ejecutivo salientes, Ings. Agrs. Juan Pedro Hounie y Marcial Abreu, los importantes servicios prestados en el ejercicio de sus cargos durante dos períodos consecutivos.

3º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - CARLOS GASPARRI.

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

17

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(989)

Abril 24 de 1997

PRIMARIAS
Abandonada 22/04/1997 294.105: Corre Caminos.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FRANCISCO O FRANCESCO GRISPINO REMIS, (Ficha S/206/97).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20735 Abr 29- v May 13

MARIA DEL ROSARIO MENENDEZ DIAZ y VIOLETA MARIA LA REINA COLMEGNA MENENDEZ, (Ficha: S/210/97).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21085 May 05- v May 16

DRAULIO EDME DOS SANTOS VAILLANT y RUBENS OSCAR DOS SANTOS DA SILVA, (Ficha: S/219/97).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21123 May 05- v May 16

RAMON OLARIAGA DE ALESSANDRE o ALEXANDRE o DE ALEXANDRE o ALESANDRE o D'ALESANDRO, (Ficha: S/168/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21150 May 05- v May 16

JULIO CESAR CAMAROTE MARTINEZ, (Ficha S/167/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21433 May 07- v May 20

BEATRIZ CABRERA o CABRERA LOULO, (Fa. S/183/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21695 May 09- v May 22

OSCAR RAMON o ROMAN BENTANCOR OLIVER, (Fa. S/240/97).
Montevideo, 28 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21804 May 09- v May 22

ANTHONY LEYCESTER HUNTER ROME, (Ficha: S/234/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22025 May 12- v May 23

SEGUNDO TURNO

ITALO NIEVES CASTAGNIN PEREZ, MATILDE ALICIA LACASSAGNE Y MARIA CRISTINA CASTAGNIN de CARDINI, (Ficha: S/81/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20666 Abr 29- v May 13

FRANCISCA ELIDA REYES DANTA, (Ficha: S/147/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D' Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21094 May 05- v May 16

FRANCISCO PADRON GUANCHE, (Ficha: S/34/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21244 May 05- v May 16

IGNACIO EMILIO DOMINGUEZ RIERA, (Ficha S/172/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21423 May 07- v May 20

MARIA RAMIRO ABREU ELIZONDO O ELISONDO Y AMELIA TECHERA VICENTE, (Ficha S/207/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21556 May 08- v May 21

JOSE MARIA NOYA PORTOS, (Ficha S/9/97).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21701 May 09- v May 22

SILVIA BANDA PRIETO DE CASTILLO, (Ficha S/175/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21705 May 09- v May 22

EUGENIA GARCIA ALONSO de PEREIRA, (Ficha S/49/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22002 May 12- v May 23

TERCER TURNO

ESTHER MARIA VEGLIA PANZERA, (Ficha 606/96).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20727 Abr 29- v May 13

JUAN PABLO DAMINI LOETTI, (Ficha 205/97).
Montevideo, 17 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20893 Abr 30- v May 14

FRANCISCO HERIBERTO GOYEN LUBERRIAGA, (F. 154/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20969 May 02- v May 15

ALEJANDRO IRINERO o IRINEO

SILVERA o SILVEIRA BRESQUE, (F 176/ 97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20998 May 02- v May 15

EMMA MARIA VENUS DUCE ICATT, (Ficha 74/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21142 May 05- v May 16

RAUL DANIEL GONZALEZ RIZZO, (Ficha 183/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21274 May 06- v May 19

DILSON FONTOURA CUELHO, (Ficha 218/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21370 May 06- v May 19

ALCIRA FLEITAS, (Ficha F No. 344 de 1996).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21526 May 07- v May 20

MURAÑA FRANCO, ROSA, (Ficha 140/ 97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21528 May 07- v May 20

CLEOMEDES CALIMARIS, (Ficha 86/ 97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21568 May 08- v May 21

ISOLINA GARCIA RAMOS DE VARIN, (Ficha 237/97).
Montevideo, 29 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21604 May 08- v May 21

FILOMENA ROQUINA ROSA DE GIUDA o DI GUIDA TANGREDI o TANCREDI, (Ficha 589/96).
Montevideo, 13 de marzo de 7.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21639 May 08- v May 2i

SUSANA LAGO DOMINGUEZ, (F. 180/ 97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21699 May 09- v May 22

HECTOR HUGO GOMEZ DURAN, (Ficha F 487/1996).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21810 May 09- v May 22

RAMON ALVAREZ ALCEDO, (Ficha 236/ 97).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 22006 May 12- v May 23

CUARTO TURNO

SILVEIRA AGUILAR, TIVALDO SIXTO. (Ficha 22/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20730 Abr 29- v May 13

GONZALEZ PINTOS RENEE, (Ficha A 210/97).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21049 May 02- v May 15

LIVIO JUAN o LIVIO JUAN JOSE o LIVIO GIOVANNI GIUSEPPE BASTIANI MICHELOTTI, (Ficha S/202/97).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21201 May 05- v May 16

BOCCOLI TOMAS DE RAMOS MARIA ELVIRA, (Ficha A/488/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21327 May 06- v May 19

CANDIDO SOLANES TELESCA, (Ficha 236/1997).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21527 May 07- v May 20

WALTER OSCAR SCHIAFFARINO ALZUGARAY, (Ficha A/220/97).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21553 May 08- v May 21

GOMEZ SUAREZ, HILDA o ILDA CARMEN, (Ficha A 233/97).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21564 May 08- v May 21

MIRANDA MACHADO, TOMAS AMILCAR, (Ficha A 235/97).
Montevideo, 6 de mayo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22004 May 12- v May 23

PEREZ PACHECO, ELIDA ROSA; MARTINEZ DANIEL SEVERO; MARTINEZ PEREZ ANA MARIA, (Ficha 401/96).
Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71590 Abr 30- v May 14

QUINTO TURNO

JACINTO EDUARDO FONTAN PAEZ, (Ficha 624/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20629 Abr 29- v May 13

ASUNCION SANTA CRUZ PORTILLO y HEBER o HEBERT DANTE DELPINO BUCERO, (Ficha 147/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20632 Abr 29- v May 13

GREGORIA DOS SANTOS FERREIRA, (Ficha 143/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21210 May 05- v May 16

JUAN CARLOS OTTON BRIANES, (Ficha 196/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21390 May 06- v May 19

FELIX ARTURO LUENGO FERNANDEZ, (Ficha 494/94).
Montevideo, 12 de diciembre de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21696 May 09- v May 22

HERMENEGILDA DELEASIR CIRILO HERNANDEZ, (Ficha 638/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21803 May 09- v May 22

NIDIA IRMA SILVA, (Ficha 115/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21871 May 12- v May 23

SEXTO TURNO

DOMINGO RAMON CILENTO CASTELLUCCIO, (Ficha 192/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20619 Abr 29- v May 13

MARIO VELAZQUEZ REVELLO, (Ficha 166/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20974 May 02- v May 15

JACQUELINE DEL SOCORRO LAMOTHE MAUTONE, (Ficha 676/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21206 May 05- v May 16

MARIA LUISA FIRPO PISTON, (Ficha 175/97).
Montevideo, 5 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21434 May 07- v May 20

MARIA MARTHA CERATO, (Ficha 164/ 97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21555 May 08- v May 21

PRECIOSA AURELIA o AURORA RIVAS ALBUIN, (Ficha 202/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21561 May 08- v May 21

CARLOS SACIAS LIMA, (Ficha 4/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21709 May 09- v May 22

GLORIA BATTO CAPPIO, (Ficha 211/ 97).

Montevideo, 28 de abril de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21828 May 09- v May 22

ZULEMA RODRIGUEZ SOSA, (Ficha 194/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21854 May 12- v May 23

EMA SILVA CREMEL y JOSE IENO CANDIA, (Ficha 473/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE ES UN TRAMI EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71646 May 06- v May 19

SEPTIMO TURNO

LUIS CEFERINO BAZZANO CASTIGLIA, (Ficha S/468/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20631 Abr 29- v May 13

ANGEL O ANGELO VALIENTE Y FELIPA MARIA ROMANELLI FERROZZA O FERRAZZO, (Ficha S/289/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20726 Abr 29- v May 13

GENARO de LEO, (Ficha S/164/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21058 May 02- v May 15

MARIA CELIA SEIJAS, (Ficha S/213/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21209 May 05- v May 16

MARUJA RAMONA MOLLES ESTRADA, (Ficha S/207/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21342 May 06- v May 19

IRMA FLORIDA FRANCHI GRECCO, (Ficha S/221/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21641 May 08- v May 21

VICENTE DALMIRO ACEVEDO, (Ficha S/907/1/95).
Montevideo, 17 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71606 May 02- v May 15

OCTAVO TURNO

LUIS EDUARDO FONTANA NEVIC, (Ficha S/200/97).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20892 Abr 30- v May 14

JOSE STOLOWICZ ZLOTOLOV, (Ficha S/148/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21270 May 06- v May 19

MANUEL SANTOS CUADRADO SUAREZ, (Ficha S/212/97).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21640 May 08- v May 21

ANTONIO QUIROGA MARTINEZ, (Ficha S/172/97).
Montevideo, 28 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21853 May 12- v May 23

CLEFE DE LAS HERAS SAMURIO, (Ficha S/165/97).
Montevideo, 28 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22003 May 12- v May 23

NOVENO TURNO

ADELA GOMEZ GARCIA, (Ficha S/81/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21090 May 05- v May 16

CESAR IGLESIAS VIDAL, (Ficha S/220/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21243 May 05- v May 16

JOSE LUIS VAZQUEZ SOUZA, (Ficha S/499/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21415 May 06- v May 19

MARIA PENA CASAS, (Ficha S/186/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21697 May 09- v May 22

WILDEMAR ADAN ARBON, (Ficha S/235/97).
Montevideo, 25 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21827 May 09- v May 22

ZULMA MARTA BONILLA GIGENA, (Ficha S/153/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21849 May 12- v May 23

SARA CANDIDA TILVE CERNADAS, (Ficha S/40/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 22011 May 12- v May 23

DECIMO TURNO

BENITA CABRERA CORREA, (Ficha 128/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18644 Abr 30- v May 14

ARNOLFO BARTOLOME PERTUSO DEGIOVANANGELO, (Ficha 142/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20621 Abr 29- v May 13

DARIO BONIFACIO GUERRA, (Ficha 194/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20724 Abr 29- v May 13

YOLANDA PEGURI MORIXE, (Ficha 157/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20728 Abr 29- v May 13

BERNARDO ELBAUM MABER, (Ficha 137/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20755 Abr 30- v May 14

MARIA MARGOT GRAVIZ PRATS Y JULIO CESAR SILVA LAVIGNASSE, (Ficha 665/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20896 Abr 30- v May 14

ERNESTO EDISON GALBUCCI LOPEZ, (F. 197/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21068 May 02- v May 15

DOUGLAS ARIEL MURDOCH FERRIOLI, (Ficha 198/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21207 May 05- v May 16

CECILIA MARIA LUISA CARPINACCI NOGUES, (Ficha 668/96).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21321 May 06- v May 19

ISABEL GUILLERMINA CABRERA CORONADO, (Ficha 190/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21565 May 08- v May 21

JOSE PEDRO DEAGOSTINI DURAN, (Ficha 651/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21831 May 09- v May 22

JULIO CESAR SILVA CARRASCO, (Ficha 210/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21852 May 12- v May 23

ALBA ROSA TURCATI MATTOS, (Ficha 216/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21944 May 12- v May 23

RUBEN PIRES NUÑEZ, (Ficha 616/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22016 May 12- v May 23

DECIMOPRIMER TURNO

BAGNASCO LUIS JUAN o LUIGI GIOVANNI, (Ficha A 152/1997).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 889,00 10/pub 19258 May 06- v May 19

MARIA HERMINIA APOLLONIO FACCIO, (Ficha A-520/96).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20731 Abr 29- v May 13

ALICIA LOPEZ AMARELLE, (Ficha 194/97/A).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21343 May 06- v May 19

WALTER JOSE BENTANCOR REVELLO, (Ficha A/652/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21515 May 07- v May 20

ROBERTO GüELMO MENDEZ, (Ficha No. A 130/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21551 May 08- v May 21

ELIO ANTONIO ROVETTA, (Ficha 154/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21939 May 12- v May 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

DONATO ABEL NICOLETTI LARRAMENDI o LARRAMENDY, (Ficha F/167/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20676 Abr 29- v May 13

ELVIRA VILARDO MAIO, (Ficha F/204/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20757 Abr 30- v May 14

VICENTE CAUDULO y MARIA FANDIÑO, (Ficha F/157/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20816 Abr 30- v May 14

EMILIO JOSE MACHADO VALLES, (Ficha A/42/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20977 May 02- v May 15

ALBA OTILIA NOGUEIRA LORENZO, (Ficha F/188/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20979 May 02- v May 15

SIGIFREDO ALVARIZA ACOSTA, (Ficha 189/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21089 May 05- v May 16

SARA RACOSKI o RACOVSKI o RACOVKI o RACOUKI o RACOVSKY o RACOVKY o RACOUKY IVANCHENKO o IVANCHENCO o IVANCHENHO, (Ficha A/656/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21092 May 05- v May 16

BENITA LOPEZ LORENZO, (Ficha F/171/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21124 May 05- v May 16

ROGELIO ANDRES MARTINEZ BLENGIO, (Ficha F/181/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21125 May 05- v May 16

ROMEO CARLOS SANCHEZ ROCH, (Ficha F/160/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21126 May 05- v May 16

FRANCISCO DUDESIO o DUCLESIO o LUCRECIO NUÑEZ BARNADA, (Ficha A/665/96).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21403 May 06- v May 19

RITA AMELIA AGUIAR AÑON, (Ficha F/112/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21576 May 08- v May 21

DECIMOTERCER TURNO

EDISON O EDINSON FAU CABALEIRO O CABREIRO Y EMA MACIEL ABADIE, (Ficha 658/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20860 Abr 30- v May 14

MARIA OLGA GOMEZ MELIDIU, (Ficha 170/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20891 Abr 30- v May 14

MARIA LUISA VALDIVIA, (Ficha 158/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21205 May 05- v May 16

ANGEL NICOLETTI BASSALLO o VASSALLO, (Ficha 41/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21275 May 06- v May 19

NANCIANCENA o ANTONINA o ANTONINA NANCY ARRELLAGA ALVAREZ, (Ficha 192/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21341 May 06- v May 19

DOMINGA MAURA CANCELA DESEJA, (Ficha 114/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21470 May 07- v May 20

ANGEL SARUBBO LAGATTA o LA GATTA, (Ficha 228/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21531 May 07- v May 20

MARILU CASA ALVEZ, (Ficha 161/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21704 May 09- v May 22

CANDELARIO PERDOMO o PERDOMO DORTA, (Ficha 642/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21708 May 09- v May 22

ROBERTO JUAN MILAVEC PERATTO, (Ficha 227/97).
Montevideo, 30 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21844 May 12- v May 23

AURELIO JORCIN VAYA, (Ficha 212/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22026 May 12- v May 23

DECIMOCUARTO TURNO

TEODORO ORESTES ALONSO GONZALEZ y ESMERALDA VICENTA BAIS MAURIN, (Ficha S/218/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20634 Abr 29- v May 13

MIRTHA RENE DELORENZO VIOLANTE de AGUILERA, (Ficha S/237/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20639 Abr 29- v May 13

GUILLERMO JESUS CANTO DOS SANTOS, (Ficha S/202/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20729 Abr 29- v May 13

FROILAN ARTEMIO O ARTEMIO FROILAN FUENTES BERRIEL, (Ficha S/196/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20931 Abr 30- v May 14

SEVERIANO ECHEVESTE ITURRIGARAY o ITURRISYGARAY, (Ficha S/33/97).

Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20978 May 02- v May 15

MARIA AMELIA DUPLAA PEREZ, (Ficha S/204/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21066 May 02- v May 15

ROSA o BLANCA ROSA GROBA CARBALLEIRA, (Ficha S/141/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21204 May 05- v May 16

GRACIELA o GRACIELA ISABEL BONOMI ALVAREZ, (Ficha S/621/96).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21255 May 06- v May 19

AMANDINA FLORENCIA MALAN PEYRONEL, (Ficha S/559/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21372 May 06- v May 19

LIDIA ESTHER GONZALEZ SIMOIS y JOSE RAFAEL FOSALBA GARCIA, (Ficha S/228/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21392 May 06- v May 19

LUCIA MARIA del CORAZON de JESUS FERNANDEZ SECCO, (Ficha S/182/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21567 May 08- v May 21

CARLOS MARIA ALVAREZ de LEON, (Ficha S/6/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21710 May 09- v May 22

PEDRO AMERICO LARREA CAMPIÑO, (Ficha S/247/97).
Montevideo, 25 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21830 May 09- v May 22

MARTIN MONICO PALOU BASSO, (Ficha S/248/97).
Montevideo, 25 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21847 May 12- v May 23

MILAN MIJATOV KRNAJAC, (Ficha S/ 291/95).
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71565 Abr 29- v May 13

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE MARIA INSUA PERNAS, (Ficha A 210/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21070 May 02- v May 15

AUGUSTO IGNACIO VILLAR FERREIRA, (Ficha A 215/97).
Montevideo, 29 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21529 May 07- v May 20

CORNELIA LUCRECIA SOLARI, (Ficha A 146/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21588 May 08- v May 21

LEONCIO LESMES o LEMES COLINA, (Ficha A 110/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21809 May 09- v May 22

DECIMOSEXTO TURNO

RAFAEL MARCOS o RAFAEL SINIGAGLIA PIGNATARO, (Ficha A 200/ 97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20620 Abr 29- v May 13

SARA ESTER O ESTHER LARROSA HELGUERA, (Ficha A/677/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20736 Abr 29- v May 13

WALTER FRANCISCO CRUZ PERAZZO, (Ficha A 184/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20895 Abr 30- v May 14

CARLOS FRAGOSO DINCA, (Ficha A 146/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20898 Abr 30- v May 14

RESTITUTO o RESTITUTO MAXIMO CAZAUX GONZALEZ, (Ficha A 163/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20968 May 02- v May 15

FAUSTIN o FAUSTYN LEMANSKY o LEMANSKI WASZKIEWICZ e IRMA ORFILIA GOMEZ REGALO, (Ficha A 139/ 97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20970 May 02- v May 15

MARIA AVELINA RAMELA CAPUTI, (Ficha A 143/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria

Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21071 May 02- v May 15

MARIA JULIA MORETTI FERNANDEZ, (Ficha A 212/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21202 May 05- v May 16

GASPAR CARLOS OUTERELO ARGUL, (Ficha A 617/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21271 May 06- v May 19

SANTIAGO LOMBARDI LEONE, (Ficha A 189/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21391 May 06- v May 19

JUAN CARLOS ANGELILLO PORTILLO, (Ficha A 214/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21552 May 08- v May 21

ZULEYMA RIVERO, (Ficha A 216/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21605 May 08- v May 21

JUAN ENRIQUE CASTERAN PERE, (Ficha A/673/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21749 May 09- v May 22

HUGO FRANCISCO GUTIERREZ o GUTIERREZ LACROIX, (Ficha A 185/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21805 May 09- v May 22

LYDIA IRMA FERRARI D'AGUILA o D'ACQUILA, (Ficha A 169/97).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21807 May 09- v May 22

ADRIANA ELISA AGUIAR CARMONA, (Ficha A 193/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21808 May 09- v May 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARGOT MIGUEZ PARDO Y ARTIGAS COSTA MORAGUES, (Ficha 148/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20743 Abr 29- v May 13

HECTOR CARLOS APESTEGUY MARFETAN, (Ficha 167/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20756 Abr 30- v May 14

JULIA ELENA o HELENA PIZARRO o

PIZZARRO JONES, (Ficha 183/97/A).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21143 May 05- v May 16

MARIA LUISA o MARIA LUISA IRMA ALVAREZ LEON, (Ficha A/173/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21200 May 05- v May 16

DAYNA NAHIR SANCHEZ o DAYNA SANCHEZ de ALBERTI, (Ficha S/200/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21254 May 09- v May 22

RAMON CARLOS NEGRO TELLECHEA, (Ficha 190/97/A).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21273 May 06- v May 19

JOSE PEDRO LAGLERE ALVAREZ, (Ficha 145/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21329 May 06- v May 19

MARIA ELENA DUHART CATTINI, (Ficha 194/97/A).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21414 May 06- v May 19

CELESTINO SUAREZ FERNANDEZ, (Ficha 137/97/A).
Montevideo, 1o. de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21703 May 09- v May 22

EDUARDO ALBERTO RUIZ LARRAMENDI, (Ficha 176/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21829 May 09- v May 22

CAMILO CENTENA RIVERO, (Ficha 146/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21958 May 12- v May 23

IRMA GARRETA o GARRETA ARCIDIACO o ARCHIDIACO, (Ficha 160/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22010 May 12- v May 23

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS HAROLDO GESTO RODRIGUEZ, (Ficha A/150/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20739 Abr 29- v May 13

DAMIANA TERESA FERNANDEZ, (Ficha A/104/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20930 Abr 30- v May 14

CIRIACO FLORENTINO GUERRA ETCHEVERRIA, (Ficha A/189/97).
Montevideo, 17 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20976 May 02- v May 15

ANA MARIA DANZI TRONCOSO, (Ficha A/181/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21084 May 05- v May 16

JULIO CESAR POSE GONZALEZ, (Ficha A/686/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Ma del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21272 May 06- v May 19

ALCIDES LIBORIO ARCE MOTTANIZ o ARCE NIZ, (Ficha A/171/97).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21435 May 07- v May 20

ROBERTO DEUS SILVA, (Ficha A/174/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21856 May 12- v May 23

ANGELICA NIEVES PARODI SOSA DE RIZZO y RAUL VICENTE RIZZO SANGUINETTI, (Ficha A/72/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21866 May 12- v May 23

JUANA CARMEN DOMINGUEZ o DOMINGUEZ GOMEZ de LUZARDO y DIONISIO LUZARDO GONZALEZ, (Ficha A/12/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21870 May 12- v May 23

HORTENCIA ANUNCIA JAUNARENA MARTENS, (Ficha A/125/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22012 May 12- v May 23

DECIMONOVENO TURNO

AUDELINO ROCHA FERNANDEZ y AVELINO DELGADO, (Ficha A/601/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20836 Abr 30- v May 14

JESUS LEIRAS MENDEZ, (Ficha A/190/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22005 May 12- v May 23

VIGESIMO TURNO

RUTH ADORACION LUCAS MAGALLANES, (Ficha A/582/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22007 May 12- v May 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANGELA ANTONIA JULIAN LUNGO, CARILLA Nº 20 (Ficha S/197/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20740 Abr 29- v May 13

EMILIO CENIZA ENRIQUEZ y BRASINDA o BLASINDA PRIETO SALGADO, (Ficha S/222/95).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21093 May 05- v May 16

MAXIMO FELIPE PEREZ, (Ficha S/171/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21706 May 09- v May 22

NELSON NESTOR GONZALEZ SPOSITO o ESPOSITO, (Ficha S 627/96).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21811 May 09- v May 22

ISRAEL WONSEWER LESZCZ, (Ficha S/172/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22020 May 12- v May 23

ISAIAS TORRES DEL PINO y EVERILDA o SENONA o EVERILDA SENONA RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha S/430/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71554 Abr 29- v May 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PIROSKA SPIRO LICHTMAN, (Ficha S/149/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20630 Abr 29- v May 13

MARIA ELENA DURANTE CALERO, (Ficha S/192/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20725 Abr 29- v May 13

ALEX MIGUEL PASEYRO MAZZEI, (Ficha S 666/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20741 Abr 29- v May 13

AGUSTIN EDUARDO GAMIO DEL CAMPO, (Ficha S/203/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20971 May 02- v May 15

EDITH GERSTLE WEIL, (Ficha S/187/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21095 May 07- v May 20

ROBERTO DE SIMONE FARACCHO O FARACHIO y ALVARO RAMON DE SIMONE SQUARZA, (Ficha S/190/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21208 May 05- v May 16

OMAR HORACIO PESQUERA

SAGASETA, (Ficha S/683/96).
Montevideo, 29 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21339 May 06- v May 19

ERNESTO DONATO MOREIRA, (Ficha S/173/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21587 May 08- v May 21

ZULEMA ANGELA CEPPONE MARINI DE MASETTI, (Ficha S/181/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21700 May 09- v May 22

WASHINGTON o WASINGTON REYES FENONI, (Ficha S/191/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21902 May 12- v May 23

DOLORES RODRIGUEZ ALVAREZ, (Ficha S/148/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22008 May 12- v May 23

LIDIA ESTHER CABRERA LIMITTES, (Ficha S/184/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22019 May 12- v May 23

VIGESIMOTERCER TURNO

INES STEIN KELLNER, (Ficha S/202/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20975 May 02- v May 15

NORMA DINORAH o DINORAD SOBRAL REYNES, (Ficha S/659/96).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21331 May 06- v May 19

LUIS ALBERTO HERNANDEZ FACAL, (Ficha S/161/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21425 May 07- v May 20

ELIDA CAROLA ANGELONI PEPPE y JUAN ELIAS BALETA IRIGOYEN, (Ficha S/135/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21436 May 07- v May 20

MIGUELINO VAZQUEZ FERREYRA, (Ficha S/150/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21698 May 09- v May 22

PRUVI o PARVUL o PRO JOUNKOVITCH o YUNKOVITCH o JUNKOVITCH o POUNKOVITCH o YOUNKOVITCH PREDOVIC, (Ficha S/197/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21857 May 12- v May 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

HIPOLITO AGUSTIN DE LEON YANIVELI O YANIBELLI, (Ficha S/207/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21557 May 08- v May 21

EDITH ELVIRA SISNIEGA INOCENTE, (Ficha S/280/96).
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21806 May 09- v May 22

ANDRES DOMINGO PINTOS PROTTI, (Ficha S/162/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21843 May 12- v May 23

ZULMA OLGA SURRACO SURRACO, (Ficha S/197/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21846 May 12- v May 23

CARLOS MARIA SANJORGE FERNANDEZ o SANJORGE MORENO, (Ficha S/220/97).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21850 May 12- v May 23

MARIA CARLOTA GELOSO DE GEMELLI o GIMELLI, (Ficha S/53/97).
Montevideo, 2 de mayo de 1997.
Se deja constancia que por decreto 4665 del Juzgado Letrado de Familia de 1er. turno de fecha 17/10/96 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71819 May 12- v May 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE LUIS RODRIGUEZ ROBATTO, (Ficha S/168/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20897 Abr 30- v May 14

GABINO BARRETO VIERA, ZOILA ROGEL ARBELO de BARRETO, MARTIN BARRETO ROGEL, MARIA ISABEL BARRETO ROGEL de CARABALLO, MARIA ANGELICA BARRETO ROGEL de REVUELTA, (Ficha S/2/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21211 May 05- v May 16

ELVIRA ALBA GUATTA MERLO, (Ficha S/174/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21421 May 07- v May 20

HORACIO SANTOS, (Ficha 231/97/S).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21513 May 07- v May 20

MARIA ANGELICA BRAGGIO, (Ficha S/538/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21566 May 08- v May 21

BLANCA THELMA RAFFAELE RUBATTO Y SANTIAGO GIACOBBE SAPONE, (Ficha 234/97/S).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21693 May 09- v May 22

EGIDIO FELIX SANTOMAURO PARRILLO, (Ficha S/212/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21768 May 09- v May 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

RAMON ISAAC RODRIGUEZ SUAREZ y MARIA JESUS MARTIN PEREZ, (Ficha 643/96/S).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20623 Abr 29- v May 13

FELIX VEGA MARTELO, (Ficha S/192/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20624 Abr 29- v May 13

ALBERTO FOURCADE MARTINEZ, (Ficha S/205/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20894 Abr 30- v May 14

ONORINA ROSA MARIA STELLA FERRETTI, (Ficha S/208/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21069 May 02- v May 15

LUISA ELSA DE PIETRO, (Ficha S/521/96).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21203 May 05- v May 16

NELIDA ANGELA ARBELO DUNGEY, (Ficha S/169/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21514 May 07- v May 20

MARIA DELIA DOGLIOTTI AMARO DE FERNANDEZ, (Ficha S/187/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21656 May 08- v May 21

PEDRO PABLO GONZATTO CABRERA, (Ficha S/154/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21694 May 09- v May 22

CEFERINO PERDOMO BAUTE, (Ficha 218/97/S).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21851 May 12- v May 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CANCELA PENSADO CARLOS ALBERTO, (Ficha S/187/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.

Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20859 Abr 30- v May 14

JUAN PABLO ESTOL CIMA, (Ficha S/ 156/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20929 Abr 30- v May 14

ALFONSO CESAREO PONTES MARTINEZ, (Ficha S/168/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21053 May 02- v May 15

ADOLFINA O ADELFINA ZERPA LOSTAUNAU, (Ficha S/225/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21067 May 02- v May 15

ARIEL TOURNE DE CAMPO, (Ficha S/ 222/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21091 May 05- v May 16

AMANDA LUISA ODICINI GUTIERREZ, (Ficha S/692/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21160 May 05- v May 16

ANDRES MASI GUIDO, (Ficha S/160/ 97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21330 May 06- v May 19

RAUL ALBERTO BENECH GARDIOL, (Ficha S/116/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21371 May 06- v May 19

LIVIA EVELINA LORENZO ARAUJO, (Ficha S/199/97).
Montevideo, 17 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21424 May 07- v May 20

JORGE MARIA LECUMBERRY GARMENDIA, (Ficha S/159/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21530 May 07- v May 20

RAMON IWANOFF CHINCUNAITE o RAMON IWANOFF SIMKUNAS, (Ficha S/ 241/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21707 May 09- v May 22

MARIA CRISTINA AREVALO DI SALVO, (Ficha S/177/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21848 May 12- v May 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

AMELIA GERTRUDIS GRANATO OTTONELLO, (Ficha S/620/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20633 Abr 29- v May 13

WILMAR MARTINEZ O WILMAR MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha S/215/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20742 Abr 29- v May 13

CARLOS FINELLI RODRIGUEZ, (Ficha S/223/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21052 May 02- v May 15

MARIA TERESA COSTA FYNN de LOPEZ ESPONDA, (Ficha S/213/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21322 May 06- v May 19

RAMON GONZALEZ TARSITANO, (Ficha S/229/97).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21389 May 06- v May 19

ASUNCION CAMBON RIOS, (Ficha S/ 125/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21702 May 09- v May 22

ISIDORA ANGELICA CORUJO BERRO, (Ficha S/210/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22009 May 12- v May 23

DE TRIGESIMO TURNO

NELIDA DINORAH ACUÑA GARCIA, (Ficha S/599/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20997 May 02- v May 15

JUZGADO LETRADO

DE DECIMONOVENO TURNO

MARIA del CARMEN HARREGUY DE LEON y EDILBERTO FURTADO DOS SANTOS, (Ficha A/231/97).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20873 Abr 30- v May 14

MIRTHA GLADYS SANCHEZ DA SILVA, (Ficha A/178/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21083 May 05- v May 16

ELBIO EUSEBIO OSORIO PEREZ, (Ficha A/555/96).
Montevideo, 26 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21326 May 06- v May 19

JUANA ROJAS DIAZ, (Ficha A/249/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo,ia.
01) $ 680,00 10/pub 21344 May 06- v May 19

CESAR ENRIQUE ANESETTI, (Ficha A/ 519/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21345 May 06- v May 19

JUAN ESTEBAN LURASCHI CALCAGNO, (Ficha A/238/96)
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21432 May 07- v May 20

ROBERTO EIZMENDI FLORES, (Ficha A/415/96).
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71575 Abr 30- v May 14

DE VIGESIMO TURNO

GLADYS JULIETA GERONA, (Ficha A/ 204/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21845 May 12- v May 23

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

FRANCISCO DIAZ TEJEIRA, (Fa. B/39/ 91).
Bella Unión, 18 de abril de 1997.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21028 May 02- v May 15

MARTINA GONZALEZ ALEGRE, MARIA GONZALEZ y CLARA FLEITAS.
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 9 de abril de 1997.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71657 May 06- v May 19

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

MIRYAM RAQUEL CARBALLO CUSTODIO, (Ficha B 32/97).
Artigas, 7 de abril de 1997.

Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21377 May 06- v May 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERNESTO FERRE o FERRES UBAL y MICAELA MOLITERNO o MOLINTERNO CORUJO (Ficha V 186/1996).
Canelones, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15324 May 05- v May 16

HECTOR GERMAN FASSINI RODRIGUEZ, (Ficha V 7/1997).
Canelones, 19 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20655 Abr 29- v May 13

PABLO ILDEFONSO INTROINI, (Ficha V 16/1996).
Canelones, 12 de marzo de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21781 May 09- v May 22

HUGO HERNANDEZ SORIA, (Ficha V 169/1996).
Canelones, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21782 May 09- v May 22

ROBERTO BERRUTTI MARTINEZ (Ficha V/113/1996).
Canelones, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39716 May 06- v May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SARA INFANTE FALCO, (Ficha 146/97).
Las Piedras, 11 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21174 May 05- v May 16

MARIA EMILIA GRASSO BRAGGIO, (Ficha 172/97).
Las Piedras, 14 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21177 May 05- v May 16

WALDA MARY RODRIGUEZ CONDE, (Ficha 103/97).
Las Piedras, 8 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21178 May 05- v May 16

FREDDY MARILU CASCO DAMATTO, (Ficha 177/97).
Las Piedras, 14 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21180 May 05- v May 16

PELEGRIN ANSELMO CARAMBULA PINTOS, (Ficha 651/96).
Las Piedras, 31 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21181 May 05- v May 16

REGINO MARIA MARTINEZ ALFARO, **(Ficha 183/97).**
Las Piedras, 17 de abril de 1997.
Dra. **Graciela** Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21182 May 05- v May 16

CUARTO TURNO

OLGA **ALVES** PLATA, (Ficha 36/97).
Las Piedras, 14 de abril de 1997.
Esc. **Blanca Casanova** Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21173 May 05- v May 16

JOSE KEREKES O KERENKES FRIDRICH Y GABINA ANTONIA CEMBRANOS O SEMBRANOS GONZALEZ, **(Ficha** 180/97).
Las Piedras, 17 de abril de 1997.
Esc. **Blanca Casanova** Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21175 May 05- v May 16

JULIO CESAR MILLAN BAUZA, (Ficha 199/97).
Las Piedras, 18 de abril de 1997.
Esc. **Blanca Casanova** Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21176 May 05- v May 16

JOSE GUISANDE GARCIA, (Ficha 153/97).
Las Piedras, 7 de abril de 1997.
Esc. **Blanca Casanova** Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21179 May 05- v May 16

WALTER ERMELINDO ROSSELLI DIAZ, **(Ficha 167/97).**
Las Piedras, 17 de abril de 1997.
Esc. **Blanca Casanova** Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21183 May 05- v May 16

LUZ IVONNE GIL ALFONSO, (Ficha 202/97).
Las Piedras, 18 de abril de 1997.
Esc. **Blanca Casanova** Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21332 May 06- v May 19

FELIX FAUSTINO BLANCO ARTIGAS, **(Ficha 197/97).**
Las Piedras, 18 de abril de 1997.
Esc. **Blanca Casanova** Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21333 May 06- v May 19

GLORIA IRIS ROSANO POSAMAI, (Ficha **872/96).**
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. **Graciela Lorda,** Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21334 May 06- v May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ALBERTO GUERRA MORALES, (Ficha **173/A/1997).**
Pando, 11 de abril de 1997.
Esc. **Albana Díaz,** Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20697 Abr 29- v May 13

ADEMAR o ADHEMAR DEL CARMEN **BASSANI ALIBERTI** O ALIVERTI O **ALBERTI, (Ficha** 389/A/1997).
Pando, 18 de abril de 1997.
Esc. **Marta Elhordoy** de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21120 May 05- v May 16

ANIBAL ISAAC CASTRO FERNANDEZ, **(Ficha 267/A/1997).**
Pando, 8 de abril de 1997.
Esc. **Federica Shaw,** Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21591 May 08- v May 21

CUARTO TURNO

SEBASTIANA MARIA ITURRARTE o ITURRALDE, (Ficha 894/A/1996).
Pando, 24 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21590 May 08- v May 21

MANUEL FAGUNDEZ o FAGúNDEZ PINTOS, (Ficha 874/A/1996).
Pando, 16 de Julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21657 May 08- v May 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JUVENTINO PEREIRA, (Ficha 55/97).
Melo, 18 de abril de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21991 May 12- v May 23

DE CUARTO TURNO

YAMANDU GARCIA PERDOMO, (Ficha 60/97).
Melo, 23 de abril de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21630 May 08- v May 21

MONTOSSI RODRIGUEZ BLANCA AZUCENA, (Ficha 41/97).
Melo, 29 de abril de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 216331 May 09- v May 22

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

MIRYAM JOSEFA UBILLA CABRERA, (Ficha 44/97).
Melo, 4 de abril de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21628 May 08- v May 21

BELFORGIL RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha 48/97).
Melo, 22 de abril de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21629 May 08- v May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ISABEL MACIEL RAMOS, (Ficha 9/97).
Río Branco, 3 de marzo de 1997
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21479 May 07- v May 20

JULIA PEREIRA y EVARISTO CORREA MELGARES, (Ficha 43/97).
Río Branco, 15 de Abril de 1997.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21619 May 08- v May 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TORRES, EUGENIO, (Ficha B/18/1997).
Colonia, 7 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21683 May 09- v May 22

PESSIO DE MANGOLD, MARIA ANTONIA, (Ficha B/30/1997).
Colonia, 22 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21684 May 09- v May 22

ROMANIELLO DE ROMANIELLO, GERARDA PETRONA, (Ficha B/31/1997).
Colonia, 22 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21965 May 12- v May 23

QUINTANA DA SILVA, TOMASA RAMONA, (Ficha B/37/1997).
Colonia, 2 de mayo de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21967 May 12- v May 23

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

RENEE GONZALEZ, (Ficha 66/B/97).
Carmelo, 8 de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21258 May 06- v May 19

ARSENIO JACINTO VICO BARALE, (Ficha 79/B/97).
Carmelo, 15 de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21608 May 08- v May 21

EMILIO LEODEGARDO AHLERS O ALHERS HENDERSON, (Ficha 379/B/96).
Carmelo, 7 de febrero de 1997.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21735 May 09- v May 22

RAUL GONZALEZ COLMAN, (Ficha 83/B/97).
Carmelo, 17 de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21737 May 09- v May 22

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

REINA IRIS RODRIGUEZ DE ARMAS, (Ficha B/26/97).
Rosario, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20751 Abr 30- v May 14

DELMO CHAUVIE SCHNYDER y LUISA PAULINA DOMENECH DE ARMAS, (Ficha B-27/97).
Rosario, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20752 Abr 30- v May 14

JUAN JUVENAL GARCIA, (Ficha B 49/97).
Rosario, 14 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20753 Abr 30- v May 14

PASCUAL VIRGINIO TONELLO BAGGIO, (Ficha B 283/96).
Rosario, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20754 Abr 30- v May 14

NANCY DALIA o DELIA MARONE NAVARRO, (Ficha B/18/96).
Rosario, 7 de marzo de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21284 May 06- v May 19

SERGIO ANIBAL ALLIO GONZALEZ, (Ficha B 50/97).
Rosario, 14 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21285 May 06- v May 19

MARIA HYLDA AHUNCHAIN ABELLA, (Ficha B 238/1996).
Rosario, 29 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21286 May 06- v May 19

PEDRO ADALBERTO MOLINA NEGRIN, (Ficha B 237/96).
Rosario, 29 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21287 May 06- v May 19

ARNOLDO PABLO GALAN COPELLO o COPELO, (Ficha B 51/97).
Rosario, 14 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21288 May 06- v May 19

HECTOR ANIBAL PERDOMO GABITTO, (Ficha B 75/97).
Rosario, 25 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21289 May 06- v May 19

EMILIO SERVANDO MENDEZ RODRIGUEZ, (Ficha "B" Nº 60/97).
Rosario, 24 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21613 May 08- v May 21

DE SEGUNDO TURNO

TOMAS SERGIO BERARDO MEDINA, (Ficha B 43/97).
Rosario, 14 de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21859 May 12- v May 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMADO FELIPE GRUNI MARTINEZ, (Ficha B 67/97).
Durazno, 16 de abril de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21099 May 05- v May 16

CARILLA Nº 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUGO GALILEO GONZALEZ NIEVAS, (Ficha B 23/96).
Trinidad, 20 de marzo de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20670 Abr 29- v May 13

DE SEGUNDO TURNO

MARGARITA CELINA ARNIZ TABERNE DE REPETTO, (Ficha B/39/97).
Trinidad, 16 de abril de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20669 Abr 29- v May 13

ANA MARIA VIGNOLO CUTINELLA, (Fa. B/38/97).
Trinidad, 16 de abril de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21450 May 07- v May 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ROSINA DI MAGGIO SEMURRA, (Ficha Nro. B-84-1997).
Florida, 21 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20746 Abr 29- v May 13

JOSEFA ELISA IRURETA OSORIO, (Ficha B/45/1997).
Florida, 8 de abril de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21872 May 12- v May 23

RAMON HERNANDEZ BARRETO, (Ficha Nro. B-65-1997).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 21 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71609 May 02- v May 15

DE TERCER TURNO

NILO CESAR ARISMENDI VAZ, (Ficha B/495/1996).
Florida, 21 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20963 May 02- v May 15

MARIA DOMINGA GIOVANELLI FACAL, (Ficha B/103/1997).
Florida, 21 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto
01) $ 680,00 10/pub 20964 May 02- v May 15

GESUALDA GABRIEL MELILLO, (Ficha B/41/1997).
Florida, 10 de marzo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20965 May 02- v May 15

AMANDA RAQUEL MILAN LAVAGNA, (Ficha B/353/1996).
Florida, 11 de abril de 1997.

Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20966 May 02- v May 15

JUSTINIANO RAUL SOUZA CABRAL, (Ficha No. B-185-96).
Florida, 24 de junio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21076 May 02- v May 15

MARIA LUISA MORALES GERIBON, (Ficha No. B-123-1997).
Florida, 24 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21577 May 08- v May 21

ANICETA ELIDA URSE FLEITAS y JUAN URSE FLEITAS, (Ficha B 72/1997).
Florida, 11 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21873 May 12- v May 23

RAQUEL ANABELA MACHIN TOMA, (Ficha B 75/1997).
Florida, 11 de abril de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21874 May 12- v May 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA EMETERIA FIGUEREDO FERNANDEZ, (Ficha B/35/97).
Minas, 13 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20981 May 02- v May 15

CARLOS HUGO RIOS CABRERA, (Ficha B/66/97).
Minas, 11 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20982 May 02- v May 15

ISABEL BERMUDEZ o BERMUDES, (Ficha B/7/97).
Minas, 18 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20983 May 02- v May 15

AZUCENA BLANCA GUZURRETA o GOZURRETA o GUSURRETA GARCIA Y HUBER GILBERTO GOZURRETA GARCIA, (Ficha B/65/97).
Minas, 11 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21538 May 08- v May 21

NEPOMUCENO ROCHA PATRON, (Ficha B/21/97).
Minas, 5 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21539 May 08- v May 21

PEDRO RAUL ORTIZ SCAMPINI, (Ficha B/70/97).
Minas, 14 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21540 May 08- v May 21

ANGEL EUSTAQUIO LARROSA CORREA, (Ficha B/76/97).
Minas, 25 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21541 May 08- v May 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIO NUÑEZ, (Ficha 7/97).
Maldonado, 24 de febrero de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20764 Abr 30- v May 14

CARMEN AURELIA GUTIERREZ GUTIERREZ, (Ficha 73/97).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21005 May 02- v May 15

TERCER TURNO

HONORATA ELVIRA DE LEON DE LEON, (Ficha 110/97).
Maldonado, 25 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20748 Abr 30- v May 14

NICASIO BENITO DE LOS SANTOS CABOBIANCO, (Ficha 144/97).
Maldonado, 4 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20749 Abr 30- v May 14

PEDRO AGUSTIN PEREZ AGUILAR, (Ficha 304/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20765 Abr 30- v May 14

ASUNCION MACHADO OYOLA o MACHADO NUÑEZ y MARIA ELIDA RODRIGUEZ CANALE, (Ficha 240/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21079 May 05- v May 16

MARIA LUCRECIA RUIZ DIAZ, (Ficha 378/97).
Maldonado, 11 de abril de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21080 May 05- v May 16

RITA SUAREZ NUÑEZ, (Ficha 432/97).
Maldonado, 17 de abril de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21732 May 09- v May 22

HORTENCIA OLIVER u OLIVERA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha 422/97).
Maldonado, 17 de abril de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21733 May 09- v May 22

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

MARIA ELIFAS O ELIFAZ COMBA DIAZ, (Ficha 559/94).
Maldonado, 16 de noviembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21483 May 07- v May 20

DE TERCER TURNO

JUAN ANTONINI HERGUETA o ERGUETA, (Ficha 34/95).
Maldonado, 15 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20763 Abr 30- v May 14

SENA VICENTE FORTUNA, (Ficha 618/94).
Maldonado, 8 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21078 May 05- v May 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

FIORELLI OLIVERI UMBERTO ZOILO, (Ficha B/6/97)
Fray Bentos, 31 de marzo de 1997. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21024 May 02- v May 15

MARTINELLI VICTORIO RAMON, (Ficha No. B/32/1997).
Fray Bentos, 15 de abril de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaverry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21224 May 05- v May 16

PAZ ROCHA ELEOCIPO, (Ficha B/36/1997).
Fray Bentos, 24 de abril de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaverry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21225 May 05- v May 16

BRUN CABRERA HUMBERTO Y NASTA MAFALDA O MAFALVA ELIAS, (Ficha B/26/1997).
Fray Bentos, 15 de abril de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaverry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21741 May 09- v May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SILVA BARTOLO WALTER, (Ficha B/47/96).
Young, 12 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20758 Abr 30- v May 14

MARTINEZ DE RODRIGUEZ ALEJANDRA DOLORES, (Ficha B 55/96).
Young, 12 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20759 Abr 30- v May 14

MALZONI DA FONSECA, ELEADO WALTER, (Ficha B/5/97).
Young, 16 de abril de 1997.
Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21035 May 02- v May 15

OJEDA, NICASIO Y TABORDA, MARIA INES, (Ficha B/54/96).
Young, 13 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21036 May 02- v May 15

FASSI ALZA, EDUARDO ALCIDES, (Ficha B/11/97).
Young, 28 de abril de 1997.
Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21037 May 02- v May 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA IRMA SILVA POSADA O MARIA IRMA DA SILVA PACHECO Y JUVENIL O JOVENIL DOS REIS PACHECO, (Ficha B/19/97).
Rivera, 21 de abril de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20863 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

THERESINHA O TERESITA DUCOS SENECE O SENESE Y JOSE ANTONIO DUCOS SENESE, (Ficha B 23/1997)
Rivera, 23 de abril de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20864 Abr 30- v May 14

ROSA AMAYA OLIVERA, (Ficha B/3/1997).
Rivera, 26 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 20865 Abr 30- v May 14

ISOLINA FERREIRA VIERA DE CASTRO o ISOLINA FERREIRA VIERA o ISOLINA FERREIRA DE ROSALES o IZOLINA FERREIRA ROSALES, (Ficha B/25/1997).
Rivera, 24 de abril de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21366 May 06- v May 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MIGUEL VENTURA AROCENA MOREIRA, (Ficha 350/95).
Rocha, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21019 May 02- v May 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FROLA GUIMARAENS DANIEL JESUS, (Ficha B/139/97).
Salto, 28 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21294 May 06- v May 19

TERCER TURNO

ALBINO OSCAR FONTES, (Ficha B/86/97).
Salto, 11 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal,
01) $ 680,00 10/pub 20822 Abr 30- v May 14

MARTINEZ PAULOS o de PAULA ALVINO, MAI MORENO BLANCA EMMA y MARTINEZ MAI HEBER ANTONIO, (Ficha B/84/97).
Salto, 22 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20825 Abr 30- v May 14

CIRA RODRIGUEZ MUÑOZ y ULICES GONZALVEZ BRUM o GONZALEZ BRUM, (Ficha B/IIO/95).
Salto, 25 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20826 Abr 30- v May 14

GUIDO DUARTE, (Ficha B/162/96).
Salto, 20 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21139 May 05- v May 16

FREDIANI MENGUI o MENGHI LUIS EDUARDO, (Ficha B/90/97).
Salto, 21 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21295 May 06- v May 19

CANTERO o CANTERO SANCHEZ ALEJANDRA MARTINA, (Ficha B/96/97).
Salto, 21 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21296 May 06- v May 19

REVACHUK o RIVACHUK o ROVACHUK o REVECHUK de OBORSKY, ADELA, (Ficha B/92/97).
Salto, 22 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21297 May 06- v May 19

BENICIO SUAREZ, (Ficha B/30/97).
Litiga con auxiliatoria de pobreza (Res. 20/4/55 ley 13209)
Salto, 6 de marzo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71680 May 07- v May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

FRANCISCO DA ROCHA, (Ficha B/27/97).
Salto, 10 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21291 May 06- v May 19

JULIO ENRIQUE GARET MAS, (Ficha B/105/97).
Salto, 18 de abril de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21292 May 06- v May 19

DA COSTA PORTO HERNANDEZ, EDGARDO ALCIDES, (Ficha B/125/97).
Salto, 25 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21293 May 06- v May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

ANA MARIA URTAZUM DE GAMARRA, (Ficha B/47/97).
Salto, 12 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20823 Abr 30- v May 14

ALBA FANI GALLINO VANINI e ILDA ELADIA GALLINO VANINI, (Ficha B/107/97).
Salto, 18 de abril de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20824 Abr 30- v May 14

TABORDA LISASOLA, GRECIA ROSAURA (Ficha B/127/97)
Salto, 25 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21973 May 12- v May 23

CARLOS MARIA PANIAGUA y RAMONA BASTOS, (Ficha B/591/96).
Litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA.
Resolución 20-4/55.- Ley 13.209.
Salto, 17 de abril de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71576 Abr 30- v May 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CIRIACA MARTINEZ BENTANCUR de RODRIGUEZ, (Ficha B/159/1997).
San José, 16 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21233 May 05- v May 16

PAULINA ELIA MASCHERONI GERIBON de BLANCO, (Ficha B/147/1997).
San José, 14 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21234 May 05- v May 16

ELBIO o ELBIO TOMAS CAMPAÑA PERDOMO, (Ficha B/187/97).
San José, 23 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21906 May 12- v May 23

MIGUEL ANGEL RUIZ PONCE, (Ficha B/189/97).
San José, 23 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21907 May 12- v May 23

JUAN MANUEL RAMOS UNDARZON e IRENE GARCIA RAMOS.
San José, 16 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21908 May 12- v May 23

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ANICETA MARIA HERNANDEZ VIÑA, (Ficha B/122/1997).
San José, 1º de abril de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 20995 May 02- v May 15

JUAN FRANCISCO MENENDEZ RODRIGUEZ.
San José, 28 de abril de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21904 May 12- v May 23

ENCARNACION o JUANA ENCARNACION PEREIRA DE CAMACHO.
San José, 28 de abril de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21905 May 12- v May 23

RAUL VIERA TORRES, (Ficha B/112/ 1997).
San José, 1º de abril de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 21909 May 12- v May 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALFONSO MIGUEL LOPEZ ZARATE, (Ficha 78/97).
Mercedes, 9 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20659 Abr 29- v May 13

GLADYS LEMA MICHELENA DE BARRIOS Y LUIS ALBERTO BARRIOS BATTO, (Ficha 74/97).
Mercedes, 3 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20660 Abr 29- v May 13

JORGE DANTON TARUSELLI SAIZAR, (Ficha 70/97).
Mercedes, 9 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20662 Abr 29- v May 13

PEDRO PEREZ BATISTA, (Ficha 80/97).
Mercedes, 15 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20663 Abr 29- v May 13

MAXIMO ROBERTO URIONAGÜENA, (Ficha 425/1996).
Mercedes, 30 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 20788 Abr 30- v May 14

AGUEDA MACIEL, (Ficha 274/1996).
Mercedes, 24 de abril de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21247 May 06- v May 19

FRANCISCO RAUL GIGLIO y ELENA RUFINA LAMERAIN o LAMEREN ELENA, (Ficha 943/96).
Mercedes, 4 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21248 May 06- v May 19

MARIA AURORA ESNAOLA GONZALEZ y JUAN ANGEL RODRIGUEZ NUÑEZ, (Ficha 68/97).
Mercedes, 9 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21249 May 06- v May 19

RODOLFO VALENTIN NUEZ FERNANDEZ, (Ficha 94/97).
Mercedes, 18 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21250 May 06- v May 19

YOLANDA ALICIA CAPURRO CLIVIO, (Fa. 100/97).
Mercedes, 22 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21437 May 07- v May 20

JACINTO ROQUE REYES GRASSO, (Fa. 10/97).
Mercedes, 18 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21441 May 07- v May 20

JAVIER ZACARIAS FERREIRA SUAREZ, (Fa. 89/97).
Mercedes, 15 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21442 May 07- v May 20

LINO CONSTANCIO GALVEZ o LINO CONSTANCIO GALVEZ MUÑOZ, (Fa. 84/ 97).
Mercedes, 14 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21443 May 07- v May 20

JORGE ROMEO MIQUELARENA o MIQUELERENA, (Ficha 50/97).
Mercedes, 18 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21444 May 07- v May 20

MIGUEL RAMON ACOSTA Y CELESTE GLADYS SEQUEIRA RILO DE ACOSTA, (Ficha 62/97).
Mercedes, 18 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21861 May 12- v May 23

CEFERINA ROMERO LEFUNE, (Ficha 938/96).
Mercedes, 9 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21862 May 12- v May 23

EDUARDO MATIAS RIVAS ALVAREZ, (Ficha 76/97).
Mercedes, 9 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21863 May 12- v May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

OSVALDO ALCIDES CARMONA VIOTTI, (Ficha B/40/1997).
Dolores, 21 de abril de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20658 Abr 29- v May 13

ALBINA CELESTINA CAIRUS GAUTHIER DE GUIGOU, (Ficha B/41/

1997).
Dolores, 21 de abril de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20661 Abr 29- v May 13

ISABEL TERESA ASQUETA o AZQUETA BASSIGALUPE, (Ficha B/37/97).
Dolores, 11 de abril de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 20789 Abr 30- v May 14

ALEJANDRO FERNANDEZ DOHIR, (Ficha B/92/1991).
Dolores, 27 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 21438 May 07- v May 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

JOAQUIN DAVID IBARRA CHAVES, (Ficha B. 120/97).
Tacuarembó, 21 de abril de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21497 May 07- v May 20

ADRIAN CARLOS URBELTZ BADELL (Ficha B.122/97)
Tacuarembó, 18 de abril de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21969 May 12- v May 23

ANICETO FERMIN ESCOBAL ESPARAM (Ficha B.135/97)
Tacuarembó, 29 de abril de 1997. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21972 May 12- v May 23

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

NILDA ESTHER ROMERO POSAMAI o POSSAMAI, (Ficha A/227/996).
Paso de los Toros, diciembre 19 de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18629 May 07- v May 20

FRANCISCO SIRILO HUERTAS BACINO, (Ficha A/16/997).
Paso de los Toros, 20 de marzo de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21059 May 02- v May 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ROBERTO PLUYONALE CIDADE, (Fa. 144/97).
Treinta y Tres, 18 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 21445 May 07- v May 20

JOSEFA GUTIERREZ de LIMA, (Fa. 267/ 97).
Treinta y Tres, 28 de abril de 1997.

Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21446 May 07- v May 20

HUGO CARDEZA MANSILLA, (Ficha 181/97).
Treinta y Tres, 7 de abril de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21918 May 12- v May 23

GERONIMA SOFIA ALLENDE y ANTONIO SEQUEIRA, (Ficha 200/97).
Treinta y Tres, 10 de abril de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 21919 May 12- v May 23

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO OBSTETRICO "PIEDRA ALTA" S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio del Sanatorio Médico Quirúrgico Obstétrico "Piedra Alta" S.A. convoca para el levantamiento del cuarto intermedio de la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse en su sede social el día 22 de mayo de 1997, a la hora 19.
La asistencia de accionistas estará sujeta al artículo 13 de los estatutos sociales, debiendo depositar las acciones o documentos sustitutivos con anticipación a la asamblea.
Florida, mayo de 1997.
03) $ 600,00 3/pub 21711 May 09- v May 13

PESQUERIAS BELNOVA S.A.
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
Convocatoria

De acuerdo con el Art. 19 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en Convención 1511 Ap. 1 el día 30 de mayo de 1997 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1. Aprobación del balance general, proyecto de distribución de utilidades y memoria e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
2. Elección de los miembros del Directorio.
3. Elección del síndico.
03) $ 720,00 3/pub 21834 May 12- v May 14

CUDI S.A. (COMPAÑIA URUGUAYA DE ILUMINACION S.A.)
Asamblea General Extraordinaria

Fecha: 31 Mayo 1997. Hora: 20.- Lugar: Agraciada 2711, Montevideo.
Orden del día:

1) Acciones a adoptar frente a reclamación contra Banco de Montevideo.
2) Adopción de medidas por presuntas irregularidades en perído de Abril a Junio de 1996.
03) $ 360,00 3/pub 21968 May 12- v May 14

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JULIO CESAR QUINTANA GOMEZ y ALBA LUZ CABRERA SINIBALDI (Ficha D/211/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21559 May 08- v May 21

SEGUNDO TURNO

SEVERINO LOPEZ FERNANDEZ Y ROSARIO LOPEZ VIGO, (Ficha: D/168/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 21428 May 07- v May 20

NELSON REBELO MELO y ADRIANA VIRGINIA ZEBALLOS MENENDEZ, (Ficha: D/125/96).
Montevideo, 6 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 750,00 10/pub 24735 Abr 30- v May 14

TERCER TURNO

MARIA ANGELICA BARROS ALVES y JULIO CESAR ACOSTA UMPIERREZ, (Ficha: E 130/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21073 May 02- v May 15

CLEVER SILVERA GONZALEZ y ANA SANCHEZ, (Ficha: E 175/96).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 21161 May 05- v May 16

RAQUEL TERESA MENDEZ MARRERO y JOAQUIN MARIO FERREIRA SIERRA, (Ficha: E 109/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 21409 May 06- v May 19

CARLOS HUGO PASINOTTI CALVETE y MARIA DEL CARMEN CARVAJAL LOPEZ, (Ficha E 104/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21558 May 08- v May 21

NANCY IBARGOYEN DE LA SIERRA y ALFREDO GOMEZ SELAY (Ficha E 3/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 21589 May 08- v May 21

CUARTO TURNO

CARLOS A. CORREA GOMEZ Y GRACIELA MORA MACHADO, (Ficha: E 201/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20973 May 02- v May 15

DARIO CIARDI y MARIA EUGENIA UGOLINI CAPURRO, (Ficha: E/607/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21001 May 02- v May 15

QUINTO TURNO

NANCY BEATRIZ CORREA PRIETO y RODOLFO LAVECCHIA ALCARRAZ, (Ficha: E/161/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 21373 May 06- v May 19

MARCELINO DOROTEO SAMUDIO Y MARIELA SUGO CABRAL (Ficha E/641/96).
Montevideo, 25 de abril de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21653 May 08- v May 21

SEXTO TURNO

SOLANGE CRISTINA LIMA DALLAZEM y WYLFO DARIO CAETANO RODRIGUEZ, (Ficha 135/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20732 Abr 29- v May 13

JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ TORT y EMA LUJAN GRANJA BARRERA, (Ficha: 512/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20928 Abr 30- v May 14

ALICIA BAISAR GEOVANESIAN CHALIKIAN Y JUAN MANUEL EUREDJIAN KOUYOUMDJIAN, (Ficha 179/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21524 May 07- v May 20

OCTAVO TURNO

MARIA LAURA JAUNSOLO BARNECHE y GUSTAVO TUTAGLIO VARESE, (Ficha: D/187/97).

Montevideo, 18 de abril de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20889 Abr 30- v May 14

CARLOS ENRIQUE CAMARGO TURRION Y LUCIA GUANI SHAW, (Ficha: D/137/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21386 May 06- v May 19

FERNANDO ALBERTO COSTAS SAXLUND Y DINORAH BEATRIZ REBELLA TRINDADE, (Ficha: D/129/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21413 May 06- v May 19

MARIA OLGA GONZALEZ Y JOSE PEDRO IZQUIERDO RECARTE, (Ficha D/111/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21512 May 07- v May 20

ROBERT TROMBOTTI Y GLADYS COBAS (Ficha D/185/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21643 May 08- v May 21

NOVENO TURNO

ALEJANDRO MIGUEL PEPE PAHOR y GRACIELA BEATRIZ ALEGRE FERNANDEZ, (Ficha: 140/97/D).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20999 May 02- v May 15

MANUEL ANTONIO MOREIRA MARTINEZ y MARIA SARA ESPERANZA PONCE DE LEON CARRAU, (Ficha: 3/97/D).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21269 May 06- v May 19

PABLO LUIS MONTEVERDE RAGGIO y MONICA ADRIANA ROSSI AICARDI, (Ficha 190/97/D).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21869 May 12- v May 23

DECIMOPRIMER TURNO

ELISA DONATA CALLABA y RAMON GONZALEZ BORBOLLA, (Ficha E 524/95).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20628 Abr 29- v May 13

AMILCAR DE LEON y ODELMIRA PERALTA, (Ficha: E/551/93).
Montevideo, 21 de junio de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21410 May 06- v May 19

EDUARDO ROBERTO ROSSI AICARDI y BIRGIT ANDREA WOELKE LEUPERT, (Ficha: E 170/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21867 May 12- v May 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

SILVIA MABEL QUARTINO TABOADA y SANDRO CARO FERRARI, (Ficha: E/174/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 20927 Abr 30- v May 14

LENY SONIA DURAN Y ROBERTO MARKARIAN ABRAHAMIAN, (Ficha: E/133/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21065 May 02- v May 15

CARLOS ALBERTO MARIA BEISSO ZALDUONDO Y MARIA CRISTINA SCLAVI MENDEZ, (Ficha E/126/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 21690 May 09- v May 22

DECIMOTERCER TURNO

JUAN ALBERTO LENGUAS ZORRILLA DE SAN MARTIN e ISABEL HOUNIE GONZALEZ, (Ficha 221/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21868 May 12- v May 23

LIDIA INVERNIZZI ALVARENGA y JOSE ANTONIO CHIESA VILLAR (Ficha: 440/94).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 22018 May 12- v May 23

DECIMOCUARTO TURNO

ENZA WANDA ORLOTTI y GONZALO ALVARO ROCA ASCHERI, (Ficha D/211/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20738 Abr 29- v May 13

JUAN IFRAN y SEGALERBA, MARIA, (Ficha: D/86/97).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21215 May 05- v May 16

MIGUEL ANGEL RABOSTO y LISETT CARPENTIERI, (Ficha: D/266/96).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21241 May 05- v May 16

ARIEL EDGARDO AFFONSO VARELA y SILVIA MARGARITA PEYRE LACRUZ (Ficha D/130/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21560 May 08- v May 21

DECIMOQUINTO TURNO

LOURDES BEATRIZ MENENDEZ y JOSE RAMON ZAICOVICH SOTO, (Ficha: D-648/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20890 Abr 30- v May 14

DECIMOSEXTO TURNO

ABEL DIAS BENITEZ Y SILVANA MACARILLA Nº 29 RIA ROSSI BAETHGEN, (Ficha D/47/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21088 May 05- v May 16

ALVARO BARDANCA VARELA Y LAURA FAZIO MANZZINI (Ficha: 171/97/D).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21128 May 05- v May 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

NICOLASA DUARTE Y EMERSON COCCARO, (Ficha D/163/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21086 May 05- v May 16

ANTONIA GATTI VAZQUEZ Y ESTEBAN SZILAGYI PASZTOR (Ficha D/522/96).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21644 May 08- v May 21

DE DECIMOCTAVO TURNO

RICARDO ALBERTO ORTIZ SALDAÑA Y BEATRIZ SUSANA ABELLEIRA OLIVERA, (Ficha: D/382/91).
Montevideo, 14 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20817 Abr 30- v May 14

RODRIGO RAFAEL SOSA PINTOS Y VERONICA MARIA NUÑEZ PREVITALE (Ficha D/681/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21601 May 08- v May 21

DIANA BERCOVICI FRAIMAN y DAVID KACOWICZ SYLBERSZTEIN, (Ficha D 537/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21812 May 09- v May 22

DECIMONOVENO TURNO

WILLIAM SANTURION PICCININNO y MARIA INES CAMEJO PEREYRA, (Ficha: D/121/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21216 May 05- v May 16

HUGO CESAR HEIJO ALVAREZ y ALICIA LEONOR BENITEZ ALVAREZ, (Ficha: D/609/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21240 May 05- v May 16

ROBERTO RIVAS PARAFITA y SANDRA MONICA GALLEGO PEREZ, (Ficha: D/90/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21385 May 06- v May 19

VIGESIMO TURNO

JOSE MANUEL OROÑA PUGLIA Y MARIA MAGDALENA QUEIJO NOUGUE,

(Ficha D/212/97).
Montevideo, 18 de abril de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21087 May 05- v May 16

ANIBAL MARCELO MIGALES Y LOURDES MONICA FONSECA RIVAS (Ficha: D/5/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21132 May 05- v May 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO ADEMAR SILVEIRA y MARIA CAROLINA BELMONTE TERRON, (Ficha V 111/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20627 Abr 29- v May 13

NESTOR DANILO MARTINEZ GONZALEZ y MONICA MARIEL FERREIRA MOREIRA, (Ficha: V 16/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21000 May 02- v May 15

DAVID NAVARRO BEMAOR Y ZULEMA TERESA MIGLIONICO SEMINO, (Ficha: D 146/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21431 May 07- v May 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EVAR GUIDO CARDINALE Y ELIZABET GRISELDA RAMUNDO, (Ficha: D 145/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20409 May 02- v May 15

VICTOR HUGO ERMIDA Y MARIA ELENA LISTA SANCHEZ, (Ficha: V 18/97).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21411 May 06- v May 19

ARNOLDO DELGADO FERNANDEZ Y STELLA RITA LOSNO GUILLEN, (Ficha: V 455/96).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21427 May 07- v May 20

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA TERESA SECADES ALVAREZ Y VICTOR FERNANDO BONOMI ROMAN (Ficha: D/153/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21127 May 05- v May 16

MARIA de los ANGELES AONSO RIMBAUD y CARLOS EDMUNDO RAGGIO ROBERTO, (Ficha: D/458/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21242 May 05- v May 16

ANA LAURA MARTINEZ LATORRE Y JORGE CARLOS CAMPANELLA CETRANGOLO, (Ficha D/621/96).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21642 May 08- v May 21

DANIEL RUEDA KRAMER y MARIA CLAUDIA PEINADO GARCIA, (Ficha: D/172/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21813 May 09- v May 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ELVIRA ESTEVEZ CIDRAS Y NELSON VELASCO MARTINEZ, (Ficha: D/697/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21429 May 07- v May 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

DANIEL BAEZ Y SANDRA CLADERA, (Ficha: D/188/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 21412 May 06- v May 19

SARANDI ESTEVES RODRIGUEZ Y ELIZABETH RAQUEL PAREDES, (Ficha D/128/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 21525 May 07- v May 20

HUMBERTO VITUREIRA y LAURA DANERS, (Ficha D/615/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 21903 May 12- v May 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIO MARCHESE GALUP Y ESTELA SILINGAUSKAS, (Ficha: D/160/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 20814 Abr 30- v May 14

EVER BENJAMIN SILVA y DERLY LEMOS (Ficha: D/316/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 22027 May 12- v May 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIO JAVIER PANIZZA MARQUEZ y MARINA PIA AGUERRONDO, (Ficha: D/131/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Faccello, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20956 May 02- v May 15

VIVIAN BEATRIZ PIREZ VIGNI y JORGE GARCIA ALBERTI, (Ficha: D/148/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21253 May 06- v May 19

ROSEMARI LEEMANN PEREZ Y HUGO MUIÑO ALBARRACIN, (Ficha: D/184/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21430 May 07- v May 20

MIGUEL ANGEL GONZALEZ GABBIANI y BLANCA ELENA BORGES CASTRO (Ficha D/158/97).
Montevideo, 21 de abril de 1997.

Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21571 May 08- v May 21

LUIS ERNESTO BITANCURT KURIMSKY y LOURDES SILVANA SANCHEZ BRAGUNDE, (Ficha D/215/97).
Montevideo, 30 de abril de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21692 May 09- v May 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

SUSANA GLORIA MARTINEZ DIAZ y EDUARDO FRANCISCO NOGUEIRA LOPEZ, (Ficha D/137/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20733 Abr 29- v May 13

CECILIA CASULO BERNASCONI y LUIS ALBERTO QUIÑONES ROLAND, (Ficha: D/637/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20821 Abr 30- v May 14

JOSE ANTONIO CARDENAS BRUZZESE Y ANDREA PILAR LEMOS SOUTO, (Ficha D/195/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21691 May 09- v May 22

VIGESIMONOVENO TURNO

GASTON BARREIRO ZORRILLA Y DOLORES CAPRILE ZUMARAN, (Ficha: D/287/94).
Montevideo, 17 de agosto de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21422 May 07- v May 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TORINO VANOLI, DANTE GERARDO y GARCIA PETTINARI, ANA KARINA (Ficha Civil F 394/96).
Canelones, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20654 Abr 29- v May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CARLOS DARIO VEGA VIDALIN y

ESTHER MARTORELL PRATTO, (Ficha: 747/96).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21335 May 06- v May 19

JOSE GUTIERREZ y GRISELDA FAN, (Ficha: 110/97).
Las Piedras, 24 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21336 May 06- v May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ROBERTO LEMOS DE SANTIS y ADELA FLORES DUARTE (Ficha 269/A/1997).
Pando, 10 de abril de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21592 May 08- v May 21

HUBER DIAZ GARAY Y SUSANA UBBRIACO GUALTIERI (Ficha 299/A/1997).
Pando, 11 de abril de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21659 May 08- v May 21

CUARTO TURNO

HEBERT ENRIQUE ACOSTA y MARIA del CARMEN CABANA (Ficha: 586/A/1996).
Pando, 31 de mayo de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19978 May 05- v May 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ROSAS ADELCIO DELGADO Y ELMA MARIA MACHADO (Ficha 1/97).
Melo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 1.020,00 10/pub 21622 May 08- v May 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TORRES BADELL JORGE LUIS y D,ERRICO GABRIELA LISETTE, (Ficha A 2/97).
Colonia, 9 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21686 May 09- v May 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ANTONIO ALZAMENDI CASAS y PATRICIA LOURDES CABRERA UNSAIN, (Ficha B 269/96).
Durazno, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20642 Abr 29- v May 13

MARIA HILDA HERNANDEZ y ADEIL ARIEL MARTINEZ GRAZIUSO, (Ficha B 71/97).
Durazno, 17 de abril de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20643 Abr 29- v May 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JORGE ARIEL LOPEZ ANZOLABEHERE Y AMALIA ISABEL PEREZ ZUND DE LOPEZ, (Ficha: A 173/96).
Trinidad, 19 de diciembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 21451 May 07- v May 20

DE SEGUNDO TURNO

MARIA ELIA FERNANDEZ y JOSE ALBERTO ELIAS, (Ficha A/40/97).
Trinidad, 15 de abril de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 20674 Abr 29- v May 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

IVONNE ELIZABETH CASTILLO y ALTIVO MARTINEZ, (Ficha: B/350/93).
Minas, 21 de octubre de 1996.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71611 May 02- v May 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ROBERTO JESUS LAMAISON MENA y NELDA KARINA ARCHONDO, (Ficha: 1413/96).
Maldonado, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21006 May 02- v May 15

MARIA CRISTINA IGLESIAS PIRIZ y BABY JOSE PEREZ CABRERA, (Ficha: 1777/96).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21007 May 02- v May 15

FLOR DE LIZ ROMAN GALLO Y JUAN ANGEL LOPEZ PEREIRA, (Fa. 257/97).
Maldonado, 10 de abril de 1997.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21729 May 09- v May 22

JORGE HERRERA SOGBE Y ELIDA FIERRO PASTORIN, (Fa. 23/97).
Maldonado, 18 de febrero de 1997.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21731 May 09- v May 22

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JOSE LUIS RODRIGUEZ Y JENNY MARGOT PEREZ PEREIRA (Ficha 78/97).
Maldonado, 14 de abril de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21077 May 05- v May 16

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

FERNANDO CLAVIJO CEDRES y MARTHA MARIA BENTANCOUR, (Fa. 180/97).
Maldonado, 7 de abril de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21730 May 09- v May 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SEBASTIAN ALFREDO OBELAR y MARIA MERCEDES SCHIERA PEPE, (Ficha B/158/97).
Paysandú, 28 de abril de 1997.
Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21924 May 12- v May 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

PEREZ MORATORIO MILTON DANIEL Y FRIPP LATTARO NILDA MARY, (Ficha B 34/97).
Fray Bentos, 24 de abril de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 21742 May 09- v May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

JOSE EDUARDO CREVOISIER Y MARIA MARTHA DIAZ, (Ficha: A/19/1997).
Young, 17 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 20761 Abr 30- v May 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

NESTOR ANTONIO CAIRELLO CHAER y ANA ROSA NORMEY RODRIGUEZ, (Ficha: A/57/1997).
Rivera, 11 de abril de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20868 Abr 30- v May 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELDA ETHEL CARRASCO BARRIOS Y JOSE LUIS RAVERA MENDEZ, (Ficha 27/97).
Por providencia Nº 1955 de fecha 15.4.97 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 22 de abril de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71696 May 07- v May 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

ALFREDO HORACIO MANEIRO VASCONCELLOS C/ALICIA HILDA GASTELUMENDI KELLY, (Ficha 1139/96).
Mercedes, 5 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21025 May 02- v May 15

MARCELO MORALES Y ALMA MARTINEZ (Fa. 60/97).
Mercedes, 10 de abril de 1997. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21440 May 07- v May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

OSCAR MACHADO RISSO Y FABIANA BARBOZA SAINT, (Ficha B/38/97).
Dolores, 22 de abril de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 21481 May 07- v May 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRTHA GLADYS QUIROGA RODRIGUEZ y JUAN YAMANDU DA ROSA BARNECHE, (Ficha: B 101/97).
Tacuarembó, 8 de abril de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 21021 May 02- v May 15

DE TERCER TURNO

MARCELO LUIS VASQUEZ y RENEE ELLEN WEISSEL LAGARMILLA, (Ficha: B/38/97).
Tacuarembó, 20 de marzo de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 21020 May 02- v May 15

ITALO JAIME MACHADO MENDEZ y RUTH JOURDAN GLOCKER (Ficha: 132/97).
Tacuarembó, mayo 5 de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 21970 May 12- v May 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA GARAY MIRABALLES Y DIONE TOLEDO GABRIEL (Ficha: 11/97).
Treinta y Tres, 4 de abril de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 21119 May 05- v May 16

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de primer Turno, en los autos caratulados: HERRERA, ESTELA C/ CALVO, CARLOS ADRIAN.- DIVORCIO. (Fa. D/316/95), y por auto No. 913 del 11 de abril de 1997. Emplazar al demandado: CARLOS ADRIAN CALVO, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 30 días, a partir de la última publicación días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo 18 de abril de 1997. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71679 May 07- v May 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados:"BERON GULARTE, JUSTINA C/ LOZADO PRIETO WASHINGTON, DIVORCIO, Fa. D/ 539/96", se cita, llama y emplaza a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 10 de marzo de 1997.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71589 Abr 30- v May 14

CUARTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 4º Turno dictada en autos caratulados: SELLANES GARDINATTO MARIA DEL CARMEN C/ LOPEZ ARTIGAS. DIVORCIO FICHA E/ 478/96, se cita, llama y emplaza al Sr. ARTIGAS LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo,DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. SE TRAMITA AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71630 May 05- v May 16

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "GUERRA JACQUELINE C/ CAPEZZOLO CARLOS DIV. POR CAUSAL F. E 154/97". Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a CARLOS HOMERO CAPEZZOLO, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo a los once días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
07) $ 680,00 10/pub 21572 May 08- v May 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Doce Turno dictada en autos :AGRIEL SOSA, Sandra Gabriela c/DUARTE DA FONTOURA, Ruben Allan- Divorcio- Separación de Hecho. "Ficha E- No. 420 de 1995, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RUBEN ALLAN DUARTE DA FONTOURA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se halla auxiliado de pobreza.- Montevideo, 4 de abril de 1997.- Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71820 May 12- v May 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, en autos caratulados: "BERTA MORETTI, TERESA SUSANA C/ RUGGERONI FERREIRA, NELSON- DIVORCIO-" FICHA 115/96, se emplaza al SEÑOR NELSON RUGGERONI FERREIRA, a comparecer en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 20 de agosto de 1996. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) $ 680,00 10/pub 21482 May 07- v May 20

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos caratulados "NALERIO MARIA CRISTINA C/RAMIREZ, EDUARDO. DIVORCIO." Ficha D/151/97 se cita, llama y emplaza a Eduardo Ramirez por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal.- Montevideo, 11 de abril de 1997.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
07) $ 680,00 10/pub 21689 May 09- v May 22

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: CASTILLO

Martha Gladys c/ AGUIAR José Luis. Divorcio separación de hecho. Ficha D/79/97. Se cita, llama y emplaza a: José Luis AGUIAR para que comparezca a estar a derecho de dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 21 de marzo de 1997. Se deja constancia que por auto Nº 5377/96 de fecha 15 de noviembre de 1996 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71599 May 02- v May 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno en autos "TRUJILLO OLIVERA, DORA BEATRIZ C/JOSE LUIS RODRIGUEZ" Divorcio Ficha 1242/A/ 1996. Se cita, llama y emplaza a José Luis Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 4 de Abril de 1997.- Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71618 May 05- v May 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, Dra. Ana MUÑECAS, dictada en autos caratulados: "CORREA, Nancy c/RAMIREZ, Pedro Líber. DIVORCIO POR CAUSAL". Ficha A. 265/96; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Pedro Líber RAMIREZ para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos por el término de 90 días; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Durazno 20 de marzo de 1997.- Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran auxiliadas de pobreza atento a lo dispuesto por decreto Nº 285 de fecha 7/03/97.- Se tramita por Defensoría. Public. Gratuita-Ley 13209. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71558 Abr 29- v May 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ELHORDOY, MARIA ALEJANDRA C/LAGOS, NESTOR OSCAR. AUXILIATORIA DE POBREZA Y JUICIO DE DIVORCIO POR CAUSAL". Fa. A/9/ 97, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Nestor Oscar Lagos, a comparecer a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de abril de 1997. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71817 May 12- v May 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "JACKSON CORREA. Jackeline c/ RECENDA, Luis Eduardo. DIVORCIO" Fa. A 999/96, -se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Luis Eduardo RECENDA, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA PARA ESTA GESTION.- Treinta y Tres, 21 de ABRIL de 1997.- Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71678 May 07- v May 20

EMPLAZAMIENTOS

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José, de 2º Turno, en autos: "SELLANES CAPUTI ANA MARIA DEL ROSARIO Y NIDIA TERESITA C/. SELLANES CAPUTI SANDRA MIRIAM. Fa. B-132/1997; se emplaza a SANDRA MIRIAM SELLANES CAPUTI, a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días.-

Bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.- San José, 28 de Abril de 1997.

Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

08) $ 680,00 10/pub 21910 May 12- v May 23

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 2/4/97 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación No. 59.1.001, ubicada en la 10 Sección Judicial de Soriano padrón Nº 10299, propiedad de Carlos A. Segredo Pastrana y quesegún plano inscripto el 4/12/96 con el No. 7761 tiene un área de 98 m2 31.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse duante OCHO DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 23 de abril de 1997.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71598 May 02- v May 13

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Se hace saber a quienes interese que por Resolución del Poder Ejecutivo del 11 de enero de 1997, se designó para ser expropiado y se declaró urgente su toma de posesión, el inmueble padrón 2626 y 2627 ubicado en la esquina de las calles Cerrito (No. 203 y 207) y Maciel (No. 1502), 1 Sección Catastral de la ciudad de Montevideo.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Comisión del Patrimonio Histórico, Artistico y Cultural de la Nación del Ministerio de Educación y Cultura sita en Ituzaingó 1255 P. 1 horario de 12 a 18 horas, por el término legal.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 71824 May 12- v May 21

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación una parcela de terreno que ha continuación se detalla.

OBRA: Destinada a la ampliación del Aeropuerto Nacional de Carrasco.

PADRON: Nº 19.267.

UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DE CANELONES.
EXPEDIENTE: 2562-10-95.
AREA: 6.865 m2 66 dm2.
PROPIETARIOS: AGUSTIN SALA DENBY Y OTROS.
Rómulo Rebufello Girardi, Ayte. de Escribano.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71640 May 06- v May 15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Serv. Estudios y Regulación Territorial.- Sector Expropiación.-
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO - EDICTO Nº 133 Por Decreto Nº 27.480 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 13 de marzo de 1997 y la Resolución Nº 035 de fecha 10 de abril de 1997 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino Plan Quinquenal de Viviendas. siguiente inmueble:
PADRON Nº 65.236.-
AREA TOTAL: 2 Hás. 3500 m.c.
AREA A EXPROPIAR: 2 Hás. 3.500 m.c. declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del articulo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de Octubre de 1942, se hace saber, se cita emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido, en la que la documentación respectiva, expediente Nº A-07.032.- se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, 23 de abril de 1997. Ing. Agrim. Carlos I. Turcatti, Director Servicio de Estudios Regulación Territorial.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 71625 May 05- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/Fernández Cortas - Expropiación - (F:D/146/89)". Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario del inmueble padrón Nº 2099, de Montevideo, Germán Mejlachowiez, sus sucesores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
Montevideo, 9 de abril de 1997
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 71730 May 08- v May 21

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "GONZALEZ LEITES, ELSA LEONOR. INCAPACIDAD. FICHA: S/403/96, se hace saber que por auto No. 501 del 10 de marzo de 1997, se declaró en Estado de Incapacidad a: ELSA LEONOR GONZALEZ LEITES, designándose Curador Propietario a: Nelson González González, el que aceptó el cargo con fecha 7 de abril de 1997.- Montevideo, 4 de octubre de 1996.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) $ 680,00 10/pub 21550 May 08- v May 21

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos: "CABRERA MICHELI MARIA. FICHA C/360/96 INCAPACIDAD se hace saber que por auto Nº 541 de fecha 18/3/97 se declaró en estado de incapacidad a MARIA CAROLINA CABRERA MICHELI se nombró curadora definitiva del mismo a ISABEL DEL CARMEN MICHELI quien aceptó el cargo el 07/4/97. Montevideo a los veintitrés días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71779 May 12- v May 23

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos:"FERRARO GEREDA, CARLOS EDUARDO INCAPACIDAD". FICHA 126/96 se hace saber que por auto Nº 2360 de fecha 09/10/96 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS EDUARDO FERRARO GEREDA y se designó Curador a BLANCA IRIS GEREDA PERDOMO. MONTEVIDEO, 29 DE OCTUBRE DE 1996. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) $ 680,00 10/pub 22013 May 12- v May 23

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "DE ARMAS VELAZQUEZ FREDDY - Incapacidad - Ficha 13/96/V", se hace saber que por auto No. 864 de fecha 14 de abril de 1997 se declaró en estado de incapacidad a FREDDY DE ARMAS VELAZQUEZ y se

le designó curador a su madre IRMA VELAZQUEZ. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 18 de abril de 1997. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71711 May 07- v May 20

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en auto Nº 1392 del 2/3/89, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto VALLEJO GALAN, designándose curador propietario a Alencaster Vallejo. Cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71553 Abr 29- v May 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos:"BURDIN MORAES, HUMBERTO. INCAPACIDAD. F PV 505/95, se hace saber que por auto Nº 2767 de fecha 28/10/96, se declaró en estado de incapacidad a HUMBERTO ANTONIO BURDIN MORAES, designandose curador a ROSALINA MORAES RODRIGUEZ. El trámite tiene el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 11 de marzo de 1997.-, Helena Belonakis, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71814 May 12- v May 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, dictada en autos:" GHIA DE SILVA SUSANA FICHA C/456/92 INCAPACIDAD se hace saber que por auto Nº 463 de fecha 13/3/97 se declaró en estado de incapacidad a MARIA SUSANA GHIA DE SILVA se nombró curadora definitiva del mismo a OSCAR SILVA VAEZA quien aceptó el cargo el 18/4/97.- Montevideo a los treinta días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
10) $ 850,00 10/pub 21772 May 09- v May 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autoscaratulados: "HERRERA GARCIA, TOMAS. SOLICITANTE: SONIA BEATRIZ MIRNADA. INCAPACIDAD." FICHA C/314/95". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 466/97 de fecha 12 DE MARZO DE 1997 se designó CURADOR PROPIETARIO a Sra. SONIA BEATRIZ MIRANDA ALVAREZ del incapaz TOMAS ALBERTO HERRERA GARCIA. La curadora, aceptó el cargo el día 3 DE ABRIL DE 1997. EN AUTOS SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, tres de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71644 May 06- v May 19

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BULEIN GIMENEZ DIEGO. INCAPACIDAD. FA C/578/96", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 915/97 de

fecha 29 de abril de 1997 se declaró en estado de incapacidad a DIEGO OSVALDO BULEIN GIMENEZ. C.I: 3.103.570-3, designándose CURADOR PROPIETARIO a la Sra. CELINA FARIAS FERREIRA C.I: 754.648-9, quien aceptó el cargo el día dos de mayo de 1997. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, dos de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71698 May 07- v May 20

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "SUAREZ IVANOVICH. SOLICITANTE: "MODESTO SUAREZ. INCAPACIDAD. FA C/4/97", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 802/97 de fecha 17/04/97 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz al Sr. MODESTO ISAAC SUAREZ EMPERATRIZ quien aceptó el cargo el día 03/02/97. Montevideo, veintiuno de abril de mil novecientos noventa y siete. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71722 May 08- v May 21

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "SALA ARANCEGUI MARIA LAURA. INCAPACIDAD. FICHA C/59/97", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 4306/96 de fecha 30 de setiembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a MARIA LAURA SALA ARANCEGUI asimismo se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr/Sra. JOSEFA ESTER ARANCEGUI RIOS quien aceptó el cargo el día 16 de abril de 1997. En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, dieciocho de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71742 May 08- v May 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Famde 16° Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MIGUEL NELSON. SOLICITANTE: RODRIGUEZ ROSA MARTHA, INCAPACIDAD." FICHA C/50/96". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 559/97 DE FECHA 31 DE MARZO DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL NELSON RODRIGUEZ, designándose como curador propietario del incapaz a la Sra. Rosa Martha Rodríguez. La curadora aceptó el cargo el día 18 de abril de 1997. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el dieciocho de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71655 May 06- v May 19

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "RIVAROLA MENDEZ, OSVALDO DOMINGO SOLICITANTE: AIDA BELDA MENDEZ. INCAPACIDAD." FICHA C/105/96". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 149/97 de fecha 14 DE FEBRERO DE 1997 se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. ALDA ABELDA MENDEZ del incapaz OSVALDO DOMINGO RIVAROLA MENDEZ. La curadora, aceptó el cargo el día 6 DE MARZO DE 1997. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el diez de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71734 May 08- v May 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MEDINA, Gonzalo Incapacidad". Ficha C/307/95, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3326 de fecha 7 de octubre de 1996 se declaró incapaz a Gonzalo RODRIGUEZ MEDINA, designándosele curador a Juan Antonio RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 4 de noviembre de 1996. Montevideo, 7 de abril de 1997.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria .

10) $ 680,00 10/pub 21063 May 02- v May 15

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos caratulados:"BOGLIACINO ISOCO, Javier Alberto incapacidad", Ficha C/49/96, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3246 de fecha 2 de octubre de 1996 se declaró incapaz a Javier Alberto BOGLIACINO ISOCO, designándosele curador a Jesús Lujan BOGLIACINO BAEZ, quien aceptó el cargo el día 5 de noviembre de 1996.- Montevideo, 7 de abril de 1997.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria.

10) $ 680,00 10/pub 21838 May 12- v May 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, en autos: MOLINARI CHIARINO, Rosalina. Declaratoria de Incapacidad y Designación de Curador. Ficha C/37/97, se hace saber que por auto Nº 4971/96, del 31 de octubre de 1996, se designó curadora interina de Rosalina MOLINARI CHIARINO, a Angela Emilia Chiarino Rossi. Montevideo, 30 de abril de 1997. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

10) $ 680,00 10/pub 21603 May 08- v May 21

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "BADIA LUCERO GABRIEL ESTEBAN. Incapacidad", Ficha C/502/95, se hace saber que por Resolución Nº 278 del 19 de febrero de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a GABRIEL ESTEBAN BADIA LUCERO, designando Curadora propietario a Isidro Santiago Badia, quien aceptó el cargo el día 5 de marzo de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de abril de 1997.
Ma del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71676 May 07- v May 20

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos

caratulados:"CHAPARRO GUANCHI JOSE PEDRO. Incapacidad", Ficha C/8/95, se hace saber que por Resolución Nº 1541, 2182 y 382 de fecha 28 de mayo de 1996, 16 de julio de 1996 y 25 de febrero de 1997 respectivamente, se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE PEDRO CHAPARRO GUANCHI, designando Curadora propietario a Juana Guanchi Cabana, quien aceptó el cargo el día 6 de junio de 1996. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 23 de abril de 1997.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71767 May 09- v May 22

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: NUÑEZ VIDAL. MONICA - SOLICITANTE: GRACIELA NUÑEZ VIDAL - INCAPACIDAD - FICHA: V 18/94, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MONICA NUÑEZ VIDAL, designándose curador propietario a la SR. EOBIRIO CASTILLO PEREIRA. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 31 de octubre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71761 May 09- v May 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos: VICO VAL, ANA LAURA - INCAPACIDAD FICHA: V 108/96, se hace saber que se designó curador interino al SR. LUIS VICO ASCHERI de la presunta incapaz ANA LAURA VICO VAL. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 2 de abril de 1997. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71743 May 08- v May 21

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA SUAREZ Gladys Teresita. Incapacidad" Fa. V/80/97, se hace saber que por decreto 4945/96, de fecha 31 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Gladys Teresita GARCIA SUAREZ, designándose como curador propietario a Delalva SUAREZ TECHERA. Asimismo por Decreto 926/97 de fecha 3/4/97 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de abril de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71661 May 06- v May 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 turno dictada en autos: "PEREIRA RIOS, CARLOS ROBERTO. Incapacidad", Fic se hace saber que por decreto No. 2658 de fecha 12-09-96, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Roberto Pereira Rios, designándose curadora definitiva a la Sra. María Estela RIOS MEZA. Por auto No. 541/96 se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 9 de diciembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71584 Abr 30- v May 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Baica Dana, incapacidad, ficha V/355/96, se hace saber que por resolución N° 308 del 146 de febrero de 1997, se declaró en estado de incapacidad a DANA ELIZABETH BAICA PADUA, designándose curador definitivo de la misma a su madre Miriam Graciela Padua.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 18 de abril de 1997.-
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71671 May 07- v May 20

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Furquin Andrea, incapacidad, ficha V/18/96, se hace saber que por resolución N° 755 del 18 de marzo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a ANDREA ROXANA FURQUIN GOMEZ, designándose curador definitivo de la misma a su madre Mirta Gómez Pierris. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 30 de abril de 1997. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71741 May 08- v May 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de TERCER Turno dictada en los autos: "HAIACHE, NIDIA INCAPACIDAD Ficha 61/96" se hace saber que se ha decretado por auto N° 3503/96 de fecha 5 DE SETIEMBRE DE 1996, la incapacidad de NIDIA HAIACHE designándose curadora a NAIVA HAIACHE quien aceptó el cargo con fecha 28 DE OCTUBRE DE 1996. LA MISMA GOZA DE BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. LAS PIEDRAS, 23 DE DICIEMBRE DE 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71631 May 05- v May 16

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "SILVA MACHADO. GABRIELA. INCAPACIDAD. Ficha 228/96" se hace saber que se ha decretado por auto N° 1138/97 de fecha 8 de Abril de 1997, la incapacidad de Gabriela Silva Machado designándose curadora a Mirtha Machado quien aceptó el cargo con fecha 18 de Abril de 1997.- Las Piedras, 22 de abril de 1997. Se deja constancia que la presente gestión goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte:) 10/pub 71632 May 05- v May 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3° Turno, dictada en los autos: "CALZADA IBAÑEZ, SANDRA INCAPACIDAD" Ficha 346/96, hace saber que se ha decretado por auto N° 729/97, de fecha 13 de Marzo de 1997, la incapacidad de SANDRA CALZADA IBAÑEZ, designándose curador a MARIA IBAÑEZ quien aceptó el cargo con fecha 18 de Abril de 1997.- Se deja constancia que la presente gestión goza del beneficio de auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 18 de Abril de 1997. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71633 May 05- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos: "María Rosario ACEVEDO DE MELLO y Eduardo Alfredo ACEVEDO DE MELLO. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 964/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Rosario ACEVEDO DE MELLO y Eduardo Alfredo ACEVEDO DE MELLO, habiéndose designado curador a Alfredo Serapio Sixto Acevedo. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 9 de Abril de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71619 May 05- v May 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "CHAGAS TOLEDO, MARY YANETT Y RICHARD ALFREDO. INCAPACIDAD. Fa. 262/96", por auto No 913 del 10 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MARY YANETT CHAGAS TOLEDO, C.I. 3.983.262-0 y a RICHARD ALFREDO CHAGAS TOLEDO, C.I. 4.164.886-1, habiéndose designado como curadora a la Sra. MARIA AMALIA TOLEDO, C.I. 3.867.645-7, nacidos ambos en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Melo, el día 11 de diciembre de 1976 y 25 de enero de 1978, respectivamente. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, veinticinco de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71752 May 09- v May 22

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "TUCCE BINAGUI, JUANA NOLBERTA. INCAPACIDAD. Fa. 206/96" por auto N° 914 del 10 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a JUANA NOLBERTA TUCCE BINAGUI, C.I. 4.677.862-9, nacida en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Melo, el día veintidós de setiembre de mil novecientos diecisiete, habiéndosele designado curador a la Sra. AMELIA GUILLERMINA PINTOS TUCCE, C.I. 2.827.938-4. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, veintidós de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71753 May 09- v May 22

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "FARIAS PEREIRA, DELKER SOLANGE. INCAPACIDAD. FA. 78/96" por auto N° 370 de fecha 27 de febrero de 1997, se declaró en estado de incapacidad a DELKER SOLANGE FARIAS PEREIRA, nacida en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Melo, el día quince de agosto de mil novecientos setenta y seis, habiéndosele designado curador al Sr. WALTER DIKENS DE FARIAS DURAN, C.I. 3.840.206-4. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, once de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71756 May 09- v May 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVA ALVEZ, RICHARD APARICIO. INCAPACIDAD. 198/96", por auto 250 del 25 de febrero de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Richard Aparicio Silva Alvez, habiéndosele designado curadora a Ana María Alvez Maillot. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 15 de abril de 1997. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71754 May 09- v May 22

FERNANDO TORRES BRAYER. ACTUARIO ADJUNTO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERROLARGO DE CUARTO TURNO: CERTIFICA: Que ha tenido a la vista los autos caratulados: MEDEIROS RIVERO, AGAPITO. INCAPACIDAD. FICHA 173/96, de los que surge por decreto 385 del 7 de marzo de 1997, (Fs. 16) se declaró en estado de incapacidad a Agapito Medeiros Rivero, C.I. 2.534.791-6, designándose curadora del mismo a su hermana María Edelma Medeiros Rivero, C.I. 1.498.159-7, quien aceptó el cargo el día 8 de abril de 1997, sirviendo dicho acto de discernimiento, fijando domicilio en Melo, Barrio Leone, Cámaras N° 847. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el diez de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71755 May 09- v May 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de

Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos:"ALVAREZ GONZALEZ BEBA PRESUNTA INCAPAZ" (Ficha B 124/94)", se hace saber al público que por auto Nº 3269 de fecha 15 de Octubre de 1996 se declaró en estado de Incapacidad a BEBA ALVAREZ GONZALEZ, designándose Curador/a del mismo/a a HUBERTO ALVAREZ GONZALEZ.- Durazno, 12 de Diciembre de 1996. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) $ 680,00 10/pub 21878 May 12- v May 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: "ALVAREZ GONZALEZ Josefa. PRESUNTA INCAPAZ. "Ficha B 126/94; se hace saber al público que por auto Nº 3330 de fecha 18 de Octubre de 1996, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JOSEFA ALVAREZ GONZALEZ, designándose Curador de la misma a Huberto Alvarez González.- Durazno, 12 de Diciembre de 1996.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) $ 680,00 10/pub 21879 May 12- v May 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "TREZZA FALERO, Darwin Fabian. INCAPACIDAD". Ficha Nro. B/374/1996, se hace saber que por Resolución Nro. 905 de fecha 3 de abril de 1997 dictada por éste Juzgado, se designó Curador del incapaz Darwin Fabián TREZZA FALERO, a, Liria María FALERO. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Florida, 16 de abril de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71610 May 02- v May 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "FAJIAN VIÑOLE, Tereza Aída. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-261-1995, se hace saber que por Resolución Nro. 3587 de fecha 24 de setiembre de 1996, dictada por éste Juzgado, se designó Curadora definitiva de la Incapaz Tereza Aída FAJIAN VIÑOLE, a María Aurelia FAJIAN VIÑOLE. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 11 de noviembre de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71776 May 12- v May 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "LARROSA PASTORIN, Dinorah. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-430-1996, dictada por éste Juzgado, se designó Curadora de la Incapaz Dinorah LARROSA PASTORIN, a su madre Sra. Ramona PASTORIN. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 21 de abril de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71777 May 12- v May 23

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "ARAMBURU LABANDERA Omar René. DECLARACION DE INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-270-1995, dictada por éste Juzgado, se designó Curadora del incapaz Omar René ARAMBURU LABANDERA, a, Nancy Bettina ARAMBURU MAZZA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 22 de abril de 1997.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

10) $ 680,00 10/pub 21578 May 08- v May 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "HERNANDEZ SOSA, Susana Mary. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-378-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 470 de fecha 21 de marzo de 1997, dictada por éste Juzgado, se designó Curadora de la Incapaz Susana Mary HERNANDEZ SOSA, a, Marta Carmen HERNANDEZ SOSA.- Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 22 de abril de 1997.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71733 May 08- v May 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: BERRUTTI BUSTELO, ADRIANA GISSELL. INCAPACIDAD. fa.B/182/94, se hace saber que por Resolución de este Juzgado de fecha 2 de setiembre de 1996, se declaró el estado de incapacidad de Adriana Gissell Berrutti Bustelo designandose curadora de la misma a Angela Ramona Bustelo Martínez. Minas, 14 de abril de 1997. Se concedión el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71612 May 02- v May 15

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: VERA GONZALEZ, MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD Fa. B/46/96, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 7 de octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad de Miguel Angel Vera González designandose curadora del mismo a Rosa González Pereira. Minas, 18 de abril de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71613 May 02- v May 15

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: CHALAR, SONIA NORMA. INCAPACIDAD. Fa. B/62/95, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 10 de mayo de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Sonia Norma Chalar, designandose curadora de la misma a Teodora Acosta Machado. Minas, 17 de abril de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71614 May 02- v May 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MEDINA, WALTER HUGO - AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD" Fa. B/416/96, se hace saber que por auto Nro. 9369/96, de fecha 07 de diciembre de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a WALTER HUGO MEDINA, y por m/v de fecha 06.03.97 se designó curadora a MARIAELCINA ESTHER PORTILLO, la que aceptó el cargo conferido con fecha 16.12.96. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 01 de abril de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71568 Abr 29- v May 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:"FRAGA MIÑO, OLGA INES. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". FA. B/26/95, se hace saber que por Auto Nro. 5354 de fecha 27 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a OLGA INES FRAGA MIÑO, designándose curador a ERLA CARMEN MIÑO, quien aceptó el cargo conferido el 5 de setiembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 14 de febrero de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71816 May 12- v May 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 637 de fecha 04/04/97, se declaró en estado de Incapacidad a SERGIO OLIVERA

CAMARGO (B/177/96), habiéndose designado curadora del mismo a BLANCA IRIS CAMARGO DINIZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de abril de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71666 May 06- v May 19

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Instancia de Rivera de 4° Turno, se hace saber que por resolución N° 816 de fecha 15/04/97, se declaró en estado de Incapacidad a SANSON PEREZ MARQUEZ (B/126/96), habiéndose designado curadora del mismo a ZUELY MARQUEZ VIERA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de abril de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71667 May 06- v May 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "RUTH BEATRIZ COITINHO", B/313/95 se hace saber que por auto N° 4154/96 de fecha 21/10/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "RUTH BEATRIZ DE COITINHO" y se designó Curadora a "Otildes Suárez de Coitinho".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20-4-55 Ley 13.209. Salto, diez de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71581 Abr 30- v May 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Salto de 3° Turno, dictada en autos: "ROSADO, Milton Javier. Incapacidad" FICHA N° B/92/96, se hace saber que por auto N° 3244/96 de fecha 10 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Milton Javier Rosado y se designó Curador a Héc tor Rosado. Litiga con auxiliatoria de pobreza (resolución 20/4/55, ley 13.209) Salto, 30 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71580 Abr 30- v May 14

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos: "SALAS PERFECTO, Isolino Enrique, Incapacidad" FICHA N° B/252/96, se hace saber que por auto N° 3405/96 de fecha 19 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Isolino Enrique Salas Perfecto y se designó Curador Orfelina Perfecto de Salas. Litiga con auxiliatoria de pobreza (resolución 20/4/55, ley 13209). Salto, 13 de diciembre de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71582 Abr 30- v May 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "FLAVIA SOLEDAD MIRANDA COLLADO,.- Auxiliatoria de Pobreza - Incapacidad.- Fa. 905/95", por Decreto N° 9649 de fecha 18 de Diciembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a FLAVIA SOLEDAD MIRANDA COLLADO, designando curadora a EMILIA NAZARENA COLLADO ITURRIAGA, quien goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, diez de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71564 Abr 29- v May 13

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MIGUEL ALFREDO EIZAGA ORIS.- Incapacidad.- Fa. 76/96", se hace saber que por Decreto N° 6659 de fecha 2 de Setiembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ALFREDO EIZAGA ORIS, designándose curador del mismo a MIGUEL ALFREDO EIZAGA, quien goza del beneficiode Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, quince de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71775 May 12- v May 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "PIÑEIRO BUENO, Rody Javier"- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza-Ficha B. 49/96, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: RODY JAVIER PIÑEIRO BUENO, habiéndose designado curadora a su madre: Agustina Bueno. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 22 de abril de 1997. Se hace constar que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71713 May 07- v May 20

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ROSA MACHADO JUAN FRANCISCO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B/465/96, se hace saber que se ha decretado por Resolución N° 360 de fecha 14/03/97 la Incapacidad de: JUAN FRANCISCO ROSA MACHADO, designandose curador (a) PEDRO DOMINGO ROSA MACHADO a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, abril 18 de 1997 ESTE TRAMITO ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71608 May 02- v May 15

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de 6° turno, en autos caratulados "MUIÑOS VILLANOVA, Andrea Martha, Información de Vida y Costumbres. Ficha 1106/96", se hace saber que ante esta Sede se presentó ANDREA MARTHA MUIÑOS VILLANOVA, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Ivannoska Pernas Silva y Miriam Martínez Brasil, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 de diciembre de 1996. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 680,00 10/pub 21388 May 06- v May 19

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de 10° Turno dictado en autos caratulados "ZOLESSI MACIA, SILVIA SERRANA. Información de vida y costumbres. Ficha N° 812/94", se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señora Silvia Serrana Zolessi Macia optando por el título de procuradora y escribana y ofreciendo las declaraciones de Eliane D'andrea y Silvana Ojeda Riccetto sobre su vida y costumbres. Montevideo, 18 de abril de 1997.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
11) $ 850,00 10/pub 20815 Abr 30- v May 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA ISABEL AMARELLE RODRIGUEZ, Ficha 231/97, optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Rossana Re Frachini y Néstor Martínez. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que

sello, signo y firmo en Montevideo el día 7 del mes de mayo de 1997. - Esc. Mirta Y. Bentancur, Actuaria Adjunta.

11) $ 850,00 10/pub 21840 May 12- v May 23

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó JORGE MARABOTTO REBOLEDO (Fa. 92/97), optando por el título de PROCURADOR y ofreciendo las declaraciones de Silvia Schneeberger y Alejandro Jaureguy para la información de vida y costumbres.- Montevideo, 11 de abril de 1997. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 19822 May 07- v May 20

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE AMERICO ENRIQUE GARCIA MUNIAGURRIA (Ficha 223/97) optando por el título de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Alberto Sánchez Medina y Daniel Ramos Botana sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 25 de Abril de 1997.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 21199 May 05- v May 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Departamental de Paz de la Capital de 11 turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO JAVIER QUIÑONES VAZQUEZ, ficha N° 206/97, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofreciendo las declaraciones del Sr. Gonzalo Alfonso Pérez y de la Esc. Virginia Romero Pedrazzi sobre su vida y costumbres y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de abril de 1997. - Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

11) $ 850,00 10/pub 20058 Abr 29- v May 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 16° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA MARIA COLMAN LOPEZ (Ficha: 36/97), quien optando por el título de Procuradora, ofreció la declaración de Delfy Ema Day y Milton Rodriguez, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, trece de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 20638 Abr 29- v May 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20 turno, en autos caratulados "KAZANCHIAN Lucy. Información de vida y costumbres" ficha 1054/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lucy Giselle Kazanchian Manguian, quien optando por los títulos de procuradora y escribana, ofreció la declaración de los testigos Silvia Balao y María Hernández sobre su vida y costumbres. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el quince de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) $ 1.020,00 10/pub 21159 May 05- v May 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Diego Mario Bauzan Perez en autos caratulados " Bauzan Perez, Diego Mario. Información de vida y costumbres" ficha No. D 25/97, optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Will Eduardo Barale Alburquerque y Fernando Jose Basilico Domínguez. Montevideo, 10 de abril de 1997.- Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

11) $ 850,00 10/pub 21387 May 06- v May 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, se hace saber que en autos "BRANDON MARTHA Información de Vida y Costumbres" Ficha N° B 28/97, se presentó Martha Brandón a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, ofreciendo la declaración de Bolívar Genta y Adela G. Rodríguez. Montevideo, 25 de abril de 1997. Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta.

11) $ 680,00 10/pub 21026 May 02- v May 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, se hace saber que se presentó en esta Sede Vanessa Balero Morales, ficha 15/97 quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de Ana Cecilia Machado Fernandez y Silvia Vazquez Sepúlveda sobre su vida y costumbres. - Montevideo, once de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 20618 Abr 29- v May 13

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo tercer Turno, Dra. Lucy Dinello, dictada en autos caratulados Medina de Souza, Nelly Raquel - Información de Vida y Costumbres Ficha 86/997, se hace saber que se presentó ante este Juzgado optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de María del Carmen Rubal y Olga Inverso sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 23 de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) $ 850,00 10/pub 21771 May 09- v May 22

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

IM.P.O

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Montevideo, 06 de mayo de 1997.
LICITACION ABREVIADA N° 2/97

Objeto del Contrato: Edición de hasta 1.600 ejemplares del Registro Nacional De Leyes y Decretos encuadernados en media pasta por semestre.
Acto de Apertura: 22 de mayo de 1997.
Primer llamado: 14.00 hs
Segundo llamado: 14.30 hs.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 71745 May 08- v May 14

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

LLAMADO A JUNTA DE ACREEDORES CASA CONTROL S.R.L.

Se cita y emplaza a los interesados a la Junta de Acreedores el día 28/05/97 a las 14 hs., conforme al art. 1532 y 1540 del C. de Comercio en el JUZGADO LETRADO DE 1a. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10 TURNO "CASA CONTROL S.R.L. Concordato preventivo" F. 2/97, sito en 25 de mayo 523 piso 1°.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

13) $ 680,00 10/pub 21747 May 09- v May 22

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 12 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por es-

pacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDUARDO ALFREDO AGUIAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Lacoste 4722 y ANA JACQUELINE MOREIRA, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Apóstoles 3780.
14) $ 120,00 3/pub 2151 May 12- v May 14

OFICINA No. 2

MARTIN JAROLIMEK, 22 años, soltero, diplomático, estadounidense, domiciliado en Rene 1665 y ALICIA BEATRIZ GARCIA, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Rene 1665.
14) $ 120,00 3/pub 2144 May 12- v May 14

PABLO OSCAR BANEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 385 y ALEJANDRA NATALIA de LEON, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Colón 1319/8.
14) $ 120,00 3/pub 2149 May 12- v May 14

MARIANO BANCHERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Gomar 4308 y ANDREA FABIANA DUARTE, 27 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada en Pérez Gomar 4308.
14) $ 120,00 3/pub 2152 May 12- v May 14

OFICINA No. 3

NELSON FABIAN CALVO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sargento Patricio 1529 y KARINA VERONICA LOPEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Velázquez 5076.
14) $ 120,00 3/pub 2141 May 12- v May 14

DARWIN RUTH CASSELLI, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guadalquivir 4810 y KARINA SOLANGE MORENO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalquivir 4810.
14) $ 120,00 3/pub 2146 May 12- v May 14

NELSON ARIEL CALERO, 24 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1289/902 y PATRICIA ETHEL LOPEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3779.
14) $ 120,00 3/pub 2150 May 12- v May 14

PEDRO JORGE CASAÑA, 67 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Av. de la Aljaba 3975 y MARIA del ROSARIO CASTRO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pinta 1725.
14) $ 120,00 3/pub 2155 May 12- v May 14

MARIO CESAR CABALLERO, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Mazangano 611 y DOTILIA SALGADO, 67 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Mazangano 611.
14) $ 120,00 3/pub 2156 May 12- v May 14

CAMILO ALEJANDRO CETRULO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capurro 919 Bis y VERONICA FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1501/202.
14) $ 120,00 3/pub 2162 May 12- v May 14

OFICINA No. 4

ALEJANDRO FABIAN LIMA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Diego Velázquez 2291 y MARIANELLA PEREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Diego Velázquez 2291.
14) $ 120,00 3/pub 2157 May 12- v May 14

RUBEN ATILANO FUENTES, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cavia 2780/2 y MARIA JOSEFINA RUCKS, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rene 1660/101.
14) $ 120,00 3/pub 2159 May 12- v May 14

OFICINA No. 5

FERNANDO GORRIARAN, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Av. Uruguay 1198/602 y PATRICIA GUASQUE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Aguiar 1711.
14) $ 120,00 3/pub 2140 May 12- v May 14

MIGUEL ANGEL GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje 13 3526 Cno. Maldonado y TERESITA GABRIELA BUCHEL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje 13 3526 Cno. Maldonado.
14) $ 120,00 3/pub 2142 May 12- v May 14

GABRIEL MARIO GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plutarco 3987/602 y GABRIELA CLAUDIA LENTINO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constituyente 1959/19.
14) $ 120,00 3/pub 2143 May 12- v May 14

FREDDY GABRIEL GIACOSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1623 y ALEJANDRA GABRIELA KÜHN, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gregorio Funes 3036.
14) $ 120,00 3/pub 2145 May 12- v May 14

RICARDO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 3946 y MARIA CECILIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Concordia 4238/2.
14) $ 120,00 3/pub 2147 May 12- v May 14

HUGO DANIEL GAGO, 39 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1417/211 y PAULA ANDREA GOYCOECHEA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1417/211.
14) $ 120,00 3/pub 2148 May 12- v May 14

OROSMAN HERMENEGILDO GALLO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Aimara S/N y SILVIA IVONNE SALATI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Aimara S/N.
14) $ 120,00 3/pub 2160 May 12- v May 14

OFICINA No. 6

FERNANDO HUGO MALLO, 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en CARILLA Nº 40 Durazno 2035/103 y MARIA ELISA BLANCO, 27 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Durazno 2035/103.
14) $ 120,00 3/pub 2138 May 12- v May 14

EDUARDO MARQUEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Cruz 5273 y GRACIELA TERESITA BERRETTA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 5273.
14) $ 120,00 3/pub 2161 May 12- v May 14

OFICINA No. 7

WILSON DARIO PIREZ, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Lafinur 2089 y SILVIA GABRIELA ARREOLA, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Amézaga 1922.
14) $ 120,00 3/pub 2136 May 12- v May 14

FERNANDO PARODI, 21 años, soltero, artista, oriental, domiciliado en Garibaldi 1880/6 y ANA ISABEL FERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garibaldi 1880/6.
14) $ 120,00 3/pub 2139 May 12- v May 14

OFICINA No. 8

JEAN PAUL ZAPATA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Raíz 1717 y MARIA FERNANDA LEMONIER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Antonio Rodríguez 1486/207.
14) $ 120,00 3/pub 2158 May 12- v May 14

OFICINA No. 9

FABIAN DAGOBERTO SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arístides Bassi 7964 y VERONICA MINERVA ACEVEDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arístides Bassi 7964.
14) $ 120,00 3/pub 2153 May 12- v May 14

OFICINA No. 10

JAVIER TEIJEIRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2967 Ap. 4 y MARCELA BARRERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Carlo 3492.
14) $ 120,00 3/pub 2137 May 12- v May 14

NESTOR EDUARDO TABAREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Polonia 3724 y MONICA ROSANA PEÑA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Polonia 3724.
14) $ 120,00 3/pub 2154 May 12- v May 14

14) $ 120,00 3/pub

Montevideo, mayo 9 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por

escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS ENRIQUE DIAZ, 69 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lanus 6028 Bl 202 y BLANCA ESTHER MACHADO, 67 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Lanus 6028 Bl 202.

CARLOS EDUARDO DA SILVA, 35 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Juan Spikerman 2059/3 y CLAUDIA DAÑELA CHINEPPE, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Santiago Nievas 2249/2.

MANUEL RAUL da SILVA, 38 años, divorciado, comerciante, portugués, domiciliado en Lorenzo Pérez 3172/201 y SHIRLEY GAILEN GARCIA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3172/201.

OFICINA No. 2

MICHEL IVAN JARA, 28 años, soltero, estudiante, chileno R/L, domiciliado en Leyenda Patria 3124/503 y DENISE DAUDE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 3124/503.

FERNANDO DANIEL BARRIENTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 4132 y ERIKA VALESKA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 4275 A.

OFICINA No. 3

OSCAR EDUARDO CASTRO, 32 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Yaro 906 y ADRIANA NASCIMENTO, 30 años, soltera, comercio, brasileña, domiciliada en Yaro 906.

OFICINA No. 4

SEBASTIAN LUCOTTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3648/4 y ANA LAURA BESNATI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2837.

PEDRO NELSON FERNANDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reyes 1641 y MARIA CRISTINA TORRES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reyes 1641.

DIEGO FERNANDO LOPEZ, 27 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Gestido 2555/1 y ANA MARIA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Requena 1677/11.

RUBEN DARIO FERNANDEZ, 37 años, viudo, militar, oriental, domiciliado en Leonardo Gómez 3255/201 G y MARTA OTILDE ABERMAGER, 45 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3255/201 G.

OFICINA No. 6

MARCELO EDUARDO MOREDO, 29 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado en San Martín 3384/302 y MARIA EUGENIA TERRADAS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Martín 3384/302.

OFICINA No. 7

VICTOR RAUL PERFECTO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cambay 2581 y SILVIA MAGDALENA NUÑEZ, 33 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Cambay 2581.

ALEJANDRO FABIAN POSE, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Vaz Ferreira 3829 y ANDREA BEATRIZ MOGLIA, 28 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Vaz Ferreira 3829.

PABLO RODRIGO PEREIRO, 25 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, Joaquín de Salterain 1460 y GABRIELA JAQUELINE CASTRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rousseau 4733.

JOSE MARIA PEREDA, 40 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Besnes Hirigoyen 5227 y MARIA ALICIA CARRION, 32 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Besnes Hirigoyen 5227.

OFICINA No. 8

GABRIEL ALVARO ZAINO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6666 y MARIA MACARENA MOREIRA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hilario Cabrera s/n (Colón).

HUMBERTO ENRIQUE ROMANO, 48 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1369 y YOLANDA ISABEL GINZO, 47 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1369.

OFICINA No. 9

JORGE JUAN SOSA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 3536 y NANCY JUDITH MARINO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Repetto 3536.

MANUEL ALBERTO SORIANO, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Acacias 2670 y OLGA GRACIANA DOS SANTOS, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Acacias 2670.

MARIO RAFAEL SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Vázquez 1160 y ANDREA JOSELINE de CUADRO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cipo 3830.

OFICINA No. 10

ABEL TECHERA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Roberto Berro 2351 apto 1004 y SONIA ESTHER RAMOS, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Berro 2351 apto 1004.

PABLO VARELA, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 541 apto 202 y MARIA CECILIA MUSCIO, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Osorio 1164 apto 501.

14) $ 120,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno, en autos caratulados: "DELGADO ALONSO, María Elena - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- (Ficha 208/94)", se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 74575 ubicado en la 22a. Sec. Jud. de Montevideo, zona urbana el que según plano de mensura del Agr. Carlos E. Cuneo Delgado de marzo de 1995, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el No. 25723 el 27/3/95, se compone de una superficie de 271 m2 que se deslinda así: 24 m.20 de frente al noroeste a la calle Ignacio Oribe, 32m.90 de frente a la actual calle Avellaneda (sin pavimentar), por el este en diagonal haciendo unión con la calle Ignacio Oribe y 22m41 por el norte lindando con los padrones 74576 y 74638.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien y/o sus sucesores a cualquier título a efectos de que comparezcan a deducir los mismos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 16 de abril de 1997. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.870,00 10/pub 20611 Abr 29- v May 13

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos "Escudero Ferrer, Luis - Prescripción Treintenaria", Ficha 207/96, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Alberto Escudero Ferrer, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del siguiente bien: solar de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la 5ta.

sección judicial de Montevideo, paraje Cerrito de la Victoria, empadronado con el No. 117.057, el que según plano del Agr. Alcides Aldama (h.) de octubre de 1995, inscripto en la DGC con el No. 26.543 el día 18 de los mismos, se compone de un área de 200 mts. 57 dcm. que se deslinda así: 9,77 mts. al O. con frente a calle Juan Rosas No. 4262; 19,92 mts. al N. con padrón No. 117.058; 10,18 mts. al E. con padrón No. 117.054, y 19,89 mts. al S. con padrones Nos. 117.055 y 117.056. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado bien, y en especial a Lía Mercedes y Enrique Capurro Aguirre y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos ante este. Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Montevideo, 22 de Abril de 1997. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

16) $ 2.040,00 10/pub 21584 May 08- v May 21

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo Turno en autos "Freire Palmira y otros. Prescripcion. Ficha 99/95" se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido accion de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padron 105.407, de la 9na Seccion Judicial Montevideo, con frente a la calle Oliveras Nos 4681, 4683 y 4683 bis, el que segun plano de mensura del Agrimensor Roberto Perez Rodino, de abril de 1988, inscripto con el numero 12.393 el 25 de abril de 1988 en la Direccion General del Catastro Nacional, consta de una superficie de 396 mts. 18 cm que se deslindan asi: 10 mts. 10 cms. al norte de frente a la calle Oliveras, 26 mts 67 cms. al este lindando con padron 144.125; 21 mts 98 cms al sur con el padron 105.405 y 24 mts. 70 cms al oeste con el padron 105.406.
Consecuentemente se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con algun derecho sobre el mencionado bien y especialmente a sus ultimos titulares:
1) Herederos de sucesion de Lorenzo Pastorino integrada por sus once hijos legitimos a saber: Jose Ignacio Pedro; Maria Rosa Casimira; Celestina; Florinda Nicolasa; Fortunato Patricio Antonio; Mariano Luis Gregorio; Santiago Carlos; Florentino Luis Gregorio; Luisa Maria; Juan y Rosa Pastorino;
2) Sr. Jose Marchetti,
3) Julio Freire y
4) Maria Aquilina Ramirez.
En los mismos terminos se cita a los ultimos titulares de los linderos y sus sucesores a cualquier titulo: del padron No. 105.405 y 105.406, Marconi 1188 y Oliveras 4679 respectivamente, Sres. Maria Ortega, Diego Mondelli y Gloria Mondelli; del padron No 144.125, Oliveras 4725, Sres. Antonio De Lorenzi y Liria Ferreira para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. Montevideo. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 2.890,00 10/pub 19902 May 08- v May 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos; "Alves da Costa, Jorge y Portillo Rodríguez Almir, Prescripción treintenaria, Ficha 97/90, se hace saber que ante esta sede se han presentado, Jorge Alves y Almir Portillo, continuando el proceso de prescripción treintenaria, que iniciara Quevedo o Quebedo Portillo, relativa al siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras ubicado en la décimo primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 60.191 (Carpeta catastral No. 4998) el que según plano de mensura del agrimensor Mario Tróccoli, de Junio de 1949, inscripto Catastro con en julio de 1949, con el No. 21.202 el cual se compone de una superficie de 6H 4986 mts. 49 dc y se deslinda así 222 mts. frente al Sur sobre Cno. Carlomagno No. de puerta 2814, 214 mts., 56 centímetros al Oeste lindando con el padrón 163.541, 386 mts. Al Norte lindando con padrones 60.190 y 117.607 y 259 mts, 34 centímetros al Sureste con padrones 60.206 y 125.074. Por tanto se cita y emplaza Bernardo sores) y a todos los que se consideren con derechos sobre el Padrón 60.191 así como a los linderos Sr. Luis A. Rodríguez Piriz (Padrón 117.607) Sres. Conrado, Guillermo y Román Hughes, (padrones 60.206 y 125.074), Banco Hipotecario del Uruguay (Padrón 60.190) y titular desconocido (Padrón 163.541) para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducir sus defensas bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quienes se seguirán los procedimientos. Montevideo, 6 de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 2.380,00 10/pub 20908 Abr 30- v May 14

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, en los autos caratulados " ANTELO VILLAREJO, Alcibiades -Prescripción Adquisitiva- (ficha= 250/ 96) ". Se hace saber que ante esta Sede se presentó Alcibiades ANTELO VILLA-REJO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien mueble: mitad indivisa del vehículo marza ISUZU, modelo B.A. 740 del año 1963, motor No. 3449330110775218 (anterior 307.786), padrón No. 190.622 de Montevideo, matrícula No. 42.325 (posteriormente 40.925) y actual del 738.230 de C.O.M.E.S.A. No. interno 25. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos aquellos que se consideren con derecho en especial a los sucesores de Antonio Pio LAUREIRO y a la Sra. María Isabel MANQUIS FRIPP, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo 18 de abril de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 1.360,00 10/pub 21569 May 08- v May 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20° Turno, en autos "Granda, Antonio. Prescripción adquisitiva treintenal". Ficha 1175/ 96, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Antonio Granda Villamaitide, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble empadronado con el número 144.996, ubicado en la 16a. sección judicial de Montevideo, que según el plano de mensura del Ingeniero Agr. Verónica Fagalde Vigorito, de febrero de 1996, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el número 27.317 el 2 de abril de 1996, consta de una superficie de 2753 mts2 con 77 dcms. y se deslinda de la siguiente manera: 20 metros de frente al Sureste a la calle Arq. Víctor Rabu; 138 m. con 22 cms. al Suroeste lindando con el padrón número 144.995; 137 m. con 18 cms. al Noreste lindando con el padrón número 144.997; y 20 mts. con 03 cms. al Noroeste lindando con parte del padrón número 28.552. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial a los sucesores a cualquier título de María Esperanza GRANDA VILLAMAITIDE; así como a los siguientes linderos: María Angélica MACCIO BRUZZONE, Ofelia Angélica y Ruben Héctor BRUZZONE MACCIO, titulares del padrón número 144.995; María Dolores, Fernando Daniel y Norma Alejandra ALVAREZ GUTIERREZ y Argemiro ALVAREZ REY, titulares del padrón número 144.997 y al titular del padrón número 28.552; a efectos de que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de Abril de 1997. Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

16) $ 2.380,00 10/pub 20625 May 05- v May 16

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20mo. Turno, en autos: ELBA FERNANDEZ DOMINGUEZ y JULIO EDUARDO MUÑOZ ALVAREZ -Prescripción adquisitiva- Fa. 1076/96, se hace saber que se solicitó por los actores la prescripción adquisitiva del inmueble padrón 122.797, sitoen la 12a. Sec. Jud. de Montevideo, que según plano del Agrimensor Juan Gambini, de diciembre de 1995, se inscribió en la Dirección General de Catastro el 15 de mayo de 1996, con el No. 27504, se señaló como solar No. 28 y tiene una superficie de 71 m2 con 27 dm2, que se deslindan así: al oeste, 11,63 mts. con el Padrón 81.367, al Sur, 6,33 mts. con el Arroyo Cerrito; al Este, 11,31 mts. con el padrón 122.798; y al Norte, 6.02 mts. con frente a la calle Ehrlich. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideran con derèchos de cualquier naturaleza respecto del bien inmueble, y en especial al lindero OMAR FERNANDEZ DOMINGUEZ y a los anteriores propietarios JOSEFA SOTO CASTIÑEIRA y JOSE ANACLETO SOTO CASTIÑEIRA, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. En Fe de ello; de mandato judicial se expide el presente en la ciudad de Montevideo, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y

siete. Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.
16) $ 2.040,00 10/pub 21129 May 05- v May 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del departamento de Canelones, en los autos caratulados: "BORGES CABRERA, Juan Damaceno y LUBERTO MARTINEZ Petrona.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL".- F.C/2/97; se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal las siguientes personas: Juan Damaceno Borges Cabrera y Petrona Luberto Martínez, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en la manzana Número 43 de esta ciudad, Localidad Catastral Tala, Décima sección judicial del departamento de Canelones, zoña urbana, padrón úmero 1816 (antes 336 en más área), que según el plano del Agrimensor Sarandí Asuaga Nougué, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 17227 el 13/11/75, se señala con la letra "B" tiene una superficie de 701 metros 11 decímetros y linda en 21 mts. 48 cm al SO. de frente a calle Florida entre las número 2 y 4; 32 mts. 64 cms. al NO. con el solar A; 21 mts. 48 cms. al NE. con parte del solar E; 32 mts. 64 cms. al SE. con el solar C.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir y en especial al Sr. Floriano Acuña, Carmen De León de Acuña, sucesores linderos Lucio Paulino Ramos, María Teresa Hernández y Santiago Expósito Otero (solares A, E y C del plano citado) y a cualquier interesado que se considere con derecho, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos, y a quienes se da traslado de la demanda. Notifíquese personalmente a los linderos. Expídanse los edictos correspondientes.- Tala, 10 de marzo de 1997. Dra. M. M. Yamel Tabarez, Juez de Paz.
16) $ 2.720,00 10/pub 20872 Abr 30- v May 14

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. Sección de Canelones en los autos: CABRERA ROSAS, Carlos Ovidio; Roberto y Ernesto, Prescripción Treintenaria, Fa. 235/94, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien inmueble solar de terreno ubicado en esta Sección, Balneario Atlántida, paraje Pinares de Atlántida, Padrón No. 2882, Solar 4, manzana 61, e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 11.751 del 15/1/1963; consta de una superficie de 736 mts. y se deslinda así: al E. de frente a la calle 17 mts. con 22 mts., 73 cm., al S de frente a Ruta Interbalnearia, por ser esquina con 10 mts., 32 cm., al O. con solar 3 (Padrón 2881) con 34 mts. con 29 cms., y al N. con solar 5 (Padrón 2883) con 2 digo 29 mts., 21 cm.; por lo que se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y en especial a los linderos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.- Dra. Adriana de los Santos.- Juez de Paz. Atlántida, 15 de diciembre de 1994. Con esta fecha se expidieron dos ejemplares del mismo tenor. Dra. Adriana de Los Santos Arigoni, Juez de Paz.
16) $ 1.700,00 10/pub 20698 Abr 29- v May 13

DE LA VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 22º Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "LOPEZ DE OLIVEIRA MEIRELLES, ISABEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", FICHA: 154/96, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Isabel López de Oliveira Meirelles promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 4.981 ubicado en la 16º Sección Judicial de Canelones con frente a la calle 17 Metros, Padrón anterior 2.731, plano del Agrimensor Humberto Galeano, inscripto en Catastro con el Nº 8.714 el 2 de mayo de 1955, señalado con el número de solar 63, con una superficie de 413 metros, 56 dm. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducirlo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que en autos se concedió la Auxiliatoria de Pobresa de la solicitante.
Capitán Juan Antonio Artigas, 22 de abril de 1997. Dr. JORGE DIAZ ALMEIDA, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 71620 May 05- v May 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, en autos: "CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Fa. 191/96", se hace saber que se promovió acción de prescripción Treintenal con respecto al siguiente inmueble: una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona rural; padrón 2603, Fracción 21, según plano del Agrimensor Ney Ferreira Varela, de Abril de 1995; inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº9424 el día 3 de Mayo de 1995, con una superficie según plano de 145 Hás., 8117 mts. Que se deslinda de la siguiente manera: Al Norte Línea quebrada compuesta por cuatro tramos de líneas rectas de 489 mts., 179 mts. 70 cm. 615 mts. 80 cms y 656 mts. 10 cms., todos de frente a camino vecinal. Al Este línea quebrada compuesta de dos tramos de líneas rectas de 313 mts. 70 cms., y 509 mts 90 cms. Al Sur línea quebrada compuesta por dos tramos de líneas rectas de 670 mts. 80 cms y 381 mts. 20 cms. con padrones 2685 y 4346. Al Sur Oeste 427 mts. 20 cms, con padrón 7147. Al Sur 334 mts, con padrón 7147. Al Sur Oeste 690 mts. 70 cms. con camino vecinal. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, y especialmente al anterior propietario Sr. Antonio Fernández Correa, sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparesencia. Río Branco, once de Abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.
16) $ 2.720,00 10/pub 21375 May 06- v May 19

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Paz Departamental de Carmelo, dictado en autos: CARRO ADOLFO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, TREINTENAL, Fa. 39/97, se hace saber que ante este Juntado el Sr. Adolfo Carro solicitando la adquisición por prescripción treintenal sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus construcciones ubicado en la manzana No 11, padrón No. 131 de la localidad de Pueblo Gil (7a. Sección Judicial del Depto. de Colonia), con un área de 272,22 mts, según plano del Ing. Agrimensor Ignacio Alvariza Radio. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente a: el Sr. Adolfo Pedro Carro o a sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 21 de abril de 1997. Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz.
16) $ 1.530,00 10/pub 21736 May 09- v May 22

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por Disposición del Sr: Juez de Paz Dptal de Lavalleja, dictada en autos caratulados: Rivero Cayetano Waldemar y otro. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 73/97. Se hace Saber que en este Juzgado se presentó Waldemar Cayetano Rivero y Emilio Larrosa Muniz, promoviendo Prescrión Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 2262 de la 7ma. Sección Catastral de Lavalleja, localidad Catastral Minas., con una superficie de 8 hás 753 m2 37 dm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial al último titular, Sr: Gregorio Correa, para que comparezcan a deducirlos dentro del Plazo de 90 días, bajo apercibi-

miento de designárseles Defensor de Oficio. Minas. 7/4/97. Dr: Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Dptal de Lavalleja.

16) $ 1.360,00 10/pub 21542 May 08- v May 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2a. Sección Judicial de Maldonado, dictado en autos: "MARTINEZ, Victoria. Prescripción Adquisitiva" ficha C/35/97, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre la mitad indivisa del inmueble Padrón 6387, Manzana 391, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, con frente a calle Pedro Duarth Nº 633, el que según plano del Agrimensor Hebel Barrios de junio de 1996, inscripto en forma provisoria con el Nº 5 el 22 de Noviembre de 1996; tiene una superficie de 520 Mc, 54 Dc y linda: al NORTE: 43m 52 con padrón 6388; propiedad de José Pérez Miranda, al OESTE: 12 m 53. con los padrones Nº 6435 y 6436 cuyos propietarios se desconocen y al SUR. 41 m 12 con padrón 6386 propiedad de Oroniel Brito.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Celestino Victor Manuel y Salomón Esqueff o a sus sucesores a título universal o particular, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Emplácese asimismo a los linderos, padrones 6435 y 6436 cuyos titulares se desconocen. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San Carlos, 25 de abril de 1997. Dr. Néstor E. Sosa Silvera, Juez de Paz.

16) $ 2.040,00 10/pub 21941 May 12- v May 23

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "SEBILOSKY GRAMOY, ROSA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA A/221/96", iniciando prescripción adquisitiva sobre un solar de terreno ubicado en la 4ta. sección judicial de Río Negro, manzana 138, solar No. 8, empadronado con el No. 1342, según plano del Agrimensor Antonio R. Arcioni, inscripto el 28/10/38, con el No. 60 en la Oficina Deptal. de Catastro, compuesto de una superficie de 529 mts. 4237 cms. con el siguiente deslinde: 30 mts. 40 cms. con la fracción nueve; al Sud-Este, su frente 17 mts. con calle 12 de Octubre y Nord-Oeste 17 mts. 08 cms. con la fracción diecinueve; todo lo cual consta en la Certificación Notarial de Escritura de Compra-Venta que se adjunta. Los linderos son los siguientes: padrón No. 15198, propiedad de Francisco Alberto Beltranchini Miranda, con domicilio en 12 de Octubre c/Marín; padrón No. 1518, propiedad de Teresa Raquel Marx Varietti, con domicilio en 12 de Octubre C/Ansina, y padrón No. 387, propiedad de Juan Ramón y Raúl Lafluf, con domicilio en 18 de Julio 2064. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Bernardo Sebilosky, a cualquier interesados, a que comparezcan en estos autos a deducir su derechos especialmente a los linderos que ya mencionaron, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Young, diciembre 19 de 1996. Dra. Mariana Mota Cuttinella, Juez de Paz.

16) $ 2.210,00 10/pub 20760 Abr 30- v May 14

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que se presentó la señora MARIA A. DE MORAES NUÑEZ, EN LOS autos Fa. B-4/1997; demandando la declaración de propiedad por el modo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y mejoras, empadronado con el número 849 de la Tercera Sección Judicial y Tercera Sección Catastral de Rivera y se deslinda así, Al NE 42,40 m sobre calle Pública, al SE 22,80 m sobre calle Nicolás Connio también por ser esquina; al SO 42,40 m con el padrón 850 y al NO 22,80 m lindando con el padrón 845, con un área de 966 m2 72 dm2. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el ineto de este Juicio y especialmente. Para que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio. Tranqueras, 1º de abril de 1997. Proc. Carlos Salmenton, Juez de Paz.

16) $ 1.530,00 10/pub 20869 Abr 30- v May 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos: "PINTO ZAMIT, JOSE ANTONIO. Prescripción treintenaria. Ficha A/437/96", se hace saber que se presentó José Antonio Pinto Zamit a iniciar acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1024, de la 10ma. sección judicial de Rivera, manzana 149 que se deslinda así; frente al Norte a calle Figueroa 35 mts. 45 cmts.; al Este con calle José María Damboriarena 12 mts. 90 cmt.s; al Sureste con parte del padrón 1024, 30 mts. 90 cmts. donde hace un codo de 4 mts. 65 cmts. de fondo y 1 m 43 cmts. de frente al Noroeste con padrón 8499, 14 mts. 33 cmts. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con algún derecho sobre el inmueble de autos a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Asimismo se cita llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días al lindero del terreno baldío padrón Nº 1024 por desconocerse a su propietario. Publíquense los edictos por el término legal. Rivera, 2 de octubre de 1996.- Dr. Raúl E. Márquez, Juez de Paz; Dptal. de Rivera de Segundo turno.

16) $ 2.040,00 10/pub 20870 Abr 30- v May 14

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace saber que se presentó Manuela Graciana Laxague, Ficha 711/96 a iniciar acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble un automóvil marca Toyota, tipo sedán, modelo 10 700, del año 1964, matrículado y empadronado en el departamento de Salto con el Nº 60.224, con motor a nafta Nº 133404, de dos cilindros y 30 H.P. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todo interesado en el vehículo automotor denunciado y en particular a Maximino Emilio Vigo o sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Salto, trece de febrero de mil novecientos noventa y siete. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.530,00 10/pub 20827 Abr 30- v May 14

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, dictada en autos: "Mendieta, Manuel Prescripción adquisitiva Treintenaria" Fa. 136/97, se hace saber que a este juzgado se presentó Manuel Mendieta iniciando prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble, terreno y sus mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto (antes 2a), manzana catastral Nº 243, padrón Nº 3247, con frente a calle Guaraní, compuesto de una superficie total de 1.130.82 metros cuadrados, según surge del plano de mensura del Ing. Agr. Rodolfo Margall inscripto en forma provisoria, en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, en noviembre de 1996. En consecuencia se sita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia y en especial Al Sr. Jorge Martinez a fin que comparezcan a esta a derecho en el término de 90 días perentorios bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Salto, 8 de abril de 1997. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71577 Abr 30- v May 14

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de 2° Turno de Salto se hace saber que se presentó: RAMON SEQUEIRA Fa. 71/97 a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble, terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto (Ex Segun-

da Sección), empadronado con el N° 10.986, manzana catastral N° 346 de 314 metros cuadrados de superficie que se deslinda de la siguiente manera: al este 10 metros de frente a calle República Argentina, al oeste 10 metros lindando con el padrón 10.987, al norte 31 metros con 38 centímetros lindando con padrón 10.985, y al sur 31 metros con 48 centímetros lindando con padrón 10.543. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días; especialmente a MAGDALENA FASANA de FIORITTI y sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren interesados sobre el referido bien para que comparezcan a deducir su derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Salto 17 de abril de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de 2° Turno de Salto.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71578 Abr 30- v May 14

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal de 2° Turno de Salto se hace saber que se presentó: MARIA REGINA RODRIGUEZ SANTOS. Fa. 197/97 a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien padrón N° 12.639 de la Primera Sección Judicial de Salto, Tercera Sección Catastral, manzana 926-s de un área de setecientos ochenta y siete metros cuadrados sito en calle Rafaela Villagrán de Artigas S/N° el cual se deslinda de la siguiente forma: con frente al norte de quince metros, al este cincuenta y dos metros cuarenta y cinco CMTS. con padrón 12.638, al Sur quince metros con padrones 12.635 y 12.636, al oeste cincuenta y dos metros cincuenta y tres Ctms. con padrósecuencia se cita, llama y emp"laza a todos aquellos que se c"onsideren con derechos sobre e"l mencionado bien, especialmen"te a sus últimos propietarios Cándida y Nelson García da Rosa o a sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Salto 22 de Abril de mil novecientos noventa y siete. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Deptal de 2° Turno de Salto.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71681 May 07- v May 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
PRESCRIPCION

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "SOSA QUIAN JAVIER DANILO Y RODRIGUEZ GUSTAVO DARIO" PRESCRIPCION- Fa. A/53/1997, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Javier Danilo Sosa Quián y Gustavo Darío Rodríguez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: PADRON N° 816, fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la 1a. Sección Judicial de San José, zona urbana, que según plano del Agrimensor José María Teijeiro del 6/12/69, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N° 4.314 el 23/12/69, consta de una superficie de 1170 m2 82 dm2 y linda: al Norte en 36m 10cm. frente a la Avenida. Manuel D. Rodríguez, al Este en 34m10cm también de frente por ser esquina- con la calle Antonio Pan; al Sur en 35m70 cm., también de frente por ser esquina, a la calle Uruguay; y por el Oeste, en dos líneas de 17m. 65 cm. y 14m14cm. lindando ambas con el Padrón N° 815. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 22 de Abril de 1997. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

16) $ 2.210,00 10/pub 21232 May 05- v May 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos cara-tulados: " MAISONABA STTELLA, JULIA MATILDE. Prescripción Adquisitiva" Ficha A/26/1997, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JULIA MATILDE MAISONABA STELLA, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: Terreno con mejoras sito en la 2a. sección Judicial de Soriano (Villa Soriano), padrón No. 128, manzana 42 con una superficie de 2.120 mts. 2, que linda con el padrón 127 de Israel Bessón, con el padrón 486 del Sr. Italo Vique y con el padrón 129 propiedad de UTE. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello y a RAMONA ROLDAN bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 23 de abril de 1997. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71645 May 06- v May 19

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS:

Niusia Weingarten: LO VIVIDO - Libro

CARILLA N°45

Milton Schinca: RELIGACIONES - Libro
EL VUELO DE ASIS - Texto teatral
Margarita Musto y María Dodera: EL CORRUPTO LA ASESINA Y SU AMANTE. Traducción y Versión autorizada para la obra de José Orton.
Teresa Acosta y Hugo Indart: PARA JUGAR EN EL JARDIN. Texto, música y letras de canciones para la obra.
Fernando Ulivi: YO ME BAJO EN EL BOSQUE DE LAS 8 MUJERES. Album de músicas originales para teatro.
Gustavo Goldman: ANCLADO EN MADRID - Música original para la obra-
Inés Pierri Aguerre: LOS HUECOS DEL PAN - Música Original y letras de canciones para la obra.
Raúl Medina: ROMEO Y JULIETA UNA HISTORIETA DE AMOR - Música original
LA PICAZON DE LOS MONSTRIGUEZ - Música original para la obra.
ROY BEROCAY: LOS TELEPIRATAS - Texto Teatral.
Ruben Pereira Vaucher: EL SAPO RUPERTO - Adaptación teatral autorizada para la obra de Roy Berocay.
Carmen Rodríguez Abadie, María Eloísa y Elida Susana Isasi: LA HISTORIA DE BEATRIZ I - Texto.
Wilman Muñoz López: DOBLE PEDAL Y DOBLE BOMBO - Texto explicativo y cassette demostración.
Mauro Ibañez: MONTAÑA DE RISA A LA OBRA - Texto teatral.
Ana Torres: IBA'SE ORISA - Traducción autorizada de la obra de Awo Fa'lokun Fatunmbi.
Mario Ipuche: CANDOMBE UN LENGUAJE MONTEVIDEANO - Glosa.
Diamela Albertoni: PAISAJES DE ALMA LITER URUGUAY - Album de poesías.
Miguel Fagúndez: SONIDO PROFESIONAL - Album Musical
Mario Marotta y Juan C. Gallaztegui: UN NUEVO DESPERTAR - Album musical
Marcelo Fontanini, Mikael Boudakian, Alejandro Moumdjian y Armen Keoroglian: 2 PASAJES PARA MARTE - Album Musical.
Mario Ipuche y Dionel Scariato: ALBUM I - Album Musical.
Gabriel Cabrera Ferrer: TE SUEÑO CONMIGO - Album Musical.
Marcelo Luz Fernández: LATIN & DANCE - Album Musical.
Julián Grosso y Roberto Bianco: NOTICIERO - Album Musical.
Desiderio Denis: EN LA CUERDA FLOJA - Album Musical.
Jorge López Meirelles: HOJAS DE OLVIDO - Album Musical.
Carlos Barea: MARIPOSAS DE SAL-Album Musical.
Ana Silvia Camejo: CONTIGO ESTOY - Album Musical.
Carlos Nieves: CANCION DE LOS ENFERMEROS - Album Musical.
Rafael Soffer: BANDA SYNCOPADA - Album Musical.
Juan Pablo Rama: JUAN PABLO No. 6 - Album Musical.
Ismael Cardozo: CANDOMBE BLANCO - Album Musical.
Andrés Pérez, Gabriel Casacuberta, Ramiro González, Luciano Supervielle, Pablo Casacuberta, Martín Ariosa, Virginia Anderson, Nicolás Canessa, Martín Anderson, Nandy Cabrera y Marcelo Casacuberta: PLATANO MACHO B -

AlbumLeonardo Simois y Edda Piaggio: CREACION - Album Musical.
Gilbert y Gerard Carballo: DEJAME SER EL DUEÑO DE TU AMOR - Canción.
Carlos Mosqueira: VIVIRAN EN MI - Canción.
Anselmo Grau: CIUDAD DE LA ESPERANZA - Tango.
Montevideo, 28 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 4.400,00 10/pub 21154 May 05- v May 16

ANTEL solicita la inscripción de las siguientes obras: 1) GUIA ALFABETICA MONTEVIDEO 1996-1998, Edición 42a. 2) GUIA CLASIFICADA ALFABETICA INTERIOR 1996-1997, Edición 42a., de las cuales se declara propietaria y editora.
Montevideo, 14 de marzo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) (Cta. Cte.) 10/pub 71707 May 07- v May 20

Alicia Silvia Pérez Piñeyro, solicita inscripción Album de Canciones Titulado "DE CORAZON", del cuál se declara autora.
Montevideo, 5 de Mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 21478 May 07- v May 20

Daniel Andrés Hazan solicita la inscripción del Album de canciones titulado "CANCIONES" del cual se declara autor. Montevideo, 29 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 21016 May 02- v May 15

Edith Casella de Rendo solicita la inscripción de la obra titulada "LEGGERE E CAPIRE ITALIANO GIURIDICO" de la cual se declara autora. Montevideo, 7 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 21971 May 12- v May 23

Elsa Isabel Tambucho Ribas solicita la inscripción del dibujo denominado "EDUCACION PARA LA MATERNIDAD" del cual se declara autora. Montevideo, 30 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 21319 May 06- v May 19

JORGE CIOCCA VIDAL solicita la inscripción de la obra titulada "FORMULAS QUIMICAS DE DESODORANTES ECOLOGICOS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 21 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 21379 May 06- v May 19

Joaquin Bou solicita inscripción de "LA ESPESURA DEL BOSQUE EN EL MURO", de la cual se declara autor. Montevideo, Abril 24 de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 20711 Abr 29- v May 13

LOS DIAS DE MILAGRO - Sergio Schellemberg - canción
SEMBRANDO COPLAS - Elido Cuadro Delgado - álbum musical
LAS TRES LOCAS - José Delgado - álbum musical
AÑORANZAS - Leandro Robella y Rogelio Mastrangelo - canción
SIN NOMBRE - Leandro Robella y Rogelio Mastrangelo - canción
DEL TAMBOR DE KOKO - Carlos Garbarino y Juan Carlos Hernandez - álbum musical
AUNQUE SE HAGA LA NOCHE - Alejandro Barbot - álbum musical
HACEME LA ENSALADA - Rafael Soffer - álbum musical
CRAZY PAMELA - Carlos Castelar - canción
VOLVER A EMPEZAR - Andrea Curbelo - álbum musical
MALOS PENSAMIENTOS - Freddy Nieuchowicz Abramovich - álbum musical
LA TRAMPA 3 - Garabed Arakelian - álbum musical
FRENTE A FRENTE - Sergio Schellemberg y Garabed Arakelian - canción
FLOR DE BURUCUYA 4 - José M. Sarmiento y Carlos Dutra - álbum musical
A ESE DIABLO MALO LA COLA LE HAN CORTADO - Edgardo Muscarelli - álbum musical
MIL HISTORIAS - Alberto N. Moratorio - álbum musical
PIENSO EN TI - Esteban F. Perdomo, Ruben Perdomo y Artigas F. Gómez - álbum musical
Y NO ESTAS - Aníbal Bueno - álbum musical
VOLCO LA ONDA - INETIQUETABLE - César Castillo Nuñez - álbum musical
LAS PAJAS BLANCAS BLUES - Pablo Antognazza, Jorge Surraco y Fernando Barrero - álbum musical
NO ME VENGAS - Carlos Darakjian - álbum musical
ANACRUSA - Diego Legrand - álbum musical
PUNTA CARRETAS 2000 - Raúl Montero - álbum musical
LEJANAS SERRANIAS - José Pedro Beledo - álbum musical
CAMINO AL SOL NACIENTE- Juan M. Menichetti - partituras musicales
Julio Richard Sosa - ARBOL ES NATURALEZA - poemas
Ricardo Prieto - JUICIO AL PLANETA TIERRA - texto teatral
Rosario Infantozzi Duran - YO, MATOS RODRIGUEZ EL DE LA CUMPARSITA - guión para largometraje
Ausonia Conde - EL PRINCIPITO - versión teatral de dominio público
Mario Selanibio - SALA II - poemas
Roger Mirza - COMBATE DE NEGRO CONTRA PERROS - traducción autorizada de la obra original de Bernard Marie Koltes
Marcos Zarzavidjian, Alvaro Correa y Fernando Toja - LA MESA DE LOS GALANES adaptación autorizada de la obra original de Roberto Fontanarrosa
Hum Molina Lamas - EL CODO DEL TIEMPO - libro
María del Carmen Emed de Britos - CIEN POESIAS PARA NIÑOS - poesías
Gobo (2257/16) - PLAN DE DIOS - texto
Ana María Calvo - SOPA DE PODER - texto teatral
Jorge Bianco - SEGUN PASAN LOS AÑOS (YA RONDAMOS LOS CINCUENTA) - texto teatral
Carlos Barreiro Penedo - FILADELFIA AL SUR - álbum de versos
Luis E. Prada Villalba - EL FLACO JESU/2- historietas
Willy Muñoz - BREACKS - método didáctico
Alejandro Giaccove - REFLEJOS - música original para obra de teatro
Juan José Ubiria - LA FIESTA DEL AÑO - texto teatral
Fernando Frontan Quevedo - LA INTERMINABLE DANZA DE LOS 7 VELOS - libro
Jorge Denevi - VIAJE DE UN LARGO DIA HACIA LA NOCHE - traducción autorizada de la obra original de Eugene O'Neill
Helen Velando y Raquel Diana - EL FANTASMA DE CANTERVILLE - texto teatral
Helen Velando - LOS TRES MOSQUETEROS - versión teatral de dominio público
Agustina Fernández de Soler - UN URUGUAYO NOTABLE: EL ARQUITECTO CARLOS OTT - libro
Pablo Perez Veiga - DESPUES DE LA CAIDA - música original para obra de teatro
Montevideo, 23 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 4.800,00 10/pub 21155 May 05- v May 16

MARIO BAPTISTA solicita la inscripción de la obra titulada "LA GRAN VIDA", de la cual se declaró autor. Montevideo, 5 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 21779 May 09- v May 22

MARTHA ELENA BELLO solicita la inscripción de la obra titulaa "PLANO DE LA COLONIA DEL SACRAMENTO", de la cual se declaró autora. Montevideo, 7 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 21799 May 09- v May 22

Ricardo Olivera García solicita la inscripción de la obra titulada "CASOS DE SOCIEDADES COMERCIALES" de la cuál se declara autor. Montevideo, 3 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 20925 Abr 30- v May 14

Ricardo Pizzolanti por Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este solicita la inscripción del dibujo artístico denominado "90° ANIVERSARIO DE PUEBLO PUNTA DEL ESTE" del cual se declara editora y propietaria la mandante. Montevideo, 8 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 21942 May 12- v May 23

Silvia Saldaña por EMEKA PRODUCCIONES solicita la inscripción de los textos publicitarios: Encuesta, Nueva Casa 42, Tarjeta 42, Bolígrafo 3, Nueva Casa 9, Tarjeta 43, Afeitadora 19, 1997, Afeitadora, Eventos 6, Constructora, Cassegrain, Descuento 17, Tarjeta 44, Afeitadora 20, Banco 15 de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. Montevideo, 28 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 800,00 10/pub 21575 May 08- v May 21

Silvio Barbato Reguitti y Ariel Scarone Deya solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "DATAMAP" del cual se declaran autores. Montevideo, 24 de abril de 1997. Luis Alberto Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 20874 Abr 30- v May 14

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de la Sra. Jacinta Leonor Gonzalez Moreira, el sentido que donde dice 25.05.942 decir 1° de Julio de 1939. Montevideo, dieciseis de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71637 May 06- v May 19

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11 Turno, dictada en los autos caratulados: "CARATHSI MARIA DEL CARMEN RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA A/1048/88, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA DEL CARMEN CARATHSI Y LUIS ALBERTO MONTERO MARTINEZ, inscripto el 19 de Marzo de 1975 en la Oficina n° 6 del departamento de Montevideo, en el sentido donde dice: "ALBINA", debe decir "MARIA DEL CARMEN", y de nacimiento de CECILIA CLAUDIA MONTERO CARATHSI inscripta el 4/1/77 en la oficina N° 6 de Montevideo en el sentido donde dice "ALBINA" debe decir "MARIA DEL CARMEN" por así corresponder. Montevideo, a los ocho días del mes de Abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71587 Abr 30- v May 14

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16 Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "García Barcellos Marcelo Alejandro.- Rectificación de partida de nacimiento", Ficha A 133/97, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Alejandro García Barcellos. En dicha partida se omitió decir que "es hijo legítimo", y donde figura el nombre de la madre como el de "Nelba Zully Barcellos" debe decir: "Melba Zully Barcellos", por así corresponder. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 22 de abril de 1997. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71563 Abr 29- v May 13

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PIANTELLI OSCAR JOSE LUIS Y BARRIOS MARIA ANGELICA. Rectificación de Partida. Ficha 211/95/1/95/A" se ha solicitado la rectificación de: 1) La partida de matrimonio de OSCAR JOSE LUIS PIANTELLI y ERMELINDA BARRIOS. Acta N° 68 celebrado el 2 de junio de 1928, en la primera Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Oscar Luis Piantelli" debe decir "OSCAR JOSE LUIS PIANTELLI", donde dice "María Angélica Barrios" debe decir "ERMELINDA BARRIOS". 2) la partida de nacimiento de OSCAR MARIO PIANTELLI BARRIOS, Acta N° 28, nacido el 1 de enero de 1940, e inscripto en la 12a. sección de Montevideo el 9 de enero de 1940 en el sentido de que donde dice "hijo legítimo de María Angélica Barrios", debe decir "HIJO LEGITIMO DE ERMELINDA BARRIOS". Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 16 de abril de 1997. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71588 Abr 30- v May 14

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "NUÑES DE MORAES. SOFIA MELINE Y WASHINGTON GUSTAVO. Rectificación de Partida. Ficha 291/95/A " se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: 1) SOFIA MELINE NUÑES de MORAES nacida en Montevideo, el 4 de agosto de 1989, Acta 4078 extendida el 5 de agosto de 1989, por la Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 11 de Montevideo, en el sentido de que en la anotación marginal de dicha acta donde dice "Nuñe de Moraes" debe decir "NUÑES de MORAES" y en el cuerpo de dicha acta donde dice "Nuñez de Moraes" debe decir "NUÑES de MORAES" por así corresponder. 2) WASHINGTON GUSTADO NUÑES de MORAES nacido en Nueva Helvecia, el 11 de mayo de 1991, Acta N° 10 extendida el 13 de mayo de 1991 por el Oficial de Estado Civil de la 10a sección del departamento de Colonia, en el sentido de que donde dice "Que es nieto por línea paterna de "Wilson Heber Nuñes" debe decir "Que es nieto por línea paterna de WILSON HEBER NUÑES de MORAES" por así corresponder. Montevideo, 5 de mayo de 1997. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71712 May 07- v May 20

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24° turno, en los autos caratulados: "ACOSTA BOGA Mauricio y CARRETTO FALCO Adriana. Rectificación de partida" Ficha V/515/96 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Agustín ACOSTA CARRETO, inscripto en día 28/08/92, en la oficina del Registro de Estado Civil N° 1 del Departamento de Montevideo, Acta N° 1571, en el sentido que donde figura como apellido materno CARRETO, figure CARRETTO por así corresponder. Montevideo, 3 de octubre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55591 May 02- v May 15

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, en autos caratulados: "Masuzzo Recanati, Anuncia Angélica y González Masuzzo, Gustavo, Rectificación de Partidas". Ficha V/606/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) DE MATRIMONIO, de Salvador Masusso y Anuncia Recanati, inscriptos con fecha 02/06/28, ante el Oficial del Estado Civil de la 6° sección del departamento de Colonia, Acta N° 37, en el sentido que donde dice: "Masusso", debe decir: "Masuzzo", y de Américo Delfino González y Anuncia Angela Masusso Recanati, inscriptos con fecha, 30/05/67 ante el Oficial del Estado Civil de la 11° Sección del Departamento de Montevideo, Expediente N° 333, en el sentido que donde dice "Masusso", debe decir: "Masuzzo", por así corresponder; y de B) DE NACIMIENTO DE, Anuncia Angela Masusso Recanati, nacida con fecha 25/03/29, e inscripta con fecha 08/04/29, ante el Oficial del Estado Civil de la 8° y encargado de la 1° sección del Departamento de Colonia, Acta N° 111, en el sentido que donde dice: "Masusso", debe decir: "Masuzzo", y de Leticia González Masusso, nacida con fecha 13/07/70, e inscripta con fecha 15/07/70, ante el Oficial del Estado Civil de la 8° sección del departamento de Montevideo, Acta N° 4111, en el sentido que donde dice: "Masusso", debe decir: "Masuzzo", y de Gustavo González Masusso, nacido con fecha 13/02/68, e inscripto con fecha 22/0268, Ante el Oficial del Estado Civil de la 8° sección del departamento de Montevideo, Acta N° 1106, en el sentido que donde dice: "Masusso", debe decir: "Masuzzo", por así corresponder. Montevideo, Febrero 08 de 1994. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71670 May 07- v May 20

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, en los autos caratulados "Aguiar Dos Santos, María Rosa, Alvez Aguiar, Susana, Alvez Aguiar, Sergio - Rectificación de Partidas, Ficha V/290/96, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Matrimonio y Nacimiento de: a) Matrimonio de MARIA ROSA AGUIAR DOS SANTOS, donde dice María Rosa DOS SANTOS, debe decir María Rosa AGUIAR DOS SANTOS por así corresponder; b) de Nacimiento de SUSANA y SERGIO ANDRES ALVEZ DOS SANTOS, donde dice: Susana y Sergio Andrés Alvez Dos Santos, debe decir: SUSANA y SERGIO ANDRES ALVEZ AGUIAR por así corresponder. Por auto número 2387 de fecha 22 de Agosto de 1996, se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, eximiéndose de publicar en otro periódico no oficial (artículo 89 C.G.P.) Montevideo, 29 de abril de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71735 May 08- v May 21

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno en autos caratulados: "ROMERO RAMOS, BRAIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 99/97", se hace saber que por auto N° 1145/97 del 18 de abril de 1997, se decretó la rectificación de partida de nacimiento de BRAIAN MICHEL ROMERO RAMOS nacido el 23 de octubre de 1996, e

inscripto en la Oficina Nº 11 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta. 8420, en el sentido que donde dice "ROMERO" como primer apellido debe decir "SOSA", y debiendo constar que es hijo legítimo de VICTOR MARCELO SOSA VIERA Y DE DANIELA RAMOS ROMERO, por así corresponder, : y por el mismo decreto se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 21 de abril de 1997. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71736 May 08- v May 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas en autos "ELGARTE FREITAS ELBIO RICHARD (FICHA.B.212/96), rectificación de partida. Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en la siguiente forma en el acta donde dice "BENITA WALDETRUDIS, debe decir, BENITA WALDETRUDIS FREITAS, por así corresponder. Artigas, 7 de abril de 1997. Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71668 May 06- v May 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "MALDONADO AMORIN AGUSTIN ANDRES RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 1275/96" hace saber que se presentó Lili Amorin solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Agustín Andrés Maldonado acta Nº 542 de la 2da. sección judicial de Maldonado de fecha 22 de noviembre de 1989 en el sentido que donde dice González como segundo apellido debe decir Amorin por así corresponder. Maldonado, 6 de setiembre de 1996. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta. PUBLICACION GRATUITA Ley 16.170 Art. 340. Rafael Rúben Piriz.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71818 May 12- v May 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ALVAREZ MONTAÑA, JOSE LUCIANO EDELBIS - RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" B/818/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partida de nacimiento de JOSE LUCIANO EDELBIS ALVAREZ, extendida el 06.06.62, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 608, en el sentido que donde dice "EL DIA PRIMERO DE JULIO DE 1938" debe decir "EL DIA DIEZ DE FEBRERO DE 1936", por ser lo correcto. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 16 de abril de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71649 May 06- v May 19

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "POGGIO RABELLINO, FEDERICO GUSTAVO - RECTIFICACION DE PARTIDAS" B/46/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de FEDERICO GUSTAVO POGGIO, extendida el 29.03.77 por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 499, en el sentido que donde dice "hijo de Sonia Bottino Rabellino" debe decir "hijo de Sonia Betina Rabellino" por así ser lo correcto. Paysandú, 20 de marzo de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 19/pub 71379 Abr 21- v May 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "INDA, NAYR MAGDALENA - RECTIFICACION DE PARTIDA" B/72/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de SERGIO FERNANDO LEYES INDA, extendida el 10.06.81, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 945, en el sentido que donde dice "SEXO FEMENINO" debe decir "SEXO MASCULINO", al consignarse el nombre paterno como "BALTAZAR" debe decir "BALTASAR" y al expresare el nombre materno como "NAIR" debe decir "NAYR", por ser lo correcto. Paysandú, 8 de abril de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71569 Abr 29- v May 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA Y RODRIGUEZ, WILSON ARIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" B/96/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de WILSON ARIEL RODRIGUEZ, extendida el 08.08.73, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 1377, y de MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, extendida el 08.08.73, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 1378, en el sentido que donde dice "ASKER" debe decir "AZKER" por ser lo correcto. Paysandú, 14 de abril de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71650 May 06- v May 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: ROBAINA GONZALEZ RODOLFO- RECTIFICACION DE PARTIDA- Fº 409/96; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 9243 de fecha 6.12.96. ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de RODOLFO AGUSTIN ROBAINA GONZALEZ, nacido en la 1era. Sección Judicial de Maldonado el 30.01.1989, Acta Nº 135 e inscripto en la misma Sección Judicial el 15-2-1989; en el sentido que; donde dice: "TREINTA DE FEBRERO de 1989"; debe de decir; "TREINTA DE ENERO DE 1989"; y al margen; donde dice; ROBAINA CASTRO RODOLFO AGUSTIN"; debe de decir: "ROBAINA GONZALEZ RODOLFO AGUSTIN", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. MARIA VIRGINIA TRAVERSA, ACT. ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71697 May 07- v May 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MARQUEZ LOPEZ DA CUNHA, Ricardo Manuel.- Rectificación de partida.- B/21/97", se hace saber que se presentaron ante esta Sede "Manuel Marquez Barreto y Gisela Lopez Da Cunha Martinez" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", Acta Nº 348 de fecha 09/03/83, de la Primera sección judicial de Salto, en el sentido que en el margen y cuerpo de la misma donde dice "LOPEZ" debe decir "LOPEZ DA CUNHA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a quince de abril de octubre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71579 Abr 30- v May 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "RODRIGUEZ FERREIRA, Maria Hortensia" -Rectificación de Partida de Nacimiento- Ficha B. 390/96, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Par-

tida de Nacimiento de: MARIA HORTENSIA RODRIGUEZ FERREIRA, Acta No. 102 del 1/noviembre/1944 de la 5ta. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "trece de octubre de 1944", DEBE DECIR: "22 de octubre de 1939", por ser lo correcto. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 15 de abril de 1997. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71714 May 07- v May 20

REMATES

MONTEVIEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 1er Turno dictada en autos caratulados SOLER REGO Wilde Edinson c/ PINTOS PIRIZ Santa Catalina Daños y perjuicios F. 712/87: se hace saber que el día 28 de Mayo a las 14 horas en el local de la calle Zabala Nº 1328, el Rematador Eduardo Olmedo Alvariza Mat. Nº 616 Ruc. 210040340011 sacará a la venta en remate público y sobre la Base de u$s 12.000.- 2/3 partes de su tasación el siguiente inmueble: PADRON Nº 61491/114A de la 10 Sec. Judicial de Montevideo, Barrio Malvín Norte, que según plano del Agrm. Delio y Eduardo Infantozzi inscripto en Catastro el 23 de Abril de 1976 con el Nº 80.341 con frente a la calle Irigoyen al Este; consta de una superficie de 5 Há9290 mtrs. 84 dmts..- La Unidad 114A se ubica en el 1er. Piso a cota más 4mtrs. 57 dmts. con una Superficie de 77 mtrs. 62dmtrs. y tiene el uso exclusivo de los porches W1 y W1 y terraza XI con salida a la calle 21. SE PREVIENE: 1ro) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo, el 20 % de su oferta; así como la comisión de compra del rematador, impuestos y Ley 16320 el 6.02% de su oferta. 2do) Se deja constancia de la existencia de embargo genérico a la demandada.- 3ro) y de un contrato de arrendamiento sobre el Salón Comunal del Complejo habitacional.- 4to) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 1ro.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- En Montevideo, el 7 de Mayo de 1997. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 1.275,00 5/pub 22021 May 12- v May 16

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/PUGGI LTDA. y OTROS" - Ejec. Prendaria e Hipotecaria- (102/95), el próximo 15 de Mayo de 1997, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Máquinas de coser industriales "Singer", "Adler", "Pfaff", "Juki"; Balancín hidráulico "Klein"; Rebajadora de cortes; Mesas de trabajo y demás bienes prendados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento del remate el total del precio ofertado, así como la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Mayo 05 de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 459,00 3/pub 21993 May 12- v May 14

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos "BANCO SUDAMERIS c/PUGGI LTDA." - Juicio Ejecutivo - (225/96), el próximo 15 de Mayo de 1997, desde las 16 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: el automovil "FIAT" Uno SX, Matr. B 502.084, Padrón 352.471 (Maldonado), Motor No. 3485723. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, así como la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,78%). 3) Que existen adeudos por $ 2.803,oo e ilíquidos por concepto de multas con la I.M.de Maldonado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 30 de 1997. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

20) $ 459,00 3/pub 21833 May 09- v May 13

DE DECIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 10º. Turno, dictada en autos caratulados "ANDRES LUIS BUFFA S.R.L. - Quiebra - fa. 178/94", se hace saber que el día 15 de mayo de 1997 a las 15 y 30 horas en el local de la calle Piedras 274, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019), procederá a rematar sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: destacándose: accesorios para vehículos, bujías, plásticos para luces, parches para neumáticos, estanterías metálicas, canastos de metal, lámparas, correas, todo lo cual se encuentra detallado en el expediente, a disposición de los interesados. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.41%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320), más 0,1% de MEVIR. Son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (2.79%) calculado sobre el valor de remate.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, mayo 6 de 1997.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

20) $ 612,00 3/pub 21764 May 09- v May 13

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º turno, dictado en autos: "RIVERO BARRIGA, JORGE - CON TAMI PEREIRA, ERNESTO JUICIO EJECUTIVO" ficha 48/95, se hace saber que el día 16 de mayo de 1997, a las 15:00 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero EDUARDO GOMEZ CABRERA, matrícula 1999 RUC 211459300014, asistido de la señora Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta y el mejor postor, sobre la base de los 2/3 de su tasación, o sean pesos 59.565,00, en moneda nacional del siguiente bien inmueble: Mitad indivisa de la unidad de propiedad horizontal padrón 63047/002, ubicada en la 23a. sección judicial, con una superficie de 75 mts. 84 cms de frente a la calle José Villagrán Nº 2459/002, según plano de los Agrs. Juan L. González Fonticelli y Oscar Weistal, inscripto en Catastro el 23 de octubre de 1994 con el Nº 76050. (uso exclusivo del patio "C". SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, en el acto y en efectivo. 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo. 3º) Serán de cargo del comprador, la comisión e impuestos del rematador, o sea el 4,02% del precio de remate. El impuesto del 2% a las ejecuciones forzadas, todo en el acto y en efectivo. 4º) Será de cargo del expediente la Comisión e impuestos de venta del rematador, o sea el 1,34% del precio obtenido. 5º) La Sede desconoce la existencia de deudas por aportes a la construcción ante el B.P.S.; por tributos nacionales y o municipales, gastos comunes, así como por servicios públicos. De lainformación registral surge que el bien se encuentra hipotecado a favor de Usbelso Machín. 6º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 4º piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de Abril de 1997. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

20) $ 1.615,00 5/pub 21681 May 08- v May 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno dictada en autos caratulados " VEIGA DOBRICH, GUSTAVO C/ NUÑEZ FERNANDEZ, ELIAS RUBENS Y URRETA ZIPITRIA BLANCA A. - EJEC. DE HIPOTECA" Ficha: 15/188/95 se hace saber que el próximo 27 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO,

Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 18a. Sección Judicial del Departamento de Canelones - Balneario Parque del Plata - empadronado con el Nº 5339 - antes 12.180 m/á - zona urbana, que según plano del Agrim. Francisco de Bellis de fecha enero de 1950, inscripto con el Nº 5719 el 7/6/50 en la Dirección General de Catastro, tiene una superficie de 502 mts2. con 50 dmts., se señala como solar Nº 8 de la manzana 428 de la fracción E-2 y se deslinda así: 15 mts. al SE de frente a la calle "Q" (actualmente Ruta Interbalnearia) entre la "10" y la "12", distando su punto medio 53 mts. con 50 cmts. con la última referida; 33 mts. con 50 cmts. al SO con solar 7; 15mts. al NO con solar 15; 33 mts. con 50 cmts. al NE con solar Nº 9; siendo todos los solares del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que no se agrego plano de mensura, que se desconoce la situación del bien frente al BPS por aportes a la Industria de la Construcción y que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, certificados agregados y del expediente. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Montevideo, 18 de abril de 1997.- Raquel Frieri Lund, Escribana Actuaria.

20) $ 2.125,00 5/pub 21597 May 08- v May 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º turno dictada en autos caratulados " BANCO DO BRASIL S.A. C/ GOMEZ CRISTINO, CARLOS HORACIO - INT. DE PAGO-" Ficha: 21/114/95 se hace saber que el próximo 4 de Junio a las 15 horas el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Tres fracciones de chacras, con sus construcciones y démas mejoras que le acceden, empadronadas en conjunto (por ser contiguas) con el Nº 1129, antes padrones Nos 1129, 1130 y 1132, ubicadas en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Flores, zona rural, en la fracción 3a., grupo Nº 8, del plano Topográfico de la ciudad de Trinidad, las que se describen por separado, por tener distintos planos de mensura, de la siguiente forma: I) El antes padrón Nº 1129, según plano del Agrim. Alfredo Olivera Calamet de Noviembre de 1911, se señala como la fracción 7 y es copia fiel del mismo, autenticada por el Agrim. José de Souza de mayo de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el Nº 1116, el 20/05/63, y consta de un área de 4 Há 6536 mts. 13 Dmts. lindando al N en 232 mts. de frente a la calle pública, por medio con padrón Nº 1155 de Héctor Félix Mila Sfeir, al E 268 mts. con padrón Nº 1130 de María Amanda Mila de Aguilar, al S 110 mts. con padrón Nº 1128 de Luis Sfeir y al O-SO 297,30 mts. de frente a Ruta Nacional Nº 3. II) El antes padrón Nº 1130 tiene según títulos un área de 1 Há 4994 m2, 26 dmts. y según plano de mensura del Agrim. Alfredo Priano, de junio de 1958, incripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 376 el 2/7/58, consta de una superficie de 1 Há 3959 mts. 83 dmts. lindando al N 58,15 mts. de frente a Camino vecinal, al E 203,20 mts. con propiedad padrón Nº 1132, al S 79,68 mts. con padrón Nº 1132 y al O 202,87 mts. lindando con padrón Nº 1129. III) El antes Padrón Nº 1132 con un área conjunta de 2 Há 9500 mts. 24 dmts., se describe según plano de mensura del Agrim. Luis Ibiñete, de Octubre de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el Nº 93 el 3/11/50, tiene un área de 3 Há 1647 mts. 60 dmts. y linda así: al N 108,40 mts. de frente a Camino Vecinal, al E 106,30 mts. y otra curva de 158 mts. de desarrollo con Ferrocarril del Estado Durazno-Trinidad, al S 193,50 mts. con propiedad de Humberto Gugelmeir y al O linea quebrada formada por 3 rectas que miden 65,20 mts. 79,40 mts. y 202,90 mts. coriendo la primera y tercera en dirección S a N y la segunda de O a E con propiedad de Félix Mila. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional de los bienes. 6º) Que no esta agregado a la titulación la Carpeta de Construcciones. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Abril de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 3.145,00 5/pub 21598 May 08- v May 14

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "TEMESIO MAISONNAVE, Ana María c/ TEMESIO MAISONNAVE, Mario Guillermo", Cesación de Condominio, Ficha: 70/96, se hace saber que el próximo 20 de mayo de 1997 a las 15:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 401 del edificio "TORRE MARINA", ubicada en la 15a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 112.771 (matriz) y 112.771/401 (unidad), que según plano de la Ingeniero Agrimensor María Inés Netto inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 14.313 el 22/06/89 el padrón matriz posee una superficie de 342 mc. 67 dmc. y la unidad consta de 140 mc. 31 dmc.; teniendo un frente de 28 mts. 2 cm. al Noreste de la calle Joaquín Nuñez y por ser esquina 13 mts. 3 cm. al Sureste de la Rambla Mahatma Gandhi Nº 441, uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 4 mts. 18 cms. orientada al Este. La unidad posee la utilización exclusiva de las terrazas "L4" y "M4" y un lugar, señalado con el número 2 en el garage "G", sito en planta baja. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320; en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que se ignora la situación tributaria y ocupacional del inmueble. (5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, San José Nº 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Abril 24 de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.700,00 5/pub 21773 May 09- v May 15

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º turno dictada en autos caratulados "BANCO DO BRASIL S.A C/ GOMEZ CRISTINO, CARLOS HORACIO - INT. DE PAGO-" Ficha: 21/114/95 se hace saber que el próximo 4 de Junio a las 15 horas en el

local de la calle Rincón N° 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Tres fracciones de chacras, con sus construcciones y démas mejoras que le acceden, empadronadas en conjunto (por ser contiguas) con el N° 1129, antes padrones Nos 1129, 1130 y 1132, ubicadas en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Flores, zona rural, en la fracción 3a., grupo N° 8, del plano Topográfico de la ciudad de Trinidad, las que se describen por separado, por tener distintos planos de mensura, de la siguiente forma: I) El antes padrón N° 1129, según plano del Agrim. Alfredo Olivera Calamet de Noviembre de 1911, se señala como la fracción 7 y es copia fiel del mismo, autenticada por el Agrim. José de Souza de mayo de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el N° 1116, el 20/05/63, y consta de un área de 4 Há 6536 mts. 13 Dmts. lindando al N en 232 mts. de frente a la calle pública, por medio con padrón N° 1155 de Héctor Félix Mila Sfeir, al E 268 mts. con padrón N° 1130 de María Amanda Mila de Aguilar, al S 110 mts. con padrón N° 1128 de Luis Sfeir y al O-SO 297,30 mts. de frente a Ruta Nacional N° 3. II) El antes padrón N° 1130 tiene según títulos un área de 1 Há 4994 m2, 26 dmts. y según plano de mensura del Agrim. Alfredo Priano, de junio de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N° 376 el 2/7/58, consta de una superficie de 1 Há 3959 mts. 83 dmts. lindando al N 58,15 mts. de frente a Camino vecinal, al E 203,20 mts. con propiedad padrón N° 1132, al S 79,68 mts. con padrón N° 1132 y al O 202,87 mts. lindando con padrón N° 1129. III) El antes Padrón N° 1132 con un área conjunta de 2 Há 9500 mts. 24 dmts., se describe según plano de mensura del Agrim. Luis Ibiñete, de Octubre de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el N° 93 el 3/11/50, tiene un área de 3 Há 1647 mts. 60 dmts. y linda así: al N 108,40 mts. de frente a Camino Vecinal, al E 106,30 mts. y otra curva de 158 mts. de desarrollo con Ferrocarril del Estado Durazno-Trinidad, al S 193,50 mts. con propiedad de Humberto Gugelmeir y al O línea quebrada formada por 3 rectas que miden 65,20 mts. 79,40 mts. y 202,90 mts. coriendo la primera y tercera en dirección S a N y la segunda de O a E con propiedad de Félix Mila. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2°)Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°)Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional de los bienes. 6°) Que no esta agregado a la titulación la Carpeta de Construcciones. 7°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 6°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Abril de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 3.145,00 5/pub 21598 May 12- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Familia de 3° Turno, dictada en autos caratulados: "CIPULLO PASCALE, Elia c/ SAAINI CIPULI, Ma. Mercedes y otros" - Ficha: F 755/89/2/93, se hace saber que el próximo 5 de Junio a la hora 15,00 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con Edificio y demás mejoras, sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el n° 30.050, señalado con la letra "A" en el plano del Agr. Juan G. Rodriguez de Agosto de 1889, y que según dicho plano contiene un área de 238 mts. 32 dms., con 6,87 metros de frente a la calle Eufemio Masculino n° 2634. Base U$S 30.000.- SE PREVIENE: 1). Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02 % del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también los sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cuenta del demandado el pago de la comisión de venta la Rematador más impuestos; o sea el 1,34 % del precio. 4)Que no hay plano de mensura inscripto. 5) Que el título de propiedad consiste en fotocopia certificada de la Matriz y certificado registral que acredita su inscripción y que de las sucesiones tramitadas no está agregado el certificado de resultancias. 6) Que no existen planos de construcción agregados, y se desconoce si hay deudas por ella. 7) Que no hay constancia de si se deben el pavimento, colector, conexión y otras obras municipales. 8) Que no hay carga de pago de la cesión de fecha 4/6/1979. 9) Que surge inscripciones de una intimación de desalojo a la Sra. Ma. Saaini, y de varios embargos. 9) Que los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287 piso 2°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 23 de Abril de 1997. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

20) $ 1.785,00 5/pub 21946 May 12- v May 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Familia de 22° turno, dictado en autos caratulados: "ROSSI, ATILIO JULIO Y OTROS CON HERMIDA, ENIGMA Y OTROS EJECUCION DE SANTENCIA" ficha C. 3/92/2/95, se hace saber que el día 15 de mayo, a las 15 horas, en la Sede de Plaza de Cagancha 1157 (Ateneo de Montevideo), se procederá por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta, al mejor postor, de los siguientes bienes: A) Fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, empadronado con el N° 1029, ubicado en la 8a. sección judicial de Canelones, balneario "La Floresta", señalado con el N° 24 de la manzana C en el plano del Agr. Juan Alberto Nicola de junio de 1948 e inscripto en la Dirección del Catastro con el N° 4697 el 29.9.48 el que tiene una superficie de 517 mts. 35 dc. que se deslindan con 15 mts. al N.O. de frente a calle de 17 metros, José González; 25 mts.80 al N.E. lindando con el solar 25; 22mts94 al E. lindando con solar 26 y 43mts.18 al S.O. lindando con solar 23. Base $ 36.899 (dos tercios de su valor real de tasación). B) Fracción de terreno con mejoras que contiene, empadronado con el N° 1028, ubicado en la 8a. sección judicial de Canelones, paraje "La Floresta", que se identifica como solar 23 de la manzana C 11 en el plano del Agr. Juan Alberto Nicola de junio de 1948, inscripto en la Dirección de Topografía el 21.9.48 con el N°4697, con una superficie de 659 mts.48dc. con 15 metros de frente al N.O. a la calle de 17 metros entre Av. Rivera y San Martín; 43mts.18 al N.E. lindando con el solar 24; 15mts.07 al S.E.lindando con solar N°3 y 44mts.75 al S.O. lindando con solar 22. Base $ 11.224 (dos tercios de su valor de tasación) SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar, como garantía de su oferta y a cuenta del precio, en efectivo y en moneda nacional, el 20% de la misma en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión del rematador con sus impuestos (7.02%) a pagar en el momento. 3) El vendedor deberá abonar la comisión de venta del rematador e impuestos del 1.34% del precio obtenido. 4) El plano de mensura inscripto no se encuentra agregado. 5) No se presentaron los títulos de los bienes. Art. 386.3 C.G.P..6) Las construcciones del padrón 1029 no se encuentran tituladas. 7) No existe información sobre titulación y antiguedad de las construcciones. 8) El expediente y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Av. Uruguay 1030 piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de mayo de 1997. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.

20) $ 2.295,00 5/pub 21510 May 07- v May 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33er. Turno. en autos caratulados "Edificio Solaris c/ Silvera, Digna Teodula y otros Juicio Ejecutivo Ficha 1450/93", se hace saber que el 26 de Mayo de 1997 a las 14 horas en

Sarandí 464, se procederá por el martillero Ruben Benech, matrícula 253 R.u.c. 210 295570016 asistido por la Sra. Actuaria del Juzgado quien presidirá, a la venta en remate público al mejor postor sobre la base U$S 43.533°° el siguiente inmueble: Padrón 134300/1001 de la cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, tratándose de un apartamento de 84 mts. 84 dms., se encuentran en el piso 10, a cota vertical más 26 mtrs. 41 centímetros, con el uso exclusivo de la azotea y pretiles x/ once, correspondiéndole el Nº 1001 del edificio Solaris con frente a la Rambla República de Chile 4589. Se previene: I) se desconoce la ubicación de los títulos de propiedad del inmueble así como la documentación referente, existiendo en autos copia de la matriz, se ignora el estado ocupacional del bien y se desconoce la situación tributaria. II) el mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. III) serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la ley pone a su cargo. IV) el comprador deberá abonar en el momento, la comisión del martillero e impuestos siendo un 4,02% más el 2% (venta forzada Art. 391 Ley 16230), del precio obtenido. V) serán con cargo al expediente la comisión vendedor más impuestos siendo un 1,34%. VI) Que la copia del título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado 18 de Julio 1589 piso 3ro. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fé de ello de mandato judicial expido el presente con sello y firma en Montevideo a los 29 días de abril de 1997. Escribana Silvia Geovanesian, ACTUARIA.

20) $ 1.530,00 5/pub 21680 May 08- v May 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ FERNANDEZ MARTINEZ, Migu el Angel y Osorio; SANTANA LAMAS, Dorilda y BUGLIANI, María Isabel - Juicio Ejecutivo" (ficha D No. 88/94) se hace saber que el día 21 de mayo de 1997, a las 15 horas, se procederá, por intermedio del martillero Sr. Jorge FELIX, matrícula 3515, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en las puertas de este Juzgado, de los siguientes bienes inmuebles: A)-fracción de chacra, mejoras y accesiones dominiales, parte de la manzana número cincuenta y cinco del Ejido de Bella Unión, zona rural de la Sétima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronada con el número ciento veintiuno, la que según plano del Agrimensor Washington CALVO, tiene una superficie de siete hectáreas, seis mil trecientos noventa y ocho metros, noventa y cuatro decímetros, que se deslindan así: Al Este, frente a camino vacinal No. 30; al Sur, fracciones dos y tres del mismo plano; al Oeste, parte del padrón ciento sesenta y cinco y padrón ciento sesenta y tres; y, al Norte, padrón ciento cincuenta y nueve. B)-fracción de chacra, mejoras y accesiones dominiales, parte de la manzana nú mero cincuenta y cinco del Ejido de Bella Unión, zona rural de la Sétima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronada con el número cinco mil noventa y cinco, señalada con el número tres en el plano del Agrimensor Washington CALVO, según el cual tiene una superficie de cinco hect áreas y se deslinda así: al Este, frente a camino vecinal No. 30; al Sur, frente a camino vecinal No. 14, por ser esquina; al Oeste, fracción dos; y, al Norte, fracción uno, todas del mismo plano.- SE PREVIENE QUE: A)-El mejor postor deberá oblar el 30% DE su oferta, en el momento de serle aceptada.- B)-Serán de cargo del comprador, gast os, impuestos y comisiones, que la Ley ponga a su cargo y deberá abonarlos en el acto.- C)-Los títulos de los inmuebles, se encuentran depositados en la Caja Fu erte del Juzgado.- D)-Serán de cargo del expediente los gastos que correspond an al vendedor.- BELLA UNION, abril 29 de 1997.- Juan M. SARASUA - Escribano Actuario.

20) $ 1.615,00 5/pub 21536 May 07- v May 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia Las Piedras 2° Turno, dictada en autos "B.R.O.U. c/ Adrien Pisano Ruben", medidas preparatorias y ejecución hipotecaria, Ficha A 226/87; se hace saber que el día 28 de mayo, 15 hs. en 18 de julio casi Soca, Las Piedras, el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, asistido del Sr. Alguacil adhoc; rematará sin base y al mejor postor: Solar con construcciones y mejoras ubicado en Las Piedras, zona urbana, 4ta. sección judicial, departamento Canelones, padrón 2179, señalado con el nº 1 en plano del Agr. D. Boggio de mayo 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 8591 el 26/11/54 con una superf. de 503 mts. cuadr. y se deslinda: 10,06 mts. al noreste de frente a Cno. América nº 68; por 50 mts. de fondo al sureste con solar 2; al suroeste con parte del padrón 4014 y al noroeste con padrón 2178. Se previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en garantía en el acto de serle aceptada. 2) Abonará además en el acto y en efectivo el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador, 2% por venta forzada y depositará el 1% de gravamen municipal. 3) Serán de cargo del mismo los gastos de escrituración, tributos y costos que la ley pone a su cargo. 4) Será de cargo del expediente el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero. 5) Se desconocen deudas correspondientes a Impuesto Enseñanza Primaria y tributos nacionales y/o municipales. 6) Los antecedentes y documentación de este inmueble se hallan depositados en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 24 de abril de 1997. Esc. Rosa de los A. Fernández Rouco, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.360,00 5/pub 21784 May 09- v May 15

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO, dictada en autos caratulados BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A GAMIO BERTON, CLAUDIO LUIS Y OTRO, EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA, FICHA Nº 273/96. Se hace saber que el día 23 de Mayo de 1997, a las 15:00 Hs. en puertas del Juzgado Letrado calle Justino Muniz Nº 632 - Melo, el martillero designado Eber J. Miranda Pose, R.U.C. 030071770013 procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del INMUEBLE URBANO PADRON Nº 1186 (ANTES MAYOR AREA Nº 768) MANZANA 106, CIUDAD DE MELO 1a. SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE CERRO LARGO CON UN AREA DE 232 m2., 40 dm2., PROPIEDAD DE CLAUDIO LUIS GAMIO BERTON, CALLE LA ROSA Nº 626 Y QUE LIMITA AL OESTE 6 mts. CON 30 cms. QUE DAN FRENTE A CALLE LA ROSA, NORTE 3 RECTAS DE 15 mts. CON 23 cms., 70 cms. y 30 mts. CON 72 cms. QUE LINDAN CON EL PADRON 1185 Y PARTE DEL 1199, AL ESTE RECTA DE 3 mts. CON 58 cms. CON EL PADRON 1198 Y AL SUR UNA RECTA DE 45 mts. CON 60 cms. Y LA QUE CONFINA CON EL PADRON 1187. SE PREVIENE: 1) El bien se encuentra hipotecado a favor del B.R.O.U. y existe prohibición de arrendar. 2) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma y será de sù cargo comisión del rematador I.V.A. e impuesto a las ventas forzadas, ley 16320 y mevir. 3) Será de cargo del expediente comisión del rematador IVA. MEVIR e impuesto municipal, ley 12700, los títulos se encuentran depositados en el cofre de seguridad de la sede a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Melo, 28 de Abril de 1997. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) $ 1.445,00 5/pub 21632 May 08- v May 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ra. I. de Colonia de 2do. turno, en autos "Fa. A/39/96 - DELATI DIAZ, Sonia E.- Patricia Yanela - DIAZ BALBIS, Esther Luján y DELATI CHEVALIER Omar c/ DELATI CHEVALIER, Mahmud; María; Sadie Aicer; Jadigia; Sara; Luján Mabel y Fátima: Partición", el día 27 de Mayo de 1997 a la hora 16, en José P. Varela 451 de

esta ciudad, el Martillero Feliciano F. CASERO - Mat. 3232 - rematará: el bien inmueble PADRON 910 de la 1ra. sec. jud. de Colonia, sito en calle Daymán - entre V. García y Artigas - área edificada mts. 2.308 y terreno mts. 2.459, sobre la base de $ 88.842 (valor catastral$133.263) SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo, el 20% de su oferta, más comisión del martillero e impuestos legales (7,02%); que serán de su cargo los gastos de escritura etc.; que del Expediente se abonará al rematador por comisión e impuestos el 1,34%.- Que los Títulos se encuentran en esta Sede y que se realizarán 3 publicaciones.- Colonia, Mayo 2 de 1997.- Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.

20) $ 561,00 3/pub 21685 May 09- v May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, en autos "FCO. CRIO. ITALO HUGO VELIZ Y OTROS C/ RODRIGUEZ RANSES, EDGARDO y CABRERA TERESA. INFRACCION ADUANERA" (Ficha 5/ D/96, se hace saber al público en general, que por Providencia No. 35/97, de fecha 10 de abril de 1997 de fs. 29vto., dictada en los precitados autos, se ha decretado el remate en pública subasta por el Martillero Público don Mario R. SUHR Matrícula No. 3543 - RUC-040.143.430.016- dicha subasta se realizará el día 27 de mayo de 1997 a las 14 horas, en las puertas de la Comisaría de Conchillas (Sec. Policial 9a. de Colonia) de las siguientes mercaderías: 10.000 fulminantes marca Winchester; 32 software video excel VyR adapter modelo VC 921/922; 3 espadas Samurai, 4 cajas con 200 cartones de cigarrillos marca Dakar; 30 cartones de cigarrillos Rits; 6 unidades de Kit Tejer marca Altest modelo 9100; 160 Discos Duros marca Acer modelo M 1636 Tav.; 20 Discos Duros Jamjung marca modelo WNR 31601 R; 91 cajas con 50 plaquetas-total 4550 unidades, marca Aztech 810-A11659A30; 1435 unidades de ventiladores 586. CPU. Coolins Kit. modelo E.C. 4510; 997 unidades de ventiladores 486 CPU Coolins E.C. 4010; 40 Software IBM Etherjet 10 base Tisa Adapter; 1 computadora modelo Comaq Presario 4122 (falta monitor); 1 balanza de precisión marca Pact; 1 máquina fotográfica Canon, EOSE 2; 1 reel marca Shimano modelo Spirex 200; 1 lente convertidor Canon modelo F.P.; 1 zoom marca Canon modelo E.F. 28.80m; 1 adaptador Canon modelo Grip OR-ES; 4 cajas plásticas; 1 aceite aerosol (lubricante); 2 accesorios para recargar municiones; 1 caja herramientas; 5 cilindros de cera para limpiar vandejas, 4 bolsas con repuestos varios de armas de fuego; 4 anzuelos, 2 accesorios de limpieza (vandeja). Dicha subasta se realizará sobre las 2/3 partes de su valor comercial de las mercaderías. Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo. Y a los efectos se hacen estas publicaciones, a 2 de mayo de 1997. JULIO MARIA SOSA OLID, Juez de Paz.

20) $ 1.071,00 3/pub 21739 May 09- v May 13

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2o. Turno de Carmelo, en autos "KLUVER IMBACH, Germán contra TOURIÑO Hnos. Ltda. y Otros-Juicio Ejecutivo (Fa. A/130/91) se hace saber al público en general, que por Providencia No. 1118/96, del 13 de mayo de 1996 a fs. 42 vto., dictada en los precitados autos, se ha decretado el remate en pública subasta por el Martillero Don Daniel DORREGO- Matrícula No. 1693- RUC-040015500011; dicha subasta se rea-lizará el día 30 de mayo de 1997 a las 15 hs. en las puertas del Juzgado de Paz de la 7a. Sección de Colonia-Conchillas, siendo los bienes a rematarse los siguientes: fracción de terreno con construcciones y demás mejoras en manzana 16 de Conchillas, empadronada con el No. 189, con una superficie de 1025 mts.2 con 40 ds.; fracción de terreno con construcciones y demás mejoras en manzana 17 de Conchillas, empadronada con el No. 209, con una superficie de 2073 mts.2 23 ds.; fracción de terreno en manzana 12 de Conchillas, empadronada con el No. 142,de 2023 mts.2 de superficie y, terreno en manzana 17 de Conchillas, empadronado en el No. 210, de 880 mts.2 de superficie. Dicha subasta se realizará sin base y al mejor postor, y se previene que el mejor oferente deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo; Comisión de Rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo. Se hace saber que los Títulos de propiedad se encuentran depositados en el Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos se hacen estas publicaciones a 5 de mayo de 1997.- JULIO MARIA SOSA OLID, Juez de Paz.

20) $ 1.360,00 5/pub 21738 May 09- v May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "COFAC c/SUAREZ ORTIZ, ERNESTO. SELLANES FERRARO, JULIA ESTHER Y ROMAN BLANCO, ARILDO. Ejecución hipotecaria" (Fa. A 179/96) se hace saber que el 21 mayo 1997 hora 15 en la puerta del Juzgado, el martillero Florencio C. Mascetti (Matr. 1613 RUC 040047520018) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública individual, sin base, al mejor postor, los siguientes solares de terreno linderos, con todas las construcciones y mejoras que les acceden sin excepción, sitos en Villa Florencio Sánchez 13ra. sección judicial de Colonia, manzana 27, señalados con No. 1 y 3 en plano Agr. Horacio Corvo Sugo del 10.05.1993 inscripto de Oficina Deptal. Catastro de Colonia con No. 7963 el 04.03.1994.

-Solar de terreno No. 1 padrón 1011 área: 199,38m. (frente: 11,97m. a Treinta y Tres entre 18 de Julio y Artigas).

-Solar de terreno No. 3 padrón 91 área 150m. (frente: 13,05m. a Treinta y Tres y 11,50m. a 18 de Julio por ser esquina).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA, gastos de escritura, certificados, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. 4) Los títulos, planos y antecedentes se hallan en el Juzgado a disposición de los interesados. Rosario, mayo 5 de 1997. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

20) $ 714,00 3/pub 21860 May 12- v May 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "ECHEGUIA ALBISTUR, Fermín contra Telefo Isabelino OLMEDO PATRON - Juicio ejecutivo - F/ A - 607/89"; se hace saber que el día 22 de mayo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado - calle Independencia No. 800 - el martillero don Abel Vicente LAPIZAGA, R.U.C. 080000270014 - Matrícula 1573, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Inmueble con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en Casupá, Segunda Sección Judicial de Florida, Manzana No. 35, empadronado actualmente con el No. 716 (antes en mayor área con el No. 315) compuesto de dos fracciones señaladas con los Nos. 13 y 14 en el Plano respectivo y con una Superficie de 1000 m2 . en total. BASE: $ 32.078,66.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts.387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematados e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Florida, abril 17 de 1997. Esc. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI, Actuario Adjunto.

20) $ 1.445,00 5/pub 21610 May 08- v May 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por mandato del Señor JUEZ DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA, EN AUTOS CARATULADOS, "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (Filial Sarandí Grande) c/ Luis Eduardo SELA GOMILA; Ricardo SANTIAGO SASTRE y María Cristina FRESIA. EJECUCION DE HIPOTECA. Ficha A. 249/1996" Tramitado ante el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Florida de 2do. Turno (exhorto Nro. 253), se hace saber que el DIA 23 DE MAYO DE 1997, a la hora 14, en el mismo lugar del inmueble, sito en la calle 18 de julio y Lavalleja de esta ciudad, se rematará sin base, al contado y al mejor postor, por el martillero Eduardo Gómez Cabrera matrícula Nro. 1999, asistido por el Alguacil del Juzgado, UN INMUEBLE URBANO, padrón Nro. 2710 y construcciones, de la manzana 51 de la localidad catastral de Sarandí Grande, de la Decima Sección Judicial de Florida. SE PREVIENE: 1)- Serán de cargo del comprador, impuesto, comisiones y cualquiér otro gravámen que se devengare por la venta. 2)- La documentación se encuentra de manifiesto en el expediente. Sarandí Grande, 16 de abril de 1997. Waldemar E. Carrerou Giribon, Juez de Paz.

20) $ 850,00 5/pub 21651 May 08- v May 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictado en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C/ GANAGRO S.R.L. y OTROS. Medidas Preparatorias e intimación de pago. Fa. Nº 515/95", se hace saber que el día VIERNES 16 de Mayo de 1997, a las 15 Horas, el Sr. Remat. Alfredo Gavarone Mat. 1443 Ruc 180020840017, en puertas de éste Juzgado sito en 18 de Julio 360, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el padrón rural 723 de la 8va. Sección Judicial de Soriano, que según plano del agrimensor Mario E. Bellini de setiembre de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 4334 el 26 de junio de 1970, es la fracción "Uno" de ese plano, consta de una superficie de treinta hectáreas, mil cuatrocientos sesenta y seis metros con treinta y dos decímetros cuadrados (30 Hás. 1466 m2 32dm2) y se deslinda así: Por el Sur camino vecinal por medio sucesión de Juan Capurro, en 382 mts con 3 cam; al Oeste una recta de 948 mts 49 cam, limita con el padrón 613 de José Avelino; por el Norte, línea de 279 mts 43, cam con el ya indicado padrón, y al Este línea recta, que la separa del lote "dos" de ese plano, en extensión de 895 mts 35 cam. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. Se deconoce la situación de las obras existentes en el bien tanto en lo que refiere al plano de construcción como en deudas por aportes al B.P.S. La titulación se encuentra en la Sede a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, dos de mayo de mil novecientos noventa y siete. Se hace constar que el mencionado padrón se encuentra arrendado. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

20) $ 2.125,00 5/pub 21439 May 07- v May 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO;- Por resolución del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VESPERONI TRONCOSO, Eduardo Segundo y VESPERONI TRONCOSO de GARCIA, Leontina, Sucesiones"- (Ficha B/372/92), se hace saber que el día 22 de Mayo de 1997 a las 15 horas, en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young (19 de Abril Nº 1782 Young) y asistido de la Sra. Alguacil de ese Tribunal, comisionado a estos efectos, el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, (Mat. Nº 613- RUC Nº 120003800017) procederá a la venta en remate público en dolares americanos y con la base de la tasación de fs. 49: $33.549.00 equivalente a U$S 3.687.00, del siguiente inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y cuantas mejoras tiene, ubicado en la ciudad de Young, 5ta.Sección Judicial de Río Negro, sección catastral 4a. Manzana Nº 85, Padrón Nº 1257, que según plano del Agr. Antonio R. Arcioni inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rio Negro con el Nº 13 el 7/3/40 está señalada con el Nº 9-A y tiene una superficie de 312 mts. 50 dcms. que se deslindan así: 12 mts. 50 cms. al Sureste de frente a calle Pública (hoy Dr. Martirene); 25 mts. al Suroeste de frente también a calle Pública (hoy calle Rivera) formando esquina con la anterior; 12 mts. 50 cms. al Noroeste lindando con solar 7-B; y 25 mts. al Noreste confinando con el solar 9-B ambos del mismo plano.- Se previene: - 1)- Que el remate se realiza en dolares americanos, debiendo el comprador consignar como seña, al finalizar la subasta, el 30% del precio, así como el 6,02% de comisión e impuestos (incluído el 2% a las ventas forzadas); b)- Que el saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 60 días de aprobado el remate; c) - Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como los impuestos que la ley pone a su cargo; d).- Que es de cargo del expediente el pago del 3,78% de comisión e impuestos de vendedor, incluyendo el 1% de Ley Nº 12.700; e)- Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y que no se encuentra agregado el plano de mensura; y f)- Que el título de propiedad y demás antecedentes del inmueble a subastar están a disposición de lo interesados en la Actuaria del Juzgado. Paysandú, 14 de Abril de 1997.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria".

20) $ 1.785,00 5/pub 21928 May 12- v May 16

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "C.A.C.D.U. c/ URBEL S.R.L.- Juicio Ejecutivo" (Ficha A/178/94), se hace saber que el día 20 de mayo de 1997, a las 14y30 horas, en el local de calle Leandro Gomez 445 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta con las bases equivalente a las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: 1) Computadora "IBM" de 30 Mg. con teclado e impresora "STAR NX 1000", base $ 2.800.-; 2) Equipo de radio "MOTOROLA" con fuente, base $ 1.333.33; 3) Telefax "SHARP FO 300))", base $ 1.800.-; 4) Caja fuerte "Jorge Halminton", base $ 800.-; 5) 7 camisas "Walmur" 50 cc., base $ 210.-; 6) 1 camisa "Walmur" 5 cc. base $ 11.-; 7) 46 barras internas de diferentes tipos y medidas, base $ 920.-; 8) 3 piezas fijas de pistola dosificadora "Walmur", base $ 160.-; 9) 15 reguladores de dosis, base $ 320.-; y, 10) 12 pares de botas de goma, base $ 541.-; en el actual estado en que se encuentran.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo en el acto de serle aceptada la última oferta, más el 15.51% de comisión, IVA. Impto. a las Ventas Forzadas etc. todo incluído.- Paysandú, 6 de mayo de 1997.- Dra. CRISTINA ROMBYS, Actuaria adjunta.

20) $ 714,00 3/pub 21921 May 12- v May 14

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL - DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: ALGORTA DE NOVALES INES C/EL GALPON LIMITADA.- Demanda Ejecutiva.- Ficha C/23/96, se hace saber que el día 23 de mayo del corriente año a las 15 hs., en el salón de remates sito en calle 18 de julio y Gomensoro de esta Ciudad, se procederá por intermedio del martillero Fernando Mendoza, matrícula Nº 4962, R.U.C. 180093720011, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes:- 10 planchas de cármica; 19 planchas de fibra; 1 pizarrón; 1 balanza marca Fairbank p/370 kg.; 1 rollo de cuerda de propileno; 1 radio marca Kenwood con base VHF; 1 escalera Gazarra de cinco escalones; 2 sillas giratorias para escritorio SE PREVIENE: 1). Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- II). Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos, o sea 12%, el impuesto a las ejecuciones forzosas, 2%, como así también los gastos que la ley ponga a su cargo.- III). Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 2,72%.- Y a los efec-

tos legales es hacen estas publicaciones.- Dolores, 5 de mayo de 1997.- Dra. Alicia Infante.- Juez de Paz.
20) $ 714,00 3/pub 21865 May 12- v May 14

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 294822. Abril 21 de 1997. FOX, por ABN AMRO Holding N.V. Solicita: "ABN AMRO REPORTSTATION" Clase 36.
23) $ 800,00 10/pub 20143 Abr 29- v May 13

ACTA 294908. 24 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por SELENT LTDA. (UY). SOLICITA "LE MANS" CLASE(S) 9.
23) $ 400,00 10/pub 20648 Abr 29- v May 13

ACTA 294884. 23 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. (ESPAÑA) SOLICITA: "GRUPO EUROLATINOAMERICANO BBV" CLASES 36.
23) $ 800,00 10/pub 20649 Abr 29- v May 13

ACTA 294864. 22 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por TECNOVO S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "T E C N O V O" CLASES 29.
23) $ 400,00 10/pub 20650 Abr 29- v May 13

ACTA 294863. 22 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por TECNOVO S.A. (ARGENTINA) SOLICITA

CLASE 29.
23) $ 1.600,00 10/pub 20651 Abr 29- v May 13

ACTA 294862. 22 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por CIRLON S.A. (UY) SOLICITA:

CLASES 32 y 33.
23) $ 2.000,00 10/pub 20652 Abr 29- v May 13

ACTA 294841. 21 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por Dr. August Oetker Nahrungsmittel KG(DE) SOLICITA. "BIG AMERICAN" CLASES 30.
23) $ 800,00 10/pub 20653 Abr 29- v May 13

ACTA Nro. 294790. 17 de abril de 1997 SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo) solicita marca

LOS VIAJES DEL DOCE

clase 38, 41.
23) $ 1.200,00 10/pub 20656 Abr 29- v May 13

Acta 294811. Abril 18 de 1997. DILERAN S.A. (UY) solicito marca "FARAON", clases 41, 42.
23) $ 400,00 10/pub 20664 Abr 29- v May 13

Acta 294736. 16 de abril de 1997. KLINGE PHARMA GMBH (ALEMANIA) solicito marca "DIFENE", clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 20685 Abr 29- v May 13

Acta 294737. 16 de abril de 1997. KLINGE PHARMA GmbH (ALEMANIA) solicito marca "MOTIFENE", clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 20686 Abr 29- v May 13

Acta 293.730. Marzo, 3 de 1997. PARFUMS TED LAPIDUS S.A. (FR) solicito marca "FOU D'ELLE" clase 3. Reivindica prioridad en Francia el 6.9.97 No. 96/641 110.
23) $ 800,00 10/pub 20687 Abr 29- v May 13

ACTA 294871. Abril 23 de 1997. FOX, por E. R. Squibb & Sons, Inc. Solicita: "SAMEC" Clase 10 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 20688 Abr 29- v May 13

Acta 294891. Abril 24, de 1997. FOX, REVLON (SUISSE) S.A. solicita "AMAZING I-LINER" clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 20689 Abr 29- v May 13

ACTA 294892. Abril 24 de 1997. FOX, por Block Drug Company, Inc. Solicita: "CONFIDENT" Clase 21 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 20690 Abr 29- v May 13

Acta 294890. Abril 24, de 1997. FOX por REVLON (SUISSE) S.A. solicita "AMAZING LASTING" clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 20691 Abr 29- v May 13

Acta 294889. Abril 24 de 1997. FOX, por REVLON (SUISSE) S.A. solicita "TIME-OFF" clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 20692 Abr 29- v May 13

ACTA 294870. Abril 23 de 1997. FOX, por ARLETAN S.A. Solicita: "MICROFOL" Clase 1.
23) $ 400,00 10/pub 20693 Abr 29- v May 13

ACTA 294869. Abril 23 de 1997. FOX, por ARLETAN S.A. Solicita: "RIBUMIN" Clase 1.
23) $ 400,00 10/pub 20694 Abr 29- v May 13

ACTA 294868. Abril 23 de 1997. FOX, por ARLETAN S.A. Solicita: "KAMAKI" Clase 8.
23) $ 400,00 10/pub 20695 Abr 29- v May 13

ACTA 294793. Abril 17 de 1997. NORA MORGADE por OTSUKA PHARMACEUTICAL CO., LTD. (JAPON) solicita "GREPACIN" clase 5 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 20700 Abr 29- v May 13

Acta 294798. Montevideo, 17 de abril de 1997 GUSTAVO MARTINONI por SONEX S.A. solicita: ACUSTEC clase 17.
23) $ 400,00 10/pub 20701 Abr 29- v May 13

Acta 294763. Montevideo, 16 de abril de 1997. G y D LTDA. solicita.

clases 35, 38, 41, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 20702 Abr 29- v May 13

Acta 294879. Abril 23 de 1997. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

clase: 16, 25, 28, 29 y 30.
23) $ 2.000,00 10/pub 20712 Abr 29- v May 13

Acta 294878. Abril 23 de 1997. VANRELL Por GERARDO FRANCISCO PENAGOS VAZQUEZ (URUGUAY) Solicita: AGRODATA clase: 35.
23) $ 400,00 10/pub 20713 Abr 29- v May 13

Acta 294877. Abril 23, de 1997. VANRELL por Beecham Group p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: MEMRIC clase: 5 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 20714 Abr 29- v May 13

Acta 294876. Abril 23 de 1997. VANRELL por ESTELA FABIANA ESPINOLA GARCIA (URUGUAY) Solicita: LEMUR clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 20715 Abr 29- v May 13

Acta 294875. Abril 23, de 1997. VANRELL Por PACIFIL S.A. (URUGUAY) Solicita. TRIFILM clase: 17.
23) $ 400,00 10/pub 20716 Abr 29- v May 13

Acta 294874. Abril 23 de 1997. VANRELL por MCI Communications Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: CENTRO DE AYUDA AL VIAJERO clase: 38 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 20717 Abr 29- v May 13

Acta 294873. Abril 23 de 1997 VANRELL por JUAN J. BAIML E HIJO S.C. (ARGENTINA) Solicita:

clase. 11.
23) $ 1.600,00 10/pub 20718 Abr 29- v May 13

Acta 294872. Abril 23 de 1997. VANRELL por Twentieth Century Fox Film Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: FOX KIDS ROCKS KIDS clase: 41.
23) $ 800,00 10/pub 20719 Abr 29- v May 13

ACTA 294867. Abril 22 de 1997. PIÑEYRO por BLUMAR S.A. (UY) solicita marca: " BEAUTY CLUB " Clase: 21.
23) $ 400,00 10/pub 20744 Abr 29- v May 13

ACTA 294764. Abril 16 de 1997. PIÑEYRO por TEHUEL S.A. solicita RENOVACION marca.

Clases: 29, 30, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 20745 Abr 29- v May 13

Acta 294902. 24 de abril de 1997. SCIARRA POR STEELCASE STRAFOR (FR) Solicito STRAFOR clase INT 6.
23) $ 400,00 10/pub 20766 Abr 30- v May 14

Acta 294901. 24 de abril de 1997. SCIARRA POR STEELCASE STRAFOR (FR) Solicito STRAFOR clase INT. 20.
23) $ 400,00 10/pub 20767 Abr 30- v May 14

Acta 294900. 24 de abril de 1997. SCIARRA POR GLAXO GROUP LIMITED (UK) Solicito "RAXAR" clase INT. 5.
23) $ 400,00 10/pub 20768 Abr 30- v May 14

Acta: 294799. Abril 17 de 1997. IMMUNO S.A. Solicita: TROMBOPARIN Clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 20830 Abr 30- v May 14

Acta No.: 294791. 17 de abril de 1997. Elida do Carmo y Mirta Martínez Solicitan:

PASTOR ELECTRICO FMC

clases: 7, 9.
23) $ 1.200,00 10/pub 20832 Abr 30- v May 14

Acta Nº 294910. Montevideo, 24 de abril de 1997. con esta fecha Bonanata José. Solicito la marca PERLA NEGRA de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 20833 Abr 30- v May 14

Acta Nº 294886. Montevideo, 23 de abril de 1997. con esta fecha Alberto Pita Solicito la marca

de la clase 9 y 11. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 20853 Abr 30- v May 14

Acta 294773. Montevideo, Abril 17 de 1997. CELANA S.R.L. solicito

clase 3, 29, 30, 31, 32.
23) $ 1.200,00 10/pub 20878 Abr 30- v May 14

Acta 294774. Montevideo, Abril 17, 1997. DANIEL GASTALDELLO GUARISE solicito INTERPARTES clase 12, 37, 42.
23) $ 400,00 10/pub 20879 Abr 30- v May 14

ACTA 294911. Abril 24, 1997. PIÑEYRO por CANALE S.A. (AR) solicita marca: " SOLEADAS MOUSSE " Clase: 30.
23) $ 400,00 10/pub 20899 Abr 30- v May 14

Acta 294927. Abril 25, 1997. VANRELL Por JANEL S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: CELOMAGICO clase: 16 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 20900 Abr 30- v May 14

Acta 294926. Abril 25 de 1997. VANRELL por DyStar Textilfarben GmbH & Co. Deutschland KG (ALEMANIA) Solicita: REALAN clase: 2 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 20901 Abr 30- v May 14

Acta 294925. Abril 25, de 1997. VANRELL por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita: INCAPLAST clase: 2, 19.
23) $ 400,00 10/pub 20902 Abr 30- v May 14

Acta 294924. Abril 25 de 1997. VANRELL Por SIRFIL S.A. (URUGUAY) Solicita: CLON clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 20903 Abr 30- v May 14

Acta 294923. Abril 25, 1997. VANRELL por SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) Solicita:

U-STAR

clase: 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 20904 Abr 30- v May 14

Acta 294922. Abril 25 de 1997. VANRELL por BIOTHERM , una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO) Solicita: DETOXILASE clase: 3 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 20905 Abr 30- v May 14

Acta 294921. Abril 25 de 1997. VANRELL Por JANEL, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: CELOSA clase: 16 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 20906 Abr 30- v May 14

ACTA 294915. 25 de abril de 1997. CIKATO por PHARMOS S.A. solicita G-PLUS PHARMOS. CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 20913 Abr 30- v May 14

ACTA 294836. 21 de abril de 1997. EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (CL) solicita ENTEL CLASE 36, 38.
23) $ 400,00 10/pub 20914 Abr 30- v May 14

ACTA 294835. 21 de abril de 1997. EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (CL) solicita ENTELCARD CLASE 36, 38.
23) $ 400,00 10/pub 20915 Abr 30- v May 14

ACTA 294834. 21 de abril de 1997. EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (CL) solicita

ENTEL

CLASE 36, 38.
23) $ 1.200,00 10/pub 20916 Abr 30- v May 14

ACTA 294865. 22 de abril de 1997. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita LINEA CANDYMED CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 20917 Abr 30- v May 14

ACTA 294893. 24 de abril de 1997. CIKATO por ACERBO, MARINO JOSE (AR) solicita HYPERSEC CLASE 37.
23) $ 400,00 10/pub 20918 Abr 30- v May 14

ACTA 294894. 24 de abril de 1997. CIKATO por PINTO PICCINILLO, HEBER CIRO (UY) solicita MANHATTAN CLASE 33.
23) $ 400,00 10/pub 20919 Abr 30- v May 14

ACTA 294913. 24 de abril de 1997. CIKATO por INTERMARK LTDA. (UY) solicita BELLA FORMA CLASE 25.
23) $ 400,00 10/pub 20920 Abr 30- v May 14

ACTA 294916. 25 de abril de 1997. CIKATO por S.A.D.R.E.P. (S.A. DIFUSORAS RADIOELECTRICAS DEL PLATA) (UY) solicita

CLASE 16, 35, 38, 41, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 20921 Abr 30- v May 14

ACTA: 294801 fecha 17 de abril de 1997 MICROCOSMOS S.A SOLICITA: CAFE Y FAX CL.: 16.
23) $ 400,00 10/pub 20922 Abr 30- v May 14

ACTA: 294800 de fecha 17 de abril de 1997. MICROCOSMOS S.A SOLICITA: CROQUIS CL. INT.: 16.
23) $ 400,00 10/pub 20923 Abr 30- v May 14

Acta 294792. Montevideo, abril 17 de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por Juan Gabriel Dondan Boccone (Uruguay). Solicita Marca:

Clases: Int. 25.
23) $ 2.000,00 10/pub 20932 Abr 30- v May 14

ACTA 294942. Abril 28 de 1997. FOX, por Credit Suisse Group Solicita:

CREDIT SUISSE ASSET MANAGEMENT ROJO CELESTE

Reivindicando Prioridad solicitud de SUIZA Acta No. 9522/96 de fecha 24/12/96.- Clase 36 (Detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 20939 May 02- v May 15

ACTA 294941. Abril 28 de 1997. FOX, por Credit Suisse Group Solicita:

CREDIT SUISSE PRIVATE BANKING ROJO CELESTE

Reivindicando Prioridad solicitud de SUIZA Acta No. 9521/96 de fecha 24/12/96. Clase 36 (Detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 20940 May 02- v May 15

ACTA 294940. Abril 28 de 1997. FOX, por Credit Suisse Group Solicita:

Reivindicando Prioridad solicitud de SUIZA Acta No. 9520/96 de fecha 24/12/96.- Clase 36 (Detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 20941 May 02- v May 15

ACTA 294939. Abril 28 de 1997. FOX, por Credit Suisse Group Solicita:

Reivindicando Prioridad solicitud de SUIZA Acta No. 7942/96 de fecha 29/10/96.- Clase 36 (Detalle).
23) $ 1.600,00 10/pub 20942 May 02- v May 15

Acta 294938. Abril 28 de 1997. FOX por FOLDY S.A. solicita

clase 36.
23) $ 1.200,00 10/pub 20943 May 02- v May 15

Acta 294937. Abril 28 de 1997. FOX por FOLDY S.A. solicita

clase 36.
23) $ 1.200,00 10/pub 20944 May 02- v May 15

Acta 294936. Abril 28 de 1997. FOX por PFIZER INC. solicita "ZYPLO" clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 20945 May 02- v May 15

Acta 294935. Abril 28 de 1997. FOX por The Stroh Brewery Company solicita: "SIGNATURE" clase 32.
23) $ 400,00 10/pub 20946 May 02- v May 15

Acta 294934. Abril 28 de 1997. FOX, por EQUITAL S.A. solicita

clase 9.
23) $ 1.600,00 10/pub 20947 May 02- v May 15

ACTA 294933. Abril 28 de 1997. FOX, por The Polo/Lauren Company, L.P. Solicita:

RALPH LAUREN
PURPLE LABEL

Clase 3.
23) $ 1.200,00 10/pub 20948 May 07- v May 20

ACTA 294932. Abril 28 de 1997. FOX, por Silicon Graphics Inc. solicita: "OCTANE" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/214,146 de fecha 13/12/96.- Clase 9 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 20949 May 02- v May 15

ACTA 294931. Abril 28 de 1997. FOX, por BOURJOIS S.A. Solicita: "TEINT SECRET AIRLESS" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 20950 May 02- v May 15

ACTA 294914. Abril 25 de 1997. FOX, por THE HEARST CORPORATION Solicita: "COSMO TV" Clase 38 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 20951 May 02- v May 15

Acta Nº 289436. Montevideo, 29 de agosto de 1996. con esta fecha S A I WOON HO MOK Solicito la marca

de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 21034 May 02- v May 15

ACTA 294930. Abril 25, 1997. MORGADE, por SOS ARANA ALIMENTACION SA. (ESPAÑA) solicita "RISOLISTO" clase 30 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 21041 May 02- v May 15

ACTA 294907. Abril 24 de 1997. MORGADE, por ASTA Medica Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita "SARGENOR" clase 5 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 21042 May 02- v May 15

ACTA 294906. Abril 24 de 1997. MORGADE, por ASTA Medica Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita "PRELONE" clase 5 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 21043 May 02- v May 15

ACTA 294905. Abril 24 de 1997. MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita "KEROCOM" clase 1 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 21044 May 02- v May 15

ACTA 294882. Abril 23 de 1997. MORGADE, por LABORATORIO SUR SA. (URUGUAY) solicita "EPIGEN" clase 5 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 21045 May 02- v May 15

ACTA 294881. Abril 23 de 1997. MORGADE, por LABORATORIO SUR SA. (URUGUAY) solicita "SKIN-CAP" clase 5 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 21046 May 02- v May 15

ACTA 294880. Abril 23 de 1997. MORGADE, por LABORATORIO SUR SA. (URUGUAY) solicita "RELAXNOVA" clase 5 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 21047 May 02- v May 15

ACTA 294964. Abril 28, 1997. NORA MORGADE, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA) solicita

Prioridad Italia Nº T097C000386 - 13/2/97.
clase 12 y 37 detalle.
23) $ 1.600,00 10/pub 21048 May 02- v May 15

ACTA 294883. Abril 23 de 1997. PEREIRA, por SPEFAR SA. (URUGUAY) solicita "SPEFEDRINA" clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 21050 May 02- v May 15

ACTA 294987. Abril 29, 1997. Griffin Corporation Solicita: KOCIDE Clases 5 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 21100 May 05- v May 16

ACTA 294988. Abril 29 de 1997. ETS, INC. Solicita: KOALA GOLD Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 21101 May 05- v May 16

ACTA 294989. Abril 29 de 1997. Sara Lee Corporation Solicita:

Clases 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 21102 May 05- v May 16

ACTA 294986. Abril 29 de 1997. Shangai Home Textiles I/E Corporation Solicita:

Clases 23.
23) $ 1.600,00 10/pub 21103 May 05- v May 16

ACTA 294855. Abril 22 de 1997. NUMEROSKY por Oscar Daniel AMORIN NUÑEZ, solicita:

Clase: 37 (detalle).
23) $ 1.200,00 10/pub 21140 May 05- v May 16

Acta: 294917. Abril 25 de 1997. Fe MIGUEL FERRINO Solicita: "CHENUA" Clase: 30 S/D.
23) $ 400,00 10/pub 21156 May 05- v May 16

ACTA Nro. 294837. Abril 21 de 1997. HYUNDAI MOTOR COMPANY (Korea) solicita marca

HYUNDAI H-1

clase 12.
23) $ 1.200,00 10/pub 21157 May 05- v May 16

Acta 295002. Abril 29 de 1997. VANRELL Por Ciba Specialty Chemicals Holding Inc. (SUIZA) Solicita:

clase: 9, 16, 17, 18, 22, 24, 25, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 s/d.
23) $ 2.000,00 10/pub 21184 May 05- v May 16

Acta 295001. Abril 29 de 1997. VANRELL por Ciba Specialty Chemicals

Holding Inc. (SUIZA) Solicita: VALUE BEYOND CHEMISTRY clase: 9, 16, 17, 18, 22, 24, 25, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 21187 May 05- v May 16

Acta 295000. Abril 29 de 1997. VANRELL por TOPOLA S.A. (ARGENTINA) Solicita: TOP 3 clase: 18, 35.
23) $ 400,00 10/pub 21188 May 05- v May 16

Acta 294999. Abril 29 de 1997. VANRELL por TOPOLA S.A. (ARGENTINA) Solicita:

ALBJE & CIBJE

clase: 18.
23) $ 1.600,00 10/pub 21189 May 05- v May 16

Acta 294998. Abril 29 de 1997. VANRELL Por TOPOLA S.A. (ARGENTINA) Solicita:

Topola

clase: 18, 35.
23) $ 1.200,00 10/pub 21190 May 05- v May 16

Acta 294997. Abril 29 de 1997. VANRELL por Iguana Productions Ltd. (ISLAS VIRGENES BRITANICAS) Solicita:



clase: 9.
23) $ 1.600,00 10/pub 21191 May 05- v May 16

Acta 294954. Abril 28 de 1997. VANRELL por MERFIX S.A. (URUGUAY) Solicita: KILATTE clase 30 s/d.
23) $ 400,00 10/pub 21192 May 05- v May 16

Acta 294953. Abril 28 de 1997. VANRELL Por MERFIX S.A. (URUGUAY) Solicita:

clase: 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 21193 May 05- v May 16

Acta 294952. Abril 28 de 1997. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

rojo blanco
Colgate ZIGZAG FLEXIBLE
dorado fucsia azul

clase: 21.
23) $ 1.600,00 10/pub 21194 May 05- v May 16

Acta 294951. Abril 28 de 1997. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

blanco rojo Colgate PLUS blanco azul

clase: 21.
23) $ 1.200,00 10/pub 21195 May 05- v May 16

Acta 294950. Abril 28 de 1997. VANRELL por BARRACA DEAMBROSI S.A. (URUGUAY) Solicita: RAPNAX clase: 29 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 21196 May 05- v May 16

Acta 294949. Abril 28 de 1997. VANRELL por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (PANAMA) Solicita: TRIMET ROEMMERS clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 21197 May 05- v May 16

Acta 294898. 24 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR BOMBONERIA ELITE S.A.I.C. y F. (ARGENTINA) SOLICITA renovación de marca ELITE CLASE: 30.
23) $ 800,00 10/pub 21228 May 05- v May 16

Acta 294962. 28 de abril de 1997. PILAS - MOLINOS SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca HARI CLASE: 30.
23) $ 400,00 10/pub 21229 May 05- v May 16

Acta 294844. Montevideo, 21 de Abril de 1997. MARTINONI por SOCIEDADE EDUCADORA E BENEFICIENTE DO SUL solicita:

HOSPITAL MÃE DE DEUS

clase 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 21230 May 05- v May 16

Acta 295010. 30 de abril de 1997. SCIARRA POR ROBERTO CRUCITTI TERRIZZI (UY) Solicito HELIMED clase INT. 36, 39 y 42.
23) $ 800,00 10/pub 21316 May 06- v May 19

Acta 295009. 30 de abril de 1997. SCIARRA POR MARGARITA SHAW (UY) Solicito MARGARA SHAW clase INT. 18, 20, 24 y 25.
23) $ 800,00 10/pub 21317 May 06- v May 19

Acta 294920. Abril 25, 1997. VANRELL Por GERATE LTDA. (URUGUAY) Solicita:

ATLAS

clase: 7 s/d.
23) $ 1.200,00 10/pub 21349 May 08- v May 21

Acta 295027. Abril 30, 1997. VANRELL por MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (ESTADOS UNIDOS) Solicita: WORLD MASTERCARD clase: 36 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 21350 May 08- v May 21

Acta 295026. Abril 30 de 1997. VANRELL por MARIA DE LOURDES QUINTEROS (URUGUAY) Solicita: CRACK clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 21351 May 06- v May 19

Acta 295025. Abril 30 de 1997. VANRELL por MAC S.A. (COLOMBIA) Solicita: MAC POWER PACK clase: 9 S/D.
23) $ 800,00 10/pub 21352 May 06- v May 19

Acta 295024. Abril 30 de 1997. VANRELL por MAC S.A. (COLOMBIA) Solicita: ENERGITECA clase: 9 S/D.
23) $ 400,00 10/pub 21353 May 06- v May 19

Acta 295023. Abril 30 de 1997. VANRELL Por COLGATE- PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: ASTRAL FRESH clase. 3.
23) $ 400,00 10/pub 21354 May 06- v May 19

Acta 295022. Abril 30 de 1997. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 3.
23) $ 2.800,00 10/pub 21355 May 12- v May 23

Acta 295021. Abril 30 de 1997. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 3.
23) $ 2.800,00 10/pub 21356 May 12- v May 23

Acta 295020. Abril 30 de 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: AFFIDEL Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta No. 2120016 del 3 de enero de 1997. clase: 5.
23) $ 800,00 10/pub 21357 May 06- v May 19

Acta 295019. Abril 30 de 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: VENRAD Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta No. 2120011 del 3 de enero de 1997. clase: 5.

23) $ 800,00 10/pub 21358 May 06- v May 19

Acta 295018. Abril 30 de 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: AIRZATE Reivindicando prioridad de la solicitud

del Reino Unido Acta No. 2120001 del 3 de enero de 1997. clase: 5.
23) $ 800,00 10/pub 21359 May 06- v May 19

Acta 295017. Abril 30 de 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: PROMACTA Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta No. 2121165 del 17 de enero de 1997. clase: 5.
23) $ 800,00 10/pub 21360 May 06- v May 19

Acta 295016. Abril 30 de 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: AVANDEZ Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta no. 2121171 del 17 de enero de 1997. clase: 5.
23) $ 800,00 10/pub 21361 May 06- v May 19

Acta 294996. Abril 29 de 1997. VANRELL por VALENTIN BIANCHI S.A.C.I.F. (ARGENTINA) Solicita:

clase: 33.
23) $ 2.400,00 10/pub 21362 May 06- v May 19

Acta 294919. Abril 25, de 1997. VANRELL Por MIGUEL EDUARDO MARTINEZ DELGADO (URUGUAY) Solicita: CONCIERTO DE DOS ORILLAS clase: 9 S/D, 41.
23) $ 800,00 10/pub 21363 May 06- v May 19

Acta 294918. Abril 25, 1997. VANRELL por DAN NORTON & SONS URUGUAY S.R.L. (URUGUAY) Solicita:

clase: 7 s/d.
23) $ 1.600,00 10/pub 21364 May 08- v May 21

Acta Nº 295083. Montevideo 2 de mayo de 1997. con esta fecha Ivonne García Matonte Solicito la marca

de la clase 39 y 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 21378 May 06- v May 19

Acta 294853. Montevideo, Abril 22 de 1997. JUAN MUNELLS S.A. (Uruguay) solicito GOODBABY clase 12.
23) $ 400,00 10/pub 21380 May 06- v May 19

Acta 294852. Montevideo, 22 de Abril de 1997. LUIS JACINTO ASPESI AÑEZ (Uruguay) solicito H y H clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 21381 May 06- v May 19

Acta 294854. Montevideo, Abril 22 de 1997. ENERGER LTDA. (Uruguay) solicito AYRE clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 21382 May 06- v May 19

Acta 294885. Montevideo, 23 de Abril de 1997. PEDRO HARGUINDEGUY solicita:

RETABLO

clases 20, 35, 37, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 21399 May 06- v May 19

Acta 294912. Montevideo, 24 de abril de 1997. FERNANDO DURAN S.R.L. solicita:

clases 36, 39, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 21400 May 06- v May 19

Acta 294866. Montevideo, 22 de abril de 1997. GUSTAVO MARTINONI por PASTORA BENTANCOR solicita: PERFIL clase 42 s/d.
23) $ 400,00 10/pub 21401 May 06- v May 19

Acta 295013. Abril 30 de 1997. FOX por DIESEL S.p.A. solicita "55 DSL" clases 3, 9, 25.
23) $ 800,00 10/pub 21455 May 07- v May 20

Acta 294973. Abril 29, de 1997. FOX por Gateway 2000, Inc. solicita

clase 9 (detalle).
23) $ 1.200,00 10/pub 21456 May 07- v May 20

Acta 295011. Abril 30, de 1997. FOX por BORDONIX S.A. solicita:

clases: 2, 37.
23) $ 1.600,00 10/pub 21457 May 07- v May 20

ACTA 295012. Abril 30 de 1997. FOX, por GENERAL MOTORS CORPORATION. Solicita: "EV1". Clase 12 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 21458 May 07- v May 20

Acta 294972. Abril 29 de 1997. FOX por PERPETUA S.A. solicita "LINKS OF SCOTLAND" clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 21459 May 07- v May 20

Acta 294974. Abril 29, de 1997. FOX por Gateway 2000, Inc. solicita "GATEWAY" clase 9 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 21460 May 07- v May 20

Acta 294975. Abril 29, de 1997. FOX por Perma-Glaze, Inc. solicita "PERMA-GLAZE" clase 40.
23) $ 400,00 10/pub 21461 May 07- v May 20

Acta 294976. Abril 29, de 1997. FOX, Rohr Airfreight S.A. solicita "LATINAIR CARGO SERVICES" clase 39.
23) $ 400,00 10/pub 21462 May 07- v May 20

ACTA 294978. Abril 29 de 1997. FOX, por LUIS CARABAJAL. Solicita: "SEPHORA". Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 21464 May 07- v May 20

Acta 295059. Mayo 2 de 1997. FOX por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT solicita "OFIMEX" clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 21465 May 07- v May 20

Acta 295060. Mayo 2 de 1997. FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. solicita "ACRYSOF" clase 10.
23) $ 400,00 10/pub 21466 May 07- v May 20

ACTA 295034. 30 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por IMPLEMENTOS DEPORTIVOS S.A. (ARGENTINA) SOLICITA

CLASES 28.
23) $ 1.600,00 10/pub 21471 May 07- v May 20

ACTA 295035. Abril 30 de 1997. GONZALEZ RUIZ por NIZA S.A. (ARGENTINA) SOLICITA

CLASES 29 y 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 21472 May 07- v May 20

ACTA 295038. Abril 30 de 1997. GONZALEZ RUIZ por NIZA S.A. (ARGENTINA) SOLICITA:

RUNNY'S

CLASE (S) 29 y 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 21473 May 07- v May 20

ACTA 295036. 30 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por NIZA S.A. (Argentina) SOLICITA

CLASES 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 21474 May 07- v May 20

ACTA 295006. 29 abril 1997. GONZALEZ RUIZ por CAROLINA HERRERA LTD. (USA) SOLICITA: "212 by Carolina Herrera" CLASE(S) 3.
23) $ 800,00 10/pub 21475 May 07- v May 20

ACTA 295033. 30 abril 1997. GONZALEZ RUIZ por CARGILL AGRICOLA S.A. (BRASIL) SOLICITA: "GERKENS" CLASES 29 y 30.
23) $ 800,00 10/pub 21476 May 07- v May 20

ACTA 295037. 30 abril 1997. GONZALEZ RUIZ por CIUDADELA S.R.L. (ARGENTINA) SOLICITA: "FREETIME" CLASES 25.
23) $ 400,00 10/pub 21477 May 07- v May 20

Acta 295071. Mayo 02, 1997. VANRELL Por MONTANA QUIMICA S.A. (BRASIL) solicita: MILESI clase 2 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 21493 May 07- v May 20

Acta 295039. Abril 30, 1997. WALMER AMOBLAMIENTOS LIMITADA (URUGUAY) solicita marca FOPPA PEDRETTI CLASES: 20 y 35.
23) $ 400,00 10/pub 21494 May 07- v May 20

ACTA Nro. 294928. Abril 25/1997. MARIA JOSEFA RICCIARDELLI (Argentina) solicita marca:

clase 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 21500 May 07- v May 20

ACTA 294968. Abril 28, 1997. DIB URUGUAY S.A. solicita marca: BAZHARS clase int. 27.
23) $ 400,00 10/pub 21517 May 07- v May 20

cta Nº 295134. Montevideo, 6 de mayo de 1997. con esta fecha ANDRES ANGEL SOBRERO Solicito la marca

de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.800,00 10/pub 21606 May 08- v May 21

Acta Nº 295108. Montevideo, 5 de mayo de 1997. con esta fecha IPALER SA Solicito la marca SUDAMERICANA DE JUEGOS. de la clase 9. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 21607 May 08- v May 21

Acta Nº 295057. Montevideo, 30 de abril de 1997. con esta fecha Ma. del Rosario Rocca y Ma. Cristina Giani Solicito la marca Ediciones Cruz del Sur de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 21615 May 08- v May 21

ACTA 294944. 28 abril de 1997. CIKATO por PREFEL S.A. (LU) solicita

PRADA

CLASE 3.
23) $ 1.200,00 10/pub 21662 May 08- v May 21

ACTA 294965. 28 de abril de 1997. CIKATO por HERMES INTERNATIONAL (FR) solicita

RONDE DES CARRES
HERMÈS

CLASE 25, 35, 38, 39, 41.
23) $ 1.200,00 10/pub 21663 May 08- v May 21

ACTA 294966. 28 abril de 1997. HERMES INTERNATIONAL solicita

ARTISANS SANS FRONTIERE
FONDATION HERMES POUR
L'ARTISANAT
(FONHA)

CLASE 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 21664 May 08- v May 21

ACTA 294945. 28 de abril de 1997. CIKATO por LABORATORIO ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS KNOP LIMITADA (CL) solicita

CLASE 5.
23) $ 1.600,00 10/pub 21665 May 08- v May 21

ACTA 294967. 28 de abril de 1997. HERMES INTERNATIONAL (FR) solicita

Plaisir de la Table

CLASE 16, 21, 35, 37, 38, 41, 42.
23) $ 2.000,00 10/pub 21666 May 08- v May 21

ACTA 294946. 28 de abril de 1997. CIKATO por LABORATORIO ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS KNOP LIMITADA (CL) solicita PALTOMIEL CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 21667 May 08- v May 21

ACTA 294947. 28 de abril de 1997. CIKATO por LABORATORIO ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS KNOP LIMITADA (CL) solicita BIOACTIV CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 21668 May 08- v May 21

ACTA 294948. 28 de abril de 1997. CIKATO por LABORATORIO ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS KNOP LIMITADA (CL) solicita KNOP CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 21669 May 08- v May 21

ACTA 295008. 29 de abril de 1997. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita VOODOO CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 21670 May 08- v May 21

ACTA 295007. 29 de abril de 1997. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita OZZY CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 21671 May 08- v May 21

ACTA 295042. 30 abril de 1997. CIKATO por TRISTAR CORPORATION (US) solicita AZIANO CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 21672 May 08- v May 21

ACTA 295041. 30 de abril de 1997. CIKATO por TRISTAR CORPORATION (US) solicita OSCENT CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 21673 May 08- v May 21

ACTA 295045. 30 de abril de 1997. CIKATO por TRISTAR CORPORATION (US) solicita FESTIVELLE CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 21674 May 08- v May 21

ACTA 295043. 30 de abril de 1997. CIKATO por TRISTAR CORPORATION (US) solicita JONNY CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 21675 May 08- v May 21

ACTA 295044. 30 abril de 1997. CIKATO por TRISTAR CORPORATION (US) solicita KEZIA CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 21676 May 08- v May 21

ACTA 295046. 30 de abril de 1997. CIKATO por TRISTAR CORPORATION (US) solicita PETULA CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 21677 May 08- v May 21

ACTA 295082. 2 de mayo de 1997. CIKATO por CENEC AG (CH) solicita SCAPA CLASE 3.
23) $ 400,00 10/pub 21678 May 08- v May 21

ACTA Nro. 294956. Abril 28 de 1997. DUBOURG por MOTOMCO LTD. (USA) solicita marca T O M C A T clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 21762 May 09- v May 22

ACTA 294955. Abril 28 de 1997. SUCESORES DE MAURICIO GOLDMAN SA, solicita: "CORTIFACIL" Clases: 20; 24; 27.
23) $ 400,00 10/pub 21774 May 09- v May 22

ACTA 294970. Abril 29 de 1997 NUMEROSKY por Oscar Omar MERLI FARIÑA, solicita: "MARIA MORENA" Clase: 41; 42.
23) $ 400,00 10/pub 21775 May 09- v May 22

ACTA 294971. Abril 29 de 1997. NUMEROSKY por METRIL SA, solicita: "RADIOMATCH INDEPENDENCIA" Clase: 38; 41.
23) $ 400,00 10/pub 21776 May 09- v May 22

Acta: 294957. Abril 28 de 1997. NADIR FIGUEIREDO INDUSTRIA E COMERCIO S.A. Solicita: "BOCA REQUEIMADA" Clase: 21.
23) $ 400,00 10/pub 21785 May 09- v May 22

Acta: 295080. Mayo 2 de 1997 L.R. DE ASSUMPÇAO & CIA. LTDA. Solicita: "SERELEPE" Clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 21786 May 09- v May 22

Acta: 295003. Abril 29 de 1997. Fernández Secco por KEKO ACESSORIOS LTDA. Solicita:

KEKO

Clase: 12.
23) $ 1.200,00 10/pub 21787 May 09- v May 22

Acta: 295081. Mayo 2, 1997. L.R. DE ASSUMPÇAO & CIA. LTDA. Solicita:

Clase: 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 21788 May 09- v May 22

Acta: 295014. Abril 30 de 1997. Fernández Secco por INTERNATIONAL THUNDERBIRD GAMING CORPORATION Solicita:

Clase: 9.
23) $ 1.600,00 10/pub 21789 May 09- v May 22

Acta 295062. 2 de mayo de 1997. RECORDATI S.A. CHEMICAL AND PHARMACEUTICAL COMPANY solicito marca "ZANIDIP", clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 21791 May 09- v May 22

Acta 295061. Mayo 2 de 1997. DERUELA S.A. (UY) solicito marca "SIMON", clase 42.
23) $ 400,00 10/pub 21792 May 09- v May 22

Acta 295032. Abril 30 de 1997. EURODALE S.A. (AR) solicito marca

BLUE NAVY

clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 21793 May 09- v May 22

Acta 295031. Abril 30 de 1997. ELECTRODOMESTICOS JATA S.A. (ES) solicito marca "JATA" clase 9.
23) $ 400,00 10/pub 21794 May 09- v May 22

Acta 295030. 30 de abril de 1997. FUJISAWA PHARMACEUTICAL CO., LTD. (JP) solicito marca

PROTOPIC

Clase 5.
23) $ 1.200,00 10/pub 21795 May 09- v May 22

Acta 295028. 30 de abril de 1997. GYL BAGAGES (FR) solicito marca

GYL

clase 18.
23) $ 1.200,00 10/pub 21796 May 09- v May 22

Acta 295029. 30 de abril de 1997. RHONE MERIEUX (FR) solicito marca "ECTOLINE", clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 21797 May 09- v May 22

Acta 295004. Abril 29 de 1997. BOEHRINGER INGELHEIM S.A. (UY) solicito:

Bexalpharma - negro

Clases 5, 16, 35 a 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 21798 May 09- v May 22

Acta 295128. Mayo 6 de 1997 MARINARI por JUAN JOSE CESIO DA COSTA (URUGUAY) Solicita:

negro—CarWin—rojo

clase: 12, 17, 18, 21, 22, 24, 25 y 28.
23) $ 1.600,00 10/pub 21814 May 09- v May 22

Acta 295090. Mayo 05 de 1997. VANRELL por DANIELA TORTEROLO TAURIÑO (URUGUAY) Solicita:

Baby choice

clase: 10, 12, 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 21815 May 09- v May 22

Acta 295099. Mayo 05 de 1997. BACOT por PROGUARD CORPORACION DE SEGURIDAD S.A. (URUGUAY) Solicita:

PROPIEDAD PROTEGIDA — rojo, blanco, verde, rojo, blanco, verde — ProGuard

clase: 42.
23) $ 2.000,00 10/pub 21816 May 09- v May 22

Acta 295127. Mayo 6 de 1997. VANRELL por TERESA DEL CARMEN MIRANDA (URUGUAY) Solicita: CACHA CAVIAR clase: 42.
23) $ 400,00 10/pub 21817 May 09- v May 22

Acta Nº 295185. Montevideo, 7 de mayo de 1997. con esta fecha JUAN CARLOS YAPOR MULLER Solicito la marca

BLANCO — FEIFI — NEGRO

de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 21818 May 09- v May 22

ACTA 295120. Mayo 6, 1997. BRAMBLES AUSTRALIA LIMITED Solicita: CHEP CARD Clases 9, 42 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 21912 May 12- v May 23

ACTA 295119. Mayo 6, 1997. SABORMEX, S.A. DE C.V. Solicita: MAGNAFLEX Clase 3 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 21913 May 12- v May 23

ACTA 295118. Mayo 6, 1997. MORTON INTERNATIONAL, INC. Solicita: THIOKOL Clase 17.
23) $ 400,00 10/pub 21914 May 12- v May 23

ACTA 295116. Mayo 6, 1997. MUNDIPHARMA AG Solicita: MSIR Clase 5 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 21915 May 12- v May 23

ACTA 295115. Mayo 6, 1997. GENIE INDUSTRIES, INC. Solicita: DPL Clase 7 detalle PRIORIDAD USA Acta No. 75/194675 7-11-96.
23) $ 800,00 10/pub 21916 May 12- v May 23

ACTA 295117. Mayo 6, 1997. SABORMEX, S.A. DE C.V. Solicita: LEGAL Clase 30 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 21917 May 12- v May 23

Acta: 295112. Mayo 6 1997. ABAL HERMANOS S.A. Solicita:

Bradley

Clase: 34.
23) $ 1.600,00 10/pub 21920 May 12- v May 23

Acta 295152. 7 de mayo de 1997. SCIARRA POR MOLINOS ADELIA MARIA S.A. (AR) Solicito PUREZA clase INT. 29.
23) $ 800,00 10/pub 21930 May 12- v May 23

Acta 295153. 7 de mayo de 1997. SCIARRA POR MOLINOS ADELIA MARIA S.A. (AR) Solicito PUREZA clase INT. 30.
23) $ 400,00 10/pub 21931 May 12- v May 23

ACTA 295075. 2 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por HARRODS (BUENOS AIRES) LIMITED (AR), SOLICITA

HARRODS

CLASES 3, 9, 16, 18, 21, 24, 25, 28 y 39.
23) $ 1.600,00 10/pub 21933 May 12- v May 23

ACTA 295076. 2 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por SOFIND S.A. (LU) SOLICITA

CLASES 6.
23) $ 1.200,00 10/pub 21934 May 12- v May 23

ACTA 295077. 2 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por SOFIND S.A. (LU). SOLICITA: "3F" CLASES 6.
23) $ 400,00 10/pub 21935 May 12- v May 23

ACTA 295078. 2 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ, por SOFIND S.A. (LU). SOLICITA: "4F" CLASES 6.
23) $ 400,00 10/pub 21936 May 12- v May 23

ACTA 295079. 2 de mayo de 1997. GONZALEZ RUIZ por SOFIND S.A. (LU) SOLICITA

IF

CLASES 6.
23) $ 1.200,00 10/pub 21937 May 12- v May 23

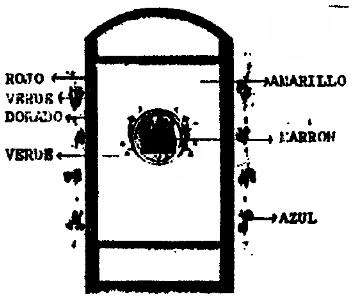
ACTA Nro. 295005. Abril 29 de 1997. DUBOURG por TINKLAND S.A. (Montevideo) solicita marca

clase 35, 36.
23) $ 1.200,00 10/pub 21938 May 12- v May 23

Acta Nº 295199. Montevideo, 8 de mayo de 1997. con esta fecha DOUGLAS HUMBERTO LACO STAGNARI Solicito la marca

de diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 21940 May 12- v May 23

ACTA 295126. Mayo 6 de 1997. MORGADE, por UNITED DISTILLERS PLC también comerciando como ALEXANDER GORDON & COMPANY (INGLATERRA) solicita



clase 33 detalle.
23) $ 2.800,00 10/pub 21948 May 12- v May 23

ACTA 295158. Mayo 7 de 1997. MORGADE, por PEPSICO, INC. una Corporación del Estado de Carolina del Norte. (EUA) solicita

clase 29, 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 21949 May 12- v May 23

ACTA 295157. Mayo 7 de 1997. NORA MORGADE, por Oral-B Laboratories, a Division of Gillette Canada Inc. (CANADA) solicita "SQUISH GRIP" clase 21.
23) $ 800,00 10/pub 21950 May 12- v May 23

ACTA 295156. Mayo 7 de 1997. NORA MORGADE, por SHERWOOD MEDICAL COMPANY. (EUA) solicita

SHERWOOD

clase 10 detalle.
23) $ 1.200,00 10/pub 21951 May 12- v May 23

ACTA 295155. Mayo 7 de 1997 NORA MORGADE, por SOLPLAN SA. (URUGUAY) solicita "YARDY'S" clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 21952 May 12- v May 23

ACTA 295125. Mayo 6 de 1997. CROCCO por OSCAR DE LA RENTA, LTD. (EUA) solicita

DE LA RENTA

clase 3 detalle.
23) $ 1.200,00 10/pub 21953 May 12- v May 23

ACTA 295124. Mayo 6 de 1997. CROCCO por SYSCO CORPORATION. (EUA) solicita

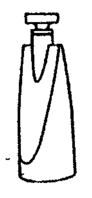
clase 21, 29, 30, 31, 32.
23) $ 2.000,00 10/pub 21954 May 12- v May 23

ACTA 295123. Mayo 6 de 1997. CROCCO por ECIA-EQUIPEMENTS ET COMPOSANTS POUR L'INDUSTRIE AUTOMOBILE. (FRANCIA) solicita

Ecia — gris, rojo, blanco

Prioridad Francia Nº 96/649.742 - 7/11/96. clase 7, 12, 37 detalle.
23) $ 2.000,00 10/pub 21955 May 12- v May 23

ACTA 295088. Mayo 5 de 1997. NORA MORGADE, por BULGARI SpA (ITALIA) solicita



Prioridad Italiana Nº RM96C/005137-20/11/96. clase 3.
23) $ 2.400,00 10/pub 21956 May 12- v May 23

ACTA 295087. Mayo 5, 1997. MORGADE, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED (INGLATERRA) solicita "SHELL SOLAR" clase 9 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 21957 May 12- v May 23

Acta Nº 295145. Montevideo, 6 de Mayo de 1997. con esta fecha Juan Carlos y Raúl Ponce De León Baraibar y Miguel Jimenez De Arechaga Verhulst Solicito la marca

Consultora Agropecuaria SERAGRO

de la clase 16, 38, 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 21960 May 12- v May 23

Acta Nº 295214. Montevideo, 8 de mayo de 1997. con esta fecha Juan Esquenet Solicito la marca

London Paris

de la clase 39- 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.600,00 10/pub 21964 May 12- v May 23

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 24.450. 29 de enero de 1997. PILAS CARTIERE MILIANI FABRIANO S.P.A. (ITALIA) SOLICITA Patente Invención SISTEMA DE PERSONALIZACION ANTIADULTERACION PARA PAPELES VALOR EN GENERAL Reivindicase Prioridad Italiana Nº RM 96A000056 - 29/01/1996.
24) $ 600,00 10/pub 18769 Abr 29- v May 13

ACTA 2.999. Abril 15 de 1997. UNILEVER N.V. Solicita: Diseño Industrial "Un dispensador de jabón" Prioridad UK Acta No. 2060046 15-10-96 Publíquese Ley 14549.
24) $ 900,00 10/pub 20665 Abr 29- v May 13

Acta U 3512. Montevideo, 22 de abril de 1997. GUSTAVO MARTINONI por SANDRA SUAREZ DIAZ solicita modelo de utilidad BLOQUEADOR MAGNETICO O SIMILAR de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 600,00 10/pub 20737 Abr 29- v May 13

Acta 3.000. Montevideo, abril 24 de 1997. VANRELL por JUAN J. BAIML E HIJO S.C. (ARGENTINA) solicita patente de Modelo Industrial sobre: "UN FARO" de acuerdo a la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 900,00 10/pub 20907 Abr 30- v May 14

ACTA No. 24497. 20 de marzo de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por REEMAY INC. (USA), SOLICITA PATENTE INVENCION: "MEJORAS EN LA PRODUCCION DE TELAS NO TEJIDAS DE FILAMENTOS CONTINUOS" (PRIORIDAD US 08/622.312 - 27/03/96).- PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 900,00 10/pub 21029 May 02- v May 15

ACTA 24479. 4 de marzo de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por Telefonaktiebolaget LM Ericsson (SE) solicita patente invención: SISTEMA DE TELEFONIA CELULAR, EN PARTICULAR UN METODO Y DISPOSITIVO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ESTABLECIMIENTO Y TRASPASO DE COMUNICACIONES TOMANDO EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS DE COBERTURA DE RADIODIFUSION QUE DIFIEREN EN MULTIPLES ANTENAS USADAS POR LAS ESTACIONES BASE DE SISTEMAS DE TELEFONIA CELULAR" (DENUNCIAN-

DO PRIORIDAD US 08/610.425, 04/03/96) PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089 LA DIRECCION.

24) $ 1.200,00 10/pub 21030 May 02- v May 15

ACTA No. 24481. 5 de marzo de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por HOECHST SCHERING AGREVO S.A. (AR) SOLICITA PATENTE INVENCION: "FERTILIZANTES NITROGENADOS LIQUIDOS PARA APLICACION POST EMERGENCIA SOBRE PLANTAS DE CEREALES SIN DAÑARLAS" (DENUNCIANDO PRIORIDAD ARGENTINA 338:008 del 30/08/96) PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089 LA DIRECCION.

24) $ 1.200,00 10/pub 21031 May 02- v May 15

Acta No. 24484. 7 de marzo de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por Telefonaktiebolaget LM Ericsson (SE) SOLICITA PATENTE INVENCION: "REDES DE TELEFONIA CELULAR, EN PARTICULAR CRITERIO PARA RESELECCION DE ESTACION MOVIL DE UN CANAL DE CONTROL O PILOTO EN UN SISTEMA TELEFONICO CELULAR DE ACCESO MULTIPLE POR DIVISION DE TIEMPO DIGITAL (TDMA) O ACCESO MULTIPLE DE DIVISION DE CODIGO (CDMA), RESPECTIVAMENTE" (DENUNCIANDO PRIORIDAD US 08/612.185 del 07/03/96). PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 1.200,00 10/pub 21032 May 02- v May 15

ACTA No. 24490. 13 de marzo de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por Telefonaktiebolaget LM Ericsson (SE) SOLICITA PATENTE INVENCION: "SISTEMAS DE TELECOMUNICACION MOVIL, MAS PARTICULARMENTE UN SISTEMA PARA INTEGRAR UN SISTEMA PRIVADO DE TELECOMUNICACIONES MOVIL EN UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES MOVIL" (DENUNCIANDO PRIORIDAD US 08/627.904 13/03/96).- PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 1.200,00 10/pub 21033 May 02- v May 15

Acta 3.003. Montevideo, abril 25 de 1997. VANRELL por JOSE EDUARDO PLANINICH (URUGUAY) solicita patente de Modelo Industrial sobre: "OFICINA PREFABRICADA O SIMILAR" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.

24) $ 900,00 10/pub 21185 May 05- v May 16

Acta 3.002. Montevideo abril 25 de 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) solicita patente de Modelo Industrial sobre: "KIOSCO" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.

24) $ 900,00 10/pub 21186 May 05- v May 16

Acta U 3513. Montevideo, 23 de Abril 1997. ANTONIO PANTOLIOS DE URUGUAY solicita patente Modelo de Utilidad para ILUMINACION RACIONAL INTELIGENTE. de acuerdo Ley 14.549 se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 600,00 10/pub 21236 May 05- v May 16

Acta 24.523. Montevideo, abril 21 de 1997. VANRELL por ENRIQUE HORACIO TURIN (ARGENTINA) solicita patente de invención sobre: "NUEVO DISPOSITIVO INTRAUTERINO UTIL COMO ANTICONCEPTIVO PARA HEMBRAS CANINAS Y METODO DE APLICACION DEL MISMO" Reivindica prioridad argentina Ac. No. 960102277 del 22/4/96. de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.

24) $ 1.200,00 10/pub 21374 May 06- v May 19

ACTA Nº 24.365. Montevideo, noviembre 12, de 1996. NORMAN FOX por, BORDEN CHEMICAL, INC. (USA) Solicita Patente de invención sobre: COMPOSICION Y METODO PARA EL CURADO DE RESINA DE RESORCINOLO FENOL-RESORCINOL CON SISTEMA DE CATALIZADOR DE BAJA EMISION DE GASES O VAHOS.
Reivindicando Prioridad Solicitud estadounidense Acta No. 60/006590 de fecha 13/11/95.
De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta Publicación.

24) $ 1.200,00 10/pub 21454 May 07- v May 20

Acta 24.394. Montevideo diciembre 9, 1996. GUICHON, por JOHNSON & JOHNSON INC. (US), solicito Patente de Invención para: "ARTIDE MUSGO DE ESFAGNINEA ABSORBENTE DE LIQUIDO Y METODO PARA FABRICAR EL ARTICULO ABSORBENTE".
Reivindica prioridad en U.S.A. el 14.12.95 Acta No. 08/572,376.
Publíquese conforme Ley 10.089.

24) $ 900,00 10/pub 21487 May 07- v May 20

Acta 24.408. Montevideo, diciembre 16, 1996. GUICHON, por JOHNSON & JOHNSON INC. (US), solicito Patente de Invención para: "ARTICULO SANITARIO QUE PUEDE TENER AJUSTE MEJORADO CONTRA EL CUERPO Y METODO Y APARATO PARA FABRICAR EL MISMO". Reivindica prioridad en U.S.A. el 15.12.95 Acta No. 08/573,311.
Publíquese conforme Ley 10.089.

24) $ 1.200,00 10/pub 21488 May 07- v May 20

Acta 24.423. Montevideo, diciembre 23, 1996. GUICHON, por MCNEIL-PPC, INC. (US), solicito Patente de Invención para: "TAMPON QUE PRESENTA CARACTERISTICAS DE EXPANSION TEMPRANA MEJORADA" Reivindica prioridad en U.S.A. el 22.12.95 Acta No. 08/577,568.
Publíquese conforme Ley 10.089.

24) $ 900,00 10/pub 21489 May 07- v May 20

Acta 24.424. Montevideo, diciembre 23, 1996. GUICHON, por MCNEIL-PPC, INC. (US), solicito Patente de Invención para: "CUERPO ABSORBENTE MEJORADO" Reivindica prioridad en U.S.A. el 22.12.95. Acta No. 08/577,570. Publíquese conforme Ley 10.089.

24) $ 900,00 10/pub 21490 May 07- v May 20

Acta 24.427. Montevideo, diciembre 30, 1996. GUICHON, por METALGRAFICA ROJEK LTDA. (BR), solicito Patente de Invención para: "MEJORAMIENTO EN HOJALATAS DE CIERRE AL VACIO POR TAPAS METALICAS, NO RECLAVADAS Y DE FACIL APERTURA, DESTINADAS A RECIPIENTES QUE SIRVEN DE ENVASE PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS". Reivindica prioridad en Brasil el 10.1.96 No. BR 9600045-7. Publíquese conforme Ley 10.089.

24) $ 1.200,00 10/pub 21491 May 07- v May 20

Acta U-3517. Mayo 7, 1997. PABLO MOLAGUERO PATRONI (UY) solicito MODELO DE UTILIDAD , para: "LOMBADA". Publíquese conforme Ley 14.549.

24) $ 600,00 10/pub 21961 May 12- v May 23

Acta 2.978 Enero 15 de 1997. COMPANHIA VIDRARIA SANTA MARINA, de Brasil solicito Modelo Industrial para: "CONFIGURACION EN FRASCO".- Reivindica prioridad en Brasil No. MI 5601133-4 del 26.07.96. Publíquese conforme Ley 14.549.

24) $ 900,00 10/pub 21962 May 12- v May 23

Acta 2.977. Enero 15 de 1997. COMPANHIA VIDRARIA SANTA MARINA de Brasil solicito Modelo Industrial para: "CONFIGURACION PARA FRASCO O GARRAFA".- Reivindica prioridad en Brasil No. MI 5601134-2 del 25.07.96.- Publíquese conforme Ley 14.549.

24) $ 900,00 10/pub 21963 May 12- v May 23

VENTA DE COMERCIOS

"CESION CUOTAS: "UNION S.R.L.", que explota "FARMACIA URUGUAY" Uruguay 722. Sarandí 44-Salto. Acreedores en Invernizzi 476.

25) $ 1.520,00 20/pub 13752 Abr 21- v May 19

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JORGE RICCO HILORCH, HAYDEE LESCANO SAMBATARO, CARLOS MUYANO FITTIPALDE y MARIA PEREZ ANTUNEZ prometieron vender a Federico Sergio Sánchez, salón sito en Avenida Luis Alberto de Herrera No. 4127. Acreedores allí.

25) $ 1.600,00 20/pub 18271 Abr 21- v May 19

Ley 1904 Prometí vender Comercio. Colonia Nº 1602. Acreedores al mismo. Francisco Fernandez a Enmyr Ltda.

25) $ 800,00 20/pub 18650 Abr 17- v May 15

Ley 26 Setiembre 1904. ARGENTINO ALVAREZ GIRALDEZ, HERMOSINDA BARROS NUÑEZ, MODESTO LEMA POSE y ADOLFINA ARAUJO prometen vender a Alemar S.R.L. (en formación) carnicería sita en Córcega 1954. Acreedores allí.

25) $ 1.600,00 20/pub 18815 Abr 15- v May 13

LEY 26/9/904. BLANCO y BLANCO S.C.

prometió vender a DETRINEL S.A. casa comercio, ramo bar y afines, "El Mago de los Sandwiches" calle Sarandí 552. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1461, Esc. 101.
25) $ 1.600,00 20/pub 19263 Abr 18- v May 16

LEY 2.904. Prometí vender "Farmacia EDEN" a Ana Cecilia Lafourcade. Acreedores Escribanía Medina. Montevideo 976. MONICA ALICE GONZALEZ MANZOR.
25) $ 1.600,00 20/pub 19530 Abr 25- v May 23

Ley 26/9/1904. Adriana Vera Couselo y Alvaro Iralde prometieron vender salón a "IVANDAMA S.R.L." En Avda. Millán 2421. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 19641 Abr 21- v May 19

Ley 26/9/904.
MIOEZ LIMITADA. Promete vendera DOS HERMANAS S.R.L. (En formación) CERRO LARGO 914. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 19780 Abr 22- v May 20

LEY 26 SETIEMBRE 1904. CASYBET LTDA. prometió vender a Fernando Alejandro Fele Bell, la carnicería sita en María Stagnero de Munar 2289 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 19821 Abr 22- v May 20

Ley 26/09/904. Walter Copelotti Fuentes prometió vender a Alcira María Milán Sarrigue Pescadería en Durazno 1264, Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.600,00 20/pub 19958 Abr 23- v May 21

LEY 26.09.904. MARTA IRIS BELLO IGLEAS y JUAN CARLOS BARIANI DUARTE, prometieron vender a MARTA AGLAEE GUTIERREZ MONTENEGRO, Kiosko "Salón Pancry's", sito en Luis de la Torre 896. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.600,00 20/pub 20057 Abr 29- v May 27

LEY 26 SETIEMBRE 1904. REGINA ANA RUVERTONI SALA y SAUL NELSON VERA SIERRA prometieron vender a Marisabel Pacce Besada el comercio sito en Cartagena 1690, Montevideo. Los acreedores deben concurrir allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 20348 Abr 25- v May 23

LEY 26/9/04. VIGNOLIS GRACIELA, prometió vender a MASINI S.R.L. comercio de Ramón Masini 2950, Montevideo, Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 20493 Abr 28- v May 26

Ley 26 setiembre 1904. RAFAEL RODRIGUEZ Y EDITA RODRIGUEZ prometieron vender a ALMATA LTDA. Kiosco Avda. Italia 2967. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 20610 Abr 29- v May 27

LEY 26 SETIEMBRE 1904. SONIA CANABE LAGE prometió vender a Bettina Finocchietti, el kiosco subagencia de quinielas sito en Ramallo 1914 de esta ciudad. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 20881 Abr 30- v May 28

LEY 26 SETIEMBRE 1904. PALACE S.A. prometió en venta a Ocir Limitada, comercio sito en Arocena 1556A, donde deberán concurrir los acreedores.
25) $ 160,00 20/pub 21518 May 07- v Jun 03

LEY 1904 CLAUDIA RODRIGUEZ VENDIO INTERCOM ESCUELA DE COMPUTACION 18 DE JULIO 1263/619 A PAULA GUTIERREZ ACREEDORES ALLI.
25) $ 1.600,00 20/pub 21583 May 08- v Jun 04

Ley 2904
Prometí vender a ARCOIRIS S.R.L. el comercio "FERRETERIA ARCOIRIS" - "ADEMAR FELIPE CABRERA Y CIA. S.R.L.". Nélida Gladys y María Mirza Ramirez Silveira.
Acreedores presentarse en Aparicio Saravia Nº 748 de la ciudad de Melo.
25) $ 1.600,00 20/pub 21625 May 08- v Jun 04

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 189/97 del 19/2/97. Aprobar la sanción de dos días de suspensión impuesta al Sr. Gerardo E. Palau C.I. 1.461.667.5.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISION PERSONAL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71768 May 12- v May 14

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto la Oficina Liquidación de Haberes de fecha 26/8/96. Informando que con el mes de Mayo/96 se procedió a efectuar la liquidación final.
Sr. Guillermo Dutra C.I. 3.442.845/2
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISION PERSONAL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71769 May 12- v May 14

ANTEL

EXPEDIENTE: 95/04011
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A GAT S.R.L., la Resolución No. 839/95 de fecha 11/12/95 de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente Nro. 95/04011, que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de GAT S.R.L. - por un monto de $ 23,223.57 (Pesos Uruguayos veintitres mil doscientos veintidos con 57/00) calculada al día 17/10/94. Por ANTEL, Proc. Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71781 May 12- v May 14

EXPEDIENTE: 6580/1118/94
NOTIFICACION: NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A: MARTA AQUINO FERNANDEZ, LA Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 1723, de fecha 28/09/94, recaída en Expediente Nro. 6580/1118/94, que dispone: 1) APROBAR liquidación practicada por la Gerencia Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio 2426 de la Ciudad de Autodromo, a nombre de MARTA AQUINO FERNANDEZ por un monto de $ 4.107,10 (pesos uruguayos cuatro mil ciento siete con 10/100) calculada al día 30/09/94.
2) DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada. Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71782 May 12- v May 14

Expediente: 6580/1462/94
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A María Raquel IRIGOYEN MEDINA LA Resolución del directorio de ANTEL No. 229/95 de fecha 25 ene 1995 recaída en expediente 6580/1462/94, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 813756 de Montevideo a nombre de: María Raquel Irigoyen Medina por un monto de $ 47.952,46 (pesos uruguayos cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y dos con 46/100), calculada al día 30/04/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71783 May 12- v May 14

NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A CORAL FLORENCIA SA, la Resolución No. 465/96, de fecha 26.06.96 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95 recaída en el expediente No.96/01453, que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de CORAL FLORENCIA SA por un monto de $ 23.680,70 (pesos uruguayos veintitres mil seiscientos ochenta con 70/100) calculada al día 06.07.95. Asesoría Letrada de ANTEL. Dr. Esteves.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71784 May 12- v May 14

NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A TERAN MARIN JORGE DANIEL, la Resolución No. 966/96, de fecha 22.08.96 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95 recaída en expediente No. 96/02357, que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de TERAN MARIN JORGE DANIEL por un monto de $ 9.839.96 (pesos uruguayos nueve mil ochocientos treinta con 96/100) calculada al día 13.09.94. Asesoría Letrada de ANTEL. Dr. Esteves.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71785 May 12- v May 14

NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A CARRERAS CORREA RUBEN DARIO, la Resolución No. 956/96 de fecha 22.08.96 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95 recaída en el expediente

No.96/02379, que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de CARRERAS CORREA RUBEN DARIO por un monto de $ 10.423.91 (pesos uruguayos diez mil cuatrocientos veintitres con 91/100) calculada al día 26.07.95. Asesoría Letrada de ANTEL. Dr. Esteves.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71786 May 12- v May 14

NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ATELCO S.A. la Resolución No. 477/96, de fecha 26.06.96 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95 recaída en el expediente No. 96/01467 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de ATELCO S.A por un monto de $ 11.110.94 (pesos uruguayos once mil ciento diez con 94/100) calculada al día 21.08.95. Asesoría Letrada de ANTEL. Dr. Esteves.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71787 May 12- v May 14

NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A PARODI HNOS SA la Resolución No. 1557/96, de fecha 19.09.96 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95 recaída en elexpediente No. 96/05248, que RESUELVE: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de PARODI HNOS SA por un monto de $ 17.757.00 (ps uruguayos diecisiete mil setecientos cincuenta y siete con 00/00) calculada al día de supresión de cada servicio. Asesoría Letrada de ANTEL Dr. Esteves.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71788 May 12- v May 14

NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A PEREZ SANCHEZ JOSE MARIO, la Resolución No. 1251/96, de fecha 13.09.96 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95 recaída en el expediente No. 96/04624, que RESUELVE: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de PEREZ SANCHEZ JOSE MARIO por un monto de $ 17,478.71 (pesos uruguayos diecisiete mil cuatrocientos setenta y ocho con 71/00) calculada al día 14.11.95. Asesoría Letrada de ANTEL. Dr. Esteves.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71789 May 12- v May 14

NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A MANUEL GUELFI Y CIA SA LA RESOLUCION No. 1287/96 DE FECHA 16.09.96 DE LA GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA DE ANTEL EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS POR RESOLUCION No. 491/95 RECAIDA EN EL EXPEDIENTE No. 96/00903 QUE RESUELVE: 1) APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR GERENCIA AREA FACTURACION-COBRANZAS RELATIVA A LA DEUDA DE LOS SERVICIOS A NOMBRE DE MANUEL GUELFI Y CIA SA POR UN MONTO DE $ 13.319,00 (PESOS URUGUAYOS TRECE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE) CALCULADA AL DIA DE SUPRESION DE CADA SERVICIO.
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. DR. ESTEVES.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71790 May 12- v May 14

NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A MIGUEZ KNUTH WALTER RAMON, la Resolución No. 171/95 de fecha 25.01.95 de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95 recaída en el expediente Nro. 6580/1531/94 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de MIGUEZ KNUTH WALTER RAMON por un monto de $ 15,372.26 (Pesos Uruguayos quince mil trescientos setenta y dos con 26/100) calculada al día 01.10.91. Asesoría Letrada de ANTEL. Dr. Esteves.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71791 May 12- v May 14

Expediente 96/01411
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A MARTA GLORIA TUDURI FABRA, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 55/96 de fecha 21.3.96, recaída en expediente Nro. 96/01411, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Distrito Centro, relativa a la deuda del servicio Nro. 9754 de la Central Sarandí del Yi, a nombre de MARTA GLORIA TUDURI FABRA, por un monto de $ 3.242,90 (Pesos Uruguayos tres mil doscientos cuarenta y dos con 90/100) calculada a la fecha de supresión del servicio. ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71792 May 12- v May 14

EXPEDIENTE No. 96/00855
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a DONTIL S.A., la resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, No. 271/96, de fecha 12/06/96, recaída en el expediente No. 96/00855 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 928803/ 929305/ 928801 a nombre de DONTIL S.A., por un monto de $ 57.819,00 (pesos uruguayos cincuenta y siete mil ochocientos diecinueve con 00/100) calculada al día fecha de supresión de cada servicio.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71793 May 12- v May 14

Expediente No. 96/05456
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A DAVINO DE SOUZA, la resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera No. 1019/96, fecha 28/8/96 recaída en expediente 96/95456 que RESUELVE: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este, relativa a la deuda del servicio No. 2739 de la Central Treinta y Tres a nombre de DAVINO DE SOUZA por un monto de $ 7.400,09 (pesos uruguayos siete mil cuatrocientos con 09/100) calculada a la fecha de supresión del servicio. Proc. Patricia FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71794 May 12- v May 14

Expediente No. 96/05667
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A Washington Martínez, la resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera No. 1035/96, de fecha 29/8/96 recaída en expediente 96/05667, que RESUELVE: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la deuda del servicio No. 3035 de la Central Treinta y Tres a nombre de Washington Martínez por un monto de $ 3.382,46 (pesos uruguayos tres mil trescientos ochenta y dos con 46/100) calculada a la fecha de supresión del servicio. Proc. Patricia FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71795 May 12- v May 14

Expediente No. 96/05671
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARIA ELOYSA VICTORIA RUIZ, la resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera Nro. 1040/96, fecha 28/8/96 recaída en expediente 96/05671, que RESUELVE: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este, relativa a la deuda del servicio No. 3906 de la Central [illegible]inta y Tres a nombre de María Eloysa Victoria Ruiz por un monto de $ 2.546,44 (pesos uruguayos dos mil quinientos cuarenta y seis con 44/100) calculada a la fecha de supresión del servicio. Proc. Patricia FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71796 May 12- v May 14

Expediente No. 96/05672.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A FERNANDEZ FACET e HIJO S.R.L, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera No.1041/96, fecha 29/8/96 recaída en expediente 96/95672, que RESUELVE: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este, relativa a la deuda del servicio No. 2654 de la Central Treinta y Tres a nombre de FERNANDEZ Y FACER E HIJO SRL por un monto de $ 3.131.85 (pesos uruguayos tres mil ciento treinta y uno con 85/100) calculada a la fecha de supresión del servicio. Proc. Patricia FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71797 May 12- v May 14

Expediente No. 96/04862
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A BERRIEL Y CIA LTDA, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera No.1051/96, fecha 21/8/96 recaída en expediente 96/04862, que RESUELVE: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la deuda del servicio No. 163 de la Central Treinta y Tres a nombre de Berriel y CIA LTDA por un monto de $ 19.151,61 (pesos uruguayos diecinueve mil ciento cincuenta y uno con 61/100) calculada a la fecha de supresión del servicio. Proc. Patricia FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71798 May 12- v May 14

Expediente No. 96/05146
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A ALFREDO HUMBERTO AMILIVIA la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera No. 928/96 fecha 21/8/96 recaída en expediente 96/05146, que RESUELVE: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la deuda del servicio No. 191 de la Central Treinta y Tres a

nombre de Alfredo h. AMILIVIA por un monto de $ 1.733,35 (pesos uruguayos mil setecientos treinta y tres con 35/100) calculada a la fecha de supresión del servicio. Proc. Patricia FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71799 May 12- v May 14

Expediente No. 96/05668
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A STALORI S.A., la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera No. 1036/96, de fecha 29/8/96 recaída en expediente 96/05668, que RESUELVE: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este, relativa a la deuda del servicio No. 3667 de la Central Treinta y Tres a nombre de STALORI S.A. por un monto de $ 7.074,35 (pesos uruguayos siete mil setenta y cuatro con 35/100) calculada a la fecha de supresión del servicio. Proc. Patricia FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71800 May 12- v May 14

Expediente No. 96/06119
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A JULIO ETCHEVERRY, la resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera No. 1735-96, fecha 24/9/96 recaída en expediente 96/06119, que RESUELVE: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este, relativa a la deuda del servicio No. 894 de la Central Treinta y Tres a nombre de Julio ETCHEVERRY por un monto de $ 4.426,98 (pesos uruguayos cuatro mil cuatrocientos veintiséis con 98/100) calculada a la fecha de supresión del servicio. Proc. Patricia FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71801 May 12- v May 14

Expediente No. 96/06325
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A IBRA IRMA OXLEY MIER, la resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera No. 1807/96, fecha 30/9/96 recaída en expediente 96/06325, que RESUELVE: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este, relativa a la deuda del servicio No. 4479 de la Central Treinta y Tres a nombre de IBRA IRMA OXLEY MIER por un monto de $ 7.804,05 (pesos uruguayos siete mil ochocientos cuatro con 05/100) calculada a la fecha de supresión del servicio. Proc. Patricia FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71802 May 12- v May 14

EXPEDIENTE Nro. 95/00006
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a YOLANDA MICHELENA, la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 363/95, de fecha 25/01/95 recaída en expediente Nro. 95/00006 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación Cobranzas de Montevideo relativa a la deuda de los servicios 906431 y 409020 de Montevideo a nombre de YOLANDA MICHELENA por un monto de $ 4.109.00 (Pesos uruguayos cuatro mil ciento nueve) calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2.- Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. Por ANTEL, Dra. Damasco - Proc. Santomauro.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71803 May 12- v May 14

Expediente No. 95/05944
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A RETAMAR LEMOS GUSTAVO ANDRES, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera No. 105/96, de fecha 27/5/96 recaída en expediente 95/05944, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de RETAMAR LEMOS GUSTAVO ANDRES por un monto de $ 6.019,74 (pesos uruguayos seis mil diecinueve on 74/100) calculada al día 27/4/95. Asesoría Contenciosa Proc. PATRICIA FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71804 May 12- v May 14

Expediente No. 95/04940
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A DA VINCI SRL, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera No. 917/96, de fecha 20/3/96 recaída en expediente 95/04940, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de DA VINCI SRL por un monto de $ 9.665,22 (pesos uruguayos nueve mil seiscientos sesenta y cinco con 22/100) calculada al día 21/4/94. Asesoría Contenciosa Proc. PATRICIA FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71805 May 12- v May 14

Expediente Nro. 6580/1113/94.
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a FERNANDEZ DE LA PAZ HENRY ALBERTO las Resoluciones del Directorio de ANTEL Nros.2182/94 y 1675/96, de fechas 1/11/94 y 22/08/96 respectivamente, recaídas en expediente Nro.6580/1113/94 , que disponen: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio No. 572663 a nombre de FERNANDEZ DE LA PAZ HENRY ALBERTO, por un monto de $ 103.20 (Pesos Uruguayos ciento tres con 20/00) calculada al día 29/08/89.
2. DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado con el VISTO, lete a la Asesoría Letrada. Por ANTEL, Proc. Santomuro.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71806 May 12- v May 14

EXPEDIENTE:
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A DE LOS SANTOS SHIRLEY MAGDALENA la Resolución No. 428/95, de fecha 28/08/95 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución Nro. 491/95,recaída en el expediente No. 95/02659 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de DE LOS SANTOS SHIRLEY MAGDALENA por un monto de $ 4.148.37 (Pesos Uruguayos cuatro mil ciento cuarenta y ocho con 37/00) calculada al día 13/09/94. Por ANTEL, Proc. Santomauro.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71807 May 12- v May 14

EXPEDIENTE: 95/04943
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARTINEZ OLASCOAGA ARTURO la Resolución No. 2792/96, de fecha 18/12/96 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 95/04943, que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de ARTURO MARTINEZ OLASCOAGA, por un monto de $ 99.619,00 (Pesos Uruguayos noventa y nueve mil seiscientos diecinueve) calculada a la fecha de supresión del servicio el 16/07/93.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71808 May 12- v May 14

Expediente: 6580/1639/94
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A AMICIS S.A. La Resolución del Directorio de ANTEL No.214/95 de fecha 25 ENE 1995 recaída en expediente 6580/1639/94 que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio Nro. 616040 de Montevideo a nombre de AMICIS S.A. por un monto de $ 4.578,33 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos setenta y ocho con 33/100 M/N,) calculada al día 29/12/93. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71809 May 12- v May 14

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A MARIA DEL VERDUM FERNANDEZ, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro.925/96, de fecha 21/08/96 recaída en expediente Nro.96/05149, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 6160 de MINAS a nombre de MARIA DE VERDUM FERNANDEZ por un monto de $ 9.473,52 (Pesos Uruguayos nueve mil cuatrocientos setenta y tres con 52/100) calculada al día 23/08/95. Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71810 May 12- v May 14

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A MARIA IRMA SOTELO XIMENEZ, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 923/96, de fecha 21/08/96 recaída en expediente Nro. 96/05151, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 6220 de MINAS a nombre de MARIA IRMA SOTELO XIMENEZ por un monto de $3.482,88 (Pesos Uruguayos tres mil cuatrocientos ochenta y dos con 88/100) calculada al día 25/05/95. Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71811 May 12- v May 14

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A NELLY JACQUELINE DEL VERDUM AGUILAR, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 1049/96, de fecha 21/08/96recaída en expediente Nro. 96/04880, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 7606 de MINAS a nombre de NELLY JACQUELINE DEL VERDUM AGUILAR por un monto de $ 3.900,22 (Pesos Uruguayos tres mil novecientos con 22/100) calcu-

lada al día 11/10/95. Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71812 May 12- v May 14

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A WALTER DANIEL CASTRO, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro.1736/96, de fecha 24/09/96 recaída en expediente Nro. 96/06118, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 22996 de Piriapolis a nombre de WALTER DANIEL CASTRO CEDRES por un monto de $ 7575,32 (Pesos Uruguayos siete mil quinientos setenta y cinco con 32/100) calculada al día 29/06/95. Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71813 May 12- v May 14

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Fernando Giménez para regularizar un represamiento que embalsará aguas de un curso denominado Cañada Grande, que aporta aguas al arroyo Parao, afluente del río Cebollatí, en la cuenca de la laguna Merín, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre los padrones Nos. 719 y 5125; su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 873, 762, 5125 y 719, todos de la 9na. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 5 de junio de 1997 a las 14:30 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Treinta y Tres, sita en la calle Santiago Gadea 1087, de dicha ciudad.
Ing. Civil Roberto Torres Castro, Director División Recursos Hídricos.

27) $ 1.080,00 3/pub 21448 May 12- v May 14

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 30 diciembre de 1996 en el expediente Asunto 954/89 Carpeta 3488 se otorgó a JUSTO MARTIN PIEDRAHITA Y SEGUNDO PIEtulo minero Concesión para Explotar un yacimiento de mármol por el plazo de treinta años, afectando el padrón Nº 6532 en 8850 m.c. en la 4a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería con el Nº 2 al fo. 2 del Libro III.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y siete. Rosario Zoccola Ubilla, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.

27) $ 840,00 3/pub 21780 May 09- v May 13

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 19 de febrero de 1997 en el expediente As. 55/95 se dispuso otorgar a ANCAP el Permiso de Prospección solicitado, en busca de hierro afectando totalmente los padrones Nos. 12739, 12685, 5151 y 5152 (p) de la 1a. sección judicial del Departamento de Lavalleja. Establécese Servidumbre de Estudio sobre dichos padrones en una superficie de 437 hás. 1022 m.c.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71815 May 12- v May 14

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL
NOTIFICACIONES cita a la firma: JONES VICENTE ARNUTIS para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental-Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 96/07/213/13 en el cual surge la falta de guías que justifiquen la adquisición por parte del Sr. Jones Vicente Arnutis de 131 vacas, 90 terneros y 2 toros comercializados al José H. Abero y de 20 vacas y 8 terneros comercializados al Sr. Carlos Rodríguez, por lo cual el Sr. Vicente Arnutis incurrió en la infracción descripta en el art. 314 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1996, siendo de aplicación al mismo de la sanción prevista en el art. 312 de la misma norma legal y en el art. 285 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996.- bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 6 de Mayo de 1996. El Director de División Don Heraldo García Vazquez.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71757 May 09- v May 13

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL
NOTIFICACIONES cita a la firma: RUBEN VILLEGAS GANE para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental-Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 96/07/203/1295 en el cual surge de estos obrados que el Sr. Villegas infringió lo dispuesto en el art. 1º del Decreto 164/996 de 2 de mayo de 1996.
Corresponde por aplicación del art. 17 del citado cuerpo normativo sancionar al citado infractor con multa y el decomiso de los 26 huevos de avestruz intervenidos.
La multa a aplicar se deberá graduar conforme lo dispuesto por el art. 285 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996 bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 5 de Mayo de 1997 El Director de División Don Heraldo García Vazquez.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71758 May 09- v May 13

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL
NOTIFICACIONES cita a la firma: RUBEN RAUL FERREIRA SILVERA para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental-Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 96/07/203/731 en el cual surge que el Sr. Ferreira infrigió lo dispuesto en el art. 1º. del Decreto Nº 164/996 de 2 de mayo de 1996.
Correspondería sancionar conforme el art. 17 del Decreto 164/96 con multa y decomiso de los animales e implementos de caza utilizados.-
La multa a aplicar se deberá graduar de conformidad con lo dispuesto en el art. 285 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996. bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 6 de Mayo de 1997. El Director de División Don Heraldo García Vazquez.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71759 May 09- v May 13

BANCOS

BANCO DE MONTEVIDEO INTIMACION

En virtud de adeudarse rentas por los cofres fort que en cada caso se indican, INTIMAMOS a los respectivos locatarios su restitución y pago de la deuda, en diez días.
En caso contrario, se procederá a su apertura ante escribano público, conforme a condiciones pactadas.
COFRE LOCATARIO
C.001 CAMPOMAR ESCUDERO, Gabriel
C.013 FISCHER, Sandra
BANCO DE MONTEVIDEO S.A.
(Crawford) (Mato).

27) $ 480,00 3/pub 21841 May 12- v May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "VENBAR S.A. Liquidación Judicial" (Ficha 18/96), se hace saber que por Auto Nº 456 de fecha 14 de marzo de 1997, se de-

cretó la Liquidación Judicial de VENBAR S.A., designándose como Síndicos Provisorios a Sagrin S.A. y Textil Uruguaya S.A. (Julio Herrera y Obes 1413). Se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, con la prohi de hacerle pagos o entregas de efectivo a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de abril de 1997. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

27) $ 1.360,00 10/pub 21235 May 05- v May 16

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, en autos caratulados: SUPERCOLOR S.A., Concordato Preventivo Extrajudicial, (Ficha 157/96), por decreto No. 2189 del 19/12/96, se ha dispuesto la publicación del concordato, señalándose un plazo de treinta días a contar de la primera publicación del presente, a efectos de que los acreedores puedan deducir sus observaciones, encontrándose los documentos presentados de manifiesto en la Oficina Actuaria. CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL LEY 2.230.- En la ciudad de Montevideo, por una parte: SUPERCOLOR S.A., representada por MARCOS JULIO APELBLAT KRUPINSKI, constituyendo domicilio a estos efectos en VEINTICINCO DE MAYO 541 ESC. 502, debidamente autorizado por accionistas que exceden las dos terceras partes del capital social, y por la otra parte: la mayoría de los acreedores de la referida Sociedad (art. 29 Ley No. 2230 del 2/06/893) quienes al suscribir aclaran su firma y constituyen sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concordato preventivo extrajudicial, al amparo de lo establecido en los arts. 68 s.s. y c.c. de la Ley 2230 del 2/6/893, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente: PRIMERO (Fórmula Concordataria) A) Monto del Pago: La Sociedad deudora pagará a sus Acreedores el setenta y cinco por ciento de las sumas resultantes de los listados de deudas que se presentaron por la gestionante ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, en autos "SUPERCOLOR S.A., Moratoria" (Ficha 157/96), sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones que se formularen de acuerdo a Derecho o de las conciliaciones contables de saldos que se efectúen con los Sres. Acreedores. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se abonarán en moneda nacional a la cotización interbancaria tipo vendedor del día en que se haga obligatorio el presente acuerdo. En todo caso las deudas se pagarán sin reajustes, actualizaciones, ilíquidos de clase alguna, quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en moneda nacional Uruguaya, a la tasa cambiaria referida.- B) Forma de Pago. Dichos importes serán pagados de la siguiente manera: en 24 cuotas, mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas el día veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y siete, independientemente de que adquiera fuerza de cosa Juzgada la Sentencia Homologatoria del presente concordato (rigiendo en la especie el art. 1o. de la Ley 7.334 del 23/12/20) respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos. C) Intereses, reajustes, ilíquidos, mora, etc.: Los acreedores hacen expresa remisión de todos los intereses, reajustes y demás ilíquidos, y también del capital en cuanto exceda del importe acordado. La mora se producirá por el atraso en el pago de cinco cuotas. D) Cronograma de cuotas: a) las doce primeras cuotas mensuales serán del 3.5% cada una del monto a pagarse, b) las siguientes once cuotas mensuales serán del 4.8% del monto a pagarse cada una, c) la última cuota será del 5.2% del referido monto. SEGUNDO: (Desestimiento de trámites judiciales). Los acreedores que tuvieren en trámite algún accionamiento judicial, civil o penal, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea la naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido. De haberse obtenido y/o dispuesto en contra de la concordatada medidas de embargo, intervenciones, u otras similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole, los promotores de las mismas, deberán obtener de inmediato su cese y la devolución a la Empresa de los bienes y/o documentos afectados por tales medidas, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes. En caso de no hacerlo así, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación de un testimonio de este concordato, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos. TERCERO: La concordatada no quedará sometida a intervención, y queda facultada a enajenar bienes que integren su activo, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa, dando noticia de la Sede Judicial interviniente en esta Gestión concordataria. CUARTO: (Presentación de Documentos). Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria; así como sus cesionaesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado. El presente se extiende en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válida las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente. Acepto el presente concordato en representación de Supercolor S.A. firma ilegible, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor civil por los siguientes documentos: cheque N° importe, vencimiento, 99922, 35.000.- 31/08/96 99921 35.000.- 31/08/96 132579 44.000.- 5/9/96 132582 44.000.- 15/9/96 99910 35.000.- 15/9/96 162197 48.000.- 15/9/96 162196 48.000.- 15/9/96 132630 28.600.- 30/9/96 132629 28.600 30/9/96 132641 41.900.- 30/9/96 132639 39.600.- 30/9/96 132583 44.000.- 30/9/96 99881 37.000.- 30/9/96 99880 37.000.- 30/9/96 132681 45.000.- 10/10/96 132682 45.000.- 10/10/96 162210 51.000.- 10/10/96 162211 51.000.- 10/10/96 737.700.- firma ilegible Amalia Cardoso Pan de Azúcar 2638, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque N° importe vencimiento 99949 60.194.92 31.8.96 99950 60.194.92 15.9.96 99983 35.000 5.9.96 99985 35.000 10.9.96 99986 45.000 10.9.96 99951 60.194.82 30.9.96 99952 67.968 20.9.96 99953 40.148.72 31.8.96 99954 40.148.72 30.9.96 99955 27.416 20.9.96 99969 40.000 31.8.96 99896 50.000 15.9.96 99897 50.000 15.9.96 99898 47.720 15.9.96 total $ 693.986.20 por Peicer S.A. firma ilegible Daniel Pereira Sitio Grande 1315-19, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial en cuenta corriente por la suma de $401.889.78 (pesos uruguayos) por Peicer S.A. firma ilegible Daniel Pereira Sitio Grande 1315-19, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor civil por la suma $ 290.745.04 firma ilegible "Daniel Pereira Luis Lamas 3285, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque No. importe vencimiento 132667 60.728.46 30.9.96 132698 32.000.- 31.8.96 99958 44.529.44 31.8.96 99959 45.190.20 15.9.96 132699 34.000.- 15.9.96 132700 34.000.- 30.9.96 162213 50.000.- 15-9-96 total $ 300.448.10 p. Tom Mix S.A. firma ilegible Milton Lubinski Avda. Rivera 2452, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial en cuenta corriente por la suma de $ 100.130.54 firma ilegible Milton Lubinski Avda. Rivera 2452, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque N° 99888 importe 28.034 Vencimiento 10.9.96 p. Indutop S.A. firma ilegible Milton Lubinski Avda. Rivera 2452, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor civil por los siguientes documentos cheque N° Importe Vencimiento 132660 73392.- 30/10/96 162179 46359.- 30/9/96 total U$ 119.751.00 firma ilegible Marcelo Vsheisky Avda. Ferreira esq 11 Parque del Plata (Canelones), Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por el siguiente cheque N° 132659 $ 53.319 Vto. 15.11.96 firma ilegible Elfis S.A. Elías Lubinski San José 875, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial en cuenta corriente por la suma de $ 75,957.10 pesos uruguayos setenta y cinco mil novecientos cincuenta y siete con 10/00. firma ilegible Elfis S.A. Elías Lubinski San José 875, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por el siguiente documento conforme $ 46.010,22 Vto. 05.09.96 firma ilegible Elfis S.A. Elías Lubinski San José 875, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comer-

cial por los siguientes documentos cheque No. importe vencimiento 132627 $ 30.000.- 5/9/96 132628 $ 32.592.31 15/9/96 99894 $ 18.421.69 30/9/96 total $ 81.014.- firma ilegible por Jaguar Ltda Salomon Markiewitz Andes 1272, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor civil por el siguiente documento cheque Nº Importe vencimiento 132588 $ 19618 5/9/96 total 19618 firma ilegible Michael Rosenstock J. Scoceria 2876/501, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor civil en cuenta corriente por la suma de $ 15.914 firma ilegible Michael Rosenstock J. Scoceria 1896/ 501, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor civil por el siguiente cheque Nº 41887 U$ 7.000 dólares americanos con Vencimiento 31.8.96 firma ilegible Wilusanski Orgas 512.1001 Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguiente documentos cheque importe Vencimiento, 132643 36.626.14 31/9/96 99993 30.000 31/8/96 99924 24.358.62 31/8/96 99911 36.457.20 31/8/96 total 127.442.76 por Pransor S.A. firma ilegible Ariel Luksemburg A. Lamas 5245, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque importe vencimiento 132597 30000.- 15.9.96 132599 46624.- 30.9.96 99989 52.102.- 31.8.96 99962 42.054.- 31.8.96 162200 30.000 15.10.96 162201 35.770 15.10.96 total pesos 236.550.- firma ilegible por Yalvan S.A. Gabriel Efraimsky Justicia 1816, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque importe vencimiento 132592 43.649.- 5.9.96 132593 50.000.- 5.9.96 99918 53387.- 31.8.96 162189 31651.- 10.10.96 99961 49.196.- 31.8.96 total pesos $ 227883.- firma ilegible por Findos S.A. Gabriel Efraimsky Justicia 1816, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque 99987 40.000.- 31.8.96 99988 34408.- 31.8.96 99970 35375.- 31.8.96 162185 56929.- 15.9.96 162203 45827 15.10.96 total pesos $ 212539.- por Lycon S.A. firma ilegible Gabriel Efraimsky Justicia 1816, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque importe vencimiento 132692 41.081.96 30/9/96 132693 34.688.58 10/10/96 162999 35.867.49 15/ 10/96 970243 27.232.40 8/10/96 138.870.43 por Letrix S.A. firma ilegible Juan Markowicz Alzaibar 1286, Acepto el presente concordato en mi caliad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque importe vencimiento 132697 14.068 15/9/96 99980 11.061 31/08/96 99883 3235.64 15/9/96 162212 23714.89 15/10/96 132668 12.398.40 30/10/96 total $ 64.477.93 Isaac Dodel e Hijos S.A. firma ilegible Zelman Dodel Buenos Aires 317, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheques importe vencimiento 132596 59480 5/9/96 132661 19,397.30 30/10/96 132662 60676.88 30/10/96 $139.554.18 firma ilegible Sudimar S.A. Leon Dodel Bs.As. 317, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque importe vencimiento 99998 21.059 31/8/96 99999 10.918 30/9/96 162183 44.004 30/9/96 162184 22.590 30/ 10/96 total $98.571 firma ilegible Erlidalco S.A. Enrique Babay Emilio Romero 122, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque importe vencimiento 132665 $24.468.70 30.10.96 132594 $2.450.16 5.9.96 162190 $14.243.40 30.9.96 total $41.158.26 p. Lamfleur Ltda. firma ilegible Lamfleur Ltda. Mario Goldstein Inca 1387, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque importe vencimiento 99991 $ 14.971.18 31.08.96 132676 $15.899.12 15.09.96 162202 $20.521.56 30.09.96 total $51.391.86 p. Blandesil S.A. firma ilegible Ruben Peresas Buenos Aires 278, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque No. 99886 $25.734.06 del 31/8/96 de vencimiento, cheque No. 99884 $20.040,64 del 31/8/96 cheque No. 99887 $35.000 del 15/9/96 de vencimiento total $80774,70 firma ilegible Lennon S.R.L. Saul Einhorn J. Carlos Patron 1861, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial en cuenta corriente por la suma de $105.582.52 firma ilegible Lennon S.R.L. Saul Einhorn J. Carlos Patron 1861, Aceptoel presente concordato en mi calidad de acreedor civil por los siguientes documentos cheque No. 99916 $25.000.- con vencimiento 31/8/96 cheque No. 99915 $ 25.000 con vencimiento 31/8/ 96 cheque No. 99903 $45.000 con vencimiento 31/8/96 cheque No. 99902 $45.000 con vencimiento 31/8/96 cheque No. 99901 $ 45.000 con vencimiento 31/8/96 cheque No. 132581 $44.000 con vencimiento 5/9/96 cheque No. 132580 $ 44.000 con vencimiento 5/9/96 cheque No. 99993 $ 40.000 con vencimiento 15/9/96 cheque No. 99992 $ 40.000 con vencimiento 15/9/96 cheque No. 99879 $ 37.000 con vencimiento 15/9/96 cheque No. 99878 $ 37.000 con vencimiento 15/9/96 cheque No. 99907 $ 35.000 con vencimiento 15/9/96 cheque No. 99908 $ 35.000 con vencimiento 15/9/96, 162198 $ 39.000 con vencimiento 15/9/96 cheque No. 132681 $ 31.400 con vencimiento 30/9/96 cheque No. 132684 $ 44.000 con vencimiento 30/9/96 cheque No. 132677 $ 48.200 con vencimiento 30/9/96 cheque No. 132679 $ 45.000 con vencimiento 30/9/96 cheque No. 132683 $ 39.500 con vencimiento 10/10/96 cheque No. 132670 $ 41.000 con vencimiento 30/10/96 cheque No. 132669 $ 41.000 con vencimiento 30/10/96 total $ 874.300 firma ilegible Saul Einhorn R. Massini 3313/ 301, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque número 132694 50.000 31/8/96 132695 50.000 31/8/96 132696 67051.04 31/8/96 132651 11544.87 15/9/96 99906 35360.22 31/8/96 99905 35360,20 31/8/96 99904 35360,20 31/8/96 132652 52181.32 30/9/96 132653 50.000 30/ 9/96 132654 6352.12 30/9/96 total U$ 393209.97 trescientos noventa y tres mil doscientos nueve con/97 pesos uruguayos por Good Point S.A. firma ilegible Oscar Fassola Chucarro 1198/804, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial en cuenta corriente por la suma de pesos uruguayos 33951.15 treinta y tres mil novecientos cuarenta y uno con 15/100 por Good Point S.A. firma ilegible Oscar Fassola Chucarro 1198/804, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor civil por los siguientes documentos números de cheques 42202 U$S 4200 vencimiento 31/7/96 42203 U$S 4200 vencimiento 31/8/96 42204 U$S 4200 vencimiento 31/8/96 42205 U$S 4200 vencimiento 30/9/96 42206 U$S 4200 vencimiento 30/9/96 42208 U$S 4200 vencimiento 30/10/96 42209 U$S 4200 vencimiento 30/10/96 total U$S 29.400 firma ilegible Mario Altman Vázquez Ledesma 2875/ 401, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque Nº Importe Vencimiento 99912-11 17.053.06 31/8/96 162191 30.346.20 30/9/96 162192 30.000 30/9/96 total $ 77.399.26 por Tucker Ltda. firma ilegible María Helena Rodríguez Azambuya 2480 bis, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos Cheque Nº Importe Vencimiento 99967 13350.42 31/ 8/96 132642 1068.03 31/8/96 Total 14.418.45 por Fani Tedman firma ilegible Eduardo Brenta Gualeguay 3386/715, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque Nº importe Vencimiento 99899 45467 20/9/96 99900 40.000 20/9/96 132664 59439 15/11/96 162225 34756 15/10/96 Total U$ 179.662 pesos por Darlag S.A. firma ilegible 21 de Setiembre 2924 Jorge Mendlowicz, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque Nº 136632 30.000.- 31-8-96 136634 30.000.- 31-8-96 136636 34725.99 15-9-96 162176 22.478,49 15-10-96 162195 16.875 10-10-96 total $134.080,48 por J. Weissman S.A. firma ilegible Miguel Weissman Andes 1265, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial en cuenta corriente por la suma de $6.181,73 firma ilegible Miguel Weissman Andes 1265, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque No. importe vencimiento 132648 $2500.- 31/ 8/96 132 649 $2500.- 31/8/96 99976 $22.000 5/9/96 99997 $3.000 5/9/96 99978 $28.470 31/8/96 99979 25.000 5/9/96 99967 $13.350.42 31/8/96 99973 $7000 31/8/96 99974 $7000 31/8/96 99975 $7000 31/8/96 162186 $5.000 30/9/96 162187 $5.000 30/9/ 96 162188 $5.000 30/9/96 132655 $2.500 30/9/96 132656 2.500 30/9/96 132657 $ 3.264.56 301 $ 141.084.92 firma ilegible Jaime Kusmanis Chucarro 1283/801, Acepto el presente concordato en mi calidad de acreedor comercial por los siguientes documentos cheque No. Importe Vencimiento 132637 40.491.60 31/8/96 132638 52.441.40 30/9/ 96 132687 17.554,50 30/9/96 132688 7.814.94 30/10/96 99971 48.380,60 30/8/96

162205 7.317,82 30/10/96 total $ 174.000,86 por Actisol S.A. firma ilegible Cr. Marcos Sadres Andes 1277.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 22 de abril de 1997. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, ACTUARIA.

27) $ 25.670,00 10/pub 21368 May 09- v May 22

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno en autos caratulados: "Machado Suarez Iris. Concurso Voluntario. Ficha 211/95", Se convoca a la junta correspondiente a llevarse a cabo en la Sede de éste Juzgado sito en 25 de Mayo 523, piso 4to., para el día 28 de mayo de 1997 a las 14 y 30 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de Abril de 1997. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

27) $ 850,00 10/pub 21943 May 12- v May 23

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "Presno López, Elba y otro c/ otros condóminos. Cesación de Condominio." (Ficha Número 81/1997), se hace saber que: (I) En autos se presentaron Elba y Carlos Presno López, a efectos de gestionar la cesación de condominio respecto del bien inmueble padrón número 61.530 del departamento de Montevideo, sito en la décima sección judicial señalado con el número 25 en el plano del Agrimensor Ricardo Belloni de Octubre de 1909, archivado en el departamento Nacional de Ingenieros el 18 de Noviembre de 1910, Carpeta número 3515, según el cual consta de un área de 3000 metros 60 decímetros, con 80 metros 60 centímetros de frente al Este a la calle Hipólito Irigoyen, donde su puerta de acceso está señalada con el número 1869, respecto del cual ambos son propietarios de las 7/20 avas partes indivisas. (II) En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los restantes condóminos de dicho bien, para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos, y se notifiquen del juicio iniciado. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo el día veintinueve de Abril de mil novecientos noventa y seite. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

27) $ 1.870,00 10/pub 21945 May 12- v May 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, en los autos caratulados "LICHT Y CNIA. LTDA. Concordato Preventivo Judicial Ficha 123/95", se cita, llama y emplaza a las firmas NIGRA S.A. y WOLIMEN S.A. a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de veinte días en el concordato privado presentado a la Sede. Montevideo, dieciseis de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Susana De Feo, Actuaria.

27) $ 850,00 10/pub 21842 May 12- v May 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos caratulados "GILARDONI REYES JUAN MARIA SUCESION. FICHA A/457/93, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de OSVALDO GILARDONI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. Montevideo, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 21340 May 06- v May 19

VIGESIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno, en autos caratulados "MOZER o MOSER HERMAN HANS c/MANEIRO MORALES NANCY LOURDES, ADRUAS ELBIO y NIBIA -Enriquecimiento sin causa- Ficha 101/96/A/R2 y según resulta del auto número 4806 de fecha 18 de noviembre de 1996 se cita, llama y emplaza a ADRUAS ELBIO MANEIRO MORALES a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 19 de noviembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) $ 850,00 10/pub 21574 May 08- v May 21

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24° turno, dictado en autos caratulados: "ORLOTTI CORTAZZO Luis. Declaración de ausencia", ficha V/127/95, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Luis ORLOTTI CORTAZZO SOLICITANDO LA DECLARACION DE AUSENCIA DE don José Rosario ORLOTTI CROCAMO y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 59 del C.C. SE HACE ESTA PUBLICACION.
Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 1.600,00 10/pub 49450 Abr 29- v May 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulado: "ANTEL C/ GOMILA LOPEZ DELIA - Juicio Ejecutivo Ficha 975/96, se cita y emplaza a GOMILA LOPEZ DELIA a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de Marzo de 1997. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71706 May 07- v May 20

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ JULIO GONZALEZ TOGNI JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 1122/95, se cita llama y emplaza a JULIO GONZALEZ TOGNI por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, Montevideo, julio 22 de 1996. Esc. Bernardo Gleizer Malowany, Actuario Pasante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71709 May 07- v May 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, en autos caratulados: "Sosa García Selva Isidora c/ Los Cipreses S.A. y otros - Daños y Perjuicios" Ficha B 883/94, por auto N° 1271 de fecha 13/5/96, se cita y emplaza a Gladys Martínez dándole traslado de la demanda en garantía por el término de 90 días, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, veintisiete de noviembre de 1996. Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta.

27) $ 850,00 10/pub 21573 May 08- v May 21

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de lda, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MDEO. c/CACERES MARTINEZ ANA, SERVANDO GERMAN Y JUAN PABLO, Ficha N° 699/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Ana, Servando Germán y Juan Pablo Caceres Martinez para que dentro del término de 90 días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá estos procedimientos.
Montevideo, mil novecientos noventa y siete. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71672 May 07- v May 20

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL
Asamblea General Extraordinaria de Socios
CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados habilitados para la Asamblea General de Socios en sesión extraordinaria a realizarse el martes 20 de mayo próximo a la hora 19.30 en el local de la calle Yatay N° 1436.
IMPORTANTE
a) Podrán concurrir a la Asamblea todos los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo ($ 20.00) y tengan por lo menos una antigüedad de seis meses como afiliados.
b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula policial de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte.

ORDEN DEL DIA

1°) Restitución inmediata de los despedidos

políticos.
2º) Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta de la presente reunión.
Mayo de 1997 - Consejo Directivo
La documentación de los asuntos a tratar queda a disposición de los interesados en la Sección Secretaría de la Institucion (Art 41º del Estatuto Social).

27) $ 1.800,00 5/pub 21337 May 07- v May 13

"La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay (CAYCU), el próximo Sábado 24 de Mayo de 1997 celebrará elecciones parciales de autoridades de la Institución renovándose tres cargos en el Consejo Directivo y dos cargos en la Comisión Fiscal
El horario de recepción de votos será de 9 a 18 horas, en todos los locales de la Cooperativa:
8 de Octubre 3440
8 de Octubre 3889
Gral. Flores 3358
Avda. Artigas 1152 (ciudad de Pando)
25 de Mayo 588 (ciudad de Minas)
El acto eleccionario será controlado por la Comisión Electoral de CAYCU, y por la Corte Electoral.

27) $ 1.200,00 6/pub 21509 May 12- v May 19

CONATEL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos y el artículo 344 de la Ley 16060 se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1997 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Ejido Nº 1690, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la Memoria del Directorio, del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 e informe del Síndico (Art. 22).
2) Resolver sobre la distribución de utilidades que propone el Directorio (Art. 25).
3) Determinar la remuneración del Síndico (Art. 22).
4) Designación de miembros del Directorio (Art. 11).
5) Designación del Síndico titular y Síndico suplente (Art. 19).
6) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea (Art. 24)
7) Responsabilidad de los Directores (Art. 392 Ley 16060).
De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se previene a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Compañía, tres días hábiles antes de la reunión, las acciones que posean o un certificado de su depósito en una institución financiera.
EL DIRECTORIO
Montevideo, mayo de 1997.

27) $ 1.560,00 3/pub 22014 May 12- v May 14

VARIOS

CONCORDATO PRIVADO.- En MOntevideo el siete de abril de mil novecientos noventa y siete; entre POR UNA PARTE: 1 - ALEJANDRO DOMINGUEZ ALVAREZ, oriental, soltero, mayor de edad, titular de la cédula de identidad 2:543.359-9, domiciliado en la calle Treinta y Tres número 240 de la ciudad de La Paz (Departamento de Canelones); 2.- RICARDO AHARONIAN DER HOVAGUIMIAN, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1:735.590-0, domiciliado en la calle Obligado número 1173 apartamento 6, en su calidad de socio administrador y en representación de "GEOMAX S.R.L.", inscripta en el Registro Unico de COntribuyentes con el número 213561080016, con domicilio en esta ciudad y sede actual en la calle Obligado número 1173. POR OTRA PARTE: 1.- PABLO BENTANCUR RUBIANES, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 3.378.765-5, domiciliado en Faramiñán número 341, en su calidad de Director y en representación de "VANSOMATIC S.A.", inscripta en el Registro Unico de Contribuyentes 213208750015, con domicilio en esta ciudad y sede en la calle Agraciada número 4129 apartamento 103. 2.- EDGAR ZYLBERSTEJN, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Jaqueline Pollack, titular de la cédula de identidad número 1.291.946-1, domiciliado en la calle Jaime Zudáñez 2841/302. 3.- ANDRES GONZALEZ, oriental, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad 3:800.780-6, domiciliado en la calle Ponce 1476 apartamento 101. 4.- GLORIA BENITEZ, oriental, mayor de edad, casada en primeras con Gonzalo Joanicó, titular de la cédula de identidad 1.622.940-8, domiciliada en Emilio Andrón número 59 de la ciudad de La Paz (Canelones). 5.- SERGIO GARCIA, oriental, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Mirtha Arizaga, titular de la cédula identidad 1.518.361-9, domiciliado en Francisco Ruiz 1133. 6.- JUAN CARLOS TOYA, oriental, mayor de edad, con cédula de identidad 1.919.285-0, casado en únicas nupcias con Liliana Salazar, domiciliado en Emilio Andreon 528. 7.- ROBERTO EGOSCUE, oriental, mayor de edad, casado, domiciliado en Avenida del LIbertador General Juan Antonio Lavalleja número, titular de la cédula de identidad. 8.- ADRIAN LEAL, oriental, mayor de edad, soltero, cédula de identidad 3.444.443-0, domiciliado en Zenón Rodríguez 4881. 10.- JUAN SUAREZ, oriental, mayor de edad,
11.- QUINTERO.
12.- JULIO C. CAPOTTE CURBELO.
13.- ANTONIO SEOANE, oriental, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.676.044-8, domiciliado en Manzana J18 Solar 13, Balneario El Pinar (Canelones).
PRIMERO (Antecedentes).- 1.- Debido al desfinanciamiento de los citados en primer término y al incumplimiento por parte de éstos de las deudas ya vencidas a causa de dicho desfinanciamiento y viéndose impedidos de hacer frente a las deudas a corto plazo a su vencimiento es que se busca arribar a un acuerdo entre ambas partes a los efectos de cancelar dichas deudas en un plazo mayor al establecido en un principio, de acuerdo al detalle de acreedores, todos ellos quirografarios, que sigue:
2.- LISTA DE ACREEDORES:
A.- VANSOMATIC S.A. $ 105.381,43

B.- EDGAR ZYLBERSTEJN $ 26.429
C.- ANDRES GONZALEZ $ 79.904
D.- SERGIO GARCIA $ 21.000
E.- GLORIA BENITEZ $ 24.817
F.- ANTONIO SEOANE $ 11.508,45
G.- JUAN CARLOS TOYA $ 34.315
H.- ADRIAN LEAL $ 74.680
I.- ROBERTO EGOSCUE $ 162.400
J.- JUAN SUAREZ $ 103.253
K.- JULIO C. CAPOTTE CURBELO $ 175.134
L.- QUINTERO $ 35.513
TOTAL DE LO ADEUDADO $ 854.334,88
SEGUNDO (PROPUESTA DE PAGO). A.- Convertir la cantidad adeudada a dólares estadounidenses al tipo comprador en el mercado interbancario al momento de arribarse al acuerdo total. B.- Dicha cantidad resultante será abonada en veinticuatro cuotas iguales, mensuales y consecutivas de tres mil cuatrocientos sesenta y seis dólares estadounidenses (U$S 3.466), venciendo la primera de éstas el 20 de mayo de 1997. C.- El monto de cada cuota será prorrateado de acuerdo al monto de cada crédito hasta hacer efectivo el pago total del mismo. D.- Se fija como lugar de pago Magallanes 1498/903.
TERCERO (INCUMPLIMIENTO) En caso de que no se haga efectivo el pago de la cantidad reclamada en tiempo y forma quedará sin efecto el presente acuerdo haciéndose exigible la totalidad de los créditos, imputándose a cada uno de éstos lo abonado hasta el momento de producirse dicho incumplimiento.
CUARTO (GARANTIA) A los efectos de garantizar el presente acuerdo se ofrecen como fiadores solidarios a MARIA DEL OLVIDO ALVAREZ y MANUEL DOMINGUEZ, titulares de las cédulas de identidad números 968.825-1 y 958.311-8, respectivamente, domiciliados en Calle D número 240 de la ciudad de La Paz (Canelones), quienes suscriben el presente instrumento, adjuntándose en este acto y como comprobante del estado patrimonial de los mismos certificado notarial de su situación patrimonial.
QUINTO (CUMPLIMIENTO ANTICIPADO). En caso de poder efectuarse al contado el pago de lo adeudado se citará a los acreedores, a los efectos de ofrecérseles el pago al contado, con una quita del monto adeudado del 30%.
SEXTO. Los acreedores firmantes se obligan a desistir de iniciar cualquier acción penal y/o civil emergentes de los presentes títulos valores que documentan la deuda objeto del presente convenio; entregando al momento de recabarse su consentimiento fotocopia de los cheques denunciados o manifestar en manos de quien se encuentran los mismos, en caso de incumplimiento de la presente obligación serán pasibles del pago de las costas y costos que generen dichos juicios.
SEPTIMO. A todos los efectos del presente concordato se fija como domicilio especial el de la calle Magallanes 1498 esc. 903.
OCTAVO (PROTOCOLIZACION) A los efectos de dar cumplimiento con lo estipulado por el art. 3 de la ley del 11 de noviembre de 1926 se designa al Esc. Teresa Berrutti Silvera para que proceda a su protocolización, y certifique las firmas.
NOVENO (DISPOSICIONES LEGALES) En todo lo no previsto por este acuerdo rige lo dispuesto en la ley del 11 de noviembre de 1926, por el art. 1524 del Código de Comercio, normas concordantes, complementarias y modificativas.

FIRMAS: ALEJANDRO DOMINGUEZ; RICARDO AHARONIAN; PABLO BENTANCUR; EDGAR ZYLBERSTEIN; ANDRES GONZALEZ; GLORIA BENITEZ; SERGIO GARCIA; JUAN CARLOS TOYA; ADRIAN LEAL; QUINTERO; ANTONIO SEOANE; MARIA DEL OLVIDO ALVAREZ Y MANUEL DOMINGUEZ. No firmaron: ROBERTO EGOSCUE; JUAN SUAREZ y JULIO CAPOTTE, quienes fueron notificados notarialmente.
C. Federico Baranzano Chalela, Abogado Mat. 8379.

27) $ 20.400,00 10/pub 21974 May 12- v May 23

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 15 Abril 1997
Inscripción: 7 Mayo 1997 No. 10690 (Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo)
CELESTINO MENDEZ MARTINEZ y BALBINA VALES BRAÑAS, casados entre sí en únicas nupcias, constituyen en bien de familia a favor de sí mismos, el inmueble Padrón 146804/103 sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo con frente a calle Almería 4769 Apto. 103. Tasación B.H.U.: U.R. 4.363.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71822 May 12- v May 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YENESI PINHO RODRIGUEZ, C.I. 3.656.029-6 domiciliado en Esteban O. Vieira 831 de la ciudad de Melo y RAUL EDUARDO BOTELLO, C.I. 3.652.423-4, domiciliado en calle Rincón Artigas 781 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo (Fa. 2/97) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.
Melo, nueve de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

27) $ 1.190,00 10/pub 19368 May 08- v May 21

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADAN GARI ALANIZ ALANIZ, C.I. 3.707.516-5 y ROCIO ROMERO FERREIRA, domiciliados en Camino Vecinal Nº 736, de la ciudad de Melo Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo (Fa. 44/97), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días.
Melo, ocho de abril de mil novecientos noventa y siete.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

27) $ 1.020,00 10/pub 21617 May 08- v May 21

CUARTO TURNO

EDICTO Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "ABELLA FARIAS, MARIELA C/A GASPAR, JOSE ADAN. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. FICHA 66/97", se cita, llama y emplaza en autos a José Adán Gaspar para que se presente en los mismos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Melo, 29 de abril de 1997. Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71821 May 12- v May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "GONZALEZ TERMEZANA SOLIS Y GONZALES PERDOMO ARLAINE /DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL /Fa. 29/97", se hace saber que por Auto Nº 294 de fecha 2 de Abril de 1997 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges Solis Gonzalez Termezana titular del documento de identidad Nº 3.058.587-6 y Arlaine Gonzalez Perdomo titular del documento de identidad Nº 2.879.355-2; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho. Río Branco, cuatro de Abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.

27) $ 1.530,00 10/pub 19367 May 08- v May 21

JUZGADO LETRADO DE RIO BRANCO

Por disposición del Juzgado Letrado de Río Branco en autos caratulados María Loiraci Oliveira y Carlos Flavio de Oliveira - Posesión Notoria y Petición de Herencia - Ficha: A123/95; se cita, llama y emplaza a los herederos de Lady Porciúncula Silveira o Por-ciúncula Farias: sus hijos legítimos Iracema y Manoel Albino Silveira de Avila Porciúncula y a las estirpes de los cuatro hijos legítimos prefallecidos llamados Clelia, Amelia, Vanda María y Pedro Silveira de Avila Porciúncula, integrada por: A) de Clelia: por Ceres María, Carmen María y Clarice María Silveira de Avila Bandeira; B) de Amelia: por Celiar María, Cesar Augusto y Claudia María Silveira de Avila Teixeira; C) de Vanda María: por Regina María, Roberto y Rubens Silveira de Avila Gonçalvez; D) de Pedro: por Humberto, Isabel Denise y Alexandra Deglau Silveira de Avila; por el plazo de noventa días a estar a derecho y a conciliación en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán sus actuaciones. Se decretó auxiliatoria de pobreza para esta gestión. Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71751 May 09- v May 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "HERNANDEZ RODRIGUEZ Justa Ramona - DECLARACION DE AUSENCIA" (Fa. A. 179/94) 2º turno, se hace saber que se ha declarado en estado de ausencia a la Sra. JUSTA RAMONA HERNANDEZ RODRIGUEZ, por decreto Nº 435 de fecha 10/2/97. De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 60 del Código Civil y de conformidad fiscal, se hace esta publicación. Rosario, 8 de abril de 1997. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 850,00 10/pub 21858 May 12- v May 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 3er. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ITURBIDE o ITHURBIDE, Juan Pedro. SUCESION." Ficha B 61/97, se hace saber al público de la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO RODRIGUEZ ITURBIDE o RODRIGUEZ ITHURBIDE, citándose a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos ante esta Sede dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. Durazno, Abril 16 de 1997. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 21480 May 07- v May 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "TEJERA CASTRO, Cándido Gerardo. SUCESION. "Ficha B-485-1987; se INTIMA; a Francisca Elena TEJERA LAGARRETA; herederos, sucesores a cualquier título, acreedores y demás interesados por todo concepto, para que comparezcan ante ésta Sede en el plazo de cuarenta días a manifestar si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les tendrá por repudiada. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 21 de abril de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

27) $ 850,00 10/pub 21875 May 12- v May 23

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por sí o en calidad de sucesores a título universal o singular, y en particular al propietario de los padrones linderos, cuyo nombre es Pedro SANCHEZ PEREZ, al siguiente bien padrón Nro. 1053, zona rural, Paraje "La Escobilla", F.B-250-1995.- de 34 hectáreas 3094 metros camino al Norte frente a la Carretera Vecinal y al Sur el Arroyo Chamizo Grande, 2da. Sec. Judicial de Florida, para que comparezcan a estar a Derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 20 de marzo de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

27) $ 1.360,00 10/pub 20747 Abr 29- v May 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida 1er. Turno, en autos caratulados: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO c/Paula DALTO y otro. Oblación y Consignación", Ficha 25/95; se emplaza por el plazo de 90 días a quien acredite ser propietario y a todos los que se consideren con derechos y en especial a la Sra. Paula Dalto y/o sucesores sobre el bien padrón Nº 3914, propiedad de la Sra. Paula Dalto, delineada en el plano Nº 32.525 del Ing. Agrim. Alvaro Acquistapace, de junio de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, el 20 de octubre de 1993 con el Nº 7423, ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Florida, padrón Nº 3914 y tiene un área afectada de 173.66mc. y su deslinde es el siguiente: por el Noroeste 7m.81 con el Padrón 3911 (p) y Servidumbre Nº 1, por el Este 28m.96 con el Padrón 3914 (p); por el Sureste 7m.80 con el padrón 3915 (p) y Servidumbre Nº 3 y por el Oeste 28m.,96 con el Padrón 3914 (p).- Quienes deberán comparecer a deducirlos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Florida, setiembre 7 de 1995.- Dra. Alicia Alvarez Martínez, Juez de Paz Dptal. Florida 1er. Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 716361 May 06- v May 19

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de José Alcires o Alcides DEL VALLE ODES. Ficha Nro. B-31-1997, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Florida, 5 de marzo de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

27) $ 680,00 10/pub 20962 May 02- v May 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA ANTONIA CHUECA MAZA, FA. 278/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 20 de marzo de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

27) $ 2.040,00 30/pub 21008 May 02- v Jun 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos: "PEREZ SAEZ, JOSE CARLOS. Acción de contestación de filiación legítima". Ficha 1366/96. Se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS VIDAL PEREZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Maldonado, 12 de Marzo de 1997. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 21009 May 02- v May 15

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ARON ANGEL Y RAQUEL GRACIA HASDAI, Fa. 276/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. MALDONADO, 14 DE ABRIL DE 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 21010 May 02- v May 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA ABALOS RAMIREZ. Fa. B/77/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 7 de abril de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 20680 Abr 29- v May 13

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NOLBERTO ACOSTA Fa. B/205/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de junio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 21263 May 06- v May 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID ESTEBAN GARRE TAGLIANI. Fa. B/81/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 23 de abril de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 21925 May 12- v May 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BENITEZ, DELIDA Y CHAPARRO, SERGIO C/ TOMASSINI, ESTELA. GUARDA" Fa. C/ 225/95, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a ESTELA TOMASSINI a comparecer a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quie n se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 1 de abril de 1997. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71567 Abr 29- v May 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN MARIA SOSA. Fa. B/5/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 14 de abril de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71647 May 06- v May 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MEDINA, EUSEBIA SILVEIRA de MEDINA y HECTOR EDUARDO MEDINA SILVEIRA. Fa. B/501/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 14 de abril de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71648 May 06- v May 19

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CABRERA LOMAZZI, FICHA B/16/97, citándose a

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días , a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de marzo de 1997.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 20681 Abr 29- v May 13

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de REDUCINDO HUMBERTO SIERRA PEREIRA, FICHA B/66/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de abril de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 20682 Abr 29- v May 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LABORDA GOMEZ, JOSE MARIA FERNANDEZ Y MARIA TERESA FERNANDEZ LABORDA. Fa. B/38/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 14 de marzo de 1997. Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 20683 Abr 29- v May 13

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de STEFAN KONRAD o CONRAD, FEDERICO. Fa. B/296/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 21262 May 06- v May 19

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PETRONA BASSADONE MEDINA, FICHA B/102/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 21264 May 06- v May 19

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PODSTAVKA PLOTNIKOV, FICHA B/98/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de abril de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 21265 May 06- v May 19

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE FROM CERIANI, FICHA B/100/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 21266 May 06- v May 19

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PABLO BEZMERTNEY IBANCHENKO o IVANCHENKO, FICHA B/114/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 21267 May 06- v May 19

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GLICERIA MOLINAGA NUÑEZ - FICHA B/540/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de febrero de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 21926 May 12- v May 23

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la 5ta. Sección de Rivera, en autos: "INTENDENCIA MPAL. DE RIVERA C/A. ALEJANDRO FERNANDEZ Y/O. SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", Ficha B/19/997 se hace saber que se decretó y trabó embargo específico sobre el inmueble padrón Nº 6732 de la 6ta. Sección Catastral de Rivera, propiedad del demandado, cuyo domicilo se desconoce, por lo se le cita, llama y emplaza a que comparezca a deducir sus defensas en 90 días. Minas de Corrales, 18 de Abril de 1997. Omar López Caporale, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71663 May 06- v May 19

EDICTO.- Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la 5ta. Sección de Rivera, en autos: "INTENDENCIA MPAL. DE RIVERA C/A. ALBERTO R. URIARTE. JUICIO EJECUTIVO", Ficha B/17/997 se hace saber que se decretó y trabó embargo específico sobre el inmueble padrón nº 5656 de la 6ta. Sección Catastral de Rivera, propiedad del demandado, cuyo domicilio se desconoce, por lo que se le cita, llama y emplaza a que comparezca a deducir sus defensas en 90 días. Minas de Corrales, 18 de Abril de 1997. Omar López Caporale, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71664 May 06- v May 19

EDICTO.- Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la 5ta. Sección de Rivera, en autos: "INTENDENCIA MPAL. DE RIVERA C/A. LUCIANO WALTER DE SUAREZ Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO" Ficha B/18/997 se hace saber que se decretó y trabó embargo específico sobre el inmueble padrón Nº 1501 de la 6ta. Sección Catastral de Rivera, propiedad del demandado, cuyo domicilio se desconoce, por lo que se le cita, llama y emplaza a que comparezca a deducir sus defensas en 90 días. Minas de Corrales, 18 de Abril de 1997. Omar López Caporale, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71665 May 06- v May 19

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/SANCHEZ BONIFACIO Doroteo. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 70/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Bonifacio DOROTEO SANCHEZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 309, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, Lascano, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71684 May 07- v May 20

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Sanchez Bonifacio Doroteo y sus sucesores. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 71/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Bonifacio Doroteo Sanchez y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 304, zona rural, de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71685 May 07- v May 20

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Graña, Fermín. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 72/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de

a Fermín GRAÑA y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 139, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71686 May 07- v May 20

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Rodriguez de Sanchez, Mirta. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 73/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Mirta RODRIGUEZ de SANCHEZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 303, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71687 May 07- v May 20

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Barrios Rodríguez Francisco. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 113/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Francisco BARRIOS RODRIGUEZ y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 54, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71688 May 07- v May 20

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Abayubá Casanova Alba. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 114/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Alba Abayubá CASANOVA y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 287, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71689 May 07- v May 20

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/PEREYRA Ma. Julia. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 115/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Ma. Julia PEREYRA y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 3379, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71690 May 07- v May 20

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Pereyra Olmirio. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 116/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Olmirio PEREYRA y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 2921, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71691 May 07- v May 20

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Pereyra Sención Alfredo. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 117/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Alfredo PEREYRA SENCION y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 3321, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71692 May 07- v May 20

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Guerra, Gregorio. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 118/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Gregorio GUERRA y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 3344, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71693 May 07- v May 20

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Suburu Cambre Mitre. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 119/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Mitre Suburu Cambre y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 3407, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO bajo apercibimiento de designar Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71694 May 07- v May 20

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada por autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Cappi Segovia Angel. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 120/97 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Angel CAPPI SEGOVIA y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 106, zona rural de la 3a. sección judicial de Rocha, LASCANO bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71695 May 07- v May 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO
CONCURSO VOLUNTARIO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1º

Instancia de San José de 3er. Turno en autos: FAJARDO PEREZ JUAN RAMON - CONCURSO VOLUNTARIO - Fa. A/283/ 1996, se hace saber que ante esta Sede se presentó JUAN RAMON FAJARDO PEREZ, promoviendo acción de concurso voluntario, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por auto Nº 8339 de fecha 9 de diciembre de 1996. SE PREVIENE: - que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en la Oficina y que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en estado en que se halle, fijándose audiencia, para la referida Junta, el día 18 de junio de 1997 a las 14 horas. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 13 de marzo 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
27) $ 1.190,00 10/pub 21911 May 12- v May 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "ANTEL C/. MARIA ELIDA BATISTA VITETTE - DEMANDA EJECUTIVA". Fa. C/726/96, habiéndose trabado en autos embargo genérico sobre créditos, derechos y acciones, SE CITA DE EXCEPCIONES a MARIA ELIDA BATISTA VITETTE o a sus sucesores a título universal, con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. San José, 25 de febrero de 1997. Dr. Fernando Veiga, Juez Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71708 May 07- v May 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: "Porto, María Gladys y Rivero Batista, Gil por la menor: Jenifer Lilián c/a Nuñez, María del Rosario"- Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva- Fa. C 391/96, se CITA y EMPLAZA a la Sra. María del Rosario Nuñez a comparecer en autos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. Dejándose constancia que se le concedió a los promotores el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar de él en esta litis. Dra. Loreley Pera. Juez Letrado. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta. Tacuarembó, 17 de marzo de 1997. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71607 May 02- v May 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CARLOS dos SANTOS LEITE Ficha B/105/97, citándose a herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, abril 23 de 1997. Esc. Gregorio RíosSuanes, Actuario.
27) $ 680,00 10/pub 21022 May 02- v May 15

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CARLOS CELESTINO PEREYRA de SOUZA TELESCA Ficha B/ 124/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, abril 24 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 680,00 10/pub 21023 May 02- v May 15

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MARIO NICOMEDES LIBRAN LOPEZ Ficha B/115/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, abril 22 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 680,00 10/pub 21495 May 07- v May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "MENDEZ IRIS, MIRIAM Y CARLOS - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES DE JUAN CARLOS MENDEZ." Ficha A/ 38/997, se hace saber que se han presentado ante esta Sede: Iris Mabel, Miryam Esther y Carlos Wilman Méndez, iniciando acción de posesión notoria de estado civil de hijos naturales de Juan Carlos Méndez. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a los posibles interesados a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo percibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Paso de los Toros, abril 22 de 1997. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.190,00 10/pub 21003 May 02- v May 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno Dr. Gustavo Mirabal Bentos en autos "A.N.T.E.L. (ADMINISTRACION NAL DE TELECOMUNICACIONES) C/A RUBEN DOS SANTOS BUTTINI" JUICIO EJECUTIVO" Ficha 268/95 y en mérito a Decreto Nº 1319 del 27 de Setiembre de 1995 recaído en autos, se cita, llama y emplaza por el término legal, a Ruben Dos Santos Buttini, para que concurra a esta Sede a notificarse de providencias recaídas en estos autos y a que fije domicilio dentro del radio de este Juzgado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 29 de Seteimbre de 1995. Dr. Gustavo Mirabal Bentos, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71780 May 12- v May 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "BALADAN, María c/ Elbio BRUN SARALEGUI. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Fa. A 392/95, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Elbio BRUN SARALEGUI a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento, que si no concurre al Juicio, se le designará Defensor de Oficio. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión. Treinta y Tres, 22 de abril de 1997. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71677 May 07- v May 20

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "MEDERO, Wilmar c/Sucesores de Gregorio MEDERO, MEDERO Jesús y otros. LABORAL" Fa. D 773/96, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de Mónica MEDERO, por el PLAZO de 60 días , a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- SE DECLARO AUXILIATORIA de POBREZA para estas actuaciones. Treinta y Tres, 05 de MAYO de 1997.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71778 May 12- v May 23

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

ASTE CERRUTTI, SANTOS, (Ficha A/226/97).
Montevideo, 25 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22200 May 13- v May 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALFREDO SASSI GIMENEZ, (Ficha S/ 235/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22094 May 13- v May 26

MARIA ANGELICA ALBERRO, (Ficha S/ 226/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22113 May 13- v May 26

ANTONIA SILVA y APOLONIO PERDOMO CURBELO, (Ficha S/231/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22231 May 13- v May 26

RUBEN OMAR PASCALE GIARDINO, (Ficha S/5/97).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22247 May 13- v May 26

MARTHA GRACIELA MACHADO NUÑEZ, (Ficha S/224/97).
Montevideo, 28 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22249 May 13- v May 26

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO NEGRI CECILIA, (Ficha S/124/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22221 May 13- v May 26

TERCER TURNO

VITO SOZZO PECORELLI, (Ficha 232/97).
Montevideo, 29 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 22248 May 13- v May 26

OCTAVO TURNO

MARIO ANTONIO SALA Y MARIA NOEMA DIAZ, (Ficha S/220/97).
Montevideo, 28 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22147 May 13- v May 26

NOVENO TURNO

HAYDEE LORELEY PELAEZ BRUM, (Ficha S/55/95).
Montevideo, 25 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22220 May 13- v May 26

DECIMO TURNO

VICTOR TOMAS BENTANCOR CARABALLO, (Ficha 76/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22096 May 13- v May 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL JAVIER BORRAS SANTOS, (Ficha F/200/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 22090 May 13- v May 26

JOSE MARIO o JOSE MARIA RODRIGUEZ, (Ficha A/305/96).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 22229 May 13- v May 26

ELIDA ESTHER ORTIZ GOYENI, (Ficha A/669/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 22243 May 13- v May 26

BENEDETTO FRANCHI VALENTE o FRANCHI FORTUNATO, (Ficha F/193/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 22245 May 13- v May 26

DECIMOTERCER TURNO

JUAN LUIS FRANCINI MARTINEZ, (Ficha 132/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22092 May 13- v May 26

PONCE DE LEON ACOSTA Y LARA, GUZMAN LUIS, (Ficha 355/95).
Montevideo, 19 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22093 May 13- v May 26

DANTE DOMINGO COSCO MONTALDO, (Ficha 226/97).
Montevideo, 30 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22215 May 13- v May 26

NELIDA JULIA ISLAS BARUSSO, (Ficha 204/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22216 May 13- v May 26

DECIMOCUARTO TURNO

PABLO CARIOLI TORTEROLO, ELVIRA DE LEON FIGUEROA Y PABLO CARIOLI DE LEON, (Ficha S/221/97).
Montevideo, 25 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22091 May 13- v May 26

DECIMOQUINTO TURNO

AMARANTO DE LOS SANTOS, (Ficha A 190/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22246 May 13- v May 26

DECIMOSEXTO TURNO

ANGELITA LARROSA Y AMALIO AMERICO BUSSI, (Ficha A 564/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22148 May 13- v May 26

MARIA ELENA ETCHEGOYEN DE LA FUENTE, (Ficha A 196/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22218 May 13- v May 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA BLANCA MARTINEZ, (Ficha 178/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22222 May 13- v May 26

VIGESIMO TURNO

ANGEL JUAN o JUAN ANGEL CALATRELLE o CANASTRELLI GATI o GATTI, (Ficha A/164/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22155 May 13- v May 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARTHA REGINA CAMPION CANTONI, (Ficha S/591/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22244 May 13- v May 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EULOGIO ALDAZ GURBINDO, (Ficha S/239/97).
Montevideo, 24 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 22242 May 13- v May 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE HIPOLITO TERRA GALLINAL, (Ficha 238/97/S).
Montevideo, 25 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22217 May 13- v May 26

BLAS SALVADOR ANTUNEZ o ANTUNES BARRETO, (Ficha 210/97/S).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22219 May 13- v May 26

ELSA IGUINI FERNANDEZ, (Ficha S/565/96).
Se deja constancia de que la presente publicación goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71843 May 13- v May 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELBIA AIDA DE VITA PEREZ, (Ficha S/ 194/97).
Montevideo, 16 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22223 May 13- v May 26

JUZGADO LETRADO DE DECIMOSEGUNDO TURNO

GENARO GUILLERMO SILVA, (Ficha A/ 562/1996).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22156 May 13- v May 26

DE DECIMONOVENO TURNO

WALTER ARCIERI CACERES, (Ficha A/ 243/97)
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22095 May 13- v May 26

DE VIGESIMO TURNO

ELVIRA MANON, CALVI RANDAZZO de BAUMANN, (Ficha A/223/97).
Montevideo, 28 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22228 May 13- v May 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

MAXIMO PAZ BALLESTEROS, (Ficha B.36.97).
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22149 May 13- v May 26

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

MARCELINA ORONOZ de KLAPPENBACH, (Ficha B.213/96)
Artigas, 9 de abril de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22150 May 13- v May 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

BLANCA CARDOZO MIRANDA, (Ficha 746/96).
Las Piedras, 24 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22170 May 13- v May 26

CATALINA SEWERYN KAWALEC o SEVERIR KAWALEC o SEWERIN o SEWERYN KAVALETS y LUIS OBORA u OBORRA SEWERYN o SEVERIR, (Ficha 73/97).
Las Piedras, 21 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22171 May 13- v May 26

CUARTO TURNO

MARTA O MARTHA LUIZ, (Ficha 795/96).
Las Piedras, 6 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22166 May 13- v May 26

TERESA METEDIERO o METEDIERA LABANCA, (Ficha 862/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22167 May 13- v May 26

AUREA ESTELA ACEREDO MUNIZ, (Ficha 181/97).
Las Piedras, 17 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22168 May 13- v May 26

CARLOS HUMBERTO RATTI PALOTTI y LUIS CARLOS RATTI SIRI, (Ficha 604/96).
Las Piedras, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22169 May 13- v May 26

MARIA LILIA CARDOZO SOUZA, (Ficha 178/97).
Las Piedras, 17 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22227 May 13- v May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

JUAN CARLOS FERNANDEZ ESPINO, (Ficha 55/A/1997).
Pando, 21 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22078 May 13- v May 26

RAMON PABLO o PAULO BETANCUR ARBELO Y MARIA LINA ABREU MONTELONGO, (Ficha 209/A/1997).
Pando, 28 de abril de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22079 May 13- v May 26

ANTONIO GARCIA IRIARTE, (Ficha 469/ A/1997).
Pando, 29 de abril de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22080 May 13- v May 26

CUARTO TURNO

ADOLFO BANQUERO o BANCHERO CUROTO, (Ficha 122/A/1997).
Pando, 3 de marzo de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22074 May 13- v May 26

STEFANO o ESTEFANO o LUIS ESTEBAN PELLIZZARI o PELIZZARI STAMPA, (Ficha 442/A/1995).
Pando, 19 de mayo de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22075 May 13- v May 26

MARIA del CARMEN MONUA, (Ficha 522/A/1997).
Pando, 25 de abril de 1997.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22076 May 13- v May 26

PEDRO VICTOR CABRERA GAYO O PEDRO VICTOR CABRERA MARENALES, (Ficha 524/A/1997).
Pando, 25 de abril de 1997.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22077 May 13- v May 26

PULSERIO CARDOZO y MARIA LARROSA de CARDOZO, (Ficha 1378/A/1996).
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 21 de abril de 1997.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71855 May 13- v May 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

DIAZ VELAZCO SILVANA BEATRIZ, (Ficha B/20/1997).
Colonia, 7 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22190 May 13- v May 26

MEVLJA JUAN JOSE, (Ficha B/32/1997).
Colonia, 24 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22191 May 13- v May 26

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

MARIA DIONISIA o DIONICIA PALMA CALLEROS Y ELBIO WILLAMS o WILLIAMS BERMUDEZ PALMA (51/B/97).
Carmelo, 1° de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 22193 May 13- v May 26

DE SEGUNDO TURNO

ANTONIO AGUSTIN MAYORCA SILVA, (Ficha 80/B/97).
Carmelo, 15 de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 22194 May 13- v May 26

SEGUNDO BAUTISTA BANCHERO BEN Y CELIA BALDI, (Ficha 90/B/97).
Carmelo, 24 de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 22195 May 13- v May 26

JUANA RAGGIO, (Ficha 70/B/97).
Carmelo, 10 de abril de 1997.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22196 May 13- v May 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

GREGORIO SUAREZ o GREGORIO SOARES DE FREITAS POSTIGLIONI Y FRANCISCA CARDOZO DE FREITAS o FRANCISCA CARDOZO PEREIRA GALLO, (Ficha B/23/97).
Rivera, 29 de abril de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22045 May 13- v May 26

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

VALENTIN MORAES NUÑEZ, (Ficha B/ 30/1997)
Rivera, 23 de abril de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22043 May 13- v May 26

THEODORA o TEODORA ALMEIDA,

(Ficha B/198/96)
Rivera, 26 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22049May 13- vMay 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

PETRONA TORIBIO ACUÑA, (Ficha B.540/96)
Tacuarembó, 21 de marzo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22115May 13- vMay 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ANA o ANNA ROMER, (Ficha 126/97).
Treinta y Tres, 14 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 22225May 13- vMay 26

RAUL ALCIDES FERNANDEZ NOBLE, (Ficha 265/97).
Treinta y Tres, 28 de abril de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 22226May 13- vMay 26

CONVOCATORIAS COMERCIALES

NURYMAR S. A.

Se convoca a los Sres. accionistas para la Asamblea General Ordinaria el día 28 de mayo de 1997 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda, en el local de Bartolomé Mitre Nº 1431 Esc. 603 para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados de los ejercicios cerrados desde el 31/12/85 hasta el 31/12/96.
3) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados de los antedichos ejercicios.
4) Designación de titulares y suplentes del Directorio.
5) Designación de accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.
El registro de accionistas se abrirá tres días antes de la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
A fin de concurrir los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o certificados de depósito librados por entidades de intermediación financiera o por otros depositarios, todo ello conforme al art. 350 de la ley 16.060. EL DIRECTORIO.
03) $ 1.080,00 1/pub 21579May 13 vMay 13

MAYO S.A.
Asamblea Gral. Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de Junio de 1997, a la hora 18 y 30 en 1ra. convocatoria y a la hora 19 y 30 en 2a. convocatoria, en Avda. Blanes Viale 5859, donde deben inscribir sus acciones hasta el 3 de Junio de 1997.
Orden del Día a considerar:
1. Designación de dos accionistas (Estatuto arts. 47 y 52).
2. Designación de Secretario de la Asamblea.
3. Consideración de las Memorias, Estados de Situación Patrimonial y de Resultados e informes del Síndico de los ejercicios culminados el 31.12.1991,- el 31.12.1992,- el 31.12.1993 y el 31.12.1994.
4. Consideración de la propuesta del Directorio sobre destino del resultado del ejercicio cerrado el 31.12.1994.
5. Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial y de Resultados e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31.12.1995.
6. Destino del resultado del ejercicio al 31.12.1995 y de las reservas acumuladas del ejercicio al 31.12.1994.
7. Consideración de la gestión del Directorio.
8. Elección de Directores titulares y suplentes y de Síndico titular y suplente.
El Directorio.
03) $ 1.320,00 3/pub 22108May 13- vMay 15

DISTANCIA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a accionistas de DISTANCIA S.A. para la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 30 de mayo de 1997 a las 18 horas en el local de la empresa (Pablo Ríos casi Ruta 5), para tratar el siguiente orden del día:
1º) Balance, distribución de utilidades, memoria e informe del Directorio, y todo lo relativo a la gestión de la sociedad en todos sus aspectos.-
2º) Designación de los directores hasta ejercicio 1998, aumento del número de los mismos, fijándose su retribución.-
3º) Modificaciones al contrato social.-
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
Se recuerda a los señores accionistas que, deberán depositar en la sociedad sus acciones, o traer una constancia de que se encuentran depositadas en manos de terceras personas, con una anticipación de tres días a la Asamblea. EL DIRECTORIO.
03) $ 960,00 3/pub 22189May 13- vMay 15

ZENECA URUGUAY S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 1º Y 2º CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 22 de los Estatutos Sociales y en los Artículos 340, 341 y 342 de la ley 16060, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de mayo de 1997 hora 10 en primer llamado, y 27 de junio de 1997 hora 10 en segunda convocatoria en la calle Br. Artigas 2029, para tratar el siguient e orden del día.
1) Designación de un secretario de la Asamblea para firmar el acta.
2) Memoria del Directorio.
3) Estados contables al 31 de diciembre de 1996.
4) Distribución de Resultados.
5) Fiscalizadores y su designación.
6) Retribución al Directorio
7) Directores: Fijación del número y designación para el próximo período. EL DIRECTORIO.
03) $ 840,00 3/pub 22199May 13- vMay 15

ETERNIT URUGUAYA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 y concordantes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en primera convocatoria, se realizará el día 30 de mayo de 1997 a las 18:30 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, Rincón 454, para considerar el siguiente orden del día:
1) a) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de resultados, correspondientes al 58o. Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1996.
b) Propuesta de destino de las utilidades, según art. 98 Ley 16.060.
c) Informe del Síndico
2) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico
3) Designación de tres asambleístas para controlar la elección de Directorio, Síndico y Síndico Suplente.
4) Elección de Directores para el período 1997 a 1999.
5) Elección de Síndico y Síndico Suplente por el ejercicio 1997.
6) Designación de dos señores accionistas para controlar y firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: a) Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para la presentación de listas para la elección de Síndico, Síndico Suplente y Directores, vence el 23 de mayo de 1997.
b) Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deben depositar en Danubio No. 5122 casi Avda. Garzón dentro del horario de 14:30 a 16:30, de lunes a viernes desde el 15 de mayo hasta el 27 de mayo de 1997, sus acciones o certificados bancarios representativos de las mismas.
Montevideo, Mayo de 1997. EL DIRECTORIO
03) $ 1.680,00 3/pub 22264 May 13- vMay 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

RUBEN ANTONIO LEMA Y ERCILIA GRACIELA GOMEZ, (Ficha: D/139/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 22103May 13- vMay 26

SEPTIMO TURNO

ROBERTO ANIBAL CAPLAN GOLDMAN y MARIA del CARMEN MARTINEZ ALFARO, (Ficha D/36/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 22105May 13- vMay 26

DECIMOQUINTO TURNO

LOURDES BEATRIZ MENENDEZ y JOSE RAMON ZAICOVICH SOTO (Ficha D-678/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 20890May 13- vMay 26

DECIMONOVENO TURNO

DANIEL ALEJANDRO LOCATELLI PAGLIARO Y GRICEL VALERIO MARTINEZ, (Ficha D/157/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.

Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 22202 May 13- v May 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO LEONEL CALFANI RODRIGUEZ y MARIA GENEROSA RODRIGUEZ AMOEIRO, (Ficha D/101/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 850,00 10/pub 22104 May 13- v May 26

LUIS ALBERTO ISABELLA CORREA e INES AMORIN FERNANDEZ, (Ficha D/140/97).
Montevideo, 22 de abril de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 22230 May 13- v May 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL LOPEZ Y FRANCISCA PEÑA, (Ficha D/336/92).
Montevideo, 3 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 22241 May 13- v May 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

RAUL GUTIERREZ ALMEDA Y SILVIA ANABEL BERDUN PESTAÑA, (Ficha 806/96).
Las Piedras, 17 de febrero de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 22163 May 13- v May 26

CUARTO TURNO

OSVALDO RAUL GONZALEZ NAVONI Y MARIA DANIELA BORRAZAS BIESTRO, (Ficha 809/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 22162 May 13- v May 26

SANDRA LILIAN CESPEDES FERNANDEZ Y LUIS ALBERTO MARTINEZ ALCAIN, (Ficha 780/92/B).
Las Piedras, 7 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 22164 May 13- v May 26

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno dictada en autos caratulados: MAGALLANES MAGARIÑOS, CARLOS C/SOSA IRIS YOLANDA. DIVORCIO. FICHA Nº 457/92, se cita, llama y emplaza a IRIS YOLANDA SOSA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. PUBLICACION GRATUITA (LEY 13209 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1963).- Montevideo 8 DE MAYO DE 1997.- ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, en lugar y fecha indicados. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71835 May 13- v May 26

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "Rolon, María c/ Montaña Ruben, - Divorcio - Causal" Fa. D/586/97, cita, llama y emplaza a Ruben Darío Montaña, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que no comparecer sus derechos se le nombrara defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 5 de mayo de 1997. Se hace saber que dicho expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71849 May 13- v May 26

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: SEGOVIA, YOLANDA C/TORRES, MARCOS- DIVORCIO- FICHA: D 563/94, se cita, llama y emplaza a MARCOS TOMAS TORRES BUENO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de diciembre de 1995. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) $ 680,00 10/pub 22101 May 13- v May 26

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noven, a MARIA CRISTINA BRAVO DIAZ, a que comparezca a estar a Derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado JOSE ENRIQUE PEDREIRA ORONA (Ficha A/77/1997). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 23 de abril de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71834 May 13- v May 26

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Al titular del servicio teléfonico No. 30-24-40 en Complejo América Ch 77 Torre G-3 Ap. 012 Calle Yegros 2113 A.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.
08) $ 240,00 3/pub 22100 May 13- v May 15

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico 70 39 06 habilitado en 21 de Setiembre 3122 apto. 701. Debe presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 240,00 3/pub 22117 May 13- v May 15

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTOS TELEFONICOS
Al titular del servicio telefónico Nº 8 66 59, señor Van Kuyk, Guillermo, sito en Barrio Parque del Golf, Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
08) $ 240,00 3/pub 22186 May 13- v May 15

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

Se solicita se emplace por Diario Oficial para la toma de posesión del cargo de Técnico Radiólogo Exp. Nº 1821/95, a el Sr. Ruben Omar Alvez Viana, C.I. 4.044.727-6; Sra. Zully Luján Palavecino Pereira, C.I. 1.541.390-9; Sr. Luis María Correa Méndez, C.I. 1.698.123-2, en un plazo de tres días hábiles de su publicación.
08) (Cta. Cte.) 1/pub 71850 May 13- v May 13

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Consejo Directivo Central en relación al Expediente Nº 1007/95, referente a "Dirección: resuelve investigación administrativa por faltas a CERBAN, Domingo.:
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 1° DE ABRIL DE 1997 ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
Destituir al funcionario Domingo CERBAN por la causal omisión a los deberes del cargo.".
08) (Cta. Cte.) 1/pub 71851 May 13- v May 13

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

Se emplaza al Sr. Luis Sanchez Jones en un plazo de tres días hábiles de su publicación para la toma de posesión del cargo de Auxiliar de Servicios Generales, (Expediente Nº 1383/95).
08) (Cta. Cte.) 1/pub 71852 May 13- v May 13

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de

Familia de 14 Turno, dictada en autos caratulados: "Abeiro Rebollo, Pablo Alejandro - Incapacidad" Fa. V/58/95, se hace saber que por auto Nº 2422/96 de fecha ocho de agosto de mil novecientos noventa y seis se declaró en estado de incapacidad a Pablo Alejandro Abeiro Rebollo y se designó curador propietario a Susana Merola. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71837 May 13- v May 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: Walter Rodrigo Cuti Guzmán, incapacidad, ficha V/686/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de WALTER RODRIGO CUTI GUZMAN, designándose curador interino del mismo a su madre María Cristina Guzmán Olivera, por auto Nº 40 del 3 de febrero de 1997.-.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 5 de mayo de 1997. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71831 May 13- v May 26

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Abalos Richard, incapacidad, ficha V/343/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de RICHARD ADRIAN ABALOS CHIRIFF, designándose curador interino del mismo a su madre Mary Nilda Chiriff Ledesma, por auto Nº 4226 del 18 de diciembre de 1996.-

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Montevideo, 9 de abril de 1997.-

Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71839 May 13- v May 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA.B.55.96), se ha declarado en estado de incapacidad a JORGE ALBERTO CARBALLO DOS SANTOS discerniendo el cargo de curador del mismo a su madre legítima OLGA ESTHER DOS SANTOS.

Artigas, 7 de febrero de 1997.-

Auxiliada de Pobreza Ficha B/11/97.-

ANA T. CAMARA, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71842 May 13- v May 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dictada en los autos: "MORA ROXANA NURY INCAPACIDAD Ficha 361/96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 496/97 de fecha 3 de marzo de 1997, la incapacidad de ROXANA NURY MORA designándose curadora a IDA CASTRO quien aceptó el cargo con fecha 16 de abril de 1997. La misma posee auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 17 de abril de 1997.

Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71845 May 13- v May 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ LAURA = INCAPACIDAD " Ficha 58/96, hace saber que se ha decretado por auto Nº 5592 de fecha 13/12/96, la incapacidad de LAURA GABRIELA RODRIGUEZ, designándose curador a ORFILIA FERREIRA quien aceptó el cargo con fecha 9/4/97.-

Las piedras, 17 de ABRIL de 1997.-

Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.

10) $ 680,00 10/pub 22165 May 13- v May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instanciade Pando del 4to. Turno, en autos: "Luis Fernando Milano Fernández. INCAPACIDAD", Ficha 1566/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Luis Fernando Milano Fernández, habiéndose designado curador a Graciela Marisol Fernández. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 29 de Abril de 1997. Esc. Federia Shaw, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71857 May 13- v May 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 591 de fecha 02/04/97 se declaró en estado de incapacidad a CLARA NIEVES DE OLIVERA (B/53/96), habiéndose designado curadora de la misma a DEOLINDA MARINELY OLIVERA. Rivera, 25 de abril de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) $ 680,00 10/pub 22044 May 13- v May 26

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 7mo. Turno se hace saber que ante este juzgado se presentó ANA LILIA BRUZZESE PEREZ en los autos caratulados " Bruzzese Perez Ana Lilia información vida y costumbres " ficha 128/97 optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de los testigos Alba Lilian Blundell Toledo y Marcela Noelle Miceli Santamaria y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 850,00 10/pub 22240 May 13- v May 26

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA PAOLA RIVIEZZO FERNANDEZ en los autos caratulados "RIVIEZZO FERNANDEZ, María Paola, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha 42/97, optando por el título de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de Nilda Rama Vieytes y María Julieta Cáceres Areosa, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 8 de mayo de 1997. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 850,00 10/pub 22239 May 13- v May 26

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30o. Turno, en autos caratulados: "Patricia Catalina ROSA YANGURDE- Información de Vida y Costumbres", Ficha No. 85/97, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Patricia ROSA YANGURDE, optando por el título de Escribana y Procuradora ofreciendo las declaraciones de Cristina Isabel MENDEZ y Andrea GRAND sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de mayo 1997.

Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 22177 May 13- v May 26

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 38º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jaime José Fernández De Castro, en los autos caratulados: "Fernández De Castro, Jaime José - Información de Vida y Costumbres - Ficha 233/97" optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Gustavo Benítez Gargano, C.I. 2.858.136-9 y Roberto Scocozza Monfiglio, C.I. 3.504.008-9 sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 1.020,00 10/pub 22201 May 13- v May 26

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MVOTMA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

VIVIENDAS PARA PASIVOS

MONTEVIDEO

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente invita a empresas constructoras a participar en licitaciones para el diseño, construcción y suministro de viviendas de un dormitorio con destino al Banco de Previsión Social.

LICITACION PUBLICA Nº 08/002/1997.-
OBJETO: Contratación de suministro llave en mano de hasta cincuenta (50) soluciones habitacionales en zona delimitada por Pliego en la ciudad de Montevideo.-
VENTA DE PLIEGO: a partir del 14 de mayo de 1997 en sede MVOTMA.-
PRECIO DEL PLIEGO: U$S 200,oo.-
PRESENTACION DE OFERTAS: 15 de julio de 1997 hasta la hora 17.00 en Zabala 1440 piso 1 (DI.NA.VI).-
APERTURA DE OFERTAS: 16 de julio de 1997 a la hora 15.00 Zabala 1440 piso 1 (DI.NA.VI.).-
Montevideo, 8 de mayo de 1997.-

LICITACION PUBLICA Nº 09/002/1997.-
OBJETO: Contratación de suministro llave en mano de hasta cincuenta (50) soluciones habitacionales en zona delimitada por Pliego en la ciudad de Montevideo.-
VENTA DE PLIEGO: a partir del 14 de mayo de 1997 en sede MVOTMA.-
PRECIO DEL PLIEGO: U$S 200,oo.-
PRESENTACION DE OFERTAS: 15 de julio de 1997 hasta la hora 17.00 en Zabala 1440 piso 1 (DI.NA.VI).-
APERTURA DE OFERTAS: 16 de julio de 1997 a la hora 17.00 Zabala 1440 piso 1 (DI.NA.VI.).-
Montevideo, 8 de mayo de 1997.-

LICITACION PUBLICA Nº 10/002/1997.-
OBJETO: Contratación de suministro llave en mano de hasta cincuenta (50) soluciones habitacionales en zona delimitada por Pliego en la ciudad de Montevideo.-
VENTA DE PLIEGO: a partir del 14 de mayo de 1997 en sede MVOTMA.-
PRECIO DEL PLIEGO: U$S 200,oo.-
PRESENTACION DE OFERTAS: 15 de julio de 1997 hasta la hora 17.00 en Zabala 1440 piso 1 (DI.NA.VI).-
APERTURA DE OFERTAS: 17 de julio de 1997 a la hora 13.00 Zabala 1440 piso 1 (DI.NA.VI.).-
Montevideo, 8 de mayo de 1997.

LICITACION PUBLICA Nº 11/002/1997.-
OBJETO: Contratación de suministro llave en mano de hasta cincuenta (50) soluciones habitacionales en zona delimitada por Pliego en la ciudad de Montevideo.-
VENTA DE PLIEGO: a partir del 14 de mayo de 1997 en sede MVOTMA.-
PRECIO DEL PLIEGO: U$S 200,oo.-
PRESENTACION DE OFERTAS: 15 de julio de 1997 hasta la hora 17.00 en Zabala 1440 piso 1 (DI.NA.VI).-
APERTURA DE OFERTAS: 17 de julio de 1997 a la hora 15.00 Zabala 1440 piso 1 (DI.NA.VI.).-
Montevideo, 8 de mayo de 1997.-

LICITACION PUBLICA Nº 12/002/1997.-
OBJETO: Contratación de suministro llave en mano de hasta cincuenta (50) soluciones habitacionales en zona delimitada por Pliego en la ciudad de Montevideo.-
VENTA DE PLIEGO: a partir del 14 de mayo de 1997 en sede MVOTMA.-
PRECIO DEL PLIEGO: U$S 200,oo.-
PRESENTACION DE OFERTAS: 15 de julio de 1997 hasta la hora 17.00 en Zabala 1440 piso 1 (DI.NA.VI).-
APERTURA DE OFERTAS: 17 de julio de 1997 a la hora 17.00 Zabala 1440 piso 1 (DI.NA.VI.).-
Montevideo, 8 de mayo de 1997.-

LICITACION PUBLICA Nº 13/002/1997.-
OBJETO: Contratación de suministro llave en mano de hasta cincuenta (50) soluciones habitacionales en zona delimitada por Pliego en la ciudad de Montevideo.-
VENTA DE PLIEGO: a partir del 14 de mayo de 1997 en sede MVOTMA.-
PRECIO DEL PLIEGO: U$S 200,oo.-
PRESENTACION DE OFERTAS: 15 de julio de 1997 hasta la hora 17.00 en Zabala 1440 piso 1 (DI.NA.VI).-
APERTURA DE OFERTAS: 21 de julio de 1997 a la hora 13:00 Zabala 1440 piso 1 (DI.NA.VI.).-
Montevideo, 8 de mayo de 1997.-

LICITACION PUBLICA Nº 14/002/1997.-
OBJETO: Contratación de suministro llave en mano de hasta cincuenta (50) soluciones habitacionales en zona delimitada por Pliego en la ciudad de Montevideo.-
VENTA DE PLIEGO: a partir del 14 de mayo de 1997 en sede MVOTMA.-
PRECIO DEL PLIEGO: U$S 200,oo.-
PRESENTACION DE OFERTAS: 15 de julio de 1997 hasta la hora 17.00 en Zabala 1440 piso 1 (DI.NA.VI).-
APERTURA DE OFERTAS: 21 de julio de 1997 a la hora 14:30 Zabala 1440 piso 1 (DI.NA.VI.).-
Montevideo, 8 de mayo de 1997.-

LICITACION PUBLICA Nº 15/002/1997.-
OBJETO: Contratación de suministro llave en mano de hasta cincuenta (50) soluciones habitacionales en zona delimitada por Pliego en la ciudad de Montevideo.-
VENTA DE PLIEGO: a partir del 14 de mayo de 1997 en sede MVOTMA.-
PRECIO DEL PLIEGO: U$S 200,oo.-
PRESENTACION DE OFERTAS: 15 de julio de 1997 hasta la hora 17.00 en Zabala 1440 piso 1 (DI.NA.VI).-
APERTURA DE OFERTAS: 21 de julio de 1997 a la hora 16, Zabala 1440 piso 1 (DI.NA.VI.).-
Montevideo, 8 de mayo de 1997.-

LICITACION PUBLICA Nº 16/002/1997.-
OBJETO: Contratación de suministro llave en mano de hasta cincuenta (50) soluciones habitacionales en zona delimitada por Pliego en la ciudad de Montevideo.-
VENTA DE PLIEGO: a partir del 14 de mayo de 1997 en sede MVOTMA.-
PRECIO DEL PLIEGO: U$S 200,oo.-
PRESENTACION DE OFERTAS: 15 de julio de 1997 hasta la hora 17.00 en Zabala 1440 piso 1 (DI.NA.VI).-
APERTURA DE OFERTAS: 21 de julio de 1997 a la hora 17:30, Zabala 1440 piso 1 (DI.NA.VI.).-
Montevideo, 8 de mayo de 1997.-

LICITACION PUBLICA Nº 17/002/1997.-
OBJETO: Contratación de suministro lle hasta cincuenta (50) soluciones habitacionales en zona delimitada por Pliego en la ciudad de Montevideo.-
VENTA DE PLIEGO: a partir del 14 de mayo de 1997 en sede MVOTMA.-
PRECIO DEL PLIEGO: U$S 200,oo.-
PRESENTACION DE OFERTAS: 15 de julio de 1997 hasta la hora 17.00 en Zabala 1440 piso 1 (DI.NA.VI).-
APERTURA DE OFERTAS: 21 de julio de 1997 a la hora 17:30, Zabala 1440 piso 1 (DI.NA.VI.).-
Montevideo, 8 de mayo de 1997.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 71854 May 13- v May 13

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
LICITACION PUBLICA Nº 1091
ADQUISICION DE MEDIDORES VELOCIMETRICOS DE 13 MILIMETROS DE DIAMETRO (1/2 PULGADA).

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - 3er. Piso, al precio de $ 500,00.-

La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 13 de junio a las 15:00 horas, cualesquiera sean el número de Propuestas a dicho acto.-

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00), no siendo de recibo las ofertas que no se presenten en tiempo y forma.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 71827 May 13- v May 13

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
LICITACION PUBLICA Nº 1092
ADQUISICION DE MEDIDORES VOLUMETRICOS DE 13 MILIMETROS DE DIAMETRO (1/2 PULGADA).

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - 3er. Piso, al precio de $ 500,00.-

La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 13 de junio a las 15:00 horas, cualesquiera sean el número de Propuestas a dicho acto.-

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00), no siendo de recibo las ofertas que no se presenten en tiempo y forma.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 71828 May 13- v May 13

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
LICITACION PUBLICA Nº 201/997

OBJETO: Adquirir 10 o más aviones monomotores y 2 o más aviones bimotores.

PLIEGOS: A disposición de los interesados en la División Intendencia del Servicio de Abastecimiento, Avda. Pedro de Mendoza Nº 5553, en días hábiles de 8 a 12 horas desde el día 14 de mayo hasta el día 6 de junio de 1997. Precio del ejemplar U$S 4.000,oo.

APERTURA: El día 16 de junio de 1997 a la hora 09.00 en el Comando General de la Fuerza Aérea.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 71836 May 13- v May 13

A.N.E.P.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LICITACION PUBLICA Nº 8/97

OBJETO:

Contratación de empresas de servicio para el mantenimiento integral de limpieza de las dependencias del Organismo.-

Por consultas y retiro de pliego: Dpto. Proveeduría

VALOR DEL PLIEGO: $ 200 (pesos uruguayos doscientos)

Venta: Departamento de Tesorería.

Fecha: 12 al 23/mayo/97

Apertura: 23/mayo/97 Hora: 16:00.

Dirección: Río Negro 1263/69 entrepiso

Horario: 13:00 a 18:00 hrs.

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 71826 May 13- v May 13

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 13 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE PEDRO AGUIAR, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Deballi 3199 bis y MIRTA FERREIRA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Deballi 3199.

14) $ 120,00 3/pub 2173 May 13- v May 15

HUMBERTO MARIO ARES, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4276/203 y SOLANGE PETRONA PEREZ, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Víctor Manuel 6077.

14) $ 120,00 3/pub 2175 May 13- v May 15

JOSE LUIS ALONSO, 48 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado en Joaquín de Salterain 1499 y LUISA JORGELINA SANCHEZ, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Joaquín de Salterain 1499.

14) $ 120,00 3/pub 2177 May 13- v May 15

OFICINA No. 4

MARCELO WALDEMAR FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Greg. Camino 577 y MARIELA ROSANA TOLEDO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo de María 992.

14) $ 120,00 3/pub 2172 May 13- v May 15

JULIO CESAR LENZI, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Navajas M.F. Viv. 24 (Colón) y SANDRA STELLA SEQUEIRA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Navajas M.F. Viv. 24 (Colón).

14) $ 120,00 3/pub 2179 May 13- v May 15

OFICINA No. 6

FERNANDO DANIEL MEIJIDE, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Francisco Simón 2067 y Ana María Coronel, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Silvestre Blanco 2577 Ap. 201.

14) $ 120,00 3/pub 2167 May 13- v May 15

ALVARO YAMANDU MORAES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Besnes Irigoyen 4683 y MAYRA GISSEL FAGUNDEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 4683.

14) $ 120,00 3/pub 2169 May 13- v May 15

OFICINA No. 7

ALFREDO PEDROZO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 3 Nº 5380 K Viv. 56 y ANDREA SOLANGE AGUILERA, 26 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Oficial 3 Nº 5380 K Viv. 56.

14) $ 120,00 3/pub 2174 May 13- v May 15

JORGE DENIS PRONCZUK, 3[illegible] años, soltero, piloto, oriental, domiciliado en Paraguay 1341/701 y ANA INES ODRIOZOLA, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gral. Aguilar 1106.

14) $ 120,00 3/pub 2178 May 13- v May 15

OFICINA No. 8

GUSTAVO YAMANDU RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle A 1011 (Piedras Blancas) y GLADYS DORELEY SILVERA, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle A 1011 (Piedras Blancas).

14) $ 120,00 3/pub 2164 May 13- v May 15

MARTIN GUSTAVO RAMIREZ, 25 años, soltero, cooperativista, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 3520 y MARGARITA JUDITH RETAMAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gerónimo Piccioli 3534.

14) $ 120,00 3/pub 2170 May 13- v May 15

OFICINA No. 9

LEONARDO RODRIGO SANCHEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 2073/2 y MARCELA MIRYAM PATTETA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1687/2.

14) $ 120,00 3/pub 2165 May 13- v May 15

LUIS ERNESTO SORIA, 42 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4133 y MONICA CALDAS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gambetta 1185/Apto. 5.

14) $ 120,00 3/pub 2166 May 13- v May 15

GERALD MARTINO SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senda 3 Block T 3 Comp. América y MARIA ROSA URRUTIA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Senda 3 Block T 3 Comp. América.

14) $ 120,00 3/pub 2168 May 13- v May 15

OFICINA No. 10

PEDRO FERNANDO VILCHE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Pedro Lenguas 1597 y CARINA VANESA CURBELO, 18 años, soltera, la-

bores, argentina, domiciliada en Za ragoza 1925 Bis.

14) $ 120,00 3/pub 2163 May 13- v May 15

GONZALO ALEJANDRO NEIROTTI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 2949 y LIVIA CAROLINA TARRECH, 27 años, soltera, administrativa, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2217.

14) $ 120,00 3/pub 2171 May 13- v May 15

MARCELO EDUARDO VIDELA, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 5136 y MARINA CAROL BERON, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pedro Cocio 2051.

14) $ 120,00 3/pub 2176 May 13- v May 15

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos: RASPINO ANCONEGUI o CINCONEGUI Rubens y Otra. Prescripción adquisitiva treintenaria. F. 71/97, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Rubens Darío RASPINO ANCONEGUI o CINCONEGUI y Edelmira Claudina VOLPE CABRERA o BARRERA, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble Padrón 115.242, con una superficie de 334 mts.2 ,83 dm.2, ubicado frente a la calle Fray Bentos entre Pernas y Comercio, ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, inscripto en la Dirección General del Catastro, según plano del Agrimensor Alcidez Aldama con fecha 27 de diciembre de 1996 con el No. 39, siendo sus linderos: Padrón 70.793 de propiedad de Oscar Luis RODRIGUEZ VIDAL; Padrón 115.238 de propiedad de Jesús A. Olivera; Padrón 115.241 de propiedad de Perla GALLARDO de ASI; Padrón 70.794 de propiedad de Jorge BONANNO VILA. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos autos obrados y (especialmente a los linderos Oscar Luis RODRIGUEZ VIDAL, JESUS A. OLIVERA, PERLA GALLARDO de ASI, JORGE BONANNO VILA) sus sucesores a título singular y universal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. Montevideo, abril 25 de 1997. Dra. Raquel Reibakas, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.040,00 10/pub 22106 May 13- v May 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, en los autos caratulados "ANTELO VILLAREJO, Alcibiades -Prescripción Adquisitiva- (ficha 250/96)". Se hace saber que ante esta Sede se presentó Alcibiades ANTELO VILLAREJO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien mueble: mitad indivisa del vehículo marca ISUZU, modelo B.A. 740 del año 1963, motor No. 3449330110775218 (anterior 307.786), padrón No. 190.622 de Montevideo, matrícula No. 42.325 (posteriormente 40.925) y actual del 738.230 de C.O.M.E.S.A. No. interno 25.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos aquellos que se consideren con derecho en especial a los sucesores de Antonio Pio LAUREIRO y a la Sra. María Isabel MANQUIS FRIPP, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de abril de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 1.360,00 10/pub 21569 May 13- v May 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Turno en autos caratulados "MIRABALLES, ARQUIMEDES HORACIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha 648/96" se hace saber que ante esta Sede compareció Arquimedes Horacio Miraballes iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón 74.617 ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo (UNION), localidad Catastral Montevideo, Manzana Catastral 5889 empadronado con el No. 74.617 que según plano del Ing. Agrimensor Alejandro Benitez de Mayo de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 27.629 el 10 de junio de 1996 se compone de una superficie de 164 mts., 75 dms., que se deslinda así: 8 mts. 64 cms. de frente al Este con frente a la calle Coronel Lasala con No. de puerta 4267 (entre calles 20 de Febrero e Ignacio Oribe); de 14 mts. 09 cms. y 1 mt. 54 cms. lindando con padrón 74.616 y en el vértice con padrón 74.585; al Suroeste 12 mts. 13 cms. lindando con padrones 74.586 y 74.587 y al Norte 22 mts. 61 cms. lindando con padrón 74.618 siendo el inmueble con sus construcciones y demás mejoras.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de Agosto de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

16) $ 2.210,00 10/pub 21652 May 13- v May 26

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 2º Turno, Dra. Mónica Pereira Andrade, en autos caratulados: "KICELIAN ANDRES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 654/96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANDRES KICELIAN solicitando Prescripción Treintenaria sobre los inmuebles empadronados con el Nº Padrón 1703 solar 3 manzana 29, lámina catastral 145 con frente a la calle oeste, entre calle Mario Ferreira y calle 8 con una superficie de 784 m2 00 dms.. Y sobre padrón Nº 1704, solar 4 manzana 29, lámina catastral nº 145 ubicado en la 18a. sección judicial de Canelones. Según plano del Agrimensor LEOPOLDO WEINBERGER CAMAÑO. Inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Pando el 7 de Agosto de 1996 con el Nº 7858. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión en el plazo de noventa días bajo apercibimiento a designarles Defensor de Oficio. Emplazándose especial a los propietarios de los padrones linderos Nos. 1700 (en parte), 1702, 1699, 1377 y 1705. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los catorce días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, Juez de Paz Departamental Subrogante.

16) $ 1.870,00 10/pub 22082 May 13- v May 26

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Canelones, en autos: "LASCOMBE, MARIA LIDIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha C 301/94, se hace saber que se ha presentado María Lidia Lascombe, promoviendo acción respecto del inmueble padrón 1.090, sito en la 5a. Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agr. Danilo Poggio de setiembre de 1970, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 15.748 el día 6 de diciembre de 1971, posee un área de 382 mts. con 60 dm., deslindados así: 19 mts. de frente al Oeste a calle Pedro Rosa Giffuni; 20,05 mts. al Norte con padrones 2795 y 2590; 19,25 mts. al Este con padrón 2.799 y 19,98 mts. al Sur con padrón 2.800. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto al referido inmueble y especialmente a María Olga Motto; Julián Motto y María Zoffoli de Motto y/o sucesores, así como a los propietarios de los predios linderos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuarse los trámites con Defensor de Oficio. En fe de ello, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.

Se hace constar que a los efectos del presente juicio le ha sido concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza a la Sra. María Lidia Lascombe. Dra. Mónica Pettis, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71846 May 13- v May 26

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados "GONZALEZ MILTON, PRESCRIPCION TREINTENARIA". FICHA C.28.996, se hace constar que se presentó el Sr. Milton González, iniciando acción de PRESCRIPCION TREINTENAL, sobre el terreno sito en la 23a. Sección Judicial de Canelones, (ex 8a.), Balneario Los Titanes, empadronado con el número 87, señalado con el Nº 3 de la manzana 5 del plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de agosto de 1937, registrado en la Dirección General de Avalúo y Administración de bienes del Estado con el Nº 20, el 25.01.938 y se compone de un

área de 290 m 81 dm., deslindándose de la siguiente manera: 13m00 al Sudeste frente a la calle Nº 5 de nombre Méjico, al Sudoeste parte del solar 2, al Noroeste, solar 32 y al Noreste, el cuatro.
Según plano de mensura Nº 7912 del Ing. Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño, inscripto el 11.09.996 en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina de Pando, el presente inmueble se señala con el padrón nº 87 de la manzana 5, con un área de 283 m2 90 dm. y deslindándose de la siguiente manera: 13,80m al Norte con el padrón 116, de Anabel Acosta; 25,06m al Este con el padrón 88, de Milton González; 19,78 m al Oeste con el padrón 86, de Manuel Silva y 12,55m al Sur con la calle Nº 5, todos del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos Sres. Anabel Acosta, Manuel Silva y Milton González, para que comparezcan a deducirlo en el término legal, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. Raúl Marquez Pirez, Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones. La Floresta 18 de diciembre de 1996. Dr. Raúl E. Márquez Pirez, Juez de Paz.

16) $ 2.890,00 10/pub 22081 May 13- v May 26

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Ary Silveira por Ana María Rosalía solicita la inscripción del dibujo denominado "PODOLOGIA" del cual se declara autora. Montevideo, 6 de mayo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 22178 May 13- v May 26

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "JOSE ANTONIO CORREA. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 528/A/1997, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Jennifer Virginia Correa Marrero, en el sentido que en donde se expresa el apellido materno y dice "Mancio", deberá decir "Marrero". Pando, 25 de Abril de 1997. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71856 May 13- v May 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ELENA ECHEVESTE MARTINEZ (Ficha B/174/1996), en el siguiente sentido: donde dice: "...veintiocho de noviembre de 1986...", debe decir: "... veintiocho de noviembre de 1982", por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 24 de abril de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71833 May 13- v May 26

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "MOLINARO FERNANDO Y OTROS C/ PERRONE STELLA JORGE WASHINGTON Y OTROS-EJ. DE HIPOTECA- FICHA C/195/95" se hace saber que el próximo 2 de jul4 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 019, que integra el edificio denominado "Antibes", construído de acuerdo con las normas de la Ley Nº10.751 en terreno sito en zona urbana de la 1a. sección judicial del Departamento de Maldonado, barrio "Aidy Grill" de Punta del Este, manzana catastral Nº 1412, empadronado con el Nº 6984 - matriz-; que según plano del Agrim. Jorge Rodríguez Mata, de marzo de 1988, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 24 de junio de 1988, en el expediente Nº 6095/4/1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.635, el 17 de noviembre de 1988, tiene una superficie de 5.106 mts. 68 dm., con 69 mts 46 cm. al NNO. de frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín; 61 mts 94 cm. al NE, también de frente por ser esquina a Avenida Franklin Delano Roosevelt; uniendo ambos frentes una ochava curva de 10 mts. 20 cm.; y 68 mts. 28 cm. al SSE, también de frente a Avda. Biarritz, uniendo este frente con el anterior una ochava curva de 12 mts. 73 cm. La Unidad Nº 019, está empadronada individualmente con el Nº 6.984/019 y según el indicado plano del Agrim. Rodríguez Mata se ubica en planta baja, a cota vertical más 0 mt. 30 cm., y se compone de una superficie de 32 mts 10 dm., correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza "R", con un área de 6 mts. 7 dm. y del lugar señalado con el Nº 68 en los garages del edificio (Bienes. comunes). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea - el 4,02% y 2% respectivamente del precio del Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce la situación de la Unidad en relación a las deudas por gastos comunes y la situación de las construcciones respecto al B.P.S. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 29 de Abril de mil nocecientos noventa y siete. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 2.720,00 5/pub 22157 May 13- v May 19

DE DECIMOPRIMER TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate Público

EDICTO: Por cuenta y orden de la Sindicatura de la liquidación Judicial de Campomar y Soulas S.A. tramitada en el Juzgado Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 11º Turno, Ficha: 8/97 dictada en autos: CAMPOMAR Y SOULAS. Liquidación Judicial, se hace saber que el próximo 19 de mayo a las 14 horas en el Club CYSSA, sito en José Salvo 217 Juan Lacaze, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) a la venta en remate público sobre la base de la 1/2 de su tasación - o sea- U$S 80.000, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus edificios que le acceden empadronado con el Nº 312 sito en la 9º Sección Judicial de Colonia, que según plano del Agr. José Maranessi de fecha 2.02.38, inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el Nº 5, tiene una superficie de 5.573 mts., con 54 mts. 63 cms. de frente a las calle José Pedro Varela y José Salvo y 75 mts. 94 cms. de frente a las calles 18 de Julio y 25 de Mayo.- Se previene: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, contribución Inmobiliaria, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.34% incluído IVA) y el impuesto departamental 1% autorizán-

dose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 4) Que el mejor postor deberá escriturar dentro de los cuarenta y cinco días de la fecha de remate; 4) Que no hay agregado plano de construcciones; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Escribano C. Fernandez Strona calle Z. de San Martín 501 Juan Lacaze. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 28 de 1997.

20) $ 2.400,00 3/pub 22158 May 13- v May 15

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno; dictada en autos caratulados "The Elephant S' S.A. c/ ALIOR S.A. y Pedro Nilo BALADAN" J. Ejecutivo F. 87/93, se hace saber que el próximo 23 de Mayo a las 14 horas y en la Cantera de Granito Negro sita en la 6ta. Sección del Departamento de Flores, paraje "Chamangá" sobre ruta Nº14 pasando el arroyo Maciel entrada de "Estancia La Cordobesa", y por Camino vecinal 14 Kms.; el rematador Eduardo Olmedo Alvariza Mat. Nº616 ruc. Nº 210340140011, sacará a la venta en remate público con la Base de los 2/3 de si Tasación las máquinas y objetos inventariados en autos: Retroescavadora sobre orugas marca "LATESSI"80" Matrícula 20095; Pala cargadora marca "ROSSI" modelo 50090-1800 HDA con tacho de 9 dientes; Cortadora de Bloques; Martillo neumático de mano; aceitera; Contenedor para 24 Toneladas; y piezas y repuestos varios.-

PREVIENE: 1ro) Que el mejor postor deberá consignar en caracter de seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión de venta al rematador más impuestos y Ley 16.320 el 16.20% en el acto y en efectivo.- 2do) Que serán de cargo del expediente la comisión a la vendedora el 2.76%.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- En Montevideo el 9 de Mayo de 1997.- Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

20) $ 663,00 3/pub 22260 May 13- v May 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "Núñez Queijo C/CEDEMIR DE MELO - Juicio Ejecutivo" Ficha: 196/92/2S, se hace saber que el día 22 de mayo del corriente a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº 4563, R.U.C 212220320019, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación el siguiente bien inmueble:I) Solar con construcciones aún no terminadas y mejoras que contiene empadronado con el Nº82.162, ubicado en la 10 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano del Agrimensor Horacio E. Calcagno de marzo de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 14.367 el 27 de marzo de 1946, tiene una superficie de 537mt 97dm y linda: 15m 24dm de frente al NE sobre la calle oficial Nº 2 Nº de puerta 2575, 35 m 46 dm al SE lindando con el padrón 173.229, 15m 24dm al SO confinando con el inmueble padrón Nº 139.586, y al NO 35m 14dm con el padrón 149.414 (BASE: $42.078.66).-

SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II)Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración así como también la comisión e impuestos del Rematador o sea 4.03%, impuesto a las ejecuciones del 2% y el impuesto departamental 1%, III)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,34%. IV)Que no obran en autos los títulos sino que se ha adjuntado el correspondiente testimonio de conformidad con el art 386.3 del C.G.P. V) Que se desconoce la situación de las construcciones por concepto de aportes al BPS, y por certificado de Arquitecto no surge en la IMM permiso de construcción.- Se igmora la situación contributiva del inmueble.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, ocho de mayo de 1997. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) $ 1.530,00 5/pub 22116 May 13- v May 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Artigas, en autos caratulados: "BANESTO C/ ENRIQUE FABALE DE SOUZA. JUICIO EJECUTIVO" FICHA:A/2496, se hace saber que el día 26 de mayo a la hora 15 se procederá por intermedio del rematador Sr. Jorge Félix a la asistido del Señor Alguacil y el suscrito Actuario, en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente BIEN: - nuda propiedad del padrón Nº 4933, antes mayor área 68, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, zona urbana, que, según título y plano del Agr. Arsenio Nunes de octubre de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 3 de diciembre de 1957 con el Nº 1502, manzana Nº 121, tiene una superficie de 250 m2 con frente al Sur-Oeste en 10 mts. a la calle Doce de Octubre, entre las de Aparicio Saravia y Berreta. Valor de su tasación: $44.675. Se previene que: I) El mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 20% de su oferta al serle aceptada. II) Que los gastos de escrituración e impuestos (incluso la comisión del martillero) serán de cargo del adquirente. Y serán abonados por el enajenante, los impuestos que por ley correspondan. III) Que, los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Artigas, 2 de mayo de 1997. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

20) $ 884,00 4/pub 22262 May 13- v May 16

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos, caratulados: "BANCO FRANCES URUGUAY C/ SEVERO VARGAS, Ariel, ARBIZA DE VARGAS María Rita, Diamantino SEVERO y Secundina VARGAS." FICHA:A/222/96, se hace saber que el día 29 de mayo a la hora 15 se procederá por intermedio del rematador Sr. JORGE FELIX, asistido del Señor Alguacil y el suscrito Actuario, en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta y sin base al mejor postor: BIEN INMUEBLE: Unidad Ciento Uno que forma parte del terreno con edificio sito en la primera Sección Judicial del departamento de Artigas, zona urbana, manzana número 222, empadronado con el número cuatro mil cuatrocientos veintiseis, que según títulos tiene un área de doscientos treinta y nueve metros mil seiscientos cuarenta y cinco centímetros y según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Hildebrando Vasconcellos de octubre de mil novecientos noventa y tres, aprobado por la Intendencia Municipal de Artigas el 9 de noviembre del mismo año e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Número 147 el día 9 del mismo mes y año, consta de una superficie de doscientos cuarenta y siete metros veinte decímetros y se deslinda así: al NOROESTE 9 metros 51 centímetros de frente a Avenida Lecueder distando el punto medio de su frente 15 metros 785 milímetros de la esquina formada - con calle 20 de Setiembre; al NORESTE línea quebrada formada por tres tramos de rectos de 7 metros 25 centímetros, 1 metro 20 centímetros y 21 metros 65ímetros que corren de Noroeste a Sureste, de Noreste a Suroeste y de Noroeste a Sureste respectivamente, lindando con padrones 8190, 1477 y 8153; al SURESTE 8 metros 16 centímetros lindando con padrón número 1476 y al SUROESTE 28 metros 86 centímetros lindando con padrón 6139. La Unidad Ciento Uno está empadronada individualmente con el número cuatro mil cuatrocientos veintiseis barra Ciento Uno y según el citado plano se desarrolla en dos plantas, en planta baja a cota vertical más veintiocho centímetros y tiene un área de dos metros diecisiete decímetros, en planta alta a cota más tres metros treinta y seis decímetros, tiene un área de noventa y siete metros sesenta y cinco decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza TI y del balcón JI; constituyendo la unidad un área total de noventa y nueve metros ochenta y dos decímetros. Se previene que: I) El mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 30% de su oferta al serle aceptada. II) Que los gastos de escrituración e impuestos (incluso la comisión del martillero) serán de cargo del adquirente. Y serán abonados por el enajenante, los impuestos que por ley correspondan. III) Que, los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Artigas, 7 de mayo de 1997.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.125,00 5/pub 22263 May 13- v May 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.Por disposición del Sr. Juez Letrado de 4tº Turno de la ciudad de Pando: en autos ANDRES OLGA SUSANA Y OTRO C/AMARANTO MARCHAND ROJAS Y MIRYAM LUZ PERDOMO GONZALES. CESACION DE CONDOMINIO: Ficha Nº 1046 del 95. Se rematará por intermedio del Martillero Fernando Nalerio Matrícula 5214.

RUC 21 322 4600014. El día 28 de mayo de 1997. A la hora 14.30 en calle Menezes 803 de la ciudad de Pando y con una base de 165.900 $U el siguiente bien inmueble. Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden. Ubicado en 7ma. Sección Judicial del Depto. de Canelones Ciudad de Pando. Padrón Nº 2580. El cual según plano del Agrimensor Héctor Carlomagno del mes de setiembre de 1949 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando el 13 de febrero de 1951 con el Nº 151 teniendo una superficie de 488 m/c 73 dm/c señalado con el solar Nº 3 de la manzana C. Y se deslinda así: 15 m al Noreste con frente a la calle Gabriel Pereira: Al Sur Este en 34 m 16 cm. lindando con solares 4 y 5 al Suroeste en 11 m y 88 cm con el solar Nº6 al Oeste 15 mts. con Gregorio Acosta y al Noroeste en 18 m con 99 con solar Nº 2. SE PREVIENE: 1 - Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo. En el momento de serle aceptada. 2 - Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos. Que asciende al 7.2 % del precio martillado. En el acto y en efectivo. 3 - Que el expediente abonará el 1% más I.V.A. e impuesto a las comisiones sobre el precio del remate 4 - Que será de cargo del comprador los gastos de escritura honorarios. Certificados y todo lo que la Ley ponga a su cargo 5 - Que se ignora la situación tributaria del bien inmueble y de las construcciones. 6 - Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial. Pando 16 de abril de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.615,00 5/pub 22083 May 13- v May 19

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia, Engda. Mabel BERRIEL de ENEBU, en autos: "FERRAGUT, ROBERTO C/ GEYMONAT HERMANOS Y GEYMONAT, EDMUNDO.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA 241/ 93", tramitados en el Juzgado de Paz Departamental de Colonia, se hace saber que el día 21 de mayo de 1997 a la hora 15 en Ombues de Lavalle Local Sociedad de Fomento y por el martillero público Edgar E. DAWSON ROSTAGNOL, matricula 3810 RUC 040130170010 procederá a la venta en remate público sobre la base del 50% de su tasación del siguiente bien: automóvil marca FORD, modelo TAUNUS, matrícula 170.036 de Soriano ,año 1980.-

Se previene: 1)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en efectivo el 20% de su oferta al serle aceptada la misma. 2)Que será de su cargo la comisión y tributos debiendo ser precedido de tres anuncios. 3)Los titulos se encuentran en el Juzgado de Paz Departamental de Colonia.- Colonia, abril 16 de 1997.- Mabel Berriel de Enebu, Juez de Paz.

20) $ 459,00 3/pub 22197 May 13- v May 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

E D I C T O: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "CONDOMINIO "EDIFICIO LAFAYETTE C/ RABINOVICH ROBERTO Y WARCHANSKY DE RABINOVICH, NORA. EJECUCION HIPOTECARIA POR DEUADA DE GASTOS COMUNES. EXP. Nº 195/93", se hace saber que el próximo 22 de mayo a la hora 15 en las puertas de esta Sede sita en 25 de Mayo y 18 de Julio 1er piso, Maldonado, por intermedio del Rematador Sr. Antonio Carbonaro, Mat. 1138, R.U.C. 100004450015, asistido por la Sra. Alguacil y el Sr. Actuario de la Sede se procederá al Remate Público, sobre la base de $ 18.534 (correspondiente a las dos terceras partes de la tasación) del siguiente bien inmueble: Unidad cochera Padrón Individual Nº 331/SS/134 perteneciente al Edificio Lafayette, construído en un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este Padrón Matriz Nº 331, que según plano del Agr. Carlos A. Rodriguez de enero de 1969, isncripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 5295 el 4 de junio de 1969, tiene una superficie de 2661 metros, 78 decímetros , con 57 metros 79 centímetros de frente al NE a calle Nº 15. La unidadra Nº 331/SS/134 según el citado plano se ubica en Planta Primer subsuelo a cota vertical menos tres metros cuarenta y siete centímetros constando de una superficie de once metros veinticinco decímetros cuadrados. S E P R E V I E N E: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate e impuesto Municipal del 1% del precio de remate (ley 14.100- que corresponde a la parte demandada, el cual será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio- todo lo que asciende al 7,02% y que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad del inmueble y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 11 de abril de 1997. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

20) $ 2.040,00 5/pub 22187 May 13- v May 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno en autos: "RODRIGUEZ MARTINEZ CARLOS, MARTINEZ BIDEGAIN RAUL y OTROS C/A GISMUNDA MERES MARELLA Y CELIA ODRIOZOLA. SOLICITUD DE VENTA DE BIENES SUCESORIOS. Ficha A 66/91, se hace saber que el día 22 de mayo de 1997, a la hora 14 y 30 en el Local sito en la calle Sarandí Nº 236/8 de esta ciudad, y por intermedio del Rematador SANTOS ABAYUBA VALDEZ, matrícula Nº 1042, RUC 190099460019, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública sobre la base de los valores catastrales de los siguientes inmuebles: 1) Padrón Nº 617 ($ 1.108.183) que según plano del Agrimensor don Ildefonso P. Esteves de marzo de 1951, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó el 23 de abril de 1951, tiene una superficie de 646 m2 61 cm2, fracción 2, con frente a la calle 18 de Julio y a la calle Ituzaingó, sito en la 1era. sección catastral de Tacuarembó; 2) Padrón Nº 1143 ($ 45.126) que según plano del Agrimensor don Ildefonso P. Esteves de diciembre de 1951, con una superficie de 621 m2 79 cm2, frente a la calle Maciel (actual calle Ferreira Aldunate).- SE PREVIENE : 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma por concepto de seña.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como lo que la ley pone a su cargo, la comisión del rematador, más impuestos (incluído el 2 % de las ejecuciones forzadas, etc). 3) Que la titulación existente en la Sede, está compuesta por testimonios notariales de las sucesivas sucesiones y cesiones de derechos de los condominos de autos, careciéndose de toda otra documentación y desconociéndose la situación referente a las construcciones ; 4) Que surge de autos que el bien Padrón 617 se encuentra ocupado en la actualidad, desconociéndose la situación del Padrón 1143 y que se desconoce la situación tributaria de ambos bienes.- Tacuarembó, 2 de mayo de 1997.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.700,00 5/pub 22114 May 13- v May 19

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIO SOL S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación

Fecha: 20-11-90
Cedentes: RUFINO MANUEL SAENZ BETARTE
MARIA JOSEFA ARCE
Cesionarios: JOSE LUIS JAEN CASTAÑO
LUIS JAEN RODRIGUEZ
Cuotas cedidas: 100 %
Modificación: Plazo: 10 años
Administración: José Luis Jaen
Registro Público de Comercio: No. 29 Fo. 82 a 91 5-3-91.

22) $ 702,00 1/pub 22029 May 13- v May 13

DISPAR S.R.L

Contrato: Partición - 30/3/97.-
Inscripción: Nº 200 Fº 256 Lº 3 Contratos.-
Copartiente: Isaura López Echavaleta.-
Adjudicatario: Raul dos Santos Machado.-
Cuotas: 50 cuotas sociales.

22) $ 468,00 1/pub 22046 May 13- v May 13

SYLGRA SRL

JULIO CESAR Muñiz Rivero 48 cuotas
Sylvia Graciela Epifanio Elizalde 32 cuotas.
Capital $ 40.000 total 80 cuotas.
Objeto tienda etc.

Plazo 30 años prorrogable.
Domicilio: Rivera
Reg. Gral. Com. 17-4-97 Nº 530 Fº 671-672 Lº 1.
22) $ 702,00 1/pub 22048 May 13- v May 13

MONROBIA S.R.L.

Contrato: 21/04/97
Inscripción: Nº 577, Fo. 729/730, Lo. 1.
Socios: WILMAR OSCAR PAIS IBARRA (25 Cuotas)
MARIA DE LOURDES IBAÑEZ DODERA (25 Ctas)
Capital: $ 8.000.
Objeto: Producción, explotación, comercio de mercaderías en general, panadería, confitería, fiambrería, y afines. Importación, exportación.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo
Administración indistinta.
22) $ 702,00 1/pub 22084 May 13- v May 13

SALADA S.R.L.

28/1/97 Modificación cláusula quinta
No. 224 Fo. 287 Lo. 1
5/2/97 Rescisión parcial de Contrato
No. 225 Fo. 288 Lo. 1.
22) $ 468,00 1/pub 22097 May 13- v May 13

"ADRIAL LTDA."

Fecha de contrato: 5 abril 1997.
Inscripción: No. 479 Fo. 590 Lo. 2.
Socios: Adriana PIZZANELLI FERRE (25 cuotas) y Alvaro Walter SORRONDEGUI DIAZ (25 cuotas)
Objeto: farmacia y afines
Administración: ADRIANA PIZZANELLI
Plazo: 10 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 10.000 (50 cuotas de $ 200).

22) $ 702,00 1/pub 22098 May 13- v May 13

GUGLIOTTA LIMITADA.
Cesión Cuotas

Contrato: 15.04.1997
Cedente: María Amalia Greco Ferreyra
Cesionario: Elizabeth Greco Ferreyra
Inscripción: Nº 579 Fo. 733 Lo. I, Legajo Nº 5620/92.
22) $ 468,00 1/pub 22099 May 13- v May 13

OASIS SRL.-

Cesión de cuotas sociales
Contrato: 25.2.1997.
Inscripción: No. 117 Fo. 151 Lo. 4.
Cedente: Oscar Silva Pereyra
Cesionario: Boris Mazzullo Silva y Mariel Llanet Olivera Olivera.
22) $ 468,00 1/pub 22151 May 13- v May 13

"H.M.J.V. S.R.L."
Cesión de cuota social, modificación

Contrato: 12 de marzo de 1997
inscripción: Nº 452, Fº 560, Lº 2.
Cedente: Heber Saul Murdoch Rodriguez.
Cesionario: Ruben Gerardo Grula Galeano, Julio Cesar Vazquez Castro.
Cuotas Cedidas: 25 cuotas a cada cesionario.
22) $ 702,00 1/pub 22152 May 13- v May 13

ALMAGA Ltda.

Contrato: 10.5.1995
Inscripción: Reg. Gral. Comercio Nº 1795, Fº 2318, Lº 1 legajo 2868/95
Socios: Alfredo Salsamendi Beledo-Nelly Beatriz Silveira Nicola
Objeto: Fletes en general y ramos afines.
Capital: $ 15.000 en partes iguales.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Administración: Alfredo Salsamendi.
Plazo: 30 años, desde 1.6.95.
22) $ 702,00 1/pub 22159 May 13- v May 13

MARIO G. MORA Y JUAN R. MOREIRA S.R.L

Contrato: 19.8.1993
Inscripción: Reg. Comercio Colonia Nº 99, Fº 362/64.
Socios: Mario Gerardo Mora Garbin - Juan Ramón Moreira Rodríguez
Objeto: Proyectos, promoción, inversión, construcción, venta de edificios, Etc.
Capital: $ 3.000, en partes iguales.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Administración: indistinta.
Plazo: 20 años, desde 1.9.93.
22) $ 936,00 1/pub 22160 May 13- v May 13

JUL-CAR LTDA.
CESION CUOTAS

Contrato: 28/II/97.
Inscripción: Nº 294 Fº 367 Lº 2.
CEDENTES: Julio Ariel Bentancur Ibarra y Miryam Aurelia Silvestri Costela
CESIONARIA: Zulma Veronica Gallardo Bentancourt
CUOTAS CEDIDAS: 50%.
22) $ 468,00 1/pub 22161 May 13- v May 13

QUINTIN Y MANUEL LTDA.

FECHA: 21/02/97
REGISTRO: Nº 202 Fº 251 Libro 2.
SOCIOS: QUINTIN FONTAINE RAMOS
MANUEL SEÑARIS VIAÑO
CAPITAL: $ 9.900.
OBJETO: DEPOSITO DE CHATARRA IMPORTACION Y EXPORTACION
ADMINISTRACION: QUINTIN FONTAINE
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 702,00 1/pub 22172 May 13- v May 13

DONAFER S.R.L.

CONTRATO: 31/03/97
Nº 167 Fº 218 Lº 4
CEDENTES: CLYDE LACASA LOPEZ
DONATO FERNANDEZ GARCIA
Todas las cuotas
CESIONARIOS: ANA FERNANDEZ ROBINSON (74)
CIRO BORREGO MENDEZ (1 cuotas)
ADMINISTRACION: Indistintamente.
22) $ 468,00 1/pub 22173 May 13- v May 13

LAS NOVEDADES S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 12/12/96
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio Montevideo Nº 21, Fº 24, Lº 3 el 16/1/97, definitivamente el 9/4/97.
Cedentes: NELSON ENRIQUE ROSSI BELLA y RUTH AZEREDO SILVA
Cesionarias: SANDRA YANIRA AICARDI CASTILLO y GABRIELA ANDREA AICARDI CASTILLO.
22) $ 702,00 1/pub 22188 May 13- v May 13

BRAUSEN SRL

Contrato: 2 de Diciembre de 1996
Inscripción: Nº 165, Fº 213, Lº I.
Socios: María Luisa Berrutti Algazaburu y Amalia Irene Berrutti Algazaburu o Algazaburo.
Domicilio: Colonia.
Objeto: Explotación hotelería, mini-turismo, venta de artesanías, souvenirs, alimentos, bebidas, golosinas y afines.
Plazo: 30 años desde el 2 de diciembre 1996.
Capital: $ 20.000 aportados: $ 10.000 cada socia.
Administración: cualquier socia indistintamente, excepto para enajenar o gravar bienes.
22) $ 1.170,00 1/pub 22192 May 13- v May 13

MONIC LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 6 Agosto 1996
Inscripción: No. 1341 Fo. 1728 Lo. 2 (Legajo 2638/96)
Cedentes: DORA LINDENBAUM STADLER, DAVID GLEJBERMAN LINDENBAUM, SILVIA GLEJBERMAN LINDENBAUM, GABRIELA GLEJBERMAN LINDEN-BAUM (Totalidad de cuotas)
Cesionarias: Noemí Lindenbaum Stadler, Marcela Beatriz Wainstein Lindenbaum.
Administración: Noemí Lindenbaum Stadler.
22) $ 702,00 1/pub 22203 May 13- v May 13

EL TREBOL S.R.L.

Contrato: 8 Abril 1997
Inscripción: No. 582 Fo. 736 Lo. 1
Socios: RAUL OSCAR SCARPELLI CARDOZO (50 cuotas)
CARLOS JULIO RIAL ORTIZ (50 cuotas)
Capital: $ 20.000.- (100 cuotas $ 200.-)
Objeto: Venta de productos alimenticios, en especial carnicería y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Rial.
22) $ 702,00 1/pub 22204 May 13- v May 13

STILO CONFECCIONES S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 1 Abril 1997
Inscripción: No. 178 Fo. 226 Lo. 3.
Cedente: CARLO ANTONIO OLIVETO MORSA (25.000 cuotas)
Cesionarios: Miguel Antonio Albanese Ostuni (5.000 cuotas)
Antonio Enzo Albanese Ostuni (20.000 cuotas)
Administración: Antonio Enzo Albanese Ostuni.
22) $ 702,00 1/pub 22205 May 13- v May 13

ASESORES COMERCIALES S.R.L

Contrato: 9/4/97
Inscripción: Nº 523, Fº 663, Lº 1.
Socios: Gabriel Meliton Bica Román (60 cuotas) Ana Karina Cela Sosa (40 cuotas)
Cuotas: 100.-
Capital: $U 40.000.oo
Administración: Gabriel Bica
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Estudio contable, comercial, jurídico, notarial, importación, exportación.
22) $ 702,00 1/pub 22206 May 13- v May 13

ESTACIONAMIENTO REPUBLICA S.R.L.
Cesión

Contrato: 22 abril 1997
Inscripción: No. 502 Fo. 614 Lo. 2 (Legajo 1505/95)
Cedentes: JOSE y MANUEL DIAZ PIÑEIRO (Totalidad de cuotas)

Cesionarios: Sebastián Díaz Díaz (34 cuotas)
Luis Alberto López Olivera (33 cuotas)
José Roberto López León (33 cuotas).
22) $ 702,00 1/pub 22207 May 13- v May 13

BORMAR S.R.L.

Contrato: 14 Abril 1997
Inscripción: No. 573 Fo. 724 Lo. 1.
Socios: GIANCARLO BORDOLI MIRANDA (50 cuotas)
DIEGO MARTINEZ DEMARCO (50 cuotas)
Capital: $ 10.800.- (100 cuotas $ 108.-)
Objeto: Alineación, mecánica ligera, venta de cubiertas y accesorios. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Salvador Ferrer Serra 1986, Montevideo
Administración: Giancarlo Bordoli.
22) $ 702,00 1/pub 22208 May 13- v May 13

LEZICA PLAST S.R.L.

Contrato: 4 Marzo 1997
Inscripción: No. 319 Fo. 399 Lo. 2.
Socios: CARMEN EVELYN RUSSI MORA (10 cuotas)
MARTHA CARMEN MORA CAIMI (10 cuotas)
Capital: $ 40.000.
Objeto: Inyección y soplado de artículos plásticos; matricería. Importación, exportación, representaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: Carmen Russi Mora.
22) $ 702,00 1/pub 22209 May 13- v May 13

FIGHTER S.R.L.
Modificación

Contrato: 31 marzo 1997
Inscripción: No. 154 Fo. 202 Lo. 4 (Legajo 7956/91)
Plazo: 30 años desde 28 Agosto 1991.
22) $ 468,00 1/pub 22210 May 13- v May 13

MERFOT LIMITADA
Cesión

Contrato: 8 abril 1995
Inscripción: No. 353 Fo. 417 Lo. 4 (Legajo 4111/96)
Cedente: DAVID GAISTOT CHMIEL (1 cuota)
Cesionario: Armin Grunewald Goldstein.
22) $ 468,00 1/pub 22211 May 13- v May 13

ARON LIMITADA
Cesión - Modificación

Contrato: 6 Agosto 1996
Inscripción: No. 28 Fo. 33 Lo. 4 (Legajo 2630/96)
Cedentes: GABRIELA GLEJBERMAN LINDENBAUM (30 cuotas)
Cesionario: Enrique Wainstein Lindenbaum
Administración: Enrique Wainstein Lindenbaum, Pablo Carlos Wainstein Lindenbaum.
22) $ 468,00 1/pub 22212 May 13- v May 13

OBELISCO LTDA.

FECHA: 02.01.1997
REGISTRO: 18.02.1997 No. 46 Folio 59 Lo. 4.
SOCIOS: ELISEO JORGE SANGUINETTI FRACHE
GABRIEL CORREA RODRIGUEZ
CAPITAL: $ 50.000 50 CUOTAS 45 CUOTAS ELISEO SANGUINETTI, 5 CUOTAS GABRIEL CORREA
PLAZO: 30 AÑOS.
OBJETO: CERRAJERIA, HERRERIA Y AFINES.
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 702,00 1/pub 22232 May 13- v May 13

BRAMI S.R.L.

FECHA: 04.11.1996
REGISTRO: 1880 Fo. 2398 Lo. 2 legajo 3741/96
SOCIOS: JOSE LUIS BRAGA MIRANDA
MARCELO BRAGA MIRANDA
CAPITAL: $ 30.000 50 CUOTAS 25 CUOTAS JOSE LUIS BRAGA. 25 CUOTAS MARCELO BRAGA.
PLAZO: 30 AÑOS.
OBJETO: ALMACEN AUTO-SERVICE VERDURAS ROTISERIA
ADMINISTRACION: INDISTINTA
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 702,00 1/pub 22233 May 13- v May 13

GRUPO ZETA S.R.L.

Contrato: 28/02/1997
Inscripción: N° 425 F° 528 L° 2.
Socios: Pablo Alejandro HERNANDEZ PETILLO y Andrés MOLINA LOPEZ.
Capital: $ 10.800 (100 cuotas).
Objeto: Importar, exportar, compra-venta de Partes, Accesorios e Insumos de Artículos electrónicos.
Plazo: 30 años.
Administración: Ambos socios indistinta conjunta o separadamente.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 702,00 1/pub 22234 May 13- v May 13

FERREMAR LTDA.
REFORMA DE CONTRATO

FECHA: 02.01.1997
REGISTRO: 27.01.1997 No. 27 Fo. 38 Lo. 4.
REFORMA: Plazo 30 años.
22) $ 468,00 1/pub 22235 May 13- v May 13

FEYGA LTDA
CESION - MODIFICACION
CONTRATO: 24.2.1997
INSCRIPCION: No. 95 Fo. 126 Lo. 4 (Legajo 142/96)
CEDENTES: MARTA MARTOY (50 CUOTAS) Y JULIO SUSLUAGA
CESIONARIOS: EMA VIERA Y GABRIELA ARIGON
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
22) $ 468,00 1/pub 22236 May 13- v May 13

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 295089. 5 de mayo de 1997. JUAN RAMON BENTANCOR S.R.L. SOLICITA MARCA

CARILLA N° 89

CLASES 30, 42 INT.
23) $ 1.200,00 10/pub 22073 May 13- v May 26

Acta 294982. Montevideo, 29 abril de 1997. GUSTAVO MARTINONI por INTERBEARING AMERICA S.A. solicita: IBA clase 07.
23) $ 400,00 10/pub 22109 May 13- v May 26

Acta 294983. Montevideo, 29 abril de 1997. MARTINONI por INTERBEARING AMERICA S.A. solicita: TR clase 07 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 22110 May 13- v May 26

Acta 294984. Montevideo, 29 abril de 1997. GUSTAVO MARTINONI por INTERBEARING AMERICA S.A. solicita: CDP clase 07.
23) $ 400,00 10/pub 22111 May 13- v May 26

Acta 294981. Montevideo, 29 de abril de 1997. GUSTAVO MARTINONI por ANDRE HARALD RICHARD KOH SCHUR Solicita:

clase 03.
23) $ 1.200,00 10/pub 22112 May 13- v May 26

ACTA 295183. Mayo 7 de 1997. FOX, por LUIS CARABAJAL Solicita: "SEPHORA" Clase 42.
23) $ 480,00 10/pub 22134 May 13- v May 26

ACTA 295084. Mayo 5 de 1997. FOX, por ANSELL EDMONT INDUSTRIAL INC. Solicita: "HYFLEX" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/255,792 de fecha 11/03/97.- Clase 9 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 22135 May 13- v May 26

ACTA 295085. 5 de mayo de 1997. FOX, por ANSELL EDMONT INDUSTRIAL INC. Solicita: "VIBRAGUARD" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/255,790 de fecha 11/03/97.- Clase 9 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 22136 May 13- v May 26

ACTA 295086. Mayo 5 de 1997. FOX, por ANSELL EDMONT INDUSTRIAL INC. Solicita: "ACCUTECH" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/255,791 de fecha 11/03/97.- Clase 9 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 22137 May 13- v May 26

ACTA 295097. 5 de mayo de 1997. LAPENNE por FIORAVANTI - S.P.A. Solicita: "BERTAGNI" Clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 22138 May 13- v May 26

Acta 295109. Mayo 5 de 1997. FOX, por ANSELL EDMONT INDUSTRIAL INC. solicita "ENDUROSAF" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/193.491, de fecha 5/11/96 clase 9 (detalle).
23) $ 800,00 10/pub 22139 May 13- v May 26

Acta 295121. Mayo 6 de 1997. FOX,

por JOHNSON & JOHNSON solicita "HIGIAPIEL" clases 3, 5 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 22140 May 13- v May 26

ACTA 295122. 6 de mayo de 1997. FOX, E. A. COSMETICS DISTRIBUTIONS GmbH Solicita: "CLEAR DAY" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 22141 May 13- v May 26

Acta 295159. Mayo 7 de 1997. FOX, por JOHNSON & JOHNSON solicita "RAPIFEN" clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 22142 May 13- v May 26

ACTA 295184. Mayo 7 de 1997. FOX, por LUIS CARABAJAL Solicita: "AMPHORA" Clases 3, 42.
23) $ 400,00 10/pub 22143 May 13- v May 26

ACTA 295192. Mayo 8 de 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita:

Nestlé Servicios Grandes Consumidores

Clases 16, 29, 30, 32, 42.
23) $ 2.000,00 10/pub 22144 May 13- v May 26

ACTA 295193. Mayo 8 de 1997. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita:

Nestlé Servicios Grandes Consumidores

Clases 16, 29, 30, 32, 42.
23) $ 2.000,00 10/pub 22145 May 13- v May 26

Acta 295194. Mayo 8 de 1997. FOX, por CLAUDIO LUIS PIACENZA MALDONADO solicita "FERROSMALT" clases 11, 21.
23) $ 400,00 10/pub 22146 May 13- v May 26

Acta 295198. Mayo, 8 de 1997. BACOT Por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) Solicita: BAYKID clase: 5 s/d.
23) $ 400,00 10/pub 22180 May 13- v May 26

Acta 295170. Mayo 7 de 1997. VANRELL por SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) Solicita: UNITED STAR clase: 25.
23) $ 800,00 10/pub 22181 May 13- v May 26

Acta 295171. Mayo 7 de 1997. VANRELL por ABENIL S.A. (URUGUAY) Solicita: THE GOOSE HOUSE clase: 24.
23) $ 400,00 10/pub 22182 May 13- v May 26

Acta 295172. Mayo 7 de 1997. VANRELL por Industria de Alimentos Trendy Ltda. (CHILE) Solicita: TRENDY clase: 30.
23) $ 400,00 10/pub 22183 May 13- v May 26

Acta 295173. Mayo 7 de 1997. VANRELL por Silvia de Freitas (URUGUAY) Solicita: FUGAZ clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 22184 May 13- v May 26

Acta 295174. Mayo 7 de 1997. VANRELL por FORMER S.A. (URUGUAY) Solicita:

A.T.O.M.
ASOCIACION TOUR OPERADORES MAYORISTAS

clase: 39 y 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 22185 May 13- v May 26

Acta Nº 295186. Montevideo, 7 de mayo de 1997. con esta fecha Martin Raffo Solicito la marca

MAGI-CLEAN

de la clase 3.
23) $ 2.000,00 10/pub 22224 May 13- v May 26

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U-3495. Febrero 24, 1997. E.S.P. COMMUNICATION, INC. Solicita Patente de Modelo de Utilidad: Sistema de comunicación inalámbrico a dos canales iniciado por el llamador con facturación generada por el llamador Prioridad U.S.A. Acta No. 08/797/,982 12-2-97 Publíquese Ley 10089.
24) $ 1.200,00 10/pub 22153 May 13- v May 26

Acta 2969. Montevideo, diciembre 5 de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON , por EUGENIO LOPEZ RODEA (MEXICO) solicita patente de Modelo Industrial sobre: "MODELO INDUSTRIAL DE ENVASE" Reivindica Prioridad mexicana Acta No. 961081 del 28/10/96 de acuerdo a la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 900,00 10/pub 22179 May 13- v May 26

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO DE SERVIDUMBRE.Se notifica que por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 26/9/96 se declaró sujeta a servidumbre de Acueducto con destino a la construcción de la tubería de impulsión de Melo, sobre el inmueble sito en la 11a. Sección Judicial de Cerro Largo padrón 1148 siendo el área a afectar de 3 Hás 6948 m2 y su tasación es de UR 46,3583
El Expediente No. 267570/95 se encuentra de manifiesto en Escribanía de OSE calle Carlos Roxlo No. 1275, 5to. piso, Montevideo.-
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.-
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71829 May 13- v May 15

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO DE SERVIDUMBRE.- Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 119 de la Ley 114.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto en el inmueble sito en la 5ta. Sección Judicial de Canelones, Padrón No. 4982 Promitente Comprador Richard Bercetche y que de acuerdo con el Plano del Ing. Agrimensor Esquibel Colotta y Arboleya tiene un área de 1460 m2 y se deslinda así:
Este: 5 m lindando con ruta No.5
Sur:292,80 m lindando con el resto del padrón 4982
Oeste: 5 m lindando con el padrón 4979 (Servidumbre D)
Norte: 303,80 lindando con servidumbre de paso existente del padrón 4980.-
Tasación de la Dirección General de Catastro Nacional: U.R. 37,4270 Expediente No.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, piso 5to., Montevideo.-
Montevideo, 5 de mayo de 1997.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71830 May 13- v May 15

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

PROPIEDAD INDUSTRIAL
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
DEPARTAMENTO DE PATENTES
Intímase la concurrencia a esta Dirección Nacional, sita en la calle Rincón 719 en un plazo perentorio de 3 días a contar de la publicación, en el horario de 13 a 18 hs. a los titulares de las patentes que se detallan a continuación:
Pat. de Inv. Acta Nº 23.130 ENZO FERNANDEZ
Mod. Ind. Acta Nº 2503 TIDESA S.A.
Mod. Ind. Acta Nº 2504 TIDESA S.A.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 71847 May 13- v May 13

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1o. Destitúyese de su cargo por la causal de omisión al señor LUIS RAMON BORRA FERRARI, Especialista VI Servicios Asistenciales de la Colonia de Asistencia Siquiátrica "Dr. Bernardo Etchepare" (Programa 008 - Unidad Ejecutora 013 - Esc. DG.04- Correlativo 7720).
2o.- Comuníquese. Notifíquese.
SANGUINETTI
NELLY SANTOS
Resolución
No. 28/97
Ref. 5056/95.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71832 May 13- v May 15

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Solicitud de Autorización Ambiental Previa

MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (25 de Mayo 402 piso 1º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435/994 del 21 de setiembre de 1994), el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por ARIEL RIANI, respecto del proyecto de EXPLOTACION DE AGATAS Y AMATISTAS, a localizarse en el padrón Nº 1872 de la 3º Sección Judicial departamento de ARTIGAS, propiedad de ARIEL RIANI. Montevideo, 27 de febrero de 1997.
Lic. CARLOS SERRENTINO
Director Nacional de Medio Ambiente
27) $ 280,00 1/pub 22213 May 13- v May 13

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO

CAPITULO 1 - ESTRUCTURA ORGANICA DE LA UNIDAD Y COMPETENCIA.
Son órganos de la Unidad Académica de investigaciones: la Directora, la Secretaria, el Ayudante y la Junta de la UAI
1.1 - Competencias de la Unidad Académica de Investigaciones
1.1.1 - fomentar el desarrollo de la investigación
1.1.2 - proponer al Consejo las políticas, programas y temas de investigación.
1.1.3 - apoyar los proyectos interdisciplinarios y toda aquella actividad que conduzca al fomento y desarrollo de la investigación en la Universidad y a la inserción de la Facultad de Derecho en la política de investigaciones de la misma.
1.1.4 - desarrollar y mantener un régimen de publicaciones de las investigaciones realizadas.
1.1.5 - planificar, organizar y ejecutar o delegar la ejecución de los proyectos de investigación a quien corresponda, especialmente en los Institutos.
1.1.6 - procurar la realización de convenios con entidades nacionales, internacionales o extranjeras, públicas o privadas, para el financiamiento de nuevas investigaciones.
1.1.7 - hacer los llamados para la presentación de proyectos de investigación.
1.1.8 - formar nuevos investigadores y procurar la integración de estudiantes a los proyectos de investigación
1.1.9 - supervisar el cumplimiento, desarrollo y finalización de los proyectos
1.1.10 - coordinar y establecer las relaciones con la CSIC, procurando la divulgación de las actividades relacionadas con la investigación de la Universidad.
1.1.11 - coordinar con el Centro de Postgrados y la Unidad de Apoyo Pedagógico, o aquella que cumpla cometidos similares, las investigaciones científicas que éstos propongan
1.2 - De la Dirección
1.2.1 - Convocar y presidir la reunión de la Junta de la Unidad, dirigir las sesiones, cumplir y hacer cumplir los reglamentos, resoluciones y ordenanzas de la Facultad en lo relativo a la política de investigaciones.
1.2.2 - representar a la UAI ante las autoridades universitarias, Institutos y organismos que corresponda
1.2.3 - Ejercer la superintendencia y realizar la supervisión de las investigaciones, entrevistas a los investigadores ydirigir la UAI hacia el cumplimiento de sus fines, controlando el cumplimiento de las funciones de sus integrantes.
1.2.4 - Confeccionar y someter a consideración de la Junta el programa anual de investigaciones a realizar.
1.2.5 - Coordinar con los organismos pertinentes, la tramitación de los asuntos que requieran la aprobación del Consejo de la Facultad
1.2.6 - Coordinar las relaciones con los Institutos, la Unidad de Apoyo Pedagógico y otras unidades y dependencias de la Facultad relacionadas con el tema, a los efectos de su participación en la política de investigaciones, informando sobre los proyectos, solicitar las porpuestas de temas para los distintos programas de investigación y requerir de los Institutos los informes que demande la culminación de cada investigación y el cumplimiento de las etapas prefijadas.
1.2.7 - Adoptar las resoluciones de carácter urgente que sean necesarias
1.2.8 - Delegar las atribuciones que considere oportunas en el Secretario de la UAI.
1.3 - de la Secretaría
1.3.1 - sustituir al director en todas sus funciones en caso de ausencia, licencia o acefalía
1.3.2 - impulsar el cumplimiento de las propuestas de la UAI
1.3.3 - Ejecutar las tareas delegadas por el Director y cumplir con las especiales que le cometa
1.3.4 - Supervisar la organización administrativa de la Unidad
1.3.5 - desarrollar y mantener una base de datos que permita el conocimiento inmediato de los temas, contenidos, estado de las investigaciones y los investigadores
1.4 - de la Ayudantía
1.4.1 - Llevar el registro de resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad, Director, Junta y demás órganos relacionados con la UAI
1.4.2 - enviar las comunicaciones internas y externas
1.4.3 - mantener al día las bases de datos
1.4.4. - llevar archivo de actas de la Junta
1.4.5 - informar a los interesados que consulten a la Undiad
1.4.6. - prestar asistencia técnica y administrativa al Director y Secretario
1.5 - de la Junta de la Unidad
1.5.1 - Es el órgano centralizador de las políticas de investigación de la Facultad de Derecho. Está integrada por 7 miembros, designados por el Consejo, entre los cuales habrá representantes de los 3 órdenes, del Director y el Secretario de la UAI y un representante de la Comisión Asesora de Dedicación Total.
1.5.2 - Será presidida por el Director de la UAI o el Secretario, en caso de ausencia del anterior, y sesionará con la frecuencia que ella misma determine, o a convocatoria de la Dirección de la UAI.
1.5.3 - Son sus cometidos: diseñar la política de investigaciones de la Facultad de Derecho, seleccionar los programas y proyectos de investigaciones a realizar, patrocinar y promocionar por la Facultad.
1.6 Relación de la Unidad con los Institutos
1.6.1 - La relación de la Unidad Académica de Investigación con los Institutos es de carácter horizontal, procurando la coparticipación para el mejor desarrollo de las funciones que conforman los fines universitarios.
1.6.2 - En el Reglamento de Institutos aprobado por el Consejo, se incluyen actividades de contralor, y de desarrollo científico. A esos efectos, culminada una investigación, la Unidad la remitirá al Instituto respectivo, para recabar su evaluación cualitativa, indicando si aconseja su publicación, la que puede ser realizada por la propia Facultad.
1.6.3 - Asimismo, se propone al Instituto la

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES MONTEVIDEO, 08 DE MAYO DE 1997

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300	1,708000
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	1,000000
BRASIL	REAL	1000	1,064500
ESPAÑA	PESETAS	2100	144,200000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600	5,762600
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S 1,622500
ITALIA	LIRAS	3500	1.688,800000
JAPON	YENS	3600	123,700000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900	1,446500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 9,260	9,270
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,300	8,400
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 9,285	9,290
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 9,285	9,290
ESTADOS UNIDOS	DLS USA FDO.BCU	2223	$ 9,285	9,290

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TEL 90.38.44. FAX. 90.38.44

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71838 May 13- v May 13

realización de un taller de presentación de la investigación, para su debate abierto, con defensa argumental a cargo del investigador, como forma de impulsar el conocimiento y divulgación de las nuevas propuestas de investigación.

CAPITULO 2 - DESARROLLO DE LA INVESTIGACION

El investigador tiene plena independencia para desarrollar sus tareas, sin perjuicio de las medidas que la Unidad adopte para supervisar el cumplimiento de las metas propuestas.

2.1 - obligaciones del investigador y contralor

2.1.1. - Presentar un plan de trabajo previo y cronograma a cumplir durante la realización de la investigación, dentro de los 15 días de asumido el cargo.

2.1.2 - Efectuar una recopilación de la bibliografía y antecedentes sobre la investigación indicando las dificultades que puedan existir para su localización, disponibilidad y utilización

2.1.3 - Presentar un informe mensual de avance sobre la base de un cuestionario proporcionado por la UAI dentro de los primeros 15 días de cada mes

2.1.4 - Mantener las reuniones necesarias de trabajo con la UAI, con el responsable de la investigación y/o con el equipo designado.

2.2 - resultado esperado

2.2.1 - Efectuar la investigación sobre el tema específico aprobado por el Consejo en el plazo fijado por la respectiva resolución de designación.

2.2.2 - Dentro de los 30 días de vencido el plazo señalado, deberá entregar a la UAI 2 ejemplares del producto final (UAI e Instituto)

2.2.3 - El investigador deberá presentar la investigación terminada para su consideración en una sesión de taller con defensa argumental, a realizarse dentro del respectivo instituto en lo posible, o en su defecto, en una presentación a realizar como actividad interdisciplinaria coordinada por la UAI.

2.2.4 - La evaluación final estará a cargo del Instituto respectivo, que deberá pronunciarse sobre la conveniencia o no de su publicación, la que será resuelta en definitiva por el Consejo de la Facultad.

El investigador es el titular de su obra, la que le pertenece no sólo en su autoría intelectual, sino, incluso, en el destino que desee darle, pudiendo publicarla particularmente, corriendo con el costo y con las ganancias o pérdidas, o esperar su publicación por la Facultad.

Para el caso de que la publicación de la investigación se realice por la Facultad o por la Universidad, el autor o autores deberán ceder a la Facultad de Derecho o a la Universidad en su caso, el 50% de los derechos de autor de carácter patrimonial

CAPITULO 3 - ASISTENCIA ESTUDIANTIL A INVESTIGADORES

3.1 - Objetivo general del proyecto

Este proyecto procura: a) incentivar la participación de estudiantes en los programas de investigación existentes, complementándolos y cruzándolos horizontalmente.

b) apoyar los proyectos de formación de nuevos investigadores.

3.2 - Dirección y coordinación

La Unidad Académica, será la responsable de la planificación, instrumentación y contralor, del proyecto sin perjuicio de las facultades y competencias de las oficinas involucradas.

3.2 - Requisitos del investigador

Pueden aspirar al mismo todos los investigadores. A tal efecto, deberán manifestar su interés de contar con apoyo estudiantil, en el momento de presentar su proyecto de investigación y en el caso de docentes con dedicación total en cualquier momento de la misma, señalando: A) el número de estudiantes requeridos y

B) la descripción de la tarea que deban realizar.

3.3 - Requisitos de los estudiantes

Los estudiantes que aspiren a ingresar al proyecto deberán cumplir con los siguientes requisitos.

a) Haber aprobado la materia de que trata la investigación con una nota mínima de BBB.

b) Tener un promedio en la currícula no menor a BBB.

3.4 - Selección

3.4.1 - Los estudiantes serán seleccionados por concurso de méritos. Los llamados respectivos se realizarán a través de la Unidad Académica de Investigaciones, cometiéndose las inscripciones y la publicidad necesaria al Centro de Estudiantes de Derecho.

3.4.2 - Tribunal

Integrarán el tribunal el investigador o un representante del instituto respectivo, un representante de la Unidad Académica de Investigaciones y un representante del Centro de Estudiantes de Derecho.

3.5 - Funcionamiento

3.5.1 - El investigador será el responsable de la ivnestigación, y será quien indique las tareas a los estudiantes dentro del perfil marcado al presentar el proyecto.

3.5.2 - El estudiante tendrá obligación de cumplir las tareas marcadas por el investigador.

3.5.3 - Culminada la investigación, el responsable deberá presentar un informe sobre la actuación de los estudiantes que participaron del proyecto, que será incorporada al legajo y ficha del estudiante.

3.6 - Coordinación y control

La Coordinación y control del programa estará a cargo de la Unidad Académica de Investigaciones.

CAPITULO 4 - PAUTAS PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION

4.1 - Investigaciones realizadas a través del Instituto.

4.1.1. - Las propuestas serán presentadas por el Instituto, debiendo integrar una terna de temas.

4.1.2 - Cada tema propuesto debe contener:
a) nombre del tema
b) objetivos de la investigación
c) metas: utilidad final del proyecto
d) metodología propuesta, incluyendo: forma de realización de la investigación, relevamiento de datos, encuestas, entrevistas, etc., intervención o no de otras disciplinas,

4.1.3. - Los investigadores serán designados por concurso de méritos, una vez aprobado el tema por el Consejo. El tribunal estará integrado por 1 miembro designado por el Instituto respectivo, un integrante de la UAI y otro miembro designado por el Consejo

4.1.4 - Al momento de realizarse el respectivo llamado, el aspirante a investigador deberá presentar su currículum y prueba de méritos, agregando el plan de trabajo, con cronograma y detalle de las etapas a cumplir

4.1.5 - El Investigador será designado por Resolución del Consejo, previo informe de la Comisión Asesora designada, y deberá concurrir a la UAI, una vez notificado de la Resolución, a efectos de iniciar el seguimiento y contralor de la investigación.

4.2 - Investigadiores individuales:

Deberán presentar su proyecto conteniendo:
a) título
b) objetivos generales y específicos de la investigación, fundamentación
c) metas: utilidad final del proyecto
d) metodología propuesta, incluyendo: forma de realización, de relevamiento de datos, encuentas, entrevistas, etc. intervención o no de otras disciplinas,
e) plazo para su desarrollo,
f) financiación solicitada
g) carga horaria
h) currículum del investigador, incluyendo prueba de méritos

4.3 - Investigaciones interdisciplinarias

Los proyectos deberán contener:
a) nombre del tema
b) objetivos generales y específicos de la investigación justificación o fundamentación del proyecto -
- diagnóstico del problema
- descripción y antecedentes solución
c)metas o resultados: utilidad final del proyecto
- objetivo a largo plazo y alcance: fin último
- inmeidatos: resultado
d) metodología propuesta, incluyendo forma de realización, de relevamiento de datos, encuentas, entrevistas, etc.
e) plazo para su desarrollo,
f) financiación solicitada: recursos necesarios personal, información, tecnología
g) carga horaria de cada uno de los integrantes del equipo
h) currículum de todos los docentes que integran el equipo

Aprobado por el Consejo Ejecutivo Delegado, con fecha 21 de abril de 1997.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71848 May 13- v May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "CABRAL VELAZQUEZ, Tomas.- Concurso Voluntario.- Ficha 18o/262/96", se hace saber que por auto No. 240 del 28.2.97, se dispuso la convocatoria a la Junta de Acreedores a realizarse en esta Sede -sita en la calle San José No. 1132 Piso 5- el día 30 de MAYO DE 1997 A LAS 15 HORAS. Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el Concurso en el Estado en que se halle. Asimismo se hace saber que ha sido designado Síndico el Cr. Daniel Barbieri. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 9 de abril de 1997.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

27) $ 680,00 5/pub 22102 May 13- v May 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "Cosso Alciature, Manuela, Declaración de ausencia" Fa. V/451/94, se hace saber que por auto Nº 5536/96 de fecha veintiuno de noviembre mil novecientos

noventa y seis se solicitó declaratoria de ausencia de Manuela Cosso Alciature. Montevideo, veide mil novecientos noventa y seis. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

27) $ 68,00 1/pub 22237 May 13- v May 13

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictado en autos: "GARCIA CALCAGNO, GERMAN NELSON. DECLARACION DE AUSENCIA. FICHA 220/94 se hace saber que por auto Nº 2623/96 de fecha 3/12/96 se declaró en estado de ausencia a GERMAN NELSON GARCIA CALCAGNO. Montevideo, 5 de diciembre de 1996. Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.

27) $ 68,00 1/pub 22238 May 13- v May 13

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "MACHADO, SARA C/GADEA PATRICIA MARIELA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C/250/97 según decreto Nº 1296 del 25/4/97, se emplaza a PATRICIA MARIELA GADEA FRAGA a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.en caso de no comparecer. Montevideo, 28 de abril de 1997. Sara Garrone, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71825 May 13- v May 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "GOMEZ ADALBERTO Y SILVA EMA (por sí y en representación de Natalia Gomez Silva) c/CASELLA JUAN JOSE Y OTROS" DAÑOS Y PERJUICIOS. FA 70/96, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en éstas actuaciones por el término de 90 días a los Sres padres del menor JERONIMO CASELLA, Sr. JUAN JOSE CASELLA y su cónyuge, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones. Se deja constancia que el expediente se tramitó con auxiliatoria de pobreza.-

A los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones.-

Maldonado, 2 de mayo de 1997.-

Esc. Roger Conton, Actuario Adjunto.

05) (Cta. Cte.) 10/pub 71853 May 13- v May 26

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL MELO, que tendrán lugar el día 18 de mayo de 1997 en el Centro Unión Obrero, calle Florencio Sánchez 606, en la ciudad de MELO, Dpto. de CERRO LARGO, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 17:00
2a. Convocatoria: hora 18:00

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)

NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 18:30
2a. Convocatoria: hora 19:00

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 520,00 1/pub 21832 May 13- v May 13

VARIOS

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cooperativa de Ahorro y Credito de Rivera (C.A.Y.C.RI.) llama a Asamblea a realizarse el 23 de mayo de 1997, en Monseñor Vera 1119, con primer llamado a las 19:00 horas y segundo llamado el día 23 de junio de 1997 a las 19:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

1) Autorización de ingreso a representantes de la cooperativa C.A.C.CIN.S.C.C.A.
2) Consideración de los balances y proyecto de distribución de excedentes
3) Consideración de renunciantes a la categoria de socios
4) Fusión por incorporación a la cooperativa C.A.C.CIN.S.C.C.A.

Carlos Manuel Sánchez, Presidente; Jose Artemio Pintos, Secretario.

27) $ 1.200,00 5/pub 22047 May 13- v May 19

ACLARACION

En "Diario Oficial" No. 24.777 del 7 mayo 1997 página 9118-C tercera columna, se publicó aviso No. 21519 consignándose por error: Capital: $ 9.900.000.- debiendo decir: $ 9:990.000.- por así corresponder.

27) $ 80,00 1/pub 22214 May 13- v May 13

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 05 de noviembre de 1996.-
Escribano autorizante: Stella Balletto.-
Inscripción: No. 12.618 del año 1996
Padrón: 5.175/002-19a. sec. jud. Canelones-Shangrilá.
Calle: Estados Unidos Manz. 2 solar 154.
Otorgantes: Nahir Zunilda Velásquez Zabala y Néstor Alfredo Ruiz Pérez.-
Beneficiarios: Ambos cónyugues.
Tasación: 2.890 UR.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71840 May 13- v May 26

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

DIVISION RECURSOS HUMANOS
DPTO. DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL

Por este medio se notifica a la Cuidadora del Hospital Sra. AIDA TERESA BLANCO de la Resolución del Directorio Nº 487/97, de fecha 24 de marzo de 1997, la que se transcribe:... "2°) DEJASE SIN EFECTO la contratación como Cuidadora de Hospital de la sra. Aida Teresa BLANCO. Firmada por el Lic. Alejandro Bonasso, Presidente y Esc. Beatriz Argimón Cedeira, Directora...".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71858 May 13- v May 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "PIEGAS RAMOS, NINA C/ RIVERO CORREA, RICHARD". Ficha 213/96; se cita llama y emplaza a RICHARD WASHINGTON RIVERO CORREA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 5 de mayo de 1997. Dra. Graciela Lorda, Actuari a Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71844 May 13- v May 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de OTELO CESAR SILVA, Ficha B/266/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.-Tacuarembó, 30 de agosto de 1996.-

NOTA: El presente trámite está auxiliado del beneficio de pobreza.-

Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71841 May 13- v May 26

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

-HiperFarm Sociedad Anónima

OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de

bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, contrucción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, jugetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios. C) toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.00.-, 100 años, Montevideo.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 17 de febrero de 1997, No. 195, Fo. 218, Libro 3,.

28) $ 1.638,00 1/pub 22052 May 13- v May 13

VILMAR S.A.
en el futuro
COSCO URUGUAY S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 11 de setiembre de 1996 se resolvió modificar los arts. 1 a 13 del estatuto, quedando redactados los arts. 1, 2, 3, 4 y 5 de la siguiente forma:
Art. 1. Con el Nombre de COSCO URUGUAY S.A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y por las disposiciones legales aplicables.
Art. 2. El plazo de la sociedad es de cien años a partir de la fecha.
Art. 3. El domicilio de la sociedad será en Montevideo, República Oriental del Uruguay, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificación dentro y fuera del país.
Art. 4. La sociedad tiene por objeto tomar: la representación de compañias o firmas dedicadas al comercio marítimo, fluvial o aéreo; adquirir o transferir la propiedad de toda clase de buques o aviones y darlos o recibirlos en arrendamiento; realizar por su propia cuenta o por cuenta de terceros, toda clase de transporte de pasajeros o carga marítima, aéreo o fluvial; podrá industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios en los ramos de alimentación, automotriz, carne, caucho, combustibles, cuero, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, extractivas, forestación, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, vinería, papel, pesca, plástico, química, textil, turismo, valores inmobiliarios, vestimenta, vidrio. Para hacer estos actos estará capacitada para comprar, transferir, importar, exportar, y en cualquier otra forma, comerciar con cualquier otra clase de mercadería; comprar, hipotecar inmuebles, celebrar cualquier clase de contrato o seguro de transporte; y, en general cualquie contrato o acto legal relacionados con la navegación y transporte marítimo, aéreo, fluvial y cuando corresponda, terrestre, adquirir, explotar y transferir patentes de invención y marcas de comercio y de fábrica. Exportar cualquier clase de taller mecánico y naval y celebrar cualquier otro acto naval que pueda ser conveniente para el cumplimiento de los fines de la sociedad.
Art. 5. El capital de la sociedad queda fijado en la suma de $ 2.000.000 (pesos uruguayos dos millones) representado por acciones al portador de un valor nominal de $ 1.000 (pesos uruguayos mil) cada una de ella. Las acciones podrán ser emitidas en títulos representativos de una o más acciones. Las acciones o títulos serán emitidos bajo la firma del Presidente y del Secretario del Directorio. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo del capital original, por resolución de asamblea extraordinaria, sin necesidad de su reforma ni conformidad administrativa.
Inscripción: 16/4/97 Nro. 366 Fo. 405 Lo. 3 de Estatutos del año 1997 Legajo 13049/94.

28) $ 5.148,00 1/pub 22089 May 13- v May 13

LABORATORIOS HIPRA SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 1:000.000.-
A-La investigación, producción y comercialización de productos zoosanitarios, reactivos para diagnóstico, biológico, farmacológicos y premezclas de alimentación animal, así como cualquier otro producto destinado a la sanidad animal. B- Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones, comisiones, y royalties relacionados con cualquiera de los citados productos destinados a la sanidad animal; C-Cualquier otra actividad que tenga relación con el mundo de la veterinaria, así como la fabricación y venta de especialidades farmacéuticas de uso humano. Inscripta: 24.4.97 ; Nº 480; Fº 527 ; Lº 3.

28) $ 1.170,00 1/pub 22118 May 13- v May 13

MELINDAR S.A.
en el futuro
OUTSOURCING INTERNATIONAL COMPANY S.A. (O.I.C.)

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 4 de Diciembre de 1996, se modificó la denominación de la Sociedad, la cual pasará a llamarse OUTSOURCING INTERNATIONAL COMPANY S.A. (O.I.C.)
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: Nº955 - Fº987
Lº 1 de Estatutos, el 25 de Abril de 1997.

28) $ 936,00 1/pub 22154 May 13- v May 13

MANZANARES S.A.

Aumento de Capital Art. 288 Ley 16060. Capital: $ 1:200.000. Inscripción Registro Público y General de Comercio, 21 de de abril de 1997 con el No. 247 al Fo. 782 del Lo. No. 1 de Comunicaciones. F. 10060/ 97.".

28) $ 702,00 1/pub 22174 May 13- v May 13

FUENTE MATUTINA S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1996
ACTIVO $
Otros Créditos 49.281.00
Créditos a Largo Plazo 1.234.799.00
Bienes de Uso 1.172.882.00
TOTAL DE ACTIVO 2.456.962.00
PASIVO Y PATRIMONIO
Deudas Diversas 67.353.00
Capital 540.00
Re-expresiones Contables 2.252.230.00
Reservas 126.00
Resultados Acumulados 131.422.00
Resultados del ejercicio 5.291.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 2.456.962.00
ESTADO DE RESULTADOS
Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1997
Ingresos Operativos 440.314.00
Costos de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados (143.958.00)
Resultado Bruto 296.356.00
Gastos de Administración y Ventas (43.146.00)
Resultados Diversos 20.983.00
Resultados Financieros (267.050.00)
Ajuste a Resultados de Ejercicios Anteriores (1.852.00)
Resultado Neto 5.291.00
Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 3 de Diciembre de 1996.
Auditoría Interna de la Nación División Contralor Contable - Dpto. Estudios Contables -
VISACION PARA PUBLICACION.
Fecha 02 de mayo de 1997.
Cr. JULIO CESAR VICARIO, Director de División.

28) $ 1.036,00 1/pub 22175 May 13- v May 13

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1996
ACTIVO $
Disponibilidades 3.662.612.00
Inversiones Temporarias 52.873.697.00
Créditos por Ventas 107.870.201.00
Otros Créditos 15.969.108.00
Bienes de Cambio 203.971.997.00
Bienes de Cambio no Corrientes 10.504.466.00
Inversiones a Largo Plazo 1.875.842.00
Bienes de Uso 164.448.432.00
Cargos Diferidos 6.343.762.00
TOTAL DE ACTIVO 567.520.117.00
PASIVO Y PATRIMONIO
Deudas Comerciales 11.089.349.00
Deudas Financieras 374.259.469.00
Deudas Diversas 20.783.686.00
Previsiones 1.666.609.00
Deudas Comerciales a Largo Plazo 43.034.00
Deudas Financieras a Largo Plazo 7.246.042.00
Deudas Diversas a Largo Plazo 1.234.799.00
Previsiones no Corrientes 20.896.628.00
Capital 1.920.000.00
Re-expresiones Contables 83.658.950.00
Reservas 167.781.00
Resultados Acumulados 32.225.991.00
Resultado del ejercicio 12.327.779.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 567.520.117.00
ESTADO DE RESULTADOS
Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1996
Ingresos Operativos 542.290.960.00
Descuentos Bonificaciones, etc. (73.686.818.00)
Ingresos Operativos Netos 468.604.142.00
Costos de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados (292.328.371.00)
Resultado Bruto 176.275.771.00
Gastos de Administración y Ventas (137.899.422.00)
Resultados Diversos 341.038.00
Resultados Financieros (26.837.887.00)
Resultados Extraordinarios 46.502.00
Ajuste a Resultados de Ejercicios Anteriores 401.797.00
Resultado Neto 12.327.799.00
Los presentes estados contables fueron apro-

bados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 4 de Diciembre de 1996.
AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
División Contralor Contable
- Dpto. Estudios Contables -
VISACION PARA PUBLICACION
Fecha: 02 de MAYO de 1997.-
Cr. JULIO CESAR VICARIO, Director de División.

28) $ 1.904,00 1/pub 22176 May 13- v May 13

TIEMPOS URUGUAY S.A.
antes
Medialer S.A.

Nombre, Plazo y Domicilio. Artículo 1º. Constitúyese "Tiempos Uruguay Sociedad Anónima". Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: 2 mayo 1997. Nº 1010 Fº 1043 Lº 1 Estatutos.

28) $ 936,00 1/pub 22261 May 13- v May 13

COMPAÑIA BILANER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 200.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.4.1997, No. 987, Fo. 1019 Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 22071 May 13- v May 13

CAMILAND INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 200.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.4.1997, No. 988, Fo. 1020, Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 22072 May 13- v May 13

LAYISOL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 500.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta 17.4.97; Nº 451; Fº 492; Lº 3.

28) $ 1.404,00 1/pub 22119 May 13- v May 13

NADELOX SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 500.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta 17.4.97; Nº 450; Fº 491; Lº 3.

28) $ 1.404,00 1/pub 22120 May 13- v May 13

NITOX SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 500.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta 17.4.97; Nº 449; Fº 490; Lº 3.

28) $ 1.404,00 1/pub 22121 May 13- v May 13

VADELIX SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 500.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta 17.4.97; Nº 448; Fº 489; Lº 3.

28) $ 1.404,00 1/pub 22122 May 13- v May 13

ELFAX SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 500.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta 17.4.97: Nº 447; Fº 488; Lº 3.

28) $ 1.404,00 1/pub 22123 May 13- v May 13

ERITOL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 500.000.-
a)Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica , medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta 17.4.97; Nº 446; Fº 487; Lº 3.

28) $ 1.404,00 1/pub 22124 May 13- v May 13

AVISOL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 500.000.-
A)Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta 17.4.97; Nº 440; Fº 481; Lº 3.

28) $ 1.404,00 1/pub 22125 May 13- v May 13

YOKEL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 500.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta 17.4.97; Nº 444; Fº 485; Lº 3.

28) $ 1.404,00 1/pub 22126 May 13- v May 13

YOKIL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 500.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta 17.4.97; Nº 443; Fº 484; Lº 3.

28) $ 1.404,00 1/pub 22127 May 13- v May 13

VELASIN SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 500.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta 21.4.97; Nº 466; Fº 509; Lº 3.

28) $ 1.404,00 1/pub 22128 May 13- v May 13

ARANIL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 500.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta 17.4.97; Nº 453; Fº 494; Lº 3.

28) $ 1.404,00 1/pub 22129 May 13- v May 13

ULEROY SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 500.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta 17.4.97; N2 452; Fº 493; Lº 3.

28) $ 1.404,00 1/pub 22130 May 13- v May 13

YIKAL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 500.000.- A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta 17.4.97; Nº 445; Fº 486; Lº 3.

28) $ 1.404,00 1/pub 22131 May 13- v May 13

LOXADEL SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 500.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. INscripta 17.4.97; Nº 442; Fº 483; Lº 3.

28) $ 1.404,00 1/pub 22132 May 13- v May 13

GOLFIX SOCIEDAD ANONIMA

100 años
Montevideo
$ 500.000.-
A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, construcción y subcontratos, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Forestación y cualquier clase de operaciones con inmuebles, admitidas legalmente; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones, servicios. Inscripta 17.4.97; Nº 441; Fº 482; Lº 3.

28) $ 1.404,00 1/pub 22133 May 13- v May 13

RUSOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 25.4.1997 Nº 956 Fº 988 Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 22053 May 13- v May 13

SOMILER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 25.4.1997 Nº 957 Fº 989 Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 22054 May 13- v May 13

TELANCOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 25.4.1997 Nº 958 Fº 990 Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 22055 May 13- v May 13

URDEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 25.4.1997 Nº 959 Fº 991 Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 22056 May 13- v May 13

MURANEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 25.4.1997 Nº 960 Fº 992 Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 22057 May 13- v May 13

PIFEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 25.4.1997 Nº 961 Fº 993 Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 22058 May 13- v May 13

SUADIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 25.4.1997 Nº 962 Fº 994 Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 22059 May 13- v May 13

TERRENIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 25.4.97 Nº 963 Fº 995 Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 22060 May 13- v May 13

URUGAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca,

plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 25.4.1997 Nº 964 Fº 996 Libro 1.
28) $ 1.404,00 1/pub 22061 May 13- v May 13

PILOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 25.4.1997 Nº 965 Fº 997 Libro 1.
28) $ 1.404,00 1/pub 22062 May 13- v May 13

EBALER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.4.1997 Nº 979 Fº 1011 Libro 1.
28) $ 1.404,00 1/pub 22063 May 13- v May 13

GADANIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.4.1997 Nº 980 Fº 1012 Libro 1.
28) $ 1.404,00 1/pub 22064 May 13- v May 13

IBANER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.4.1997 Nº 981 Fº 1013 Libro 1.
28) $ 1.404,00 1/pub 22065 May 13- v May 13

LABERIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.4.1997 Nº 982 Fº 1014 Libro 1.
28) $ 1.404,00 1/pub 22066 May 13- v May 13

MABINEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.4.1997 Nº 983 Fº 1015 Libro 1.
28) $ 1.404,00 1/pub 22067 May 13- v May 13

NACORAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.4.1997 Nº 984 Fº 1016 Libro 1.
28) $ 1.404,00 1/pub 22068 May 13- v May 13

TIDELCO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.4.1997 Nº 985 Fº 1017 Libro 1.
28) $ 1.404,00 1/pub 22069 May 13- v May 13

ABIMAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería,

juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 1.050.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 28.4.1997 Nº 986 Fº 1018 Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 22070 May 13- v May 13

BATTLE CREEK S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 25/4/97, 977, 1009, 1.

28) $ 1.170,00 1/pub 22030 May 13- v May 13

GLADEY TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 24/4/97, 919, 940, 2.

28) $ 1.170,00 1/pub 22031 May 13- v May 13

COFFEY CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 24/4/97, 920, 941, 2.

28) $ 1.170,00 1/pub 22032 May 13- v May 13

INVERSORA RADDEN S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 24/4/97, 922, 943, 2.

28) $ 1.170,00 1/pub 22033 May 13- v May 13

SAKEY COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 25/4/97, 971, 1003, 1.

28) $ 1.170,00 1/pub 22034 May 13- v May 13

TOPLEY TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 25/4/97, 972, 1004, 1.

28) $ 1.170,00 1/pub 22035 May 13- v May 13

BRINKLEY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 25/4/97, 973, 1005, 1.

28) $ 1.170,00 1/pub 22036 May 13- v May 13

DALEY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 25/4/97, 974, 1006, 1.

28) $ 1.170,00 1/pub 22037 May 13- v May 13

BORDY CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 25/4/97, 975, 1007, 1.

28) $ 1.170,00 1/pub 22038 May 13- v May 13

CORPORACION ONLEY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 25/4/97, 976, 1008, 1.

28) $ 1.170,00 1/pub 22039 May 13- v May 13

STAKER S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones,

mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 24/4/97, 918, 939, 2.

28) $ 1.170,00 1/pub 22040 May 13- v May 13

TOWLY CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 24/4/97, 917, 938, 2.

28) $ 1.170,00 1/pub 22041 May 13- v May 13

WEIBEL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes; Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, extractivas, hotelería, informática, madera, papel, química, servicios profesionales, transporte, turismo, vestimenta, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la ley 11.073. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 24/4/97, 921, 942, 2.

28) $ 1.170,00 1/pub 22042 May 13- v May 13

WESTWOLD CORP. S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo
Inscripción: 28/04/97, Nº 1002 Fº 1035, Lº 1.

28) $ 1.638,00 1/pub 22250 May 13- v May 13

ESMOND SERVICES S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo
Inscripción: 28/04/97, Nº 1003, Fº 1036, Lº 1.

28) $ 1.638,00 1/pub 22251 May 13- v May 13

EVERETT CORPORATION S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo
Inscripción: 28/04/97, Nº 1001, Fº 1034, Lº 1.

28) $ 1.638,00 1/pub 22252 May 13- v May 13

SORTLAND SERVICES S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo
Inscripción: 28/04/97, Nº 1000, Fº 1033, Lº 1.

28) $ 1.638,00 1/pub 22253 May 13- v May 13

LISAC INTERNATIONAL S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo
Inscripción: 28/04/97, Nº 998, Fº 1031, Lº 1.

28) $ 1.638,00 1/pub 22254 May 13- v May 13

PRISAD COMPANY S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo
Inscripción: 28/04/97, Nº 999, Fº 1032, Lº 1.

28) $ 1.638,00 1/pub 22255 May 13- v May 13

PALMDALE S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo
Inscripción: 28/04/97, Nº 997, Fº 1030, Lº 1.
28) $ 1.638,00 1/pub 22256 May 13- v May 13

ROSETOWN HOLDING S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo
Inscripción: 28/04/97, Nº 996, Fº 1029, Lº 1.
28) $ 1.638,00 1/pub 22257 May 13- v May 13

CASCADIA COMPANY S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo
Inscripción: 28/04/97, Nº 1004, Fº 1037, Lº 1.
28) $ 1.638,00 1/pub 22258 May 13- v May 13

HINESTON CORPORATION S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo
Inscripción: 28/04/97, Nº 995, Fº 1028, Lº 1.
28) $ 1.638,00 1/pub 22259 May 13- v May 13

CIA. SCIROCCO SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Montevideo
Capital: U$S 100.000
Plazo: 100 años
Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) operaciones comerciales, industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales y técnicos, televisión, textil, transporte, publicidad, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO Inscripto 22 abril 1997 No. 474 Fo. 520/521 Lo. 3.
28) $ 1.638,00 1/pub 21823 May 13- v May 13

OCTAVITY SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Montevideo
Capital: U$S 100.000
Plazo: 100 años
Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) operaciones comerciales, industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales y técnicos, televisión,textil, transporte, publicidad, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO Inscripto 22 abril 1997 No. 472 Fo. 516/517 Lo. 3.
28) $ 1.638,00 1/pub 21824 May 13- v May 13

ALURING SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Montevideo
Capital: U$S 200.000
Plazo: 100 años
Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) operaciones comerciales, industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales y técnicos, televisión, textil, transporte, publicidad, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO Inscripto 22 abril 1997 No. 471 Fo. 514/515 Lo. 3.
28) $ 1.638,00 1/pub 21825 May 13- v May 13

QUENSBURY SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Montevideo
Capital: U$S 500.000
Plazo: 100 años
Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) operaciones comerciales, industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales y técnicos, televisión, textil, transporte, publicidad, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO Inscripto 22 abril 1997 No. 473 Fo. 518/519 Lo. 3.
28) $ 1.638,00 1/pub 21826 May 13- v May 13

SETAG S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y/o administrar: A) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Inversiones

en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la LEY No. 11.073. U$S 100.000. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. INSCRIPCION: 28.04.97 No. 978 Fo. 1010 Lo. 1 de Estatutos.

28) $ 1.638,00 1/pub 22085 May 13- v May 13

SEALORD COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y/o administrar: A) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la LEY No. 11.073. R$ 100.000. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. INSCRIPCION: 04.03.97 No. 281 Fo. 315 Lo. 3 de Estatutos.

28) $ 1.638,00 1/pub 22086 May 13- v May 13

CATSKILL COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y/o administrar: A) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la LEY No. 11.073. R$ 100.000. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. INSCRIPCION: 04.03.97 No. 283 Fo. 317 Lo. 3 de Estatutos.

28) $ 1.638,00 1/pub 22087 May 13- v May 13

HENSLEY COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y/o administrar: A) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la LEY No. 11.073. R$ 100.000. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. INSCRIPCION: 04.03.97 No. 282 Fo. 316 Lo. 3 de Estatutos.

28) $ 1.638,00 1/pub 22088 May 13- v May 13

REFORMAS

VELISOR SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL:N$ 34.000.000.- (ACCIONES NOMINATIVAS)
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 21.4.1997, No. 468, Fo. 511, Libro 3,.

28) $ 468,00 1/pub 22050 May 13- v May 13

COMPAÑIA PROTEL SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

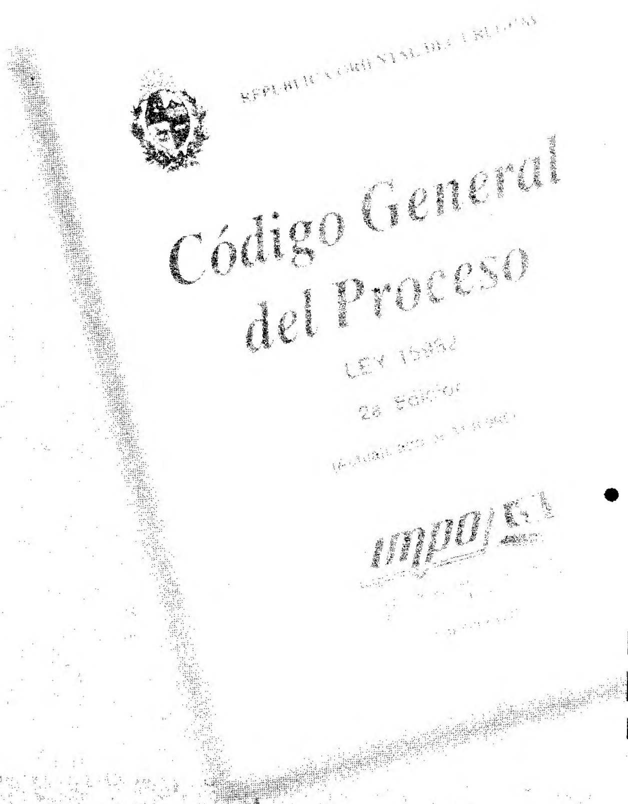
CAPITAL: u$s 300.000.-
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 24 de abril de 1997 No. 903, Fo. 924, Libro 2.

28) $ 468,00 1/pub 22051 May 13- v May 13

Código General del Proceso

SEGUNDA EDICION

Contiene las normas que han introducido modificaciones (sustituciones y/o agregados) al texto original.



- **Actualizado al 31/8/996 con información procesada por el Banco de Datos Electrónico de IM.P.O. (contiene, entre otras, las reformas introducidas por la Ley Nº 16.699 del 25 de abril de 1995 y referencias efectuadas por la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996).**
- **Incluye "Apéndice Normativo" con las disposiciones sancionadas con posterioridad a su promulgación y que hacen referencia expresa al articulado.**

Edita y Distribuye

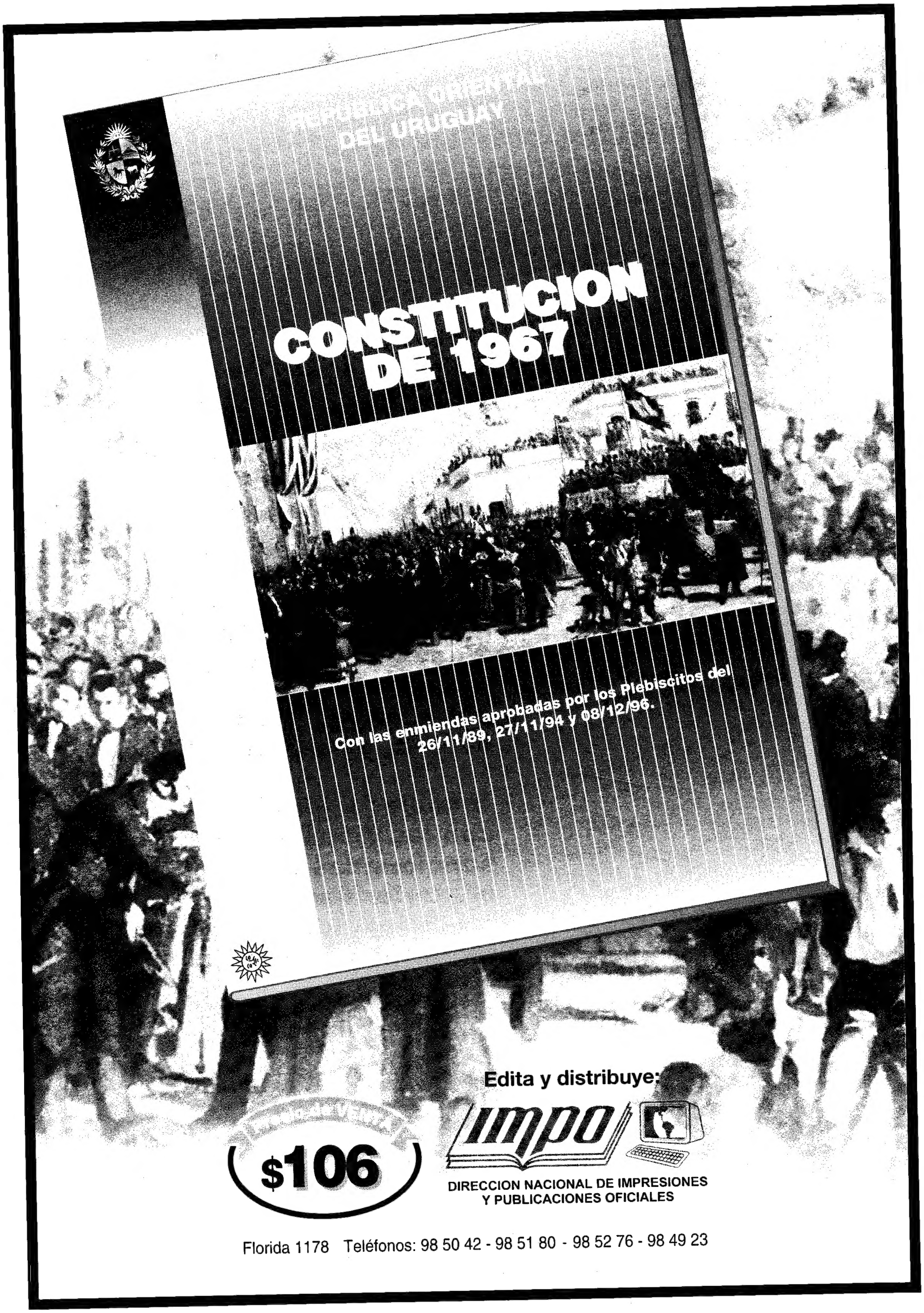
PRECIO

$ 281

impo

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 • Montevideo - Uruguay
Tels.: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
CONSTITUCION
DE 1967
Con las enmiendas aprobadas por los Plebiscitos del
26/11/89, 27/11/94 y 08/12/96.
Edita y distribuye:
IMPO
Precio de VENTA
$106
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 Teléfonos: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76 - 98 49 23